

LAS UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS Y LA CUSTODIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Rosalva Loreto López
Coordinadora



Dirección
General de
Publicaciones

Las universidades iberoamericanas y la custodia del patrimonio cultural

Las universidades iberoamericanas y la custodia del patrimonio cultural

Rosalva Loreto López
Coordinadora



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dirección General de Publicaciones

Primera edición: 2022
ISBN: 978-607-525-790-7

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
4 sur 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000
Teléfono: 01(222) 229 55 00
www.buap.mx

Dirección General de Publicaciones
2 norte 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000
Teléfono: 01 (222) 246 85 59
libros.dgp@correo.buap.mx
publicaciones.buap.mx

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA · *Rectora*: María Lilia Cedillo
Ramírez · *Secretario General*: José Manuel Alonso Orozco · *Vicerrector de Extensión
y Difusión de la Cultura*: José Carlos Bernal Suárez · *Director de Publicaciones*: Luis
Antonio Lucio Venegas · *Coordinadora de la obra*: Rosalva Loreto López · *Asistencia
editorial*: Zoila Luna Mendoza, Santos Arturo Rodríguez Escobar.

Esta obra ha sido dictaminada por dos pares académicos y ha cumplido con los
requisitos correspondientes.

D.R. © Ignacio González-Varas Ibáñez
D.R. © Joana Capela de Campos, Rui Lobo y Vítor Murtinho
D.R. © Graciela Aurora Mota Botello
D.R. © Francisco Javier Cervantes Bello
D.R. © Rosalva Loreto López
D.R. © Eloy Juárez Sandoval y Alejandra Carrillo Barrón
D.R. © Josep Ligorred Perramon, Blanca Paredes Guerrero y Marco Tulio Peraza
Guzmán
D.R. © José Antonio Terán Bonilla
D.R. © Esthela Endañú Huerta, José Enrique López Contreras, Pilar Angélica
Gómez Ruiz y Sandra Laffon Leal
D.R. © Pedro Eloy Mendoza Hernández
D.R. © Citlalli Reynoso Ramos, Jorge Blancas Vázquez y Luis Barba Pingarrón

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Introducción

9

Ciudades universitarias, el regreso al centro histórico y su contribución a la revitalización de las áreas urbanas históricas y a la conservación del patrimonio construido: el caso de las universidades españolas

Ignacio González-Varas Ibáñez

17

A classificação da Universidade de Coimbra– Alta e Sofia como Património Mundial UNESCO: balanço e perspetivas

Joana Capela de Campos, Rui Lobo, Vítor Murtinho

69

Ciudad Universitaria: miradas y encuentros fundacionales

Graciela Aurora Mota Botello

111

La emergencia de bienes eclesiásticos como un patrimonio en disputa: las alhajas de los exjesuitas de Puebla en el Colegio del Estado, 1829-1831

Francisco Javier Cervantes Bello

161

El Barrio Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Una propuesta de integración patrimonial y urbana

Rosalva Loreto López

189

**Patrimonio cultural edificado de la Universidad de Guanajuato,
restauración y dignificación para su puesta en valor e interacción con el entorno**

Eloy Juárez Sandoval, Alejandra Carrillo Barrón

221

**El papel de la Universidad Autónoma de Yucatán como custodia del patrimonio
en la Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Mérida**

Josep Ligorred Perramon, Blanca Paredes Guerrero, Marco Tulio Peraza Guzmán

237

**Aciertos y desaciertos en la reutilización del patrimonio
histórico-arquitectónico de las Universidades**

José Antonio Terán Bonilla

259

**El jardín botánico de la universidad autónoma del Carmen:
Un reservorio del patrimonio natural regional**

Esthela Endañú Huerta, José Enrique López Contreras, Pilar Angélica Gómez Ruiz,
Sandra Laffon Leal

281

**Los pedregales de la Facultad de Ciencias, UNAM:
un patrimonio y ecosistema que fortalece la docencia**

Pedro Eloy Mendoza-Hernández, Zenón Cano-Santana, Francisco Javier Álvarez-Sánchez, Irama Núñez Tancredi, Bruno Barrales Alcalá, Melina C. Maravilla-Romero, Mariana Rosendo-González, Mariana Figueroa-Aquino, Alejandra Argüelles-Castañeda, Leilani García-Álvarez, Adriana Garmendia Corona

309

**Patrimonio arqueológico universitario: estudios con georradar
en el Edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**

Citlalli Reynoso Ramos, Jorge Blancas Vázquez, Luis Barba Pingarrón

335

Introducción

Este libro es el resultado de un primer ejercicio académico que implicó discusiones y arduo trabajo en el marco de las Primeras Jornadas Iberoamericanas de Universidades en Centros Históricos Patrimoniales. Un conjunto de académicos convocado por la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se dio cita en noviembre de 2019, en la ciudad de Puebla. Un tema común emergió y fue la necesidad de hacer explícito el nuevo papel que las instituciones de educación superior desempeñan en la custodia del patrimonio inmobiliario, material, arqueológico y natural.

En una primera sección de este libro se discuten algunos ejemplos de la problemática a la que, sobre la consolidación de los espacios universitarios, han estado sujetas estas instituciones en el siglo xx. Ésta se plantea al pensar en la inversión de su patrimonio inmobiliario y oscila entre el fortalecimiento de los campus universitarios y/o su permanencia en los Centros Históricos. El artículo presentado por Ignacio González Varas, titulado “Ciudades universitarias, el regreso al centro histórico y su contribución a la revitalización de las áreas urbanas históricas y a la conservación del patrimonio construido: el caso de las universidades españolas”, plantea claramente esta problemática. El autor cuestiona, a través de su amplia experiencia, sobre el retorno de las aulas al centro histórico, esto asociado con la revitalización de las áreas urbanas, pero sobre todo con la conservación del patrimonio construido. Centra su análisis en el caso de Toledo y señala que esta propuesta de reinserción en el centro urbano se

ha realizado tanto a través de intencionadas operaciones de revitalización de dicho núcleo como las asociadas a la recuperación de áreas suburbanas que se encontraban abandonadas. Con estas intervenciones, la universidad ha contribuido a afrontar algunos de los problemas más habituales en estas áreas, como son la caída en desuso o el envejecimiento de las mismas y la presencia universitaria ha contribuido así a introducir una nueva vitalidad en el centro urbano, con la inversión del proceso iniciado a finales de los años sesenta. Estos ordenamientos han tenido un hecho más localizado, pero igualmente significativo, con la implicación de las universidades en la rehabilitación y reutilización de edificios singulares e históricos situados en el interior de los cascos urbanos.

El reconocimiento del papel de las universidades en el crecimiento y desarrollo de los centros históricos tardo medievales en Europa o de nueva creación en el caso Iberoamericano ha contribuido a la necesidad de su revaloración en el siglo xx y lo que va del presente. El trabajo presentado por los profesores Rui Lobo, Joana Capela de Campos y Víctor Murtinho se enfoca en describir el amplio proceso que permitió el nombramiento de la Universidad de Coimbra en la lista de Bienes Patrimonio del Mundo. Es importante conocer el dilatado proceso del reconocimiento arriba señalado, pues éste dependió de demostrar que su institución poseía y resguardaba a lo largo de cinco siglos un patrimonio histórico en franco crecimiento. La permanencia de la universidad en el Centro Histórico y su consolidación a partir del rescate, restauración y revitalización de conventos y hospitales medievales y renacentistas la posicionaron como un caso único y distintivo, lo que permitió su inserción en la citada lista de la UNESCO.

En contraste con la práctica arriba mencionada, Graciela Mota Botello nos presenta la excepcionalidad que representó la concepción y construcción del campus de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La doctora Mota aborda el tema con su trabajo intitulado “Ciudad universitaria: miradas y encuentros fundacionales” y describe el proyecto del citado campus de más de 733 hectáreas así como el proceso de inserción en el inventario de patrimonio mundial reconocido por la UNESCO en la categoría de Arquitectura del Siglo xx. Plantea la correspondencia de un diálogo ininterrumpido entre el espíritu del saber y sus espacios, el cual alcanzó la plenitud con la modernidad mexicana. Subraya el impacto de la arquitectura del siglo xx y la continua comunicación entre la originaria traza prehispánica, en contraste con los tradicionales campus universitarios occidentales. Propone que la característica de la propuesta de arquitectura moderna delimitó un símbolo de la memoria, cuyo lugar representa a la sociedad como corazón del alma mater.

Francisco Cervantes enfoca su trabajo en una primera e interesante aproximación al patrimonio material que poseía la Compañía de Jesús en Puebla y sus avatares después de la expulsión de la Orden en 1767. A partir de un documento de la época, el profesor Cervantes analiza el destino de las alhajas que se depositaron en el más importante colegio de la Compañía, el Carolino. Este inmueble, al igual que los otros cuatro localizados en la ciudad, quedó a disposición del diocesano y poco se sabe del destino de los bienes muebles, especialmente de la orfebrería y ornamentos que poseían los jesuitas, esto a raíz de la postura de la corona española que desconoció la Orden como una unidad religiosa. En 1820 los bienes entraron en disputa por la reciente conversión del Carolino en Colegio del Estado, las autoridades civiles argumentaron que necesitaban hacer uso de esos bienes para cubrir las necesidades de la nación, sin embargo, el clero señalaba que, mientras no existiera una ley de la nación que dictara cómo debía repartirse la plata de los exjesuitas, no se podía tomar posesión de las alhajas.

Rosalva Loreto López expone la labor que realiza la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través de la Dirección de Patrimonio His-

tórico Universitario en la custodia de los 45 edificios que conforman su patrimonio histórico inmobiliario. Como metodología, la autora parte de la investigación y catalogación de cada casa con la finalidad de conformar un expediente que contenga información histórica, arqueológica y arquitectónica como base de su preservación. Propone la implementación del Barrio Histórico Universitario como una unidad espacial con la finalidad de poner en valor dichos bienes culturales. La idea principal radica en la conformación de cuatro corredores: Carolino, Jesuita, San José y Analco, e incluye una zona externa en el barrio del Carmen.

El capítulo del doctor Eloy Juárez Sandoval y Alejandra Carrillo Barrón nos muestra de manera general y particular la restauración y dignificación del patrimonio cultural edificado de la Universidad de Guanajuato. Ésta cuenta con bienes muebles e inmuebles custodiados y resguardados bajo los fundamentos y técnicas de la restauración, por ello se han llevado a cabo múltiples actividades para la asignación de recursos, elaboración de proyectos y ejecución de los trabajos de restauración con el propósito de preservarlos. En el caso particular del patrimonio arquitectónico en resguardo de esta institución, señalan los autores que data de los siglos XVI al XX, razón por la cual es indispensable que la restauración y conservación sea integral, es decir, para poder intervenirlo se requiere trabajar con un grupo multidisciplinario.

También dentro del ámbito nacional, José Ligorred Perramon, Blanca Paredes Guerrero y Marco Tulio Peraza Guzmán nos muestran el papel de la Universidad Autónoma de Yucatán como custodia del patrimonio inmobiliario localizado en la zona de monumentos históricos. La gestión integral de ese conjunto patrimonial, sus transformaciones y sus permanencias, sugieren hacer una primera lectura que muestre la valoración de la Universidad Autónoma de Yucatán como una de las más importantes instituciones comprometidas en la salvaguarda de dicho patrimonio.

De manera complementaria, muestra la necesidad de reflexionar sobre la vocación de los inmuebles históricos y de las posibilidades de su uso social y educativo. Finalmente exponen cómo la profundidad de la mirada arqueológica trae a la luz capas cuyo despliegue es fundamental para entender la trayectoria, los retos y la función de la propia institución como custodia de ese patrimonio cultural, arqueológico e histórico.

“Aciertos y desaciertos en la reutilización del patrimonio histórico arquitectónico de las universidades” es la investigación que presenta José Antonio Terán Bonilla. En su trabajo muestra cómo la falta de criterios claros en la aplicación de los fundamentos teóricos ha conllevado la destrucción y alteración del patrimonio edificado. Ataño dichos resultados a la ignorancia, a la especulación del suelo y a la falta de profesionalismo, pues cada intervención debe partir de reconocer la importancia del patrimonio histórico, de los bienes culturales, de la legislación, de la historia y de la disciplina de la restauración. Menciona que la adecuación o reutilización de los edificios históricos debe ser atendida por los especialistas de la restauración a fin de evitar las intervenciones destructivas. De ahí la necesidad de que, tanto quienes promuevan el uso de inmuebles históricos para fines acordes a las necesidades universitarias, como los que se encarguen de la adecuación e intervención de los mismos, tomen en cuenta una serie de aspectos teóricos con el fin de lograr la reutilización adecuada del patrimonio arquitectónico universitario del que son custodios.

El tercer bloque incluye el trabajo de las universidades como custodias del patrimonio natural y arqueológico. Esthela Endañu, en su texto, nos muestra el papel que desempeña el Jardín Botánico Regional Carmen (JBRC) dependiente de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), ubicado en la localidad del mismo nombre en el estado de Campeche. Se trata, a decir de la autora, de un laboratorio natural donde se realizan actividades de conservación y protección de las plantas amenazadas, en peligro de

extinción, endémicas o raras, mediante la conservación, la investigación y la educación ambiental. Su existencia contribuye en la conservación botánica de distribución regional, realiza investigación científica de la biodiversidad vegetal local y los ecosistemas asociados, y desarrolla actividades de educación y cultura ambiental. El Jardín Botánico Regional es administrado por la Universidad Autónoma del Carmen y las actividades de investigación y docencia son altamente promovidas en este espacio. Su misión principal es promover su conservación, valoración, divulgación y aprovechamiento sustentable, creando y manteniendo espacios naturales que fomenten la relación armónica entre el hombre y la naturaleza, y así poder constituirse en un sitio ideal para la investigación con la finalidad de crear una cultura ambiental entre la comunidad universitaria.

Pedro Eloy Mendoza *et al* nos dan a conocer el caso de los pedregales de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Propone demostrar el valor patrimonial de Tetetlan, paisaje tanto natural como cultural que la Universidad resguarda. En este capítulo, el equipo de trabajo trata de subrayar el papel de la institución en la sostenibilidad, a través del uso racional de los recursos materiales y energéticos, así como de la protección de la naturaleza. Se plantea la importancia de lograr el equilibrio entre el cumplimiento de las actividades sustantivas de esta universidad pública y la conservación de los pedregales remanentes y sus habitantes originales. La permanencia del Tetetlán depende de la apropiación y aceptación de un ecosistema único de la ciudad de México. Estas islas de vida silvestre son hábitats naturales que proveen servicios culturales, espirituales, científicos y ambientales. La conservación, rehabilitación y restauración de los pedregales remanentes de la Facultad de Ciencias compete no solamente a los biólogos y a los profesionistas en ciencias de la Tierra, sino a todos los universitarios y ciudadanos que se benefician de la presencia de una universidad pública y abierta.

“Patrimonio Arqueológico Universitario: estudios con georradar en el Edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla” es una iniciativa de la doctora Citlalli Reynoso Ramos. Su capítulo tiene el objetivo de presentar los resultados del estudio con georradar en el subsuelo del Edificio Carolino, realizado en coordinación con la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario, con el doctor Jorge Blancas del Laboratorio de Prospección Arqueológica del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y el doctor Luis Barba Pingarrón, director del Laboratorio de Prospección Arqueológica de la IIA-UNAM. En él nos revela los resultados que permiten sostener la existencia de asentamientos humanos del posclásico y del clásico en la zona, al igual que muestra la existencia de ocupaciones rituales de los periodos prehispánicos y de una aldea del periodo formativo. Estos avances constituyen un precioso material que invita a la reflexión sobre la necesidad de realizar estudios de prospectiva arqueológica antes de intervenciones sobre inmuebles históricos; por otro lado, permite sugerir cambios en la narrativa fundacional de la ciudad de Puebla.

Con este ejercicio académico hemos tratado de demostrar que solo a través del estudio e investigación sobre los bienes con valor cultural es posible proteger, conservar y difundir su importancia para la sociedad y para las instituciones encargadas de su preservación.

Rosalva Loreto López
En la Casa de las Bóvedas
18 de noviembre de 2021

Ciudades universitarias, el regreso al centro histórico y su contribución a la revitalización de las áreas urbanas históricas y a la conservación del patrimonio construido: el caso de las universidades españolas

Ignacio González-Varas Ibáñez¹

Los estudios históricos acerca de la morfología urbana coinciden en señalar cómo la institución universitaria contribuyó de modo importante al “renacimiento urbano” que se produjo en la Baja Edad Media. Las ciudades medievales, en su proceso de afirmación, se configuraron paulatinamente como “islas” de libertad frente al dominante orden feudal y señorial que imperaba en el medio rural circundante. En el centro de la ciudad medieval despuntaban la catedral, el templo y los conventos; y en algunas de ellas, al amparo de estos edificios religiosos, se formaron los primeros “estudios universitarios”. La presencia de la universidad ha señalado y distinguido desde entonces a determinadas ciudades europeas, como París, Bolonia, Oxford, Coimbra o Salamanca, por citar algunas de las más antiguas y conocidas. Son el germen y el núcleo inicial de las que podemos considerar “ciudades universitarias”, esto es, aquellos núcleos urbanos en los que la población dedicada a los estudios universitarios es especialmente significativa, hasta el punto de que la institución universitaria se considera que ejerce una influencia determinante en la economía, la sociedad o la cultura de la ciudad. Además de estos aspectos decisivos

¹ Catedrático de Historia de la Arquitectura, Escuela de Arquitectura de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha.

de la “vida universitaria”, también la presencia de la universidad en estas ciudades históricas muchas veces se hace patente y relevante a través de un importante legado cultural expresado en su patrimonio construido, esto es, a través de sus edificios e instalaciones que son el soporte físico de esta vida universitaria. Los edificios docentes, los pabellones de gobierno o rectorados, los paraninfos y aulas magnas, así como los colegios y las capillas universitarias y otras distintas y diversas instalaciones son muestra “física” de la presencia de la universidad en la ciudad. Algunos de estos edificios de carácter monumental han pervivido hasta nuestros días y permanecen en el centro histórico de estas ciudades como testimonio de la secular presencia universitaria en el corazón urbano. Sin embargo, también es cierto que el desarrollo y la expansión contemporáneas de la universidad, en tiempos recientes, muchas veces se ha orientado hacia la creación de campus situados en la periferia urbana, separados del centro de las ciudades, elección motivada por distintas razones de índole funcional, económica o estratégica. La difusión del modelo del campus americano, aislado en el medio natural, responde a circunstancias como una mayor disponibilidad de terrenos en el extrarradio de las ciudades, que posibilitan una planificación moderna y libre de preexistencias urbanas o arquitectónicas, causas que, junto con otras como el control de la población estudiantil en periodos de inestabilidad o de revueltas políticas, han llevado muchas veces al desplazamiento de las universidades hacia la periferia, a áreas suburbanas o metropolitanas. Pero es asimismo constatable que este fenómeno del campus universitario aislado y autosuficiente se ha visto contrarrestado o complementado en las últimas décadas por un regreso de la universidad al centro urbano, una institución que busca de nuevo y de modo deliberado esta presencia —simbólica, institucional o “vital”— en el corazón histórico de la ciudad. Este proceso se ha realizado muchas veces a través de la implantación de campus universitarios en

las áreas centrales de las ciudades que, en lugar de optar por el edificio de nueva planta, han acudido a la reutilización de edificios históricos o pre-existentes que, de este modo, son rescatados del abandono y rehabilitados por las instituciones universitarias. En esta ponencia se pretende exponer de modo sintético el proceso mediante el cual la universidad, como institución que —junto con el mencionado despliegue de una indudable actividad económica, cultural y social— puede protagonizar una significativa presencia arquitectónica, física y simbólica en la ciudad, y ha contribuido en algunos casos destacados a la revitalización de áreas urbanas degradadas y a la revitalización del patrimonio arquitectónico abandonado o en desuso. Se proponen unas breves reflexiones acompañadas de un balance general sobre el “regreso de las universidades al centro histórico” y para ello tomaremos como referencia algunos de los ejemplos más significativos circunscritos al ámbito universitario español en estas últimas décadas. Análisis más detallados y pormenorizados, así como una bibliografía más extensa sobre el tema pueden encontrarse en una reciente publicación colectiva que sobre este tema hemos publicado recientemente con motivo del 800 aniversario de la fundación de la Universidad de Salamanca.²

² Ignacio González-Varas Ibáñez, “La universidad y la reutilización de edificios históricos: estrategias urbanas e intervenciones arquitectónicas” en Eduardo Azofra y Alexandra M. Gutiérrez (eds.), *Ex Vetere Novum. Rehabilitar el patrimonio arquitectónico*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2018, pp. 113-136.

HACIA UNA DEFINICIÓN TIPOLOGICA DE LA ARQUITECTURA UNIVERSITARIA: MODELOS COMPOSITIVOS PREVIOS, REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS PREEXISTENTES Y SINGULARIDAD ARTÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA

La conexión originaria de la universidad con los estudios catedralicios y los centros monásticos del saber ha sido una de las cuestiones más tratadas por la historiografía³ y sabemos que el origen de la institución universitaria dio lugar a dos rasgos distintivos que encontramos en las primeras fundaciones: por un lado, su ubicación en el corazón de la ciudad, cercanas a los claustros catedralicios, como ocurrió con Bolonia (1088), Oxford (1167), París (1170), el Estudio General de Palencia (1212) o las históricas universidades de Salamanca (1218), Valladolid (1260), Alcalá de Henares (1293) o Lérida (1297); y, por otra parte, la asimilación en la primera arquitectura universitaria de los rasgos espaciales procedentes de la arquitectura monástica y conventual, complejos donde se manifiesta igualmente una vida en común dedicada al estudio y que confluye y se

³ Pablo Campos Calvo-Sotelo, *La universidad en España: historia, urbanismo y arquitectura*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Fomento, Madrid, 2000; *El viaje de la utopía*, Universidad Complutense, Madrid, 2002; y, *La evolución histórica del espacio físico de la universidad*, Universidad Carlos III, Madrid, 2011. Antonio Bonet Correa *et al*, *La Ciudad del Saber: Ciudad, Universidad y Utopía, 1293-1993*, COAM, Madrid, 1995. Antonio Bonet Correa, *Arquitectura y universidad. Del palacio de las musas a la ciudad del saber*, Instituto de España, Madrid, 2002. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.), *Las universidades hispánicas, de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas*, 2 vols., Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Grados y ceremonias en las universidades hispánicas*. Libro homenaje a Águeda Rodríguez Cruz. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004; *Universidades hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (1): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca. Miscelánea Alfonso IX*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007; *Universidades hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (2): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada. Miscelánea Alfonso IX*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008); y, *La universidad contemporánea. Miscelánea Alfonso IX*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008.

organiza en torno al claustro, lugar de reflexión, procesión y conversación que preside la vida monástica y que también será el núcleo de la vida universitaria, como demuestra la perduración de este término, “claustro”, para designar al máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Pero las dos primeras y principales funciones de la vida universitaria, la docencia y el alojamiento, requirieron pronto de espacios propios, y si bien la labor del *professor* que imparte lecciones desde la *cátedra* se acomodó sin problemas a las aulas y salones habilitados en los centros religiosos, los primeros modelos compositivos de una arquitectura propia y específicamente universitaria los encontramos en los colegios que se emplazaron cercanos a los espacios docentes. Las fundaciones de Robert de Sorbonne en París (1257) son casi simultáneas a los *halls* de Oxford que generaron los primeros *colleges*, como el University (1249), el Balliol (1263) o el Merton (1274)⁴ o, un siglo más tarde, el prestigioso Colegio de San Clemente, en Bolonia (1367), fundado por el cardenal Egidio de Albornoz,⁵ fenómeno constructivo que fue continuado con otras fundaciones como el Colegio Pratense de Padua (1394) o, en tierras hispanas, con el Colegio de San Bartolomé de Salamanca (1401), el cisneriano de San Ildefonso en Alcalá de Henares (1499) o el Colegio Fonseca de Santiago de Compostela (1507).

Se ha discutido mucho acerca de los rasgos, dependencias y deudas de esta primera arquitectura universitaria respecto a modelos precedentes, pero sin entrar en este interesante debate, a nosotros nos interesa señalar

⁴ Javier Cenicacelaya Marijuán, “Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Oxford. El modelo universitario de Oxford” en Javier Rivera (coord.), *Arquitectura universitaria. Ciudades Patrimonio Mundial. II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria*. Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2016, pp. 95-121.

⁵ Ignacio González-Varas Ibáñez, *Dietro il muro del Collegio di Spagna*, Cooperativa Universitaria Libreria Editrice Bologna-CLUEB, Bolonia, 1998. Amadeo Serra Desfilis, “Bolonia y la definición de un tipo en la arquitectura universitaria europea” en *Imagen, contextos morfológicos y universidades*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012, pp. 19-38.

cómo los primeros modelos compositivos de los edificios dedicados a la docencia o a la vida universitaria asimilan rasgos propios de la arquitectura conventual a la vez que también, con frecuencia, reutilizaron para estas funciones otros edificios preexistentes que adaptaron con flexibilidad para estos cometidos. La posibilidad de adaptar para los usos universitarios edificios procedentes de otras dedicaciones que se adaptan al programa universitario de la docencia o el alojamiento de estudiantes va a ser, de hecho, una de las características fundamentales de los espacios universitarios que llega hasta nuestros días, como podremos intentar desarrollar en los siguientes apartados de este texto. Pero también es cierto que los edificios específicamente universitarios tenderán con el tiempo a imponer su singularidad en el tejido histórico de las ciudades en las que se emplazan, conforme se incrementa el ceremonial universitario así como por el deseo de los colegios mayores de expresar su primacía e independencia, a la vez que se incrementan los espacios representativos de la vida universitaria, como las capillas, los paraninfos, los rectorados, las aulas magnas y las bibliotecas universitarias. Incluso los propios colegios se configuran, fieles al modelo conventual, como *urbs in urbe* o “ciudades interiores”. Algunos lienzos de fachadas de los edificios universitarios se abren como telones escenográficos abiertos al espacio urbano y competirán en los siglos siguientes con los más ricos conventos o palacios nobles en esta expresión de grandeza y opulencia, como ocurrió con la Escuelas Mayores de Salamanca y su célebre Portada Rica (1411) o con la fachada barroca que erige la Universidad de Valladolid (1714-1718) cuando traslada su sede desde la primitiva Colegiata hasta su nuevo emplazamiento, por citar dos ejemplos bien conocidos y pertenecientes a dos periodos distintos. Por tanto, observamos en este proceso histórico una doble dinámica que será la que la institución universitaria prosiga hasta nuestros días; esto es, por un lado, la adaptación y reutilización de edificios preexistentes para el desarrollo de

las funciones universitarias; y, por otro lado, la construcción de fábricas *ex novo* que contribuyen a incrementar el patrimonio arquitectónico de las ciudades o centros históricos en los que estos edificios se levantan. De este modo, vemos cómo se produce una identificación de la institución universitaria con la ciudad que la acoge, a la que dota de espacios docentes, administrativos y ceremoniales propios de la vida universitaria, en un prolongado proceso histórico de presencia de la universidad en el centro de las ciudades que conduce desde la Baja Edad Media hasta finales del siglo XIX, en coincidencia con el predominio del modelo de la ciudad tradicional, cerrada y compacta.

CENTRO Y PERIFERIA EN LA UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA: TRES ETAPAS DE DESARROLLO EN EL MODELO UNIVERSITARIO ESPAÑOL

El largo ciclo histórico que acabamos de señalar en el apartado anterior de implantación y desarrollo de las universidades ha dado lugar a una secular presencia de los edificios universitarios en el centro de algunos núcleos urbanos. Pero este prolongado periodo de varios siglos de duración se ha visto radicalmente transformado por la expansión contemporánea que ha experimentado la institución universitaria. Considero que una sumaria revisión del proceso de fundación de las instituciones universitarias en España resulta sumamente ilustrativa y la podemos resumir en tres etapas que se corresponden con tres períodos cronológicos y tres modelos de implantación, a saber:

- 1) “Universidades históricas”: instituciones fundadas desde la Edad Media hasta mediados del siglo XX y desarrolladas todas ellas en el interior de los núcleos urbanos históricos;
- 2) “Universidad de masas y universidad de proximidad”: fundaciones de finales de los años sesenta y los setenta en la periferia de grandes aglomera-

ciones urbanas, como campus aislados y autosuficientes, modelo prolongado en las décadas siguientes en el proceso de dotación de universidades o centros universitarios a algunas capitales provinciales o localidades importantes;

3) “Universidades autonómicas y de ramificación”: se trataría del periodo de desarrollo del ciclo anterior correspondiente con el proceso de transmisión de competencias a las comunidades autónomas —gobiernos regionales—, a partir de los “acuerdos autonómicos” de 1981, y que combinan el modelo del campus autónomo y periférico con un progresivo interés por la implantación o “reimplantación” de la universidad en el interior de los núcleos urbanos, experiencias que se producen sobre todo a partir de los años noventa.

Podemos revisar este proceso jalonado por estas tres etapas con algo más de detalle. El mapa adjunto (fig. 1) nos muestra la ubicación de las diez universidades “históricas” anteriores al siglo XIX y que han perdurado hasta nuestros días, como son las de Salamanca (1218), Valladolid (1241), Barcelona (1450), Santiago de Compostela (1495), Alcalá de Henares (1499), Valencia (1499), Sevilla (1505), Granada (1531), Zaragoza (1542) y Oviedo (1574).⁶ A este grupo inicial podemos sumar otras fundadas en el siglo XIX y comienzos del XX, como son la Universidad Complutense de Madrid (1836), que resulta del traslado de la universidad alcalaína a la capital de España, las universidades eclesiásticas de Deusto, en Bilbao (1886), y Pontificia de Comillas (1890) —inicialmente surgida en la localidad cántabra de Comillas y posteriormente trasladada a Madrid⁷— y las universidades de Murcia (1915) y de La Laguna (1927). Todas ellas, desde las más antiguas a las más modernas, comparten esta estrecha iden-

⁶ Carme Bellet y Joan Ganau i Casas (eds.), *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, Editorial Milenio, Lérida, 2006. Cándido Ajo González de Rapariegos y Sáinz de Zúñiga, *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, 8 vols., Madrid: Centro de Estudios e Investigaciones Alonso de Madrigal, 1957-1979.

⁷ Eusebio Gil (ed.), *La Universidad Pontificia de Comillas. Cien años de historia, 1892-1992*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1993.



Fig. 1: Las universidades históricas en España.

tificación de la universidad con su ciudad, así como su importante contribución a la formación y enriquecimiento del patrimonio cultural de cada uno de estos núcleos urbanos, cuestiones éstas ampliamente estudiadas, limitándonos en este punto a remitirnos a algunas de las referencias bibliográficas más destacadas al respecto, como son los estudios realizados referentes al origen y desarrollo de estas universidades: Salamanca,⁸ Valla-

⁸ Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *Historia de la Universidad de Salamanca*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2004. Eduardo Azofra Agustín y Manuel Pérez Hernández, “La Ciudad del Saber.” en *Loci et Imágenes / Imágenes y lugares. 800 años de patrimonio de la Universidad de Salamanca*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 2013, pp. 23-65. Alberto García Gil, “La Universidad de Salamanca” en Javier Rivera

dolid,⁹ Barcelona,¹⁰ Santiago de Compostela,¹¹ Valencia,¹² Sevilla,¹³ Granada,¹⁴ Zaragoza¹⁵ y Oviedo.¹⁶

(coord.), *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2013, pp. 97-111. Eduardo Azofra Agustín, “La arquitectura histórica de la Universidad de Salamanca como elemento estructurante en el desarrollo urbano de la ciudad. Presencias, arquitecturas en papel y ausencias” en *Arquitectura universitaria. Ciudades Patrimonio Mundial. II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2016, pp. 59-64.

⁹ Julio Valdeón Barunque, Teófanés Egido López, Celso Almuiña Fernández, y Juan José Martín González (eds.), *Historia de la Universidad de Valladolid* (2 vols.), Departamento de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1989. José Ignacio Sánchez Rivera, *Aedificavit. Los edificios históricos de la Universidad de Valladolid*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007).

¹⁰ Carles Carreras, *La Universitat i la ciutat*, Aula Barcelona-Model Barcelona-Quaderns de Gestió, Barcelona, 2001; “La Universitat a Barcelona. Més de quatrecent anys de relacions” en *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, Editorial Milenio, Lérida, 2006, pp. 249-261. Jordi Casassas Ymbert, Francisco Gracia Alonso y Josep María Fullola Pericot (coords.), *La Universitat de Barcelona. Libertas perfundet omnia luce*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2008.

¹¹ Juan Manuel Monteroso Montero, “La Universidad y su implantación en el casco histórico compostelano” en *Ciudades Históricas Vivas, Ciudades del Pasado, Pervivencia y Desarrollo. Congreso, Mérida, 20-31 de enero y 1 febrero 1997*, Editorial Regional de Extremadura, Mérida, 1997, pp. 109-113. Alfredo Vigo Trasancos, “Santiago de Compostela. Ciudad y Universidad, 500 años de construcción urbana” en *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2013, pp. 113-148.

¹² Mariano Peset Reig (coord.), *Historia de la Universidad de Valencia* (2 vols.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 1999-2000.

¹³ Luis Méndez Rodríguez, “Historia y patrimonio: los edificios y las colecciones de la Universidad de Sevilla” en Javier Rivera (coord.), *Arquitectura universitaria. Ciudades Patrimonio Mundial. II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria*, (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2016, pp. 163-184.

¹⁴ Juan Calatrava Escobar, “La Universidad de Granada y el patrimonio arquitectónico” en Javier Rivera, (coord.), *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2013, pp. 135-148.

¹⁵ Concha Lomba Serrano, y Pedro Rújula López (coords.), *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2016.

¹⁶ Jorge Uría, Carmen García, y Aida Terrón (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*, Edi-

Pero a la tradicional y característica “universidad urbana” de corte europeo se opondrá, a partir del siglo xx, el modelo de “campus” aislado del núcleo urbano y abierto a la naturaleza. Este modelo, como es sabido, tuvo uno de los primeros y más célebres ejemplos en la Universidad de Virginia, surgida a partir de 1817 de la colaboración entre Thomas Jefferson y Henry Benjamin Latrobe. El conocimiento de esta nueva idea de “ciudad universitaria” como *campus* autónomo y autosuficiente, que se corresponde con el desarrollo de la nueva ciudad industrial y expansiva que distingue entre “centro” y “periferia”, llevó a que en numerosas áreas europeas se fuera implantando este modelo anglosajón. Especial relevancia histórica asumió en este proceso la Ciudad Universitaria de Madrid, que puede considerarse como el primer *campus* diseñado en Europa según el modelo norteamericano y que fue programado a través de las iniciativas llevadas a cabo por la Junta Constructora constituida en 1927 y el impulso otorgado al proyecto por el rey Alfonso XIII, que escogieron una amplia área periurbana de 320 hectáreas, cercana pero al margen de la ciudad y orientada hacia la sierra madrileña en un emplazamiento de gran atractivo paisajístico.¹⁷

El paréntesis de la Guerra Civil (1936-1939) y la etapa de la autarquía que se impuso en España durante las dos décadas posteriores al conflicto bélico congelaron el mapa universitario español hasta finales de los años sesenta y durante este largo periodo tan solo algunas instituciones religio-

ciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2008.

¹⁷ Pilar Chías Navarro, *La ciudad universitaria de Madrid. Génesis y realización*, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1986; “La Ciudad Universitaria de Madrid, entre la tradición y la modernidad” en *Istor: revista de historia internacional*, año 15, núm. 58, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2014, pp. 7-22. María Lourdes Campos Romero, “La antigua Real Fábrica de Armas de Toledo, hoy campus universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha” en *Obras Públicas en CLM. Urbanismo y Ordenación del Territorio*, Ministerio de Fomento, Junta de Comunidades de CLM, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 2004, pp. 224-227.

sas asumieron la iniciativa de inaugurar nuevas fundaciones universitarias, como fue el caso de la Universidad Pontificia de Salamanca (1940) y la de Navarra (1952), la primera ubicada en el centro histórico de la ciudad, con la reutilización del conjunto monumental del Real Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús, más conocido como la Clerecía, y la segunda de acuerdo con el modelo de campus suburbano, que encontró un emplazamiento frondoso y recoleto junto al río Sadar, que recorre los márgenes de Pamplona, con la inauguración de su primer edificio en 1960 debido al ingeniero y pintor Fernando Delapiente. Pero durante los últimos años sesenta y en la década siguiente asistimos al desarrollo del modelo público de la que hemos denominado “universidad de masas” que surge como respuesta al crecimiento demográfico, la apertura económica y social del régimen autoritario y la consiguiente expansión urbana. El Decreto de Medidas Urgentes de Reestructuración Universitaria, promulgado por el ministro José Luis Villar Palasí en 1968, fue el acto administrativo que impulsó estas nuevas fundaciones de las que surgieron las universidades autónomas de Madrid y Barcelona (1968), la primera situada en el Campus de Cantoblanco al norte de la capital¹⁸ y la segunda desplazada a la localidad de Sardañola del Vallés,¹⁹ primeras iniciativas a las que pronto se sumaron las universidades politécnicas de Madrid, Barcelona y Valencia, (1971), que se descongestionan de las “centrales” y se especializan en enseñanzas técnicas, así como la Universidad del País

¹⁸ Josefina Gómez Mendoza et al, *Guetos universitarios: el campus de la Universidad Autónoma de Madrid*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2a. ed., Madrid 2018. Ángel Urrutia Núñez, “La arquitectura de la Universidad de Cantoblanco (Madrid)” en *Boletín del Museo e Institución Camón Aznar*, XXVII, Museo Camón Aznar, Zaragoza, 1987, pp. 67-89.

¹⁹ Carme Miralles I Guasch, “De universidad-campus, aislada y suburbana a polo metropolitano del conocimiento. El caso de la Universitat Autònoma de Barcelona” en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, núm. 14, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2010, pp. 310-322.

Vasco, que tuvo el primer acto de reconocimiento de su autonomía universitaria con la inauguración del campus de Lejona (1972). Todas estas universidades comparten su ubicación como campus aislados en áreas periféricas y metropolitanas, instalación que obedece a la necesidad de una rápida y económica construcción, la dotación de una accesibilidad adecuada a través de vías de comunicación rápida y transporte público, un trazado homogéneo y regular, aunque tampoco hay que olvidar las razones estratégicas de control de la población estudiantil por parte de las fuerzas de seguridad que confluyeron en la elección de la ubicación de estos campus extraurbanos en unas décadas de frecuentes protestas y revueltas estudiantiles.

Esta necesidad de descongestión de la universidad no solamente afectó a las grandes ciudades, sino que en la década de los setenta también se asistió al proceso de fundación de universidades en algunas de las más pobladas capitales provinciales que muchas veces agruparon centros de enseñanza superior o colegios universitarios hasta entonces dependientes de las universidades existentes y generalmente dispersos en la ciudad o sus alrededores, pero que ahora asumen autonomía. Este proceso llevó a que el número de universidades en España, al final de esta década, alcanzara la cifra de 35. El modelo escogido para la fundación de las “universidades provinciales” siguió casi siempre el seguido para las autónomas y politécnicas, es decir, su ubicación en la periferia urbana a través de la planificación y desarrollo de campus aislados que, a veces, son combinados con el mantenimiento de edificios universitarios preexistentes en el centro de la ciudad y que se integran en las nuevas fundaciones.²⁰ Si nos detenemos a realizar un somero recuento de las aperturas de universidades provinciales de los años setenta podemos observar este proceso de fundaciones que, como decimos, mantienen los colegios universitarios previos y ais-

²⁰ Carme Bellet y Joan Ganau i Casas (edits.), *Ciudad y universidad...* 311.

lados en el centro, a la vez que agrupan los nuevos edificios en campus situados en áreas periurbanas.²¹ Así ocurre con la Universidad de Málaga (1972), que presenta dos campus, el de El Ejido, situado junto al centro histórico, y el de Teatinos, desplazado al distrito del Puerto de la Torre; la Universidad de Córdoba (1972), que completa sus edificios universitarios urbanos con el campus periférico de Rabanales, dedicado a titulaciones científicas y técnicas; la Universidad de Cantabria (1972), que realiza una operación similar con los edificios levantados en la periférica Avenida de los Castros; la Universidad de Extremadura (1973),²² que inicialmente se distribuye entre Cáceres y Badajoz; la Universidad de las Islas Baleares (1978), que fue desplazando sus edificios a la carretera de Valldemosa; la de Alicante (1979), que lleva su campus a la localidad de San Vicente del Raspeig reutilizando para ello un antiguo aeródromo; o la Universidad de León (1979), que proyecta y ejecuta su Campus de Vegazana en un área exterior al núcleo urbano. Se trató, tanto en el caso de las universidades de grandes aglomeraciones metropolitanas como en las universidades provinciales, de cubrir de modo urgente las necesidades de centros de enseñanza universitaria en una década, la de los setenta, de fuerte incremento de la población universitaria, con la “democratización” de los estudios universitarios que se extienden a capas sociales más amplias, y, en el caso de las universidades provinciales, con la intención de detener la pérdida de esta población joven que hasta entonces tenía que acudir a cursar sus es-

²¹ Pedro Requés Velasco (dir.), *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, Universidad de Cantabria-Banco de Santander, Santander, 2006. José María Serrano Martínez, “Incremento rápido de las universidades en España. Una red espacial de centros con difíciles reorganizaciones futuras.” en *Finisterra*, XLII, 84, Centro de estudios Geográficos de la Universidad de Lisboa, Lisboa, 2007, pp. 5-26.

²² María del Mar Lozano Bartolozzi, “La Universidad de Extremadura en el semidistrito de Cáceres. Una historia fragmentada” en Javier Rivera (coord.), *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2013, pp. 149-178.

tudios universitarios a las “universidades históricas”, generalmente a las más próximas a su localidad de origen. Estas circunstancias impusieron la necesidad de una planificación rápida de estos campus que, como hemos visto, se situaron de modo preferente en la periferia urbana.

En la década de los años ochenta el cambio administrativo más notable, como apuntábamos más arriba, fue la transferencia paulatina de las competencias universitarias a las comunidades autónomas a partir de los llamados “Acuerdos autonómicos” de 1981. El diseño del mapa universitario español perderá la perspectiva planificadora del Estado central y será asumido por los gobiernos regionales que, a la vez que asumen como propio el modelo de la “universidad de proximidad”, lo incrementan y completan como el esquema que hemos denominado de “universidad de ramificación”, que en realidad no es sino el desarrollo del anterior por medio del procedimiento de diversificar su presencia en un marco territorial más amplio, de manera que muchas universidades se “ramifican” e implantan nuevos campus en localidades cercanas que se benefician así de la presencia de la vida universitaria. Algunas universidades fundadas a finales de los ochenta y en los noventa asumen este proceso de “ramificación” desde su origen y quizás el caso más característico lo encontramos en la Universidad de Castilla-La Mancha, una extensa región de 79,409 km² —la tercera comunidad más grande de España— que, sin embargo no cuenta con ningún núcleo de población amplio —Albacete es su capital más poblada, con 173,050 habitantes— de manera que la fundación de su universidad, en 1982, optó desde el primer momento por un modelo “ramificado” que extendió sus campus en Ciudad Real, Toledo, Albacete, Cuenca y Talavera de la Reina. El modelo “ramificado” fue adoptado igualmente desde su origen por otras universidades fundadas en estas décadas, como sucede por ejemplo con la de La Coruña (1989), que se expande también a Ferrol con el Campus de Esteiro; o la de Vigo (1989), que

llega a Pontevedra y Orense; la de Jaén (1993), que completa su campus central con los de Linares y Úbeda; o la Universidad Miguel Hernández (1996), que comparte territorio con la de Alicante e inaugura campus en Altea, en San Joan Alacant, en Elche y Orihuela, por citar algunos ejemplos. Y asimismo, las universidades ya consolidadas se “ramifican”, como la de Extremadura (1973), que suma a sus iniciales campus de Cáceres y Badajoz los centros universitarios de Mérida y Plasencia, o la Universidad del País Vasco (1980), que presenta campus en sus tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, situación que comparten, por supuesto, las que hemos denominado “universidades históricas” que, siguiendo este mismo dictado, abren campus en sus territorios de influencia, como sucede con las universidades de Valladolid —que extiende sus campus a Soria, Segovia y Palencia—, la de Zaragoza, universidad que se convierte en “autonómica” y que asimismo trata de abarcar todo su territorio regional con los campus de Huesca, Jaca, Teruel y la Almunia de doña Godina. Idéntica situación experimenta la Universidad de Oviedo, con la consolidación de los campus de Gijón y Mieres, por citar algunos ejemplos de un proceso que se generaliza durante estas décadas.

La estrategia de “proximidad” y/o “ramificación” se sostiene en una concepción de la universidad como un elemento de cohesión social y territorial, así como de “motor” para el progreso y desarrollo económico de las localidades y territorios en los que se implanta la institución universitaria. Esta última fase en el diseño del mapa universitario español desembocará en una fase final de “colmatación” del mismo, pues la expansión iniciada en los años setenta y mantenida en los ochenta consuma la ramificación en los noventa, pero ya en las primeras décadas del siglo XXI la institución universitaria comienza a ralentizar su crecimiento, de modo que las administraciones autonómicas marcan el paso de las fases de expansión y crecimiento a las de consolidación y mantenimiento, en coincidencia con

la crisis económica y, a veces, el cuestionamiento de unas instituciones con problemas de financiación y en ocasiones incluso sobredimensionadas.

CIUDADES UNIVERSITARIAS: LA UNIVERSIDAD EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS

La última fase que hemos mencionado en este apresurado recorrido por el modelo universitario español pensamos que reviste para nosotros un interés especial, pues el freno a la expansión urbana y de la propia institución universitaria, así como la evolución que experimentan durante estas décadas las políticas respecto al patrimonio cultural y construido, son circunstancias que han llevado a que la institución universitaria haya podido replantear con mayor detenimiento su presencia e incidencia —física, simbólica, anímica y vital— en la ciudad, tanto en su papel en el proceso de recuperación o rehabilitación de determinados edificios o áreas urbanas, como por lo que se refiere a su función como elemento dinamizador de la vida social y cultural. De este modo, se puede constatar cómo la universidad participa de modo creciente en procesos de regeneración o revitalización de localidades periféricas o áreas deprimidas o incluso también en la recuperación de determinados centros históricos, apartándose —o complementando— el modelo de campus periférico, aislado y suburbano que, como hemos visto, fue dominante durante los años setenta y ochenta. Se produce así, en ocasiones, un proceso de “regreso al centro”, esto es, una implantación o “reimplantación” de la universidad en los núcleos urbanos, proceso que, desde luego, obedece a varias causas. Entre ellas nos interesa señalar como una de las más inmediatas el interés que las propias instituciones universitarias manifiestan por lograr una vinculación más

estrecha con los núcleos urbanos en los que se emplazan, esto es, por reforzar los lazos con las ciudades que las acogen; tan es así que algunas universidades inicialmente nacidas en el área metropolitana e identificadas con el campus aislado llegan a adquirir edificios en el centro, como sucede por ejemplo con la Universidad Autónoma de Madrid, que recientemente abrió su Centro Cultural La Corrala (2012) en la calle Carlos Arniches, situada en el castizo Rastro de Madrid, tras la restauración de un vivienda popular madrileña por Jaime Lorenzo; o incluso también lo hacen, sin salirnos de área madrileña, las universidades de nueva fundación como la Carlos III, vinculada inicialmente con las localidades del área metropolitana de Getafe y Leganés y que también abrirá instalaciones en la Puerta de Toledo de Madrid, o la Universidad Rey Juan Carlos, situada en Alcorcón, Fuenlabrada y Móstoles y que inaugura una oficina en el barrio de Argüelles y se expande en un campus abierto en la localidad histórica de Aranjuez. Esta actividad de “reencuentro” de la universidad con los núcleos urbanos también ha sido subrayada por algunas universidades que han reubicado sus edificios de gobierno, los rectorados o pabellones institucionales, en el centro urbano. Pero más allá de estos casos puntuales nos interesa señalar y destacar el papel ejercido por las que podríamos denominar “nuevas universidades urbanas”, esto es, aquellas que de modo deliberado han renunciado en su fundación al campus periférico y, por el contrario, se han implantado en el tejido de la ciudad preexistente, continuando así la labor ejercida en su origen por las “universidades históricas”.

Los modelos de desarrollo de estas “ciudades universitarias” los encontramos también en otras localidades europeas, como Turín, Aviñón, Copenhague, Amsterdam, Viena o Edimburgo, ejemplos de modernas universidades que asimismo se emplazan en ciudades históricas. Centrándonos en el caso español, podríamos ejemplificar este proceso con la selección de varios casos especialmente relevantes, como han sido los

procesos protagonizados en núcleos urbanos tan diferentes en dimensiones, escala y situación patrimonial, como puedan ser Barcelona, Leganés y Getafe, Toledo, Cartagena, Gerona, Valencia y Alcalá de Henares. Cada uno de ellos, como decimos, presenta dimensiones y situaciones distintas, desde grandes núcleos urbanos dotados de áreas metropolitanas dependientes, como es el caso de Barcelona, Madrid y Valencia, hasta, por el contrario, ciudades de tamaño medio o pequeño que cuentan con cascos históricos de gran peso patrimonial, como son las localidades de Toledo, Alcalá de Henares o Gerona. Podemos detenernos algo más pormenorizadamente en comentar este proceso de “reimplantación” de la universidad en la ciudad a través de un somero repaso de estos ejemplos.

Barcelona cuenta con una larga trayectoria universitaria que, como hemos citado, se remonta a la fundación medieval de su universidad, que se revitalizó en el siglo XIX con el edificio diseñado por el arquitecto neo-medievalista Elías Rogent en un área inmediata a la muralla demolida, el “Edificio Histórico” que hoy se ubica en pleno corazón urbano de la ciudad condal. Esta implantación central de la institución universitaria perduró hasta la apertura de los campus periféricos ya mencionados de las universidades Autónoma y Politécnica, surgidas en pleno proceso de implantación de lo que denominamos “universidad de masas”. Pero los años noventa conocieron la “reimplantación” de la universidad en la ciudad con la aparición de una nueva institución como es la Universidad Pompeu Fabra que, desde su fundación en 1990, demostró su intención de situarse en un área central, como demostró el rector Enric Argullol, que encargó al equipo de arquitectos MBM (Martorell, Bohigas y Mackay) un estudio de ubicación.²³ Se eligió para ello la franja urbana situada entre

²³ Joan Sabaté, “Un campus urbano. La Universidad Pompeu Fabra” En *Arquitectura Viva*, 56, Arquitectura viva SL, Madrid, 1997, pp. 26-32. Marc Permanyer, *La Pompeu Fabra. La construcció d'una universitat*, Quaderns Crema, Barcelona, 2001.

la Rambla y la Villa Olímpica a través de una operación de reutilización de tres grandes contenedores abandonados desde los años ochenta, como eran los dos cuarteles militares de Jaume I (1887), rehabilitados por Esteve Bonell y Josep M. Gil (1998), y Roger de Llúria (1887), intervenido por MBM (2000), junto con el Depósito de Aguas (1880), ejemplo de patrimonio industrial trazado por Josep Fontserè (1874) y que se convirtió en la Biblioteca Universitaria tras la intervención de Lluís Clotet e Ignacio Paricio (1999). Este conjunto de edificios fue el núcleo del Campus de Ciutadella de la Universidad Pompeu Fabra. Esta operación de revitalización de esta extensa área deprimida se convirtió en el acicate para que la propia Universidad Pompeu Fabra se implicara también en la operación de transformación del antiguo distrito industrial de San Martí a través del llamado Plan 22@ del barrio del Poblenou de Barcelona.²⁴ Se trataba, en este caso, de una extensa área de doscientas hectáreas de antiguos usos industriales obsoletos y abandonados y sometida a un proceso de reconversión que orientará este barrio hacia nuevas áreas de creatividad industrial centradas en sectores de innovación, como las tecnologías médicas, las energías alternativas o las biotecnologías. La universidad se implicó activamente en esta transformación con la conversión del antiguo conjunto fabril de Ca l'Aranyó como núcleo del campus de la Comunicación Poblenou de la Pompeu Fabra, institución que también reutiliza las instalaciones de la Fábrica y la Nay de Josep Marimon y Cot (1877) por medio de la intervención de Antoni Vilanova, Eduard Simó, Josep Benedito y Ramón Valls (2005-2009), conjunto que se completa con los edificios nuevos de Roc Boronat y Tànger y el área de talleres del complejo "Imagina". Pero en el proyecto 22@ también se involucró otra universidad surgida en el pri-

²⁴ Josep Benedito y Ramón Valls, "Campus de la comunicación del Poblenou: distrito 22@ Universidad Pompeu Fabra" en *ConArquitectura*, 34, ConArquitectura ediciones, Madrid, 2010, pp. 19-24.

mer lustro del siglo XXI, la Universitat Oberta de Catalunya (2004), que ocupa el solar de la antigua fábrica Can Jaumandreu.

También a comienzos de la década de los noventa se desarrolla, en Barcelona, otra experiencia de “campus urbano” pero de carácter bien diferente: se trata del proceso protagonizado por la Universidad Ramón Llull, institución privada surgida en 1991 como integración de centros de enseñanza superiores previos, que optó por mantener las sedes históricas de los centros fundadores de los que surgió la universidad dentro de un campus que se reparte por la ciudad a partir de edificios ya existentes, a los que se fueron sumando otros de nueva planta junto con un interesante capítulo de reutilizaciones puntuales de edificios anteriores de titularidad eclesiástica, como la muy señalada del Rectorado del carrer de Claravall (2000), que reutiliza el convento cisterciense de Valldonzella, obra modernista de Bernardí Martorell (1910), o la Facultad de Filosofía implantada en el edificio del Seminario Conciliar de Barcelona (1988), actuaciones a las que debemos sumar la Escuela de Diseño, realizada en este caso a partir de la rehabilitación de un edificio industrial textil novecentista situado en Sabadell (1991). Todas estas iniciativas, que concuerdan en el interés mostrado por la rehabilitación de edificios preexistentes y por el desarrollo de “campus urbanos”, también tuvieron su reflejo en la propia Universidad de Barcelona, que decide en esta década reformar su compromiso con el centro y “devuelve” su Facultad de Geografía e Historia —que había estado treinta años desplazada en el campus Sur de la Diagonal— al centro de la urbe y la ubica en el popular y multicultural barrio del Raval a través de la ejecución del proyecto de nueva planta realizado por el estudio de arquitectura Cirici & Bassó (2006), operación que, sumada a la contundente presencia del mencionado “Edificio Histórico”, consolida un Campus de Humanidades de gran implicación urbana, como por lo demás se venía realizando en la mayor parte de las capitales europeas que

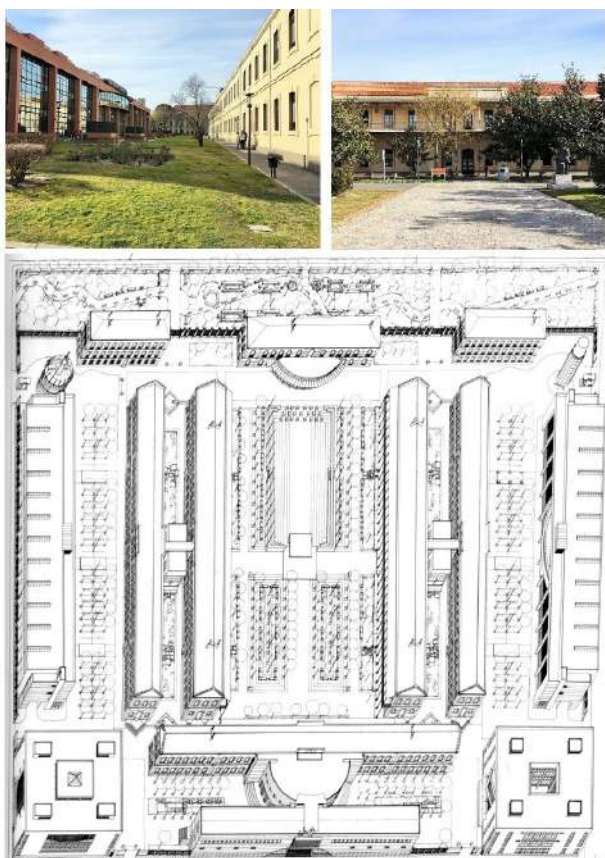


Fig. 2: Campus de la Universidad Carlos III.

campus extraurbano de España, de gran transcendencia pues sería modelo para otros posteriores. Algunas instituciones privadas, como la Universidad Pontificia de Comillas, se ubicaron también en el centro de la ciudad, pero la Universidad Autónoma de Madrid, surgida de acuerdo con el modelo de “universidad de masas”, se desplazó, como también indicábamos,

situán estas titulaciones en cercanía a los más importantes equipamientos culturales de la ciudad, como, en el caso barcelonés, el MACBA o el CCCB.²⁵

En el caso de Madrid, vemos cómo la presencia de la institución universitaria data de 1836, cuando se funda la Universidad Complutense surgida del traslado de la Universidad de Alcalá a la capital, lo que motivó la ubicación de los primeros edificios universitarios en el área urbana central situada en torno a la calle de San Bernardo.²⁶ Pero la fundación de la Ciudad Universitaria inauguró, como señalamos más arriba, el primer

²⁵ Carles Carreras, *La Universitat i la ciutat...*; y, Ricard Pié Ninot, “L’Universitat en el territori: reflexió històrica i consideracions sobre el cas català” en *Coneixement i Societat. Revista d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació*, 4, Generalitat de Catalunya, Cataluña, 2003, pp. 16-43.

²⁶ José Javier Etayo Gordejuela, Francisco Gaino Nieto, y Francisco Portela Sandoval, *Universidad Complutense de Madrid, de la Edad Media al III Milenio*, Editorial Complutense, Madrid, 2002.

al extrarradio. Las experiencias más interesantes en cuanto a recuperación de áreas degradadas o edificios de interés patrimonial se localizan a finales de los ochenta y las encontramos en localidades del sur del área metropolitana, como son Getafe y Leganés: la creación de la Universidad Carlos III (1989) aprovecha, al igual que la Pompeu Fabra, la presencia de dos cuarteles militares en desuso para fundar sus dos principales campus,²⁷ como eran el Cuartel de Artillería General Elorza de Getafe, obra de los ingenieros Freixa Aguilar y Vaello que, tras casi un siglo de uso militar, fue cedido y reutilizado para uso universitario con un destacado proyecto de rehabilitación de Francisco Rodríguez de Partearroyo (fig. 2), mientras que en Leganés, la universidad se emplaza en el Cuartel del Regimiento de Infantería Mecanizada Saboya de Leganés, que aún conservaba el antiguo Cuartel de las Reales Guardias Valonas o “Cuartel Sabatini” (1775), intervenido en este caso por el arquitecto Ramón Valls. Se trata, por tanto, de lugares patrimoniales situados en áreas de influencia metropolitana, cuestión que requirió de instrumentos de planeamiento propios para su gestión y preservación, como hemos estudiado en otro lugar.²⁸ La otra universidad pública situada en el área metropolitana de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos (1996), cubre el área territorial de localidades también emplazadas en el sur de Madrid, como Móstoles, Alcorcón y Fuenlabrada, pero se emplaza en campus nuevos y periféricos, aunque rompe esta tendencia con la apertura de su Campus de Aranjuez, situado en un lugar Patrimonio de la Humanidad, e instala sus aulas y oficinas en

²⁷ Adela Mora Cañada y Carolina Rodríguez López (eds.), *Hacia un modelo universitario. La Universidad Carlos III de Madrid*, Universidad Carlos III-Instituto Antonio Nebrija de Estudios sobre la Universidad-Editorial Dykinson, Madrid, 2004.

²⁸ Ignacio González-Varas Ibáñez y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (coords.), “Sistemas patrimoniales territoriales en regiones urbanas y áreas metropolitanas: interpretaciones, dinámicas y problemáticas”, en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales (CYTET)*, vol. XLVII, núm. 184, pp. 197-202. España: Gobierno de España, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2015.

edificios históricos, como el Cuartel de Pavía, la Casa del Gobernador, el Aulario Lucas Jordán o el Edificio Maestro Rodrigo.

La ciudad de Valencia también cuenta con su universidad histórica que conserva su sede fundacional en el Estudi General en el edificio llamado “La NAU” (La Nostra Antica Universidad), cuyo origen se remonta al proyecto de Pere Compte de 1498, aunque fue reedificado por Joaquín Martínez en 1830 y que hoy cumple funciones de Rectorado y Biblioteca Histórica, junto con otros servicios administrativos y culturales, de manera que tanto la Universidad de Valencia como la Politécnica han generado, a partir de los años setenta, campus compactos con una presencia en el centro urbano localizada en edificios aislados, como “La NAU” y otros como puedan ser el Instituto de Historia de la Medicina, situado en la plaza de Cisneros o el Jardín Botánico. Pero en este contexto ha sido de interés la actividad desarrollada por una universidad privada, la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, institución que, desde su fundación en 2003, adopta como estrategia la rehabilitación de edificios históricos religiosos infrautilizados o en desuso y situados en el centro de la ciudad, para crear así un campus urbano —caso similar al anteriormente citado de la Ramon Lull de Barcelona— y representado por edificios como el complejo de San Carlos Borromeo (1760), sede del Rectorado y Servicios Centrales de la Universidad, el Monasterio de Agustinas Descalzas de Santa Úrsula (1605), fundado por el arzobispo San Juan de Ribera y situado en el entorno declarado bien de interés cultural de las Torres de Quart, el Asilo de San Juan Bautista (1874), obra del arquitecto Sebastián Monleón Estellés y ubicado junto al Jardín del Turia y fundación del empresario Juan Bautista Romero Almenar, y su edificio anexo de la parroquia de San Juan y San Vicente (1896-1916), en este caso una obra historicista neogótica y neobizantina de José Calvo Tomás Catarineu y Francisco Almenar. Como vemos, se trata de piezas de diferente cronología y de diverso estilo y va-

lor patrimonial. Esta actividad de la Universidad Católica de San Vicente Mártir se ha extendido a sus campus de Edetania (Godena y Burjasot), de la Ribera (Alciera), de La Costera (Játiva) y Torrente. La peculiaridad de este caso representado por esta universidad católica reside —junto con el despliegue de una indudable actividad económica, cultural y social— en la reutilización de edificios del patrimonio eclesiástico infrautilizados o en desuso y que pasan a desempeñar funciones universitarias y que revitalizan la actividad del centro histórico de la ciudad.

También de gran interés es la actividad desarrollada por los campus centrales de dos universidades de reciente creación y situadas en ciudades de tamaño medio que con su presencia han contribuido de modo muy destacado a los procesos de rehabilitación de sus centros históricos respectivos, como son los casos de las ciudades de Gerona y Cartagena. La Universidad de Girona (1991) cuenta con tres campus: el de Montilivi de nueva planta, el Campus Centro, organizado en torno a la antigua Escuela Normal, y el campus del Casco Antiguo que afronta los problemas de envejecimiento y obsolescencia del Barri Vell de Gerona para insuflar nueva vitalidad al mismo a través de la ocupación y rehabilitación de una interesante nómina de antiguos edificios religiosos: la institución universitaria se instala en el convento de Santo Domingo, que es reutilizado como Facultad de Letras por el equipo Bosch-Tarrús-Vives (1993) y ocupa un edificio civil, el Palacio Les Àligues, rehabilitado como Edificio de Rectorado por los arquitectos Josep Fuses y Joan M. Viader (1989-1993);²⁹ es decir, se trata de una interesante operación en cuanto se integra dentro de un programa general de recuperación del tejido histórico que, entre otras muchas actuaciones, también crea el nuevo paseo de la Muralla, restaura

²⁹ Miquel Carreras Simó y Ricard Rigall i Torrent, “Una aproximació a l’impuls econòmic de la Universitat de Girona sobre l’entorn local” en *Coneixement i Societat. Revista d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació*, núm. 14, Generalitat de Catalunya, Cataluña, 2008, pp. 90-109.

los Baños Árabes y los patios del Call judío, a la vez que emplaza a numerosas entidades e instituciones en antiguos y nuevos edificios del casco antiguo de Gerona. Por otro lado, la más joven de las universidades públicas españolas, la Universidad Politécnica de Cartagena (1998), también ha conferido un impulso fundamental a la regeneración y revitalización del casco histórico de esta ciudad, que había resultado muy degradado en los años setenta y ochenta por la crisis industrial y social de la ciudad, y emprende esta operación, ejemplar en muchos aspectos, a través de un sistemático y meditado programa de recuperación del patrimonio histórico civil y militar llevado a cabo mediante un amplio programa de intervenciones, entre las que destacan las rehabilitaciones del Hospital de la Marina (1749-1762), llevada a cabo por los arquitectos Martín Lejárraga y Franciso Ruiz-Gijón (1995-2002), el Cuartel de Antigones (1789-1795), rehabilitado por Martín Lejárraga y Fulgencio Avilés (2000-2006), el antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería, intervenido por José Manuel Chacón e Ignacio Abad (2007-2010), para ubicar el Edificio de Rectorado en la antigua Casa de la Misericordia de Víctor Beltrí (1923);³⁰ es decir, lejos de intervenciones aisladas o singulares, el ejemplo de la Politécnica de Cartagena, ejecutado desde finales de los noventa, destaca por su coherencia y programación arquitectónica y urbana que crea un eje de arquitectura universitaria paralelo al mar y a la muralla de Carlos III y que, además de las piezas arquitectónicas mencionadas, integra asimismo otros edificios históricos rehabilitados como el Pabellón de Autopsias, el Castillo de la Concepción o la proyectada recuperación de la Plaza de Toros-Anfiteatro romano, algunas de cuyas ideas vemos en el Plan Director trazado por el estudio del arquitecto Martín Lejárraga (fig. 3).

³⁰ José Luis Andrés Sarasa, *Cartagena: ciudad universitaria*, COEC/INFO, Cartagena, 2000. Pedro Miguel Jiménez Vicario y Amanda Cirera Tortosa, "La influencia de la Universidad en la ciudad de Cartagena: ciudad militar, ciudad universitaria" en *Jornadas de introducción a la investigación de la UPCT*, 6, Universidad Politécnica de Cartagena, 2013, Cartagena, pp. 13-15.

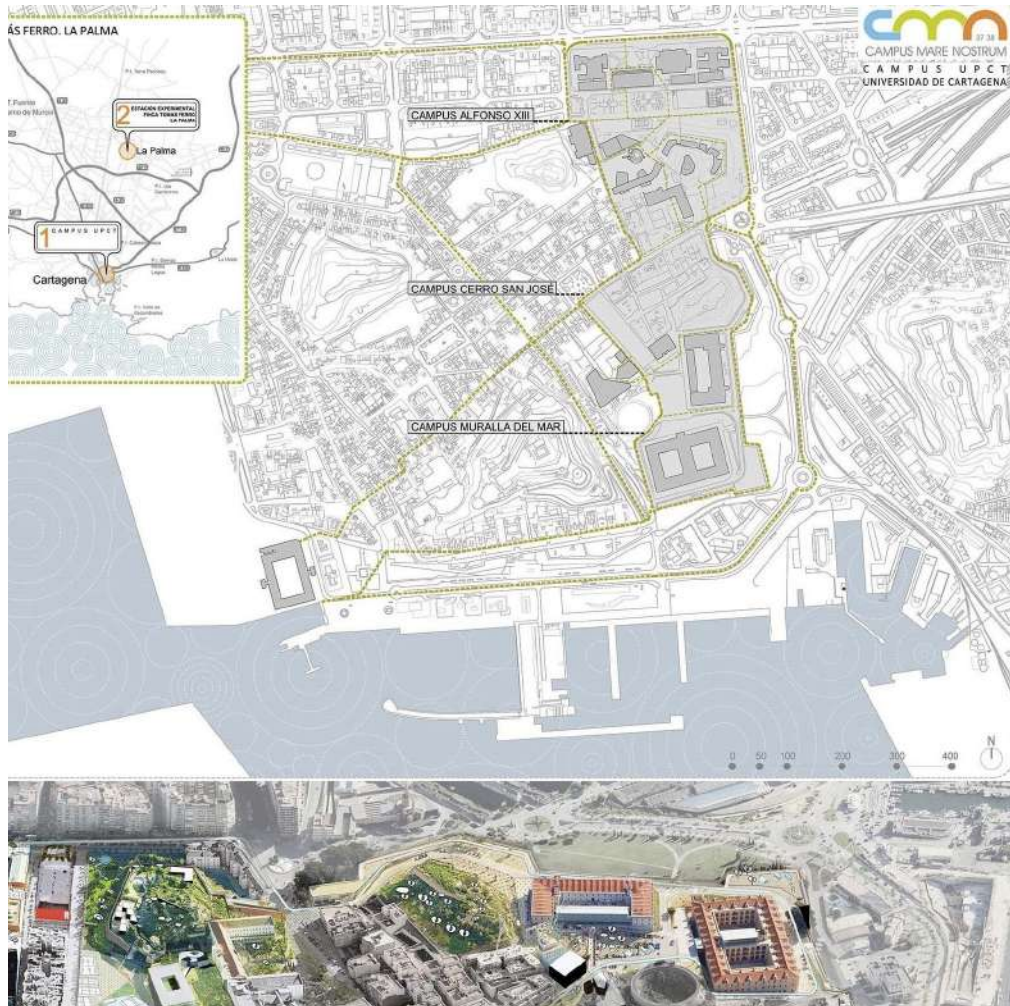


Fig. 3.

Pero estas dos experiencias tuvieron un precedente bien conocido en la sostenida y sistemática actividad que la Universidad de Alcalá de Henares ha venido desarrollando desde varias décadas atrás a través de su “oficina rehabilitadora” que, encabezada por el arquitecto Carlos Clemente San Román, acumula un conocimiento exhaustivo de la rehabilitación universitaria: se trata, como es sabido, de una antigua “ciudad



Fig. 4

universitaria” que fue despojada de esta función con motivo del cierre y traslado de los Estudios Complutenses a Madrid en 1836, lo que llevó a la conversión de la antigua “ciudad universitaria” en una “ciudad militar”, transformación que, a pesar del considerable menoscabo que supuso para el patrimonio universitario de la ciudad, no obstante permitió el mantenimiento en uso de numerosos edificios históricos que habían sido erigidos con funciones universitarias y que se reconvierten para estos nuevos usos castrenses, pudiendo pervivir así su ima-

gen de ciudad colegial y conventual propia de la Edad Moderna, como ha sido bien estudiado.³¹ De este modo, la reinstauración de la Universidad de Alcalá de Henares a partir de 1977 se realizó a partir de un consistente y sostenido programa de recuperación y reutilización de edificios históricos que sería merecedor tanto del reconocimiento de la UNESCO (1998)

³¹ Javier Rivera Blanco, “La arquitectura militar en el siglo XIX. Alcalá de Henares, de ciudad del saber a ciudad cuartel” en *El Ejército y Alcalá*, (coord. José Valle Martín), Ministerio de Defensa, Madrid, 2014, pp. 175-193; y *La Universidad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2014.

como de otras instituciones culturales —entre ellas la Comisión Europea, el Consejo de Europa o Europa Nostra—, programa que restaura la vida universitaria a la antigua institución cisneriana con la refundación del llamado Campus Histórico (fig. 4). Este proceso de recuperación universitaria, como ocurrió con otras instituciones que hemos mencionado que desarrollan sus campus en los años setenta y ochenta, sería complementado con la creación del Campus Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares, ubicado en un antiguo campo de aviación militar, así como con el Campus de Guadalajara que permitió extender su ámbito de influencia a esta cercana ciudad alcarreña para llegar incluso a Sigüenza y Pastrana, siguiéndose así igualmente los dictados de los “campus de proximidad” y “ramificación” que antes mencionábamos.³²

El caso de la Universidad de Castilla-La Mancha difiere de los anteriores en cuanto que se trata de una institución de implantación regional y autonómica que expande sus campus en las principales ciudades de su territorio como son Ciudad Real, Albacete, Toledo y Cuenca —y también

³² Joaquín Ibáñez Montoya, “La Universidad de Alcalá en la recuperación urbana” en *Vivir en las ciudades históricas*, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación La Caixa-Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1999, pp. 57-62. Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla (ed.), *La Universidad de Alcalá* (2 vols.), COAM-Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, 1990. Ernesto Echeverría Valiente, *El campus universitario de Alcalá de Henares: análisis y evolución*, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, 2005. María Dolores Cabañas González, “Alcalá de Henares: la recuperación de un casco histórico para un nuevo modelo de ciudad” en Javier Rivera (coord.), *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2013, pp. 87-96. Pilar Chías Navarro, “La ciudad de Alcalá de Henares y la Universidad. La memoria urbana” en *Evolución histórica del urbanismo complutense*, Institución de Estudios Complutenses, Madrid, 2015, pp. 261-282. Javier Rivera Blanco, *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2013; *La arquitectura militar en el siglo XIX...*; y, *Arquitectura universitaria. Ciudades patrimonio mundial*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2016.

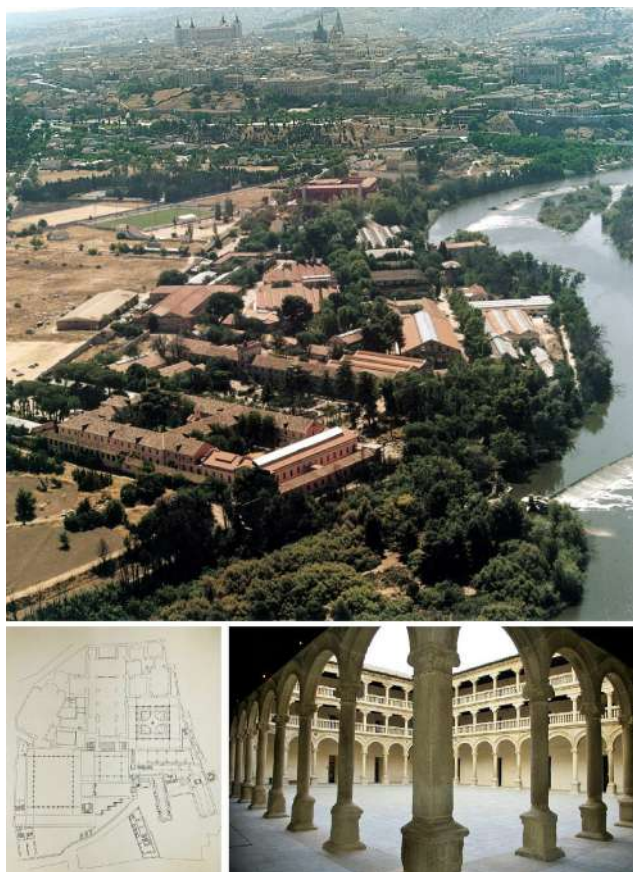


Fig. 5.

en menor medida llegando a Almadén, Talavera de la Reina y Puertollano—. Esta diversidad de campus y situaciones urbanas lleva a la institución universitaria a optar por campus extraurbanos, situados en zonas de borde o periféricas, caso de Albacete y Ciudad Real —aunque en esta última ciudad significativamente se decide ubicar el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha en un edificio histórico, la Real Casa de la Misericordia, construida por el cardenal Lorenzana a finales del siglo XVIII—; pero en las ciudades con más peso patrimonial,

como son Cuenca y Toledo, ambas declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO, se siguieron caminos diferentes, pues si en la primera de ellas, en principio, se pensó en integrar la universidad en la ciudad histórica, finalmente se fue descartando esta opción al plantearse las dificultades de crecimiento futuro que encontraría la universidad en la trama vieja, de manera que en 1994 se decide desplazar el campus a los terrenos del Paraje de la Fuensanta, una zona de borde de la ciudad nueva de gran atractivo paisajístico. El campus de Toledo, por el contrario, se distribuye tanto en pleno casco histórico, con la recuperación de la antigua Universidad del

Cardenal Lorenzana, magnífico edificio neoclásico de Ignacio Haan, a la vez que se rehabilitan los antiguos conventos de San Pedro Mártir y de la Madre de Dios (fig. 5), dos de las más impresionantes piezas de esta “ciudad conventual”, y el edificio de Padilla según proyectos de Mario Muelas, mientras que el campus tecnológico se lleva a la antigua Fábrica de Armas en la Vega Baja, extramuros de la ciudad, un importante conjunto patrimonial que integra la antigua Fábrica de Espadas de Francesco Sabatini, completado por otras naves y pabellones de estilo neomudéjar que hasta entonces se habían dedicado a la fabricación de munición de fuego.³³

ADAPTACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE EDIFICIOS HISTÓRICOS: TIPOS COMPOSITIVOS Y FUNCIONES UNIVERSITARIAS

Además de estas operaciones de carácter sistemático señaladas en el apartado anterior y que contemplan la ubicación de campus universitarios en las áreas urbanas y suburbanas practicadas como estrategias de revitalización o de regeneración del tejido de la ciudad, también ha sido frecuente en las últimas décadas la práctica de la reutilización de edificios dotados de valor patrimonial para su adaptación a usos y funciones universitarias, insertándose este proceso dentro de la cultura de la restauración monumental, como hemos tratado de modo más extenso en otros textos.³⁴ Es

³³ María Lourdes Campos Romero, “El ayer y el hoy de la Universidad de Toledo. Su incidencia en el patrimonio edificado y en la revitalización del casco histórico” en *La ciudad del saber. Ciudad, universidad y utopía, 1293-1993*, COAM, Madrid, 1995, pp. 135-137; y *La antigua Real Fábrica...* Diego Peris Sánchez, *Arquitectura y universidad para la ciudad*, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2003. AA.VV., *Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo*, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 2008.

³⁴ Ignacio González-Varas Ibáñez, *Conservación del Patrimonio Cultural. Teoría, Historia, Principios y Normas*. (Madrid: Editorial Cátedra, 2018); “La reutilización del patrimonio construido como estrategia de revitalización urbana.” en *Ciudad y formas urbanas. Perspectivas transversales, Vol.2. Formas urbanas, paisaje urbano histórico, patrimonio*, (Ponencia invitada). (Zaragoza: II Congreso Internacional ISUF-H-Zaragoza, 2018) pp. 23-36.

decir, se observa un interés creciente de las instituciones universitarias por participar en la recuperación de edificios históricos abandonados o en desuso, proceso en el que han participado incluso algunas universidades que disponen de sus campus en el área suburbana o metropolitana, algunos de cuyos ejemplos hemos tenido oportunidad de citar en las páginas anteriores. La diversidad de los usos universitarios, que incluyen espacios dedicados a la docencia y la investigación, a la reunión y discusión o al gobierno y la administración, hace que numerosos edificios históricos puedan ser adaptados con facilidad a diversos usos universitarios que pueden ser introducidos sin “forzar” en demasía sus características espaciales o compositivas. En el estudio que señalábamos páginas más atrás,³⁵ realizamos un elenco de los principales tipos arquitectónicos que se han adaptado a estos usos universitarios con mayor frecuencia y facilidad y, en este sentido, destacamos cuatro tipos predominantes, a saber, conventos, hospitales, cuarteles universitarios y edificios pertenecientes al patrimonio industrial.

El abandono de conventos y monasterios conoció, como es sabido, una etapa de especial incidencia en el siglo XIX con los procesos de desamortización y que llevó a que numerosos conventos fueran utilizados para diversos usos, algunos claramente incompatibles con la naturaleza monumental de sus fábricas. La configuración de los complejos conventuales cuenta con edificios centrales dedicados a la liturgia y a la vida común, alrededor de los cuales se disponen los espacios domésticos, las celdas y espacios productivos y comunitarios: su complejidad espacial

³⁵ Ignacio González-Varas Ibáñez, *La universidad y la reutilización de edificios históricos...* María Elena Díaz Jorge, “Edificios históricos como espacios universitarios.” en *Trabajar en un conjunto histórico. IV Jornadas sobre los riesgos laborales, la prevención y la seguridad*, 16 (Granada: Universidad de Granada, 2007). José Ramón Nieto González, “La arquitectura universitaria: viejos y nuevos usos.” en *Memoria Artis*, I (Santiago de Compostela: Xerencia e Promoción do Caiño de Santiago, 2003) pp. 227-237.

—“micro ciudades” o “ciudades interiores”— y su carácter multiescalar y polifuncional —surgido de la confluencia de la escala monumental con la doméstica— dotan a los conjuntos conventuales abandonados de una considerable flexibilidad compositiva y espacial, lo que les permite adaptarse con facilidad a la vida universitaria que, como venimos diciendo, también requiere de espacios colectivos y ceremoniales —como claustros, paraninfos, bibliotecas y aulas— junto con otros más recónditos para el encuentro y el estudio —salas o celdas individuales que pueden ser reutilizadas como aulas de seminarios o despachos—. Estas características han llevado a que numerosos conventos antiguos hayan sido reutilizados con frecuencia como espacios universitarios e incluso muchos de ellos han llegado a este uso después de una cadena de usos anteriores que arrancaría de la mencionada etapa desamortizadora. Por citar un ejemplo, podemos volver a mencionar el caso de los 21 edificios que configuraban el convento dominico de San Pedro Mártir en Toledo, que fue acuartelamiento de la Milicia Nacional, Biblioteca Provincial, almacén artístico, colegio militar, casa de maternidad, asilo e incluso, resultando abandonado en 1981 hasta su cesión en 1993 a la Universidad de Castilla-La Mancha, que lo restaura a través del proyecto de Mario Muelas y lo convierte en Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales (fig. 5). Por extender algo más estos ejemplos de conjuntos conventuales actualmente utilizados como edificios universitarios podríamos también aumentar esta nómina con los casos del convento renacentista del Carmen Calzado de Córdoba (1510 o 1542), sede de la Facultad de Derecho (1980/2002), el convento de la Merced de Huelva (1607) que alberga la Facultad de Ciencias Empresariales (1988/1991), el convento sevillano de la Madre de Dios de la Piedad (1572), que actualmente es sede del Centro de Iniciativas Culturales (1868/2012-2013), o los colegios y centros de la Compañía de Jesús reutilizados por la universidad, como los de Santiago de Compostela,

ya cedido por Carlos III a la universidad compostelana, el de Sevilla, convertido en sede la universidad hispalense desde 1771 hasta los años cincuenta del siglo xx, o los dos de Granada, tanto el renacentista de San Pablo (1562) como el neomudéjar del Colegio Máximo de la Cartuja (1891), o los edificios conventuales adquiridos por la Universidad de Alcalá de Henares.

Numerosos hospitales, algunos de ellos de gran relevancia arquitectónica y artística, han experimentado procesos de obsolescencia funcional que ha llevado a su recuperación y reutilización universitaria, tanto en algunos ejemplos de alto valor histórico, como el medieval Hospital Real de Burgos (1195) convertido en sede central y Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos tras una intervención proyectada por el arquitecto Francisco Rodríguez de Partearroyo que recibió el premio Europa Nostra (1992),³⁶ así como ocurrió con los hospitales cruciformes renacentistas de Granada (1504), que se convierte en sede del Rectorado, Biblioteca y Servicios Centrales de la Universidad (1979), y el de Valencia (1512/1545) que llegó a albergar a la Facultad de Medicina (1886). Otros ejemplos relevantes de antigua arquitectura hospitalaria reconvertida para usos universitarios son las fábricas de la Santa Cruz de la Cuesta del Hospicio de Granada (1565), adaptado a Centro de Lenguas Modernas, el antiguo Hospital de los Agudos de Córdoba (1704), que fue sede de la Facultad de Medicina y posteriormente convertido en colegio universitario (1970), o el Hospital Real de Cádiz (1668), también dedicado a la enseñanza de la Medicina hasta su reciente rehabilitación como sede administrativa de la Universidad de Cádiz (2015).³⁷ Además de estos edificios de los períodos

³⁶ Alberto C. Ibáñez Pérez (coord.), *La Universidad de Burgos. Historia de un largo camino*. (Burgos: Universidad de Burgos, 2004).

³⁷ José María Esteban González. “La historia de la Universidad de Cádiz a través de sus edificios” en *Universidad de Cádiz, 25 años de historia*. (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004).

renacentista y barroco, también se han reutilizado algunos hospitales que datan de las primeras décadas del siglo XX, como el Hospital de la Beneficencia de Orense (1909), el Asilo-Psiquiátrico de Las Nieves de Vitoria (1907), convertido en núcleo del Campus de Álava de la Universidad del País Vasco (2002), el Hospital de la Marina de El Ferrol (1894-1900) o el Hospital Sueco-Noruego de Alcoy (1937), integrado en el Campus de Alcoy de la Universidad Politécnica de Valencia.

Los cuarteles militares también han protagonizado interesantes operaciones de reconversión universitaria de unos complejos arquitectónicos que en su origen estuvieron situados en áreas abiertas o periféricas pero que acabaron absorbidos por la trama de la ciudad en sus procesos expansivos. Los cuarteles comprenden tanto edificios singulares y autónomos como conjuntos y pabellones que resultan compositivamente organizados a través de esquemas rígidamente axiales y simétricos y que se suelen distribuir en torno a plazas interiores amplias, características que han facilitado su reutilización universitaria mediante intervenciones que han transformado a estos conjuntos compactos y masivos en organismos más abiertos, transparentes y modernos. Ya hemos mencionado los casos tan relevantes protagonizados por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, por los campus de Getafe y Leganés de la Universidad Carlos III de Madrid o por los edificios militares de Cartagena, ejemplos a los que podríamos sumar las reutilizaciones de edificios militares históricos acometidas en Cádiz, como son el Parque de Artillería (1732), el antiguo Cuartel del Camposanto (1732) o los pabellones de oficiales de la capital gaditana, todos ellos proyectos del ingeniero Ignacio Sala (1732), las rehabilitaciones de los cuarteles de San Fernando de Vigo (1783), intervenido por César Portela y Jaime Rodríguez para convertirlo en Facultad de Bellas Artes (1990), del Millán de Oviedo (1895), integrado a la universidad ovetense (1991), el Viriato de Zamora (1909-1927), sede del campus de

esa ciudad y perteneciente a la Universidad de Salamanca (1992-2000), el antiguo Cuartel Pavía de Aranjuez (1752), adscrito al Centro de Estudios Superiores Felipe II (1994) y recientemente incorporado a la Universidad Rey Juan Carlos (2014) o el Sancho Dávila de Lorca (1921-1924), sede desde 2010 en el Campus de Lorca, uno de los últimos ejemplos de fundación de un nuevo campus universitario llevado a cabo en un momento de detención de los procesos expansivos de la universidad española.

Por último, hemos de mencionar el patrimonio industrial que ha protagonizado algunos interesantes procesos de reutilización, comenzando por el mencionado Campus Fábrica de Armas de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha —que se remonta a la Fábrica de Maestros Espaderos proyectada por Francesco Sabatini y completada por un interesante conjunto de arquitectura industrial neomudéjar cuando se convierte en fábrica de Municiones— que ha mantenido el carácter industrial del conjunto elevado a las orillas del Tajo a la vez que ha conservado los trazados urbanos y la relación paisajística de la antigua fábrica con el río. También podríamos mencionar el Campus Universitario de Palencia, dependiente de la Universidad de Valladolid, que aprovecha el emplazamiento de una fábrica semiderruida perteneciente a la Sociedad Yutera (1938),³⁸ proyectada según esquemas racionalistas, junto a otros ejemplos más puntuales que también presentan notable interés, como los edificios textiles de Alcoy reutilizados por la Universidad Politécnica de Valencia (1910/1922), el Edificio Corominas de Sevilla (1918), que ha servido de sede del Servicio de Recursos Audiovisuales de la universidad hispalense, o las instalaciones de antiguos aeródromos reutilizados para el Campus de San Vicente del Raspeig de la Universidad de Alicante, que además

³⁸ Enrique Delgado Huertos, “La construcción del Campus de la Yutera (Palencia) 1999-2002. La producción de un nuevo espacio universitario.” en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 85 (Palencia: Institución Tello Téllez de Meneses, 2014) pp. 53-78.

conservó la antigua torre de control y un hangar de las instalaciones primitivas, o el aeródromo militar de Alcalá de Henares (1945), que también ha recuperado una enorme estructura de hormigón armado adaptado a Jardín Botánico y Parque Científico-Tecnológico.³⁹

A estas reutilizaciones debemos sumar, por último, la decisión adoptada por algunas universidades de emplazar sus órganos de gobierno, los rectorados, edificios centrales o pabellones, en el centro de los núcleos urbanos, estrategia de fuerte calado simbólico pues trata de identificar a la institución universitaria con su ciudad y relacionarla así activamente con su ciudadanía. No cabe duda que las diez “universidades históricas” que se han mantenido desde la Edad Media hasta nuestros días conservan esta situación preeminente en la ciudad, ubican estos órganos de gobierno en edificios estrechamente vinculados con su historia y su patrimonio monumental, de modo que alcanzan una elevada visibilidad y representatividad en los conjuntos monumentales de estas ciudades. Así ocurre con la Universidad de Salamanca y el Hospital del Estudio (1413), sede de su Rectorado, con la Universidad de Valladolid que ubica estas funciones en el Colegio de Santa Cruz (1486), unas de las primeras fábricas renacentistas de la Península,⁴⁰ o el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela situado en el Colegio de San Jerónimo (1652), mientras que la Universidad de Alcalá de Henares escoge el Colegio Mayor de San Ildefonso (1499) como edificio representativo de la institución, o la Universidad de Oviedo que emplaza sus órganos de gobierno en el antiguo Colegio de Niñas Huérfanas Recoletas, mientras que la Universidad de Valencia se implanta, como ya hemos dicho, en el Estudi General, “Edifi-

³⁹ AA.VV., *Campus Universidad de Alicante*. Universidad de Alicante, Alicante, 2012..

⁴⁰ Javier Rivera Blanco y Salvador Andrés Ordax (coords.), *La introducción del Renacimiento en España. El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*. Instituto Español de Arquitectura-Universidades de Alcalá y Valladolid-Colegio de Arquitectos de Valladolid, Valladolid, 1992.

cio La NAU” (1498). Otras tres universidades escogen asimismo edificios de su propio patrimonio, pero de fechas más recientes, como sucede con la Universidad de Barcelona, que se emplaza en el edificio histórico debido a Elías Rogent de la Gran Vía de les Corts (1863-1871), la de Zaragoza, que sitúa el Rectorado en el Edificio Paraninfo (1893), o la Complutense de Madrid que ocupa el antiguo Colegio Mayor José Antonio (1948) de la Ciudad Universitaria. Sin embargo, las otras dos de las “universidades históricas” sitúan sus rectorados en edificios históricos que inicialmente no fueron concebidos para funciones universitarias, como sucede con el mencionado Hospital Real de Granada (1504)⁴¹, sede de la Universidad de Granada, o la antigua Fábrica de Tabacos (1728-1758), que sirve de Rectorado de la Universidad de Sevilla. Por lo que se refiere a las universidades más modernas que han protagonizado los procesos de revitalización de áreas urbanas que señalábamos más arriba, también han seleccionado edificios significativos situados en estas zonas en las que interviene para situar sus rectorados o pabellones de gobierno. Así sucede con la Universidad de Girona, que restaura el palacio renacentista de Les Àligues como Rectorado, la Politécnica de Cartagena, que recupera la antigua Casa de la Misericordia de Víctor Beltrí, la Pompeu Fabra de Barcelona, que lo sitúa en el edificio Mercé, la de Castilla-La Mancha, que rehabilita para estas funciones la Real Casa de la Misericordia, o la Carlos III de Madrid, que se ubica en el mencionado cuartel de Getafe. Pero también podemos señalar los casos muy significativos de instituciones universitarias nacidas y desarrolladas en campus periféricos que, a la vez que los han completado con otros urbanos, también escogen edificios destacados o reconocidos del patrimonio arquitectónico local para emplazar sus sedes institucion-

⁴¹ Aroa Romero Gallardo, “Restauración y reutilización de un edificio histórico tras la Autarquía: el Hospital Real de Granada.” en *Cuadernos de Arte de Granada*, 43. Universidad de Granada, Granada, 2011, pp. 173-192.

les: podemos citar al respecto el edificio de la Facultad de Veterinaria (1914-1936) de la Universidad de Córdoba, el antiguo edificio de Correo de Teodoro de Anasagasti (1923) que se convierte en Rectorado de la Universidad de Málaga, el edificio de la Convalecencia de las Madres de la Caridad (1915) transformado en sede del Rectorado de la Universidad de Murcia, la Real Maestranza de Artillería (1752), escogido para la Universidad de La Coruña, el Palacio de la Generala de Cáceres en el caso de la Universidad de Extremadura o la interesante opción seguida por la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona que rehabilita para su edificio de Rectorado una pieza de la arquitectura industrial, el edificio del Matadero Municipal debido a Josep Maria Pujoil i Barberà (1899-1901), significativa elección en cuanto esta institución opta por el patrimonio industrial. Pero podemos finalizar este recuento citando uno de los casos más relevantes de esta tendencia de “regreso al centro” por parte de la universidad, como es el periplo de ubicaciones experimentado por la Universidad de Vigo, institución fundada en 1990 y que al principio emplazó su Rectorado en el centro de la ciudad, en la zona de O Berbés, para trasladarse posteriormente a Areal y, desde allí, al campus extraurbano de Lagoas-Marcosende que es, por cierto, un destacado referente de arquitectura contemporánea. Pero la Universidad de Vigo recientemente expresa de modo claro y explícito su decisión de recuperar su presencia en la ciudad y lo hace a través de un convenio con el Consorcio Casco Vello —participado por la Xunta de Galicia y el Concello de Vigo— a través del cual se establece la cesión de tres edificios situados en una zona del casco antiguo muy degradada. La rehabilitación de estos edificios, de los que solo restaba su fachada, no solo sirve para crear una sede para las actividades institucionales del Rectorado, sino que también se habilita como aulas para organizar cursos y seminarios, espacios para actividades de I+D y *coworking* que faciliten el intercambio con empresas, para la teledocencia, reuniones, así

como un centro de lenguas y un espacio polivalente de difusión científica y atención al alumnado, todo ello ubicado en la “puerta de la ciudad”, una intervención que se plantea como una “reubicación” de la universidad en la ciudad, así como también dentro de una operación más amplia de revitalización del centro histórico de Vigo: el proyecto fue otorgado, tras concurso público, al estudio santiagués Ábalo Alonso, quienes —como expresaban en la memoria del proyecto— reinterpretan las viejas barcasas de pescadores y las celosías para diseñar un edificio flexible y versátil, adaptado al entorno de la plaza, una opción que más allá de sus indudables valores estrictamente arquitectónicos, contribuye sin duda a revitalizar el entorno urbano del casco histórico y a subrayar la presencia de la institución universitaria en el centro de la ciudad.

CONCLUSIONES

En estas páginas hemos hecho un somero y panorámico recuento de algunas de las más destacadas operaciones de revitalización de áreas históricas y reutilizaciones de edificios con valores patrimoniales protagonizadas por las universidades españolas. La primera constatación ha sido, no obstante, subrayar el papel fundamental que las llamadas “universidades históricas” han ejercido y siguen ejerciendo en la configuración del legado artístico y cultural de las ciudades sobre las que se asientan. Pero hemos querido incidir sobre todo en señalar cómo a las fases expansivas de los años sesenta a noventa, prolíficas en la creación de campus universitarios periféricos o situados en áreas metropolitanas, las últimas décadas, sin desdeñar la creación o consolidación de estos campus “extraurbanos”, han contemplado sin embargo un proceso de “regreso” de la institución universitaria al centro urbano y esto se ha realizado tanto a través de deliberadas operaciones de revitalización del centro histórico tradicional —caso de ciudades de tama-

ño medio o pequeño como Alcalá de Henares, Gerona, Toledo, Aranjuez o Cartagena, por ejemplo— o grande —Barcelona o Valencia— como también con la recuperación de áreas suburbanas que se encontraban abandonadas —como los madrileños casos de Getafe y Leganés—. Con estas intervenciones, la universidad ha contribuido a afrontar algunos de los problemas más habituales en estas áreas, como son la obsolescencia funcional o el envejecimiento de las mismas, y la presencia universitaria ha contribuido así a insuflar nueva vitalidad en el centro urbano con la inversión del proceso iniciado a finales de los años sesenta que, como vimos, tendió a la “expulsión” de la población universitaria hacia la periferia urbana. Pero estas operaciones han tenido una incidencia más localizada, pero igualmente significativa, con la implicación de las universidades en la rehabilitación y reutilización de edificios singulares e históricos situados en el interior de los cascos urbanos, con la recuperación de los cuatro tipos arquitectónicos más habituales que han acogido las funciones universitarias —conventos, los hospitales, los cuarteles militares y algunos ejemplos de arquitectura industrial— además de las simbólicas operaciones de ubicación o “reubicación” de los rectorados o pabellones de gobierno de las instituciones universitarias en edificios situados en el interior de la ciudad. Pero debemos finalizar señalando que las razones que explican este fenómeno de recuperación de áreas históricas degradadas o de recuperación de viejas fábricas para usos universitarios no sólo las debemos buscar dentro de las dinámicas y estrategias impulsadas por las propias instituciones universitarias, sino que pensamos que también se inscriben dentro de un proceso más amplio de carácter económico, social y cultural que en los últimos tiempos cuestiona el modelo de la ciudad expansionista y empresarial, fundada muchas veces en grandilocuentes y fallidos proyectos, para proponerse como alternativa una cultura urbana que reclama aspectos como la identidad y la memoria, la recualificación

del espacio público y la calidad del paisaje histórico urbano, la dotación de servicios y equipamientos para poder desarrollar una vida activa, participativa y creativa en los barrios y distritos de la ciudad, así como un aprovechamiento eficiente de los recursos físicos y energéticos presentes en la ciudad a través de la reutilización y el reciclaje, temas que hemos tratado en alguna ocasión.⁴² La universidad, como institución que puede desplegar una significativa presencia arquitectónica, física y simbólica en la ciudad junto a una indudable actividad económica, cultural y social, no ha querido quedarse al margen de este proceso y en las últimas décadas ha contribuido en algunos casos destacados a la revitalización de áreas urbanas degradadas y a la reutilización del patrimonio arquitectónico abandonado o en desuso.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. *Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

_____. *Campus Universidad de Alicante*. Alicante: Universidad de Alicante, 2012.

Andrés Sarasa, José Luis. *Cartagena: ciudad universitaria*. Cartagena: COEC/INFO, 2000.

Azofra Agustín, Eduardo. “La arquitectura histórica de la Universidad de Salamanca como elemento estructurante en el desarrollo urbano de la ciudad. Presencias, arquitecturas en papel y ausencias”, en *Arquitectura universitaria. Ciudades Patrimonio Mundial. II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria*, 59-64. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2016.

⁴² Ignacio González-Varas Ibáñez, *Ciudad, paisaje y territorio: conceptos, métodos y experiencias*, Munilla-Leria, Madrid, 2017.

- Azofra Agustín, Eduardo y Pérez Hernández, Manuel. “La Ciudad del Saber”, en *Loci et Imagines/Imágenes y lugares. 800 años de patrimonio de la Universidad de Salamanca*, 23-65. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2013.
- Bellet, Carme y Ganau i Casas, Joan, edits. *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*. Lérida: Editorial Milenio, 2006.
- Benedito, Josep y Valls, Ramón. “Campus de la comunicación del Poble-nou: distrito 22@ Universidad Pompeu Fabra”, en *ConArquitectura* 34, 2010, 19-24.
- Bonet Correa, Antonio. *Arquitectura y universidad. Del palacio de las musas a la ciudad del saber*. Madrid: Instituto de España. 2002.
- Bonet Correa, Antonio et al. *La Ciudad del Saber: Ciudad, Universidad y Utopía, 1293-1993*. Madrid: COAM, 1995.
- Cabañas González, María Dolores. “Alcalá de Henares: la recuperación de un casco histórico para un nuevo modelo de ciudad”, en *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, coord. Javier Rivera, 87-96. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2013.
- Calatrava Escobar, Juan. “La Universidad de Granada y el patrimonio arquitectónico”, en *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, coord. Javier Rivera. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2013.
- Campos Calvo-Sotelo, Pablo. *La universidad en España: historia, urbanismo y arquitectura*. Madrid: Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento. Madrid, 2000.
- _____. *El viaje de la utopía*. Madrid: Universidad Complutense, 2002.
- _____. *75 años de la Ciudad Universitaria de Madrid. Memoria viva de un*

- campus transcendental*. Madrid: Editorial Complutense, 2004.
- _____. *La evolución histórica del espacio físico de la universidad*. Madrid: Universidad Carlos III, 2011.
- Campos Romero, María Lourdes. “El ayer y el hoy de la Universidad de Toledo. Su incidencia en el patrimonio edificado y en la revitalización del casco histórico”, en *La ciudad del saber. Ciudad, universidad y utopía, 1293-1993*, 135-137. Madrid: COAM, 1995.
- _____. “La antigua Real Fábrica de Armas de Toledo, hoy campus universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha”, en *Obras Públicas en CLM. Urbanismo y Ordenación del Territorio*, 224-227. Madrid: Ministerio de Fomento, Junta de Comunidades de CLM, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2004.
- Carreras, Carles. *La Universitat i la ciutat*. Barcelona: Aula Barcelona-Model Barcelona-Quaderns de Gestió, 2001.
- _____. “La Universitat a Barcelona. Més de quatrecent anys de relacions”, en *Ciudad y universidad. Ciudades universitarias y campus urbanos*, 249-261. Lérida: Editorial Milenio, 2006.
- Carreras Simó, Miquel y Rigall i Torrent, Ricard. “Una aproximació a l’impuls econòmic de la Universitat de Girona sobre l’entorn local”, en *Coneixement i Societat. Revista d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació* 14, 2008, 90-109.
- Casassas Ymbert, Jordi, Gracia Alonso, Francisco y Fullola Pericot, Josep María, coords. *La Universitat de Barcelona. Libertas perfundet omnia luce*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008.
- Cenicacelaya Marijuán, Javier. “Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Oxford. El modelo universitario de Oxford”, en *Arquitectura universitaria. Ciudades Patrimonio Mundial. II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria*, coord. Javier Rivera, 95-121. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2016.

- Chías Navarro, Pilar. *La ciudad universitaria de Madrid. Génesis y realización*. Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1986.
- _____. “La Ciudad Universitaria de Madrid, entre la tradición y la modernidad” en *Istor: revista de historia internacional*, año 15, N° 58, 2014, 7-22.
- _____. “La ciudad de Alcalá de Henares y la Universidad. La memoria urbana”. en *Evolución histórica del urbanismo complutense*, Madrid: Institución de Estudios Complutenses, 2015, 261-282.
- Delgado Huertos, Enrique. “La construcción del Campus de la Yutera (Palencia) 1999-2002. La producción de un nuevo espacio universitario”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 85, 2014, 53-78.
- Díaz Jorge, Ma. Elena. “Edificios históricos como espacios universitarios”, en *Trabajar en un conjunto histórico. IV Jornadas sobre los riesgos laborales, la prevención y la seguridad*, 16. Granada: Universidad de Granada, 2007.
- Echeverría Valiente, Ernesto. *El campus universitario de Alcalá de Henares: análisis y evolución*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 2005.
- Etayo Gordejuela, José Javier, Gaiño Nieto, Francisco y Portela Sandoval, Francisco. *Universidad Complutense de Madrid, de la Edad Media al III Milenio*. Madrid: Editorial Complutense, 2002.
- Esteban González, José María. “La historia de la Universidad de Cádiz a través de sus edificios”, en *Universidad de Cádiz. 25 años de historia*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004.
- García Gil, Alberto. “La Universidad de Salamanca”, en *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, coord. Javier Rivera, 97-111. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2013.

- Gil, Eusebio, ed. *La Universidad Pontificia de Comillas. Cien años de historia, 1892-1992*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1993.
- Gómez Mendoza, Josefina et al. *Guetos universitarios: el campus de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987. 2a. ed. 2018.
- González de Rapariegos Ajo y Sáinz de Zúñiga, Cándido. *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*. 8 vols. Madrid: Centro de Estudios e Investigaciones Alonso de Madrigal, 1957-1979.
- González Ramos, Roberto. “La construcción del Colegio Mayor San Ildefonso y la Universidad de Alcalá (siglos xv-xviii)”, en *Arquitectura universitaria. Ciudades Patrimonio Mundial. II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria*, coord. Javier Rivera, 235-268. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2016.
- González-Varas Ibáñez, Ignacio. *Dietro il muro del Collegio di Spagna*. Bolonia: CLUEB (Cooperativa Universitaria Libreria Editrice Bologna), 1998.
- _____. *Ciudad, paisaje y territorio: conceptos, métodos y experiencias*. Madrid: Munilla-Leria, 2017.
- _____. *Conservación del Patrimonio Cultural. Teoría, Historia, Principios y Normas*. Madrid: Editorial Cátedra, 2018a.
- _____. “La universidad y la reutilización de edificios históricos: estrategias urbanas e intervenciones arquitectónicas”, en *Ex Vetere Novum. Rehabilitar el patrimonio arquitectónico*, Eduardo Azofra y Alexandra M. Gutiérrez, eds., Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018b, 113-136.
- _____. “La reutilización del patrimonio construido como estrategia de revitalización urbana”, en *Ciudad y formas urbanas. Perspectivas transversales*. Vol. 2. *Formas urbanas, paisaje urbano histórico, patrimonio*,

- (Ponencia invitada), Zaragoza: II Congreso Internacional ISUF-H-Zaragoza, 2018c, 23-36.
- González-Varas Ibáñez, Ignacio y Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel, coords. *Sistemas patrimoniales territoriales en regiones urbanas y áreas metropolitanas*. Revista: Número monográfico de la revista *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* (CYTET), XLVII, 184, 2015.
- Gutiérrez Torrecilla, Luis Miguel, ed. *La Universidad de Alcalá*. 2 vols. Madrid: COAM-Universidad de Alcalá de Henares, 1990.
- Ibáñez Montoya, Joaquín. “La Universidad de Alcalá en la recuperación urbana”, en *Vivir en las ciudades históricas*, Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Fundación La Caixa-Universidad de Alcalá de Henares, 1999, 57-62.
- Ibáñez Pérez, Alberto C. coord. *La Universidad de Burgos. Historia de un largo camino*. Burgos: Universidad de Burgos, 2004.
- Jiménez Vicario, Pedro Miguel y Cirera Tortosa, Amanda. “La influencia de la Universidad en la ciudad de Cartagena: ciudad militar, ciudad universitaria”, en *Jornadas de introducción a la investigación de la UPCT*, 6, 2013, 13-15.
- Lomba Serrano, Concha y Rújula López, Pedro, coords. *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2016.
- Lozano Bartolozzi, María del Mar. “La Universidad de Extremadura en el semidistrito de Cáceres. Una historia fragmentada”, en *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, coord. Javier Rivera, 149-178. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2013.
- Méndez García, Benjamín, coord. *Historia urbana de la Universidad de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2008.

- Méndez Rodríguez, Luis. “Historia y patrimonio: los edificios y las colecciones de la Universidad de Sevilla”, en *Arquitectura universitaria. Ciudades Patrimonio Mundial. II Simposio Internacional de Arquitectura Universitaria*, coord. Javier Rivera, 163-184. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2016.
- Miralles I Guasch, Carme. “De universidad-campus, aislada y suburbana a polo metropolitano del conocimiento. El caso de la Universitat Autònoma de Barcelona”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 2010, 14: 310-322.
- Monterroso Montero, Juan Manuel. “La Universidad y su implantación en el casco histórico compostelano”, en *Ciudades Históricas Vivas, Ciudades del Pasado, Pervivencia y Desarrollo. Congreso, Mérida, 20,31 de enero y 1 febrero 1997*, Mérida: Editorial Regional de Extremadura, 1997, 109-113.
- Mora Cañada, Adela y Rodríguez López, Carolina, eds. *Hacia un modelo universitario. La Universidad Carlos III de Madrid*. Madrid: Universidad Carlos III-Instituto Antonio Nebrija de Estudios sobre la Universidad-Editorial Dykinson, 2004.
- Nieto González, José Ramón. “La arquitectura universitaria: viejos y nuevos usos”, en *Memoria Artis*, I, 227-237. Santiago de Compostela: Xerencia e Promoción do Caiño de Santiago, 2003.
- _____. “Escuelas Mayores, Menores y Hospital del Estudio. Siglos XIII-XX”, en *Historia de la Universidad de Salamanca*, coord. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro. II, 375-456. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2004.
- Peris Sánchez, Diego. *Arquitectura y universidad para la ciudad*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.
- Permanyer, Marc. *La Pompeu Fabra. La construcció d'una universitat*. Barcelona: Quaderns Crema, 2001.

- Peset Reig, Mariano, coord. *Historia de la Universidad de Valencia*. 2 vols. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1999-2000.
- Pié Ninto, Ricard. “L’Universitat en el territori: reflexió històrica i consideracions sobre el caso català”, en *Coneiximent i Societat. Revista d’Universitats, Recerca i Societat de la Informació*, 4, 2003, 16-43.
- Requés Velasco, Pedro, dir. *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*. Santander: Universidad de Cantabria-Banco de Santander, 2006.
- Rivera Blanco, Javier, dir. *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*. Universidad de Alcalá de Henares, 2013.
- _____. “La arquitectura militar en el siglo XIX. Alcalá de Henares, de ciudad del saber a ciudad cuartel”, en *El Ejército y Alcalá*, coord. José Valle Martín, 175-193. Madrid: Ministerio de Defensa, 2014a.
- _____. dir. *La Universidad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad*. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá de Henares, 2014b.
- _____. coord. *Arquitectura universitaria. Ciudades patrimonio mundial*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2016.
- Rivera Blanco, Javier, Andrés Ordax, Salvador, coords. *La introducción del Renacimiento en España. El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*. Valladolid: Instituto Español de Arquitectura-Universidades de Alcalá y Valladolid-Colegio de Arquitectos de Valladolid, 1992.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique, ed. *Las universidades hispánicas, de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas*. 2 vols. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2000.

- _____. coord. *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2004.
- Rodríguez-San Pedro, Luis Enrique y Polo Rodríguez, Juan Luis, eds. *Grados y ceremonias en las universidades hispánicas*. Libro homenaje a Águeda Rodríguez Cruz. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
- _____. Eds. *Universidades hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (1): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca. Miscelánea Alfonso IX*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2007.
- _____. Eds. *Universidades hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (2): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada. Miscelánea Alfonso IX*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2008a.
- _____. Eds. *La universidad contemporánea. Miscelánea Alfonso IX*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2008b.
- Romero Gallardo, Aroa. “Restauración y reutilización de un edificio histórico tras la Autarquía: el Hospital Real de Granada”, en *Cuadernos de Arte de Granada*, 43, 2011, 173-192.
- Sabaté, Joan. “Un campus urbano en La Universidad Pompeu Fabra”, en *Arquitectura Viva*, 56, 1997, 26-32.
- Sánchez Rivera, José Ignacio. *Aedificavit. Los edificios históricos de la Universidad de Valladolid*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007.
- Serra Desfilis, Amadeo. “Bolonia y la definición de un tipo en la arquitectura universitaria europea”, en *Imagen, contextos morfológicos y universidades*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2012, pp. 19-38
- Serrano Martínez, José María. “Incremento rápido de las universidades en España. Una red espacial de centros con difíciles reorganizaciones futuras”, en *Finisterra*, XLII, 84, 2007, 5-26.

- Uría, Jorge, García, Carmen y Terrón, Aida, eds. *Historia de la Universidad de Oviedo*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2008.
- Urrutia Núñez, Ángel. “La arquitectura de la Universidad de Canto blanco (Madrid)”, en *Boletín del Museo e Institución Camón Aznar*, xxvii, 1987. 67-89.
- Valdeón Baroque, Julio, Egidio López, Teófanos y Almuiña Fernández, Celso y Martín González, Juan José, eds. *Historia de la Universidad de Valladolid*. 2 vols. Valladolid: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1989.
- Vigo Trasancos, Alfredo. “Santiago de Compostela. Ciudad y Universidad, 500 años de construcción urbana”, en *Restauración contemporánea. Ciudades universitarias, ciudades Patrimonio de la Humanidad. La manzana fundacional cisneriana de la Universidad de Alcalá*, 113-148. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2013.

A classificação da Universidade de Coimbra – Alta e Sofia como património mundial UNESCO: Balanço e perspetivas*

*Joana Capela de Campos*¹

*Rui Lobo*²

*Vítor Murtinho*³

1. O CONTEÚDO: O “BEM” UNIVERSIDADE DE COIMBRA

A “Convenção para a Proteção do Património Mundial, Cultural e Natural” redigida na sequência da 17ª Conferência Geral da UNESCO, em Paris, em 1972, instituiu formalmente (no quadro daquela organização) um conjunto de conceitos estruturadores da classificação, proteção e salvaguarda do património cultural e natural dos países membros.⁴ Esses conceitos, como “Património Mundial”, “Lista do Património Mundial”, “Valor Universal Excecional”, são hoje incontornáveis quando falamos de políticas do património.

* Este trabalho foi financiado por FEDER - Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional através do COMPETE 2020 - Programa Operacional Competitividade e Internacionalização (POCI) e por fundos nacionais através da FCT - Fundação para a Ciência e a Tecnologia, no âmbito do projeto SANTACRUZ com a referência POCI-01-0145-FEDER-030704 - PTDC/ART-DAQ/30704/2017

¹ Pos-doctoranda CEGOT-UC / HTC-NOVA FCSH/CFE-UC.

² Departamento de Arquitetura / Centro de Estudos Sociais - Universidade de Coimbra.

³ Departamento de Arquitetura / Centro de Estudos Sociais - Universidade de Coimbra.

⁴ <https://whc.unesco.org/archive/convention-pt.pdf> (documento consultado em 05.03.2020). Versão em inglês <https://whc.unesco.org/en/conventiontext/> (*website* UNESCO consultado em 05.03.2020).

Seis anos depois, em 1978, deu-se a inscrição dos primeiros doze bens na Lista de Património Mundial (oito culturais e quatro naturais).⁵ Hoje, mais de quarenta anos volvidos, incluíam-se em todo o mundo nada menos que 869 bens de património cultural na Lista de Património Mundial, para além de 213 bens de património natural e de 39 bens mistos.⁶ Além dos bens classificados, existem ainda *Listas Indicativas* de bens que poderão ver reconhecido o seu Valor Universal Excecional num futuro próximo.

O reconhecimento do Valor Universal Excecional, por sua parte, é feito com base num conjunto de dez critérios, dos quais os primeiros seis dizem sobretudo respeito ao património cultural, tangível e intangível.⁷ Os restantes quatro critérios aplicam-se particularmente para as classificações de património natural.

Em Portugal, e anteriormente à inclusão da Universidade de Coimbra na Lista do Património Mundial, podemos referir outros bens integrados nessa lista, que inclui centros históricos de cidades (Angra, Évora, Porto,

⁵ <http://whc.unesco.org/en/list/&order=year#alpha1978> (*website* UNESCO consultado em 16.03.2020).

⁶ <https://whc.unesco.org/en/list/> (*website* UNESCO consultado em 05.03.2020).

⁷ Os seis critérios de Valor Universal Excecional para o Património Cultural são:

- (i) *To represent a masterpiece of human creative genius.*
- (ii) *To exhibit an important interchange of human values, over a span of time or within a cultural area of the world, on developments in architecture or technology, monumental arts, town-planning or landscape design.*
- (iii) *To bear a unique or at least exceptional testimony to a cultural tradition or to a civilization which is living or which has disappeared.*
- (iv) *To be an outstanding example of a type of building, architectural or technological ensemble or landscape which illustrates (a) significant stage(s) in human history.*
- (v) *To be an outstanding example of a traditional human settlement, land-use, or sea-use which is representative of a culture (or cultures), or human interaction with the environment especially when it has become vulnerable under the impact of irreversible change.*
- (vi) *To be directly or tangibly associated with events or living traditions, with ideas, or with beliefs, with artistic and literary works of outstanding universal significance. (The Committee considers that this criterion should preferably be used in conjunction with other criteria).*

Fonte: <http://whc.unesco.org/en/criteria/> (*website* UNESCO consultado em 05.03.2020).

Guimarães e Elvas), monumentos (Mosteiros dos Jerónimos, da Batalha e de Alcobaça e ainda o Convento de Cristo), paisagens culturais (Sintra, Alto Douro vinhateiro, as vinhas da Ilha do Pico) e ainda sítios arqueológicos (sítios pré-históricos do Vale do Côa) e património natural (Floresta Laurissilva da Ilha da Madeira).⁸

A nível internacional, e focando-nos nas Universidades que integram a Lista do Património Mundial, podemos observar que a primeira a merecer a inclusão nessa lista foi a Universidade da Virgínia em Charlottesville, fundada em 1819, promovida e projetada por Thomas Jefferson (1743-1826), terceiro Presidente dos Estados Unidos da América. Foi inscrita em 1987 sob os critérios (i), (iv) e (vi), realçando-se o papel de Jefferson como intérprete, no Novo Mundo, da tradição clássica da arquitetura europeia (i), o contributo do conjunto universitário para o neoclassicismo (iv) e a sua associação direta com os ideais defendidos por Jefferson (vi). Foi ainda valorizada a sua autenticidade, ou seja, o facto do *campus* universitário (o primeiro dos Estados Unidos da América) continuar a ter hoje as mesmas funções para as quais foi concebido na origem.⁹

Seguiu-se a Universidade de Alcalá de Henares, em Espanha (1998), sob os critérios (ii), (iv) e (vi), tendo-se valorizado o facto de que o bairro universitário alcalaíno foi o primeiro a ser projetado de raiz em todo o mundo (ii). Por outro lado, constituiu uma materialização do conceito de *Civitas Dei* de Santo Agostinho (iv). Foi também considerado o contributo da universidade para a cultura e língua espanholas, em particular o contributo de um dos seus filhos pródigos, Miguel de Cervantes (vi).¹⁰

Seguiram-se, finalmente, duas universidades latino-americanas, mundialmente famosas pelos *Campi* modernos com que foram dotadas em

⁸ <https://whc.unesco.org/en/list/> (website UNESCO consultado em 05.03.2020).

⁹ <https://whc.unesco.org/en/list/442/> (website UNESCO consultado em 05.03.2020).

¹⁰ <https://whc.unesco.org/en/list/876/> (website UNESCO consultado em 05.03.2020).



Figura 1.

meados do século xx. A Cidade Universitária de Caracas, Venezuela, inscrita em 2000 sob os critérios (i) e (iv), e o Campus Central da Cidade Universitária Central da Universidade Nacional Autónoma do México, inscrito em 2007, sob os critérios (i), (ii) e (iv), foram valorizados por se tratarem de obras-primas de urbanismo, arquitetura e arte modernos (i) e por se constituírem como exemplos excepcionais de realização coerente dos ideais modernos nesses três campos (iv).¹¹

A Universidade de Coimbra–Alta e Sofia (*figura 1*) foi inscrita na Lista de Património Mundial em 22 de Junho de 2013. Foram sinalizados pela UNESCO valores tangíveis e intangíveis, sob os critérios (ii), (iv) e

¹¹ Cidade Universitária da Caracas: <https://whc.unesco.org/en/list/986/>; Campus Central da UNAM: <https://whc.unesco.org/es/list/1250/>. No caso da Campus da UNAM foram também valorizadas as referências arquitetônicas e artísticas às tradições locais e ao passado pré-hispânico do México (*website* UNESCO consultado em 05.03.2020).

(vi),¹² com argumentos a que voltaremos mais à frente. Por agora importa referir que a Universidade de Coimbra é a herdeira da universidade medieval portuguesa, fundada por D. Dinis em 1290.¹³ Importa ainda notar a excecionalidade da universidade portuguesa no quadro europeu medieval, tendo mudado de localização cinco vezes nos primeiros 250 anos da sua história. Fundada em Lisboa, seria transferida para Coimbra em 1308 para logo regressar a Lisboa em 1338, voltando a Coimbra em 1354 e tornando à capital em 1377, onde se fixou por um período mais longo antes de se instalar definitivamente em Coimbra a partir de 1537. Por outro lado, esta universidade, que podemos designar como “a universidade portuguesa”, foi de facto (e com exceção da universidade teológica jesuíta de Évora, que funcionou entre 1559 e 1759) a única existente no reino e em todo o império português até 1911, quando se fundaram as Universidades de Lisboa e do Porto, no ano seguinte à implantação da república. Contrariamente ao que sucedeu no império espanhol, que promoveu a fundação de dezenas de universidades no Novo Mundo (como as de Santo Domingo, México, Lima, Guatemala, entre outras), no império luso não foram criadas novas instituições universitárias, tanto por falta de interesse da Coroa como pela própria oposição da Universidade de Coimbra (é conhecido a oposição da Universidade de Coimbra à criação de uma Universidade jesuítica em Salvador da Bahía, no século XVII).

¹² <https://whc.unesco.org/en/list/1387> (website UNESCO consultado em 05.03.2020).

¹³ A fundação da Universidade Portuguesa deu continuidade a uma lógica de fundações régias nacionais promovidas pelos monarcas dos reinos cristãos da Península Ibérica, como Palência (1212, em Castela), Salamanca (1218-19, no Reino de Leão) e Valladolid (antes de 1290, em Castela – substituindo a de Palência), a que se seguiria ainda a de Lérida (fundação municipal com apoio régio, 1300, Aragão/Catalunha). Veja-se Jacques Verger, “Modelos”, em *Uma História da Universidade na Europa*, coords. Walter Rüegg, Hilde De Ridder-Symoens (Lisboa: CRUP-FEAA-INCM, vol. I, 1996), 33-63; Veja-se também Rui Lobo, *A Universidade na Cidade. Urbanismo e arquitectura universitários na Península Ibérica da Idade Média e da Primeira Idade Moderna* (tese de doutoramento, FCTUC, 2010), 41-50.

Do ponto de vista patrimonial e arquitetónico, deve ressaltar-se, na história da Universidade de Coimbra, uma série de edificações e de conjuntos notáveis, alguns já desaparecidos. Desde logo o edifício próprio, construído de raiz para o efeito, com que D. Dinis dotou a Universidade, quando transferiu a instituição pela primeira vez para Coimbra em 1308, e que terá constituído um caso precoce¹⁴ na Europa. Infelizmente pouco mais resta desse precoce palácio universitário do que dois conjuntos distintos de colunas e capitéis, um no Museu Nacional de Machado de Castro, outros reutilizados no claustro do antigo Mosteiro de Celas de Coimbra.

Já no século XVI, após o estabelecimento definitivo da Universidade em Coimbra (D. João III, 1537), deve destacar-se a abertura da Rua de Santa Sofia, “Rua Nova” renascentista, de comprimento e largura excecionais para a época, sobre a qual se edificaram alguns dos novos colégios universitários. Foi pensada como um campus universitário linear associado ao Mosteiro de Santa Cruz,¹⁵ mas logo o rei transferiu a universidade para a cidade alta instalando-a no Paço Real, onde terão nascido quase todos os reis da primeira dinastia e que fôra, na sua origem, o antigo *alcácer* árabe do final do século X.¹⁶ Foi no topo da cidade alta que se desenvolveu um novo bairro universitário, de casas para arrendar e de novos colégios ao longo do par de séculos seguintes. Importa aqui sublinhar que tanto a abertura da Rua da Sofia como o bairro universitário da Alta constituem exemplos muito precoces, à escala europeia, de urbanismo universitário

¹⁴ Walter Rossa, *Diver[s]idade. Urbanografia de Coimbra desde as origens até ao estabelecimento definitivo da Universidade* (tese de doutoramento, FCTUC, 2001), 498. Em rigor, em Lisboa, o rei mandara fazer também “umas casas” para o Estudo Geral, logo em 1290. Mas em Coimbra surge pela primeira vez um imóvel novo adaptado à função universitária, ou seja, com carácter institucional.

¹⁵ Rui Lobo, *Santa Cruz e a Rua da Sofia. Arquitetura e urbanismo no século XVI* (Coimbra: Edarq, 2006).

¹⁶ António Filipe Pimentel, *A Morada da Sabedoria* (Coimbra: Almedina, 2005), 158-216.



Figura 2.

planeado de raiz, apenas antecipados pela operação do mesmo tipo realizada poucos anos antes em Alcalá de Henares.¹⁷

Por outro lado, o Colégio de Jesus de Coimbra, fundado em 1542, foi o primeiro colégio jesuíta em todo o mundo, e nele se formaram missionários de toda a Europa com destino aos quatro cantos do globo. Por ele passaram figuras tão notáveis como Manuel da Nóbrega, José de Anchieta, Cristóvão Clávio, Francisco Suárez, Pedro da Fonseca, entre outros.

Já no século XVIII devem destacar-se a construção da magnífica Biblioteca Joanina (1717-1728) e da Torre da Universidade (1728-1733), reconhecida hoje como símbolo da própria cidade (*figura 2*), sob o reinado de D. João V. Mas seria no reinado seguinte, de D. José, que a Universidade se submeteria a nova grande mudança, primeiro com a expulsão dos Jesuítas (1759) e depois com a reforma iluminista imposta pelo Marquês de Pombal, que se deslocou pessoalmente a Coimbra em setembro de 1772, com plenos poderes, apresentando os novos estatutos em sessão solene na Sala

¹⁷ Veja-se Rui Lobo, *A Universidade na Cidade*, 2010.



Figura 3.

Grande dos Actos. Eram criadas duas novas faculdades, de Matemática e de Filosofia, e com elas novos estabelecimentos científicos e novas infraestruturas, gerando as condições para o ensino prático e experimental que então se impunha: Observatório Astronómico, Laboratório Químico, Gabinete de Física, Museu de História Natural, Jardim Botânico. Também o ensino na Faculdade de Medicina seria dotado de um pendor mais prático, tendo-se-lhe associado o novo hospital público da cidade, nas dependências do devoluto Colégio de Jesus.

Seria, no entanto, no século xx que se daria a mais radical transformação de todas. Em 1943, o regime do Estado Novo iniciava a demolição de grande parte do bairro universitário da Alta para dar lugar à nova e monofuncional Cidade Universitária de Coimbra, projetada pelo arquite-

to Cottinelli Telmo (*figura 3*). O modelo de influência direta era o plano da Cidade Universitária da Roma fascista, de 1932, do arquiteto Marcello Piacentini, que os responsáveis do plano haviam visitado previamente.¹⁸ A antiga Rua Larga dava lugar ao novo eixo monumental que ligava as novas escadas monumentais de acesso à Alta e a Praça D. Dinis ao edifício histórico do Paço das Escolas. Na década seguinte ao início da construção dos monumentais e austeros edifícios das novas faculdades, a Associação Académica de Coimbra empreendeu a construção de uma nova sede moderna e funcional, junto da Praça da República (1954-1962), com projeto dirigido por Alberto Pessoa —co-autor de alguns dos novos blocos do planalto.¹⁹

Como não podia deixar de ser, o gradual aumento de estudantes e as crescentes exigências de instalação de novas unidades tecnológicas e de investigação, levaram a que rapidamente se tornasse insuficiente o espaço disponibilizado. Já no regime democrático pós-1974 a universidade transbordaria os limites da “acrópole do saber” avançando para os novos polos da periferia do centro histórico, das engenharias (polo II), da medicina (polo III), da economia. Hoje a Universidade encontra-se espalhada pela cidade numa relação que tende, cada vez mais, para a mistura e o equilíbrio entre as funções académicas e urbanas.

Mas não só de património material se faz uma universidade e uma cidade. É obviamente inegável o papel que a Universidade de Coimbra teve (como única universidade nacional) para as artes, literatura e ciências portuguesas, influência que continuou a ter ao longo de todo o século xx

¹⁸ Nuno Rosmaninho, *O Poder da Arte* (Coimbra: Imprensa da Universidade, 2006), 82-86.

¹⁹ Ver “Um exercício dual Património Mundial: a Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra (FLUC e a Associação Académica de Coimbra (AAC))”, em Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 259-273. Alberto Pessoa trabalhou nos projetos dos edifícios do Arquivo (1943-1948), da Faculdade de Letras (1944-1951, onde foi responsável pelo desenvolvimento do programa) e da Biblioteca Geral (1949-56). Sobre o edifício da AAC, veja-se também Susana Constantino Peixoto da Silva, *Monumentalidade Moderna. As Instalações Académicas de Coimbra e a arquitetura dos centros culturais no Pós-Guerra* (tese de doutoramento, FCTUC, 2017).

e que terá de continuar a ter no futuro, na promoção e projeção do seu valioso legado cultural e científico.

No final do Antigo Regime, a Universidade de Coimbra foi uma entidade fundamental na construção desse país imenso que é o Brasil, apoiando as atividades de reconhecimento científico do seu território, da sua fauna e flora, das suas culturas autóctones. Foi também em Coimbra que se formaram personalidades destacadas do Brasil emancipado como José Bonifácio, “*Patriarca da Independência*”, que além de aluno, foi também professor.

No século XIX, com a extinção dos colégios das ordens religiosas, surgiram as “Repúblicas”, casas arrendadas a estudantes durante várias gerações (que, todavia, seguem existindo), e que tiveram um papel central no desenvolvimento das tradições estudantis de Coimbra, únicas no país – pois continuava a ser Coimbra a única universidade portuguesa. Os cortejos de carros alegóricos, as capas negras, o Fado de Coimbra, são tudo expressões das comunidades académicas de finais de oitocentos e inícios de novecentos.

Por fim, importa sublinhar o papel dos estudantes da Universidade de Coimbra na defesa dos ideais da cidadania, da liberdade e da autodeterminação dos povos, num momento crucial do século XX. Basta lembrar as revoltas estudantis de 1969, Zeca Afonso ou Agostinho Neto, primeiro Presidente da República Popular de Angola.

Todos estes valores fizeram parte integrante dos documentos da candidatura à Lista de Património Mundial da UNESCO.

2. O PROCESSO DE CANDIDATURA A PM UNESCO: LINHAS DE AÇÃO

Retratar o Valor Universal Excepcional da Universidade de Coimbra não é o propósito desta comunicação. Interessa-nos, sobretudo, revisitar as linhas de ação da candidatura e a estratégia que foi montada.

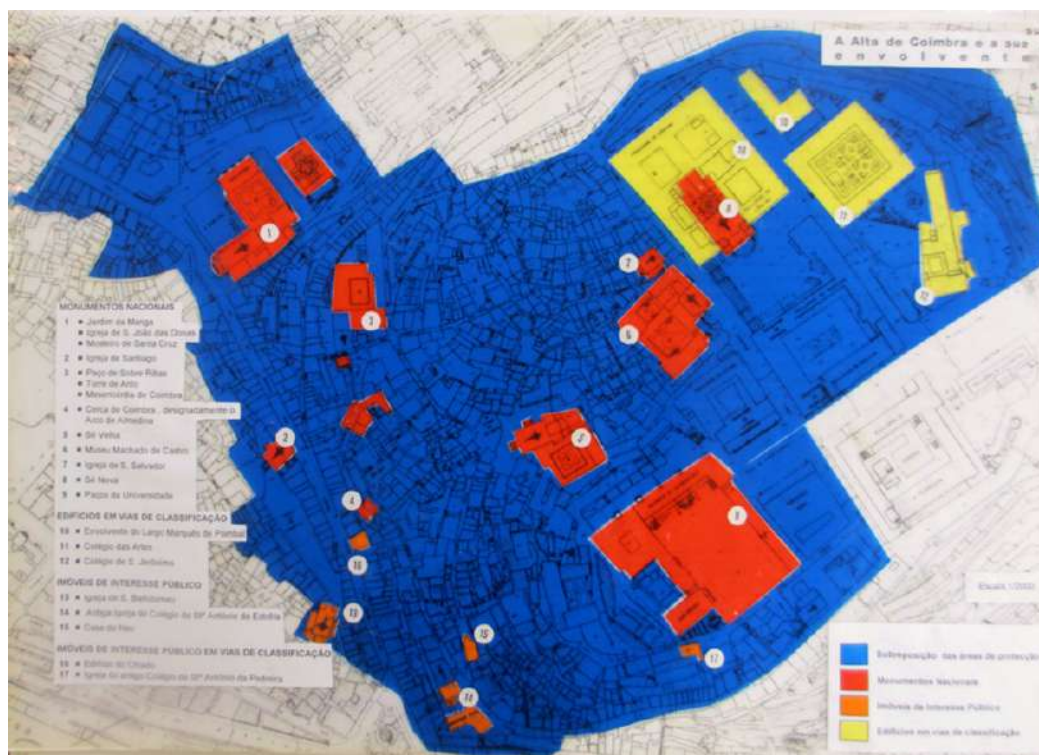


Figura 4.

O processo de candidatura do património da cidade de Coimbra a “Património Mundial” teve os seus antecedentes nas décadas de 1980 e 1990. A primeira tentativa formal de uma candidatura junto do comité português da UNESCO ocorreu em 17 de março de 1997 e teve como foco a própria cidade de Coimbra e o seu centro histórico. Decorreu de um processo conduzido pela Câmara Municipal na sequência do repto público lançado quinze anos antes (a 17 de Março de 1982) pela Diretora do Museu Nacional de Machado de Castro, Matilde Sousa Franco.²⁰

Procurava-se prosseguir em Coimbra com as experiências anteriores de Angra (1983) e Évora (1986). O documento preliminar de candidatura,

²⁰ Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 106-116.

elaborado em 1997, incluía a delimitação de uma área do centro histórico medieval com um conjunto de edifícios notáveis (*figura 4*) que, curiosamente, excluía a Rua da Sofia e a Cidade Universitária do Estado Novo. Esta última era vista ainda como uma agressão ao património histórico da cidade pelo que não se valorava o contexto específico desta intervenção, no quadro de outras ações destrutivas de reconstrução urbana da época, sobre centros históricos pré-existentes (o Morro do Castelo no Rio de Janeiro, a Roma de Mussolini).

Independentemente da preparação de alguns eventos culturais paralelos, como os *Encontros sobre a Alta de Coimbra*, em 1987 e em 1994, o projeto de candidatura não seria atendido pela Comissão Nacional da UNESCO em virtude do estado de degradação e abandono da Alta de Coimbra e da inexistência de ações de reabilitação concretas e concertadas no terreno.²¹

Seria já no novo século, com o novo Reitor Fernando Seabra Santos, que se delinearia uma nova estratégia de candidatura de Coimbra a Património Mundial da UNESCO, desta vez centrada na Universidade. Na sequência do evento *CidadeSofia, Cidades Universitárias em Debate*, organizado nas igrejas dos colégios da Rua da Sofia no Verão de 2003, em que se convidaram representantes de outras cidades universitárias europeias de média dimensão,²² ficou clara a via de candidatura da Universidade de Coimbra a Património Mundial seguindo os passos recentes da sua congénere Universidade de Alcalá de Henares – até pelas afinidades históricas entre as duas academias.

Assim, logo em 2004, o Reitor conseguia, em articulação com a Comissão Nacional da UNESCO, a inclusão da Universidade de Coimbra na

²¹ Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 115.

²² Evento organizado por Nuno Grande e Rui Lobo, no âmbito da Coimbra 2003 Capital Nacional da Cultura. Veja-se Nuno Grande, Rui Lobo (coords.), *Cidade Sofia. Cidades universitárias em debate* (Coimbra: Edarq, 2005).

lista indicativa de bens portugueses a Património Mundial, Cultural e Natural daquela organização internacional. Nesse mesmo ano seria formado o Gabinete de Candidatura da UC a Património Mundial, tendo-se convidado para o efeito o Arquiteto Nuno Ribeiro Lopes, que havia sido um dos responsáveis pela candidatura vencedora da cidade de Évora, anos antes. Ainda em 2004, em Dezembro, dava-se início à constituição da Comissão Científica da candidatura.

A partir deste momento inicial, várias linhas de ação seriam estabelecidas com as suas próprias lógicas de aproximação ao objetivo comum – o sucesso final da candidatura. Resumiremos, seguidamente, essas várias linhas de ação paralelas.²³

a) Articulação com autoridades e entidades nacionais e locais e angariação de apoios institucionais.

Um aspeto fundamental da candidatura foi a sua articulação com as autoridades municipais, pelo que também em Dezembro de 2004 se estabeleceu com a Câmara Municipal de Coimbra um importante protocolo de colaboração. No ano seguinte, formou-se a Comissão Técnica Mista, composta pelo Gabinete de Candidatura da Universidade, pelo Gabinete do Centro Histórico e Gabinete Técnico Local, ambos da Câmara Municipal, pela Direção Regional de Cultura do Centro (DRCC) e pela Sociedade de Reabilitação Urbana *Coimbra Viva*, que tinha então, entre mãos, a renovação da Baixa da cidade. A 19 de Abril de 2005 a candidatura seria oficialmente apresentada, em sessão pública realizada na Biblioteca Joana, produzindo-se uma publicação para o feito.

Num quadro mais alargado, e ainda em 2005, o Reitor Seabra Santos conseguiria a formalização do “Coimbra Group” de Universidades Euro-

²³ Veja-se, sobre este tema, Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*.



Figura 5a.



Figura 5b.

peias, constituído por nada menos que 39 universidades “históricas” do Velho Continente (*figura 5a*). Esta nova associação constituir-se-ia como uma plataforma importante na afirmação do papel renovado da Universidade de Coimbra como “a” universidade “histórica” portuguesa.

Por fim, em Janeiro de 2008, a candidatura da Universidade de Coimbra a Património Mundial receberia o apoio oficial do Presidente da República, Aníbal Cavaco Silva. Nesse mesmo ano seria ainda constituído o “Coimbra Group Brasil” de 88 Universidades Brasileiras (*figura 5b*), que declararia o seu apoio formal à candidatura da Universidade de Coimbra como Património Mundial.

b) Definição do bem e da área de proteção

O bem ficaria logo definido com a apresentação formal da candidatura, em 2005, e constituía-se com a definição de duas áreas, a Alta e a Baixa.

A Alta incluiria os vinte e um edifícios monumentais e universitários do Paço das Escolas, Colégio de Jesus e Sé Nova, Laboratório Químico, Casa das Caldeiras, Colégios das Artes, de S. Jerónimo, de S. Bento, de Santa Rita/Grilos, de Santo António da Pedreira e da Santíssima Trindade, Imprensa da Universidade, Sé Velha, os seis edifícios da Cidade Universitária do Estado Novo (a Faculdade de Letras, a Biblioteca Geral, o



Figura 6.

Arquivo da Universidade, a Faculdade de Medicina, os edifícios da Química-Física e o edifício da Matemática), a Casa dos Melos (Faculdade de Farmácia), o complexo da Associação Académica de Coimbra e Teatro Académico de Gil Vicente e o Jardim Botânico. A Baixa incluiria todo o conjunto da Rua da Sofia, que se assumia como polo colegial original da universidade renascentista, onde remanescem os Colégios de São Tomás (cujo claustro foi integrado no novo Palácio da Justiça), de São Pedro, do Carmo, de Nossa Senhora da Graça, de São Boaventura, do Espírito Santo, das Artes/Inquisição, a que se associavam ainda o Mosteiro de Santa Cruz, o palácio de Sub-Ripas e o Colégio Novo de Stº Agostinho.

Na zona de proteção do bem ficava todo o centro histórico urbano, incluindo a Almedina a meia encosta e a cidade Baixa, e ainda a Avenida Sá da Bandeira, o Jardim da Sereia e o bairro de Santa Cruz (*figura 6*).



Figura 7.

Neste sentido as áreas de definição do bem e de proteção do mesmo, congregavam e sintetizavam todo o conjunto de Zonas Especiais de Proteção (ZEP) já consignadas previamente na legislação portuguesa, com a adição dos enclaves que não estavam contemplados, sobretudo, aqueles ao nível dos imóveis do plano da Cidade Universitária de Coimbra.

Ainda em 2006 o Estado Português reconheceria o complexo arquitetónico do edifício moderno da Associação Académica de Coimbra, dos seus jardins, cantinas e Teatro Académico de Gil Vicente – integrado na zona de definição do bem (Alta) – como “Imóvel de Interesse Público” definido, basicamente, uma importante ZEP em falta, e abrindo o procedimento legal para a sua classificação, que seria alcançada em 2008, evidenciando o apoio da Administração Central a todo o processo de candidatura.

c) Conservação e restauro do património edificado

Linha de ação fundamental, que foi assumida logo no início, foi a das continuadas intervenções de conservação e restauro do património edificado sob tutela da Universidade. Ao tempo da primeira entrega formal do processo de candidatura, em Dezembro de 2010, haviam sido feitas intervenções importantes de conservação e restauro no complexo do Paço das Escolas: na “Via Latina”, cujo processo, sob coordenação do engenheiro Fernando Marques, ganhou a distinção internacional do Prémio “Europa Nostra” em 2009; na Torre da Universidade (*figura 7*), cujo processo de intervenção decorreu entre 2008 e 2010; e preparavam-se outras nas Escadas de Minerva (que ocorreria logo em 2011) e nos vários portais que dão para o Pátio das Escolas e na Porta Férrea.



Figura 8.

d) Concursos, projetos e obras de arquitetura

Paralelamente, promoveram-se um conjunto de concursos para projeto de arquitetura, no sentido de se avançar com a reabilitação de imóveis e do espaço público. Esta linha de ação deu continuidade a iniciativas de reitorados anteriores que prepararam previamente o terreno e que introduziram um cunho de qualidade nas intervenções promovidas pela Universidade. Com efeito, em 1995 havia sido organizado um Concurso por convite, entre os professores da disciplina de projeto do Departamento de Arquitetura da FCTUC, para a elaboração do “Plano da Alta Universitária” que



Figura 9.



Figura 10.

foi ganho pelo gabinete do Arquiteto Gonalo Byrne²⁴ e que incluía a previsão de intervenões tanto no edificado como no espao pblico (*figura 8*). A nova Reitoria de Fernando Seabra Santos avanaria, logo em 2004, com a instituião do “Plano de Pormenor da Alta Universitria” diretamente derivado deste plano e que levou à pavimentação em pedra da Rua Larga e do Largo da Porta Frrea, dando a estes espaos pblicos um cariz sobretudo pedonal (*figuras 9 e 10*). Foram tambm introduzidas importantes reformas no sistema de circulaão, em particular dos autocarros de turismo, que passaram a se-

guir um circuito pr-definido de acesso à cidade universitria.

Tambm na sequncia da construão do Auditrio da Faculdade de Direito, projeto do arquiteto Fernando Tvora (*figura 11*, 1993-2000), foi atribuído o projeto da biblioteca da mesma faculdade ao arquiteto lvoro Siza (2006, *figura 12*). Realizaram-se os concursos de reabilitaão do

²⁴ Os outros participantes foram os arquitetos Alexandre Alves Costa, Fernando Tvora e Raul Hestnes Ferreira; Veja-se *A Alta de Volta* (Coimbra: Edarq, 1997), 89-101.

Colégio da Trindade para “Colégio Europeu” (2001), de uma ala do Colégio da Graça (na Rua da Sofia) para acomodação do Centro de Documentação 25 de Abril (2002), e do Laboratório *Chímico* iluminista para “Pré-figuração” do Museu da Ciência da Universidade (2003).

As obras decorreriam seguidamente: a reabilitação do Laboratório *Chímico* em 2003-2006 (João Mendes Ribeiro e Atelier do Corvo, Prémio Micheletti de melhor museu europeu de ciência e tecnologia, 2008), o Colégio da Graça em 2013-2014 (José Paulo dos Santos) e o

Colégio da Trindade em 2014-2016 (Aires Mateus Associados).

Neste mesmo período, encomendou-se ao arquiteto Gonçalo Byrne o arranjo de pavimentos do Pátio das Escolas, obra que se realizou em 2011. Todas estas intervenções (incluindo as de reformulação do espaço público) foram antecipadas das respetivas escavações arqueológicas.

A Universidade promoveria ainda o concurso para o projeto de arquitetura do Museu da Ciência a instalar no Colégio de Jesus (2009, ganho por Carlos Guimarães e Luís Soares Carneiro) projeto que até hoje ainda



Figura 11.



Figura 12.

não avançou. Paralelamente, o Estado Português avançaria com a reabilitação do Museu Nacional de Machado de Castro, instalado no local do antigo Fórum Romano, sobre um criptopórtico da época de Cláudio, cujo projeto seria realizado, após concurso, pelo arquiteto Gonçalo Byrne. A obra decorreria entre 2006 e 2012 e seria distinguida com a atribuição do Prémio *Piranesi – Prix de Rome* em 2014.

e) Dinamização de redes, organização de congressos e eventos

Ainda antes do estabelecimento do Gabinete de Candidatura da Universidade de Coimbra a Património Mundial, já Fernando Seabra Santos, enquanto Vice-Reitor da equipa do Reitor Fernando Rebelo, havia organizado um conjunto de congressos anuais dedicados ao património da Universidade de Coimbra, intitulados “Construir Univer[sc]idade”, e que tiveram edições anuais entre 1999 e 2002.²⁵

Já com a candidatura em plena laboração, a Universidade organizou em 2006, na Galeria do Colégio de S. Bento, a Exposição pública “Alta Entre-Vistas”, que sintetizava todo o conjunto de intervenções de reabilitação patrimonial e urbana já realizadas e em curso e que dava a conhecer o vasto conjunto de ações e de projetos que se estavam preparando.

Por outro lado, e para além do já mencionado empenho na formação de redes internacionais como o “Coimbra Goup” de universidades europeias (2005) e do “Coimbra Group Brasil” (2008), a Universidade de Coimbra dinamizaria ainda uma outra frente, diretamente associada aos valores patrimoniais e à arquitetura em particular, com o estabelecimento da Rede WHPO – World Heritage of Portuguese Origin, no âmbito da

²⁵ Foram eles os colóquios “Os Colégios da Sofia” (1999), “A Alta de Volta” (2000), “Os Segredos do Paço” (2002) e “Coimbra Capital de Cultura” (2002). Veja-se Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 119.

Comissão Nacional da UNESCO, e da qual fazem parte dezoito países em quatro continentes. A Universidade promoveu a realização dos dois primeiros congressos da Rede WHPO em Coimbra, em Abril de 2006 e em Outubro de 2010.

f) Contra-resposta à não aceitação da candidatura em 2011

Como desfecho natural de todo este conjunto de ações, em Dezembro de 2010 a Universidade de Coimbra apresentava à Comissão Nacional da UNESCO os sete volumes da sua candidatura à lista de Património Mundial, logo depois encaminhada ao Centro do Património Mundial da UNESCO em Paris.

Em 1 de Março de 2011 a candidatura da Universidade de Coimbra é declarada “incompleta” por Francesco Bandarin, Diretor do referido Centro da UNESCO à data, apontando-se um conjunto de quatro razões principais²⁶:

- Não estava garantida a “integridade” futura do bem, no texto apresentado na candidatura, que se constituía condição de justificação do Valor Universal Excecional do bem.

- Não havia sido providenciado um “Sumário Executivo” da candidatura.

- Os volumes da candidatura não estavam conforme o formato exigido pelas *Operational Guidelines* (formato A4).

- Por fim, o argumento mais importante para a decisão: a candidatura não ia acompanhada por uma “assinatura” oficial do Estado-membro.

A contra-resposta por parte da Universidade começou a ganhar corpo com um conjunto de ações concertadas e convergentes por parte de várias entidades com responsabilidades sobre a salvaguarda do património a classificar.

²⁶ *Ibidem*, 130-131.

Assim, a 13 de Abril de 2011, o Presidente do *Instituto de Gestão do Património Arquitetónico e Arqueológico* (IGESPAR), Gonçalo Couceiro, autorizava a abertura de um procedimento de classificação da “Universidade de Coimbra, Alta e Sofia”, como conjunto de interesse nacional, com fixação da respetiva ZEP provisória.²⁷ Esta medida consubstanciou-se em mais uma declaração de apoio formal do Estado português à candidatura, numa fase crítica da sua apreciação. Permitia, sobretudo, à luz da lei nacional, estabilizar os limites do bem Universidade de Coimbra – Alta e Sofia como um todo (inclusivamente, a sua ZEP).

Seis meses depois, a 24 de Outubro de 2011, a Câmara Municipal de Coimbra aprovava o “Regulamento Municipal de Edificação, Recuperação e Reconversão Urbanística da Área afecta à candidatura da Universidade de Coimbra a Património Mundial da UNESCO, incluindo a zona de proteção”, que seria publicado em *Diário da República* logo no início do ano seguinte, a 10 de Fevereiro de 2012.

E a 29 de Dezembro de 2011 era constituída a RUAS – Associação Uni-ver(s)cidade, a partir do acrónimo de “*Recriar a Universidade, Alta e Sofia*”, tendo como sócios fundadores a Universidade de Coimbra, o Município, a Direção Regional de Cultura do Centro (DRCC, delegação oficial do Ministério da Cultura na região Centro de Portugal) e a Sociedade de Reabilitação Urbana “*Coimbra Viva*”, que tinha então, entre mãos, a reabilitação de uma setor degradado da Baixa de Coimbra.²⁸

Com a constituição da Associação RUAS, e com a publicação do referido Regulamento Municipal, ficavam estabelecidos, respetivamente, o principal ator e um dos principais instrumentos para a gestão futura do bem Universidade de Coimbra – Alta e Sofia como Património Mundial.²⁹

²⁷ *Ibidem*, 131.

²⁸ *Ibidem*, 131.

²⁹ A responsabilidade legal de gestão do território é definida por vários instrumentos e em

Dava-se assim resposta, em poucos meses, às objeções levantadas pelo Centro do Património Mundial à primeira entrega formal da candidatura.

g) Candidatura final

A 30 de Janeiro de 2012 deu-se a entrega formal da candidatura revista no Centro do Património Mundial da UNESCO em Paris. São novamente entregues sete volumes, desta feita em formato A4 (*figura 13*), devidamente acompanhados por um sumário executivo da candidatura, em volume autónomo.

O livro 1, intitulado *Candidatura a Património Mundial*,³⁰ procede à identificação do bem, faz uma breve descrição histórica da Universidade de Coimbra e aponta 17 fatores que justificam a candidatura e a atribuição do Valor Excecional Universal ao bem em causa. Aponta-se diretamente aos critérios UNESCO (ii), (iii), (iv) e (vi) no sentido da correta apreciação da candidatura.³¹ Refere-se o estado de conservação do património edificado, elencam-se os instrumentos de proteção e gestão do bem e os meios para a sua monitorização, bem como as coordenadas as entidades responsáveis.

várias esferas: ao nível nacional, os instrumentos estruturam-se pela Lei de Bases do Património Cultural estabelece o regime de proteção e salvaguarda deste tipo de bens, assim como pela abertura de procedimento de classificação da Universidade de Coimbra – Alta e Sofia como conjunto de interesse nacional em 13/04/2011 e pela sua consequente classificação como Monumento Nacional, estabelecida por Anúncio legal de 05/12/2013; ao nível local, os instrumentos articulavam-se entre o Plano Diretor Municipal (que esteve em revisão até 2014), o Regulamento referido e o Plano Estratégico para a Cidade de Coimbra de 2006 (que definia e regulava as três Áreas de Reabilitação Urbana, ARU-Alta, ARU-Baixa e ARU-Baixa-Rio).

³⁰ Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 1 - Candidatura a Património Mundial*, (Coimbra: 2012), https://issuu.com/unescouc/docs/l1_uncoimbra_nomination (página consultada a 05.03.2020)

³¹ Sobre os critérios da UNESCO para o Valor Universal Excecional: <http://whc.unesco.org/en/criteria/>. Veja-se *supra* nota 4.



Figura 13.

O livro 2, *Plano de Gestão*,³² apresenta a metodologia usada para a elaboração dos documentos da candidatura, sistematizada pelo Instituto Getty de Conservação.³³ Faz uma síntese da evolução histórica da Universidade, do seu património artístico, científico e cultural, identificando-se a cidade de Coimbra em termos da sua

comunidade e dos seus ambientes social, político, económico, educativo e cultural. Resume os valores patrimoniais, imateriais e ambientais da universidade. Por fim, faz um diagnóstico das condições físicas dos imóveis, uma análise de contexto, e apresenta planos de ação que incluem prazos de execução e valores de investimento já aprovados ou estimados.

Já o livro 3, *Textos Gerais*,³⁴ é sobretudo descritivo, colocando em evidência a importância histórica e arquitetónica de edifícios e conjuntos notáveis pertencentes à Universidade, entre os quais o Paço das Escolas, os colégios, os edifícios iluministas ou as novas faculdades do Estado Novo, concebidas como “obras de arte total”. Resume-se seguidamente a

³² Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 2 – Plano de Gestão* (Coimbra: 2012), https://issuu.com/unescouc/docs/l2_uncoimbra_managementplan (página consultada a 05.03. 2020).

³³ Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 1 - Candidatura a Património Mundial*, (Coimbra: 2012), 226.

³⁴ Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 3 – Textos Gerais* (Coimbra: 2012), https://issuu.com/unescouc/docs/l3_uncoimbra_generaltxts (página consultada a 05.03. 2020).

evolução urbana da cidade de Coimbra e o papel central da Universidade nesse processo. Descreve-se ainda o conjunto de tradições ligadas à vida académica e estudantil, desde os cerimoniais dos professores à canção de Coimbra, passando pelos trajes dos estudantes, pelos seus festejos e manifestações culturais e pela vida nas “Repúblicas”. Por fim aprofunda-se a importância da Universidade Coimbra para a cultura e literatura em língua portuguesa e na formação das elites de um espaço pluricontinental. Refere-se ainda o relevante património biológico das coleções da universidade.

O livro 4, com o título *Influências*,³⁵ começa com uma declaração de apoio do “Grupo de Coimbra de Universidades brasileiras” à candidatura, a que se seguem textos sobre a importância da Universidade de Coimbra na configuração do território brasileiro, na modernização do antigo Estado Português da Índia e na exploração científica e antropológica do continente africano.

O livro 5, *Planos Diretores*,³⁶ é o mais volumoso de todos e inclui uma compilação detalhada dos planos diretores de todos os edifícios principais incluídos no bem, subdivididos em “Edifícios da [cidade] Alta” e “Edifícios na [Rua da] Sofia”, rematada com uma listagem de obras bibliográficas de referência, atualizada e muito completa à data.

Por sua vez o livro 6, *Execução*,³⁷ faz uma compilação das numerosas intervenções de conservação e restauro que já haviam sido realizadas, nos dez anos anteriores, tendo em vista uma política de reabilitação sis-

³⁵ Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 4 – Influências* (Coimbra, 2012), https://issuu.com/unescouc/docs/l4_uncoimbra_influences (página consultada a 05.03. 2020).

³⁶ Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 5 – Planos Diretores* (Coimbra: 2012), https://issuu.com/unescouc/docs/l5_uncoimbra_masterplans (página consultada a 05.03. 2020).

³⁷ Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 6 – Execução* (Coimbra: 2012), https://issuu.com/unescouc/docs/l6_uncoimbra_execution (página consultada a 05.03. 2020).

temática do património da universidade e a sua candidatura à UNESCO. Referem-se os trabalhos de reabilitação da Via Latina (prémio “Europa Nostra” 2009), da torre da universidade, da capela de S. Miguel (ainda em projeto), da porta férrea (com projeto e financiamento aprovados), das escadas de Minerva e dos vários portais que dão para o Pátio das Escolas. Elencam-se também um conjunto de intervenções de reabilitação em projeto ou em curso, casos da reabilitação do Laboratório *Chimico* para pré-figuração do Museu da Ciência da Universidade de Coimbra (distinguido com o já mencionado Prémio “Michelletti” 2008) e Casa das Caldeiras, dos projetos de reabilitação dos Colégios da Trindade e da Graça, do Teatro Paulo Quintela na Faculdade de Letras, ou o concurso para a instalação do núcleo principal do Museu da Ciência da UC no Colégio de Jesus. E ainda o já terminado auditório da Faculdade de Direito da autoria de Fernando Távora.

Finalmente o livro 7, Área de Proteção,³⁸ inclui um conjunto de mapas de cores que resumem a propriedade dos imóveis da zona do bem, as suas funções, o número de pisos, o estado de conservação, “dissonâncias” a serem corrigidas, e um resumo de materiais de construção mais utilizados. Recolhem-se ainda detalhadamente os instrumentos de gestão vigentes, incluindo o Plano Diretor Municipal de Coimbra, os Planos de Pormenor da Alta Universitária e da Encosta Poente da Alta e o “Regulamento Municipal de Edificação, Recuperação e Reconversão Urbanística da Área afeta à candidatura da Universidade de Coimbra a Património Mundial da UNESCO, incluindo a zona de proteção”, entre outros.

Numa apreciação geral, deve destacar-se a qualidade geral do design gráfico dos sete volumes, bem como a superioridade das capturas fotográ-

³⁸ Universidade de Coimbra, *Universidade de Coimbra – Alta e Sofia. Livro 7 – Área de Proteção* (Coimbra: 2012), https://issuu.com/unescouc/docs/l7_uncoimbra_protectionzone (página consultada a 05.03. 2020).

ficas, da autoria de vários fotógrafos portugueses de renome. Os livros estão disponíveis no Website da “Universidade de Coimbra, Alta e Sofia / Património Mundial” <http://worldheritage.uc.pt/pt/>, na pasta “documentos”.³⁹

Em setembro de 2012 deu-se a visita de uma delegação do ICOMOS a Coimbra, realizada em articulação com a UNESCO, que recomenda uma nova revisão da candidatura, por ainda não está em condições de ter uma resposta favorável, detetando, entre outras falhas, a necessidade de um “sistema de proteção de vistas” em direção ao bem e a partir deste. Esse estudo é realizado seguidamente pela universidade (tendo como centro o edifício do Paço das Escolas e o seu campo de visão privilegiado sobre toda a cidade) e enviado à UNESCO.⁴⁰

Não obstante esta objeção da delegação do ICOMOS a candidatura seguiria para apreciação, sendo a Universidade de Coimbra formalmente inscrita na Lista do Património Mundial a 22 de Junho de 2013, na 37.^a Conferência Geral do Comité do Património Mundial, realizada em Phnom Penh, no Camboja.

Foram valorados os critérios (ii), (iv) e (vi) para justificar o seu Valor Excecional Universal:

“(...) A Universidade de Coimbra — Alta e Sofia protagonizou (...) as influências culturais, artísticas e ideológicas de todo este mundo criado pelo pioneirismo dos descobrimentos portugueses, recebendo e difundindo conhecimento nas áreas das artes, das ciências, do direito, da arquitetura, do urbanismo e da paisagem” (critério (ii)).

“A Universidade de Coimbra — Alta e Sofia é um conjunto arquitetónico notável, simultaneamente ilustrativo das diversas funções da instituição universitária, que tem as suas origens na Idade Média, e dos vários

³⁹ Em: <https://issuu.com/unescouc/stacks/cc35416b80d94643b9eda1e95c798a4a> (consultados a 05.03.2020)

⁴⁰ Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 132-134, 357-368, 378-395.

períodos significativos da história da arquitetura e da arte portuguesa e do espaço geográfico e cultural português – o do antigo Império português. A sua história está intimamente relacionada com as reformas nos campos ideológicos, pedagógicos e culturais, com correspondências diretas ao nível material (...)” (critério (iv)).

“A Universidade de Coimbra — Alta e Sofia desempenhou um papel único na constituição e unidade da língua portuguesa, expandindo a norma culta da língua e consagrando-se como importante oficina literária e centro difusor de novas ideias, tendo passado por esta instituição vários escritores e divulgadores da língua e da cultura. Sendo a única Universidade em todo o espaço geográfico de administração portuguesa, a sua ação estendeu-se na formação dos profissionais que seguiam para o espaço geográfico de administração portuguesa, quer continental e insular, quer nos antigos territórios ultramarinos até às suas respetivas independências, formando as elites e os movimentos de resistência e contestação ao poder (...)” (critério (vi)).⁴¹

3. A ANTEVISÃO DA GESTÃO E A GESTÃO DO “BEM”

Um aspeto central da versão final da candidatura foi o modo como se previu a gestão do bem Universidade de Coimbra – Alta e Sofia, no âmbito da candidatura a Património Mundial.

No quadro mais alargado do enquadramento urbano do bem, devemos referir alguns antecedentes⁴² importantes resultantes, sobretudo, da ação do município de Coimbra. Assim, mais de trinta anos antes, em 1982, havia-se ensaiado a constituição do “Centro Histórico de Coimbra”, justamente como área a propor a Património Mundial, numa primeira

⁴¹ <http://worldheritage.uc.pt/pt/criterios/> (página consultada a 05.03.2020).

⁴² Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 106-116.

tentativa (gorada, como referimos) de incluir o património conimbricense na Lista Indicativa portuguesa de candidaturas à UNESCO.

Este contexto seria alargado com a constituição da “Área Central monumental da Cidade de Coimbra”, definida pela Câmara Municipal de Coimbra em 1987, e que incluía cinco zonas alargadas de proteção. Esta delimitação, tal como outras subsequentes, como o “Núcleo Histórico da Cidade de Coimbra a Património Mundial” (1992) e a “Alta de Coimbra” (1995), acabariam por não ter seguimento formal, junto da Comissão Nacional da UNESCO e do Ministério dos Negócios Estrangeiros.⁴³

Em paralelo a estas tentativas de candidaturas, em 1994, seria publicado o primeiro Plano Director Municipal (PDM) de Coimbra, que definia as estratégias urbanas para a cidade, delimitando oficialmente o “Centro Histórico de Coimbra”.

Um momento importante em todo este processo, foi a capacidade do município em reconhecer a situação, perante a recusa da exequibilidade de listar a “Alta de Coimbra e a sua envolvente” como Património Mundial, por parte da Comissão Nacional da UNESCO, em 2001 (ver figura 4), designadamente, devido ao nível da reabilitação urbana e do estado de descaracterização e de conservação do seu património classificado e urbano. Consequentemente, em 2002, a Câmara Municipal avançaria para a constituição de importantes equipas de trabalho, como o *Gabinete Técnico Local da Alta de Coimbra*, ativo por alguns anos e o *Gabinete para o Centro Histórico*, que segue hoje em funções.⁴⁴

O PDM de Coimbra seria complementado doze anos mais tarde pelo “Plano Estratégico da Cidade de Coimbra”, de 2006, que definia quatro objetivos principais para a cidade (desenvolver a economia regional, potenciar o *cluster* da saúde, salvaguardar e proteger o património cultu-

⁴³ Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 115.

⁴⁴ Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 117.

ral, gerir o desenvolvimento urbano de forma sustentável), além de que definia a regulação de três importantes “Áreas de Reabilitação Urbana”: ARU-Alta, ARU-Baixa e ARU-Baixa-Rio.⁴⁵ As duas primeiras ARU’s iriam fazer parte integrante do bem Património Mundial e da sua zona de proteção, tal como foram definidas na candidatura em 2010 e, na sua versão revista, em 2012.

De modo a contrapor as objeções levantadas pelo Centro do Património Mundial da UNESCO em 2011 (de falta de garantias de manutenção da integridade do bem), a Câmara Municipal de Coimbra, em articulação com a Universidade, elaborou o “Regulamento Municipal de Edificação, Recuperação e Reconversão Urbanística da Área afecta à candidatura da Universidade de Coimbra a Património Mundial da UNESCO, incluindo a zona de proteção”, publicado em Diário da República em 10 de fevereiro de 2012.

Por fim, foi constituída a RUAS – *Associação Univer(s)cidade (Reabilitar Universidade Alta e Sofia)*, integrando todos os agentes implicados que tinham a responsabilidade de gestão do território do bem candidato (à data). Criada oficialmente a 29 de dezembro de 2011, a Associação RUAS juntava como sócios fundadores a Universidade de Coimbra, a Câmara Municipal, a Direção regional de Cultura do Centro (DRCC) e a Sociedade de Reabilitação Urbana *Coimbra Viva* (SRU), recentemente criada para gerir as três ARUs anteriormente mencionadas⁴⁶:

“A RUAS era formada por três órgãos sociais, a Assembleia Geral, a Direção e o Conselho Fiscal. A Assembleia Geral da RUAS constitui-se por todos os seus

⁴⁵ Joana Capela de Campos, Vítor Murtinho. “The University of Coimbra – Alta and Sofia. World Heritage Managements Agents”. In *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial*, ed. A. Castillo Mena (Madrid: Universidad Complutense, 2015) 573-590 (Joana Capela de Campos, *Candidatura a Património Mundial*, 341-356).

⁴⁶ A SRU acabaria por ser extinta em 2016, deixando de constar do organograma organizativo e institucional da RUAS.

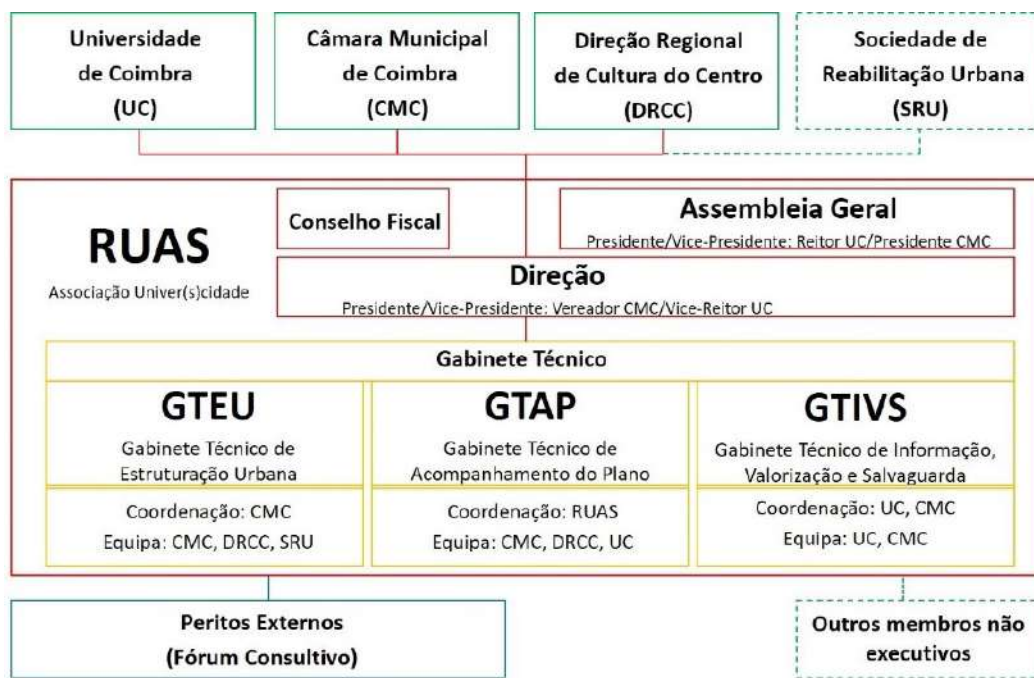


Figura 14.

associados (sócios fundadores e sócios institucionais) e é liderada por um presidente e um vice-presidente, funções exercidas rotativamente pelo período de um ano, pelo reitor da UC e pelo presidente da CMC. A Direção, com poder executivo, é composta por um presidente, um vice-presidente e três vogais: a presidência e vice-presidência são exercidas rotativamente por um vereador da CMC e por um vice-reitor da UC – de modo alternado à presidência da Assembleia Geral –, as funções dos vogais são desempenhadas por um representante da UC, um da CMC e um da DRCC; ao sócio fundador SRU não é atribuído poder executivo”.⁴⁷

Para além deste esquema organizativo (*figura 14*), previu-se ainda a existência de um fórum consultivo, ou Comissão de Peritos Externos, onde constava a participação do ICOMOS Portugal e de outras entidades

⁴⁷ A SRU acabaria por ser extinta em 2016, deixando de constar do organograma organizativo e institucional da RUAS, 352. Os Estatutos da RUAS estão disponíveis em <https://www.uc.pt/ruas/info/estatutos>.

publicas ou privadas com atividades na área da cultura, do património e do turismo que fossem convidadas pela direção ou que manifestem interesse em participar na Associação.⁴⁸

A Associação RUAS deveria comportar ainda um Gabinete Técnico, para trabalhar diretamente com a Direção, subdividido em três especialidades: o GTEU (Gabinete Técnico de Estruturação Urbana) supervisionando as ações urbanas externas à RUAS, o GTAP (Gabinete Técnico de Acompanhamento do Plano) com o propósito de desenvolver o Plano de Gestão e o GTIVS (Gabinete Técnico de Informação, Valorização e Salvaguarda) com o fim de investigar e informar sobre boas práticas na intervenção sobre o património arquitetónico.

4. BALANÇO E PERSPETIVAS

A inclusão da Universidade de Coimbra – Alta e Sofia na Lista do Património Mundial UNESCO potenciou o aumento do número de turistas⁴⁹ (*figura 15*). A quantidade de visitas ao património da Universidade já vinha em tendência de crescimento, mas a distinção Património Mundial fez disparar os números, que haviam passado de 160.000 visitas em 2012, para 190.000 em 2013, crescendo para as 293.000 em 2014, 355.000 em 2015, 450.000 em 2016, estabilizando por volta das 500.000 em 2017 e 2018.⁵⁰

⁴⁸ A SRU acabaria por ser extinta em 2016, deixando de constar do organograma organizativo e institucional da RUAS., 353 (veja-se os estatutos da RUAS, artigo 19º).

⁴⁹ “Os dados apontam para um crescimento de cerca de 51% do número de visitantes no circuito turístico da Universidade entre 2013 (ano da inscrição) e 2017, e para uma taxa de variação média ao ano de cerca de 19,5%”. Claudete Moreira, Norberto Santos e Luís Silveira, “O turismo na cidade de Coimbra após a inscrição do bem Universidade de Coimbra – Alta e Sofia, na Lista do Património Mundial da Humanidade UNESCO” (comunicação para a III Conferência Internacional Turismo & História, UAlg-ESGHT e UCS, Faro e Caxias do Sul, 28 e 29 de março, 2019).

⁵⁰ <https://www.acabra.pt/2019/02/receita-do-turismo-aumenta-na-uc-e-na-regiao-centro/>,

Paralelamente, deu-se um aumento do número de oferta hoteleira, de infraestruturas de alojamento local, e no número de restaurantes. Foi também notória a venda dirigida aos turistas estrangeiros, pelo aumento de lo-



Figura 15.

jas (no Quebra-Costas e na Rua Ferreira Borges, em plena Baixa) que vendem o mesmo tipo de “souvenirs” além de produtos “portugueses”, desde conservas aos mais variados produtos em cortiça (malas, chapéus, etc...).

Aumentou também o número de pedidos de licenciamento urbanístico na área de proteção do bem, podendo observar-se um incremento generalizado das intervenções de reabilitação dos imóveis particulares situados no chamado “centro histórico” da cidade. Curiosamente, e no que se refere aos edifícios classificados, pode verificar-se que, em regra, apenas os edifícios propriedade da Universidade foram intervencionados, não tendo havido praticamente nenhuma intervenção qualificada em edifícios de maiores dimensões de outra propriedade⁵¹. O caso mais flagrante são os colégios da Rua da Sofia, cujo processo inexorável de degradação prossegue, sem que haja uma intervenção concertada de fundo, dirigida pelas entidades da cidade, que promova a sua reabilitação – como sucedeu por exemplo em Alcalá de Henares.

A Universidade de Coimbra, pela sua parte, e após a inclusão na Lista do Património Mundial, prosseguiu com a política sistemática de restauro

página consultada a 05.03.2020.

⁵¹ À exceção da intervenção no Museu Nacional de Machado de Castro, que atualmente faz parte da área do bem Universidade de Coimbra – Alta e Sofia Património Mundial e da requalificação do Convento de São Francisco para Centro Cultural e de Congressos (terminada em 2016), fora dos limites da área Património Mundial.



Figura 16.



Figura 17.



Figura 18.

e reabilitação dos seus edifícios. Avançou-se com o restauro da “Porta Férrea” (em 2014), da Capela de S. Miguel (terminada em 2017) e com a recuperação da fachada da Biblioteca Joanina (*figura 16*, 2017). Teve conclusão, em 2015, a empreitada para albergar o Centro de Documentação 25 de Abril e parte do Centro de Estudos Sociais no Colégio da Graça (na Rua da Sofia) e, em 2017, seria inaugurada pelo Primeiro Ministro António Costa a “Casa da Jurisprudência” fechando-se o longo processo de reconversão do Colégio da Trindade (extensão da Faculdade de Direito), a cargo dos arquitetos Aires Mateus (*figura 17*). E no Jardim Botânico realizou-se a reabilitação da Estufa novecentista (com inclusão do Espaço Ciência *in Situ*) de acordo com o projeto de João Mendes Ribeiro, terminada em 2015 (*figura 18*).⁵²

Importa também referir, por outro lado, a inclusão recente (2019) do imóvel do Museu Nacional de Machado de Castro e do Criptopórtico Romano no bem Património Mundial.⁵³ Este conjunto não havia sido inclui-

⁵² Esta intervenção ganhava o Prémio Nacional de Reabilitação Urbana em 2017, na categoria de Melhor Intervenção com Impacto Social.

⁵³ Joana Capela de Campos, Vítor Murtinho. 2020. “Redesenhando os limites do património: o novo contorno da área Património Mundial da Universidade de Coimbra – Alta e Sofia”. In Jacinto, Rui (ed.), *Atas do XIX Curso de Verão: Novas fronteiras, outros diálogos: cooperação e desenvolvimento* (Guarda: CEI – Centro de Estudos Ibéricos, 2020), no prelo.

do na candidatura original pois passava, na altura, por um complexo processo de reabilitação, com o já mencionado projeto de Gonçalo Byrne.

Já a Câmara Municipal pelo contrário, não foi capaz de promover intervenções

de reabilitação urbana de qualidade como as que havia realizado nos anos finais do século xx, casos da reformulação da Praça 8 de Maio segundo o projeto do arquiteto Fernando Távora (1993-97) e da reabilitação do antigo Colégio das Artes e Pátio da Inquisição, com a instalação do CAV-Centro de Artes Visuais (1997-2003), da autoria de João Mendes Ribeiro.

Na proximidade destas duas intervenções, o município não foi capaz de corrigir a nefasta atuação da Sociedade de Reabilitação Urbana *Coimbra Viva* (extinta em 2016), que abriu “à força” o canal para o novo metropolitano de superfície, seguindo o princípio datado da “tabula-rasa”, demolindo uma série de prédios antigos da Baixa da cidade sem que houvesse um projeto de espaço público ou um projeto de arquitetura detalhado e qualificado para as frentes do novo canal. Com efeito, têm prosseguido os trabalhos na referida “Via Central” sem que se conheça um projeto digno desse nome, como mostram as sucessivas imagens que têm vindo a público na imprensa (*figura 19*), isto numa área sobre a qual se deveria atuar com grande delicadeza e cuidado. Aparentemente estará aprovado o projeto do “edifício-ponte” na frente poente da Rua da Sofia, que tão pouco foi convenientemente divulgado...

Paralelamente, o município autorizou, em 2017, a construção de um supermercado na zona de Santa Clara, do outro lado do rio, que implicou



Figura 19.



Figura 20.

um desbaste de grandes dimensões em toda a encosta do monte onde se implanta o extenso dormitório do Mosteiro de Santa Clara-a-Nova, intervenção visível desde diversos pontos altos do centro histórico e em particular desde o edifício histórico da universidade. Importa referir que esta intervenção, na Zo-

na Especial de Proteção do referido mosteiro, monumento nacional, só foi possível com o parecer favorável de um arquiteto paisagista da Direção Geral do Património Cultural, à revelia de qualquer “sistema de proteção de vistas” (solicitado pelo ICOMOS), sistema que obviamente não está a ser implementado.

Regressando ao centro histórico, importa registar a incapacidade do município em limitar convenientemente a circulação dos automóveis nos espaços mais representativos, como o Largo da Sé Velha (*figura 20*), a Praça Velha ou mesmo a Praça 8 de Maio, problema que qualquer cidade europeia condigna já resolveu no final do século passado.

Apenas recentemente têm ocorrido intervenções de redesenho do espaço público da Alta, com introdução de faixas de pavimento liso, em pedra, alternando com o empedrado pré-existente, de modo a melhorar a acessibilidade geral, ainda que se possa questionar a bondade da regularização total, em lajeado liso de granito, de espaços como o Largo de S. Salvador, com pendente acentuada. Ou o “gosto” do mobiliário urbano e das peças de iluminação (em estilo “século XIX”) da recente intervenção no Largo da Trindade...

Por fim, e como sintoma de todos estes desequilíbrios, verifica-se que a Associação RUAS praticamente não tem funcionado, enquanto gestor do bem, com responsabilidade na proteção e salvaguarda do património a ele afeto. A RUAS tem dedicado a sua atividade, sobretudo, ao benefício do uso do espaço, através de eventos culturais que se desenvolvem sobre os espaços Património Mundial ou que a partir dele se organizam. A especificidade atribuída à intervenção qualificada sobre o património tem sido assumida pelos proprietários dos respetivos imóveis, como é o caso da Universidade, que tem assumido essa função, sobre o património que se constitui ser de sua propriedade. Ou seja, em rigor, a Universidade é um proprietário a gerir o seu património, com as competências e responsabilidades que lhe estão sujeitas nesse âmbito.

A RUAS não dispõe de website próprio, apenas de uma “página” no website da Universidade. As “notícias” não são renovadas desde o início de 2016 e a “agenda” ainda está mais desatualizada.⁵⁴ Em rigor, podemos dizer que a falta de funcionamento adequado da Associação RUAS significa que pode não estar a ser garantida a integridade do bem Universidade de Coimbra – Alta e Sofia, tal como o Centro do Património Mundial previa em 2011, quando solicitou a revisão do primeiro processo de candidatura.

Neste sentido, a principal conclusão que podemos retirar destes últimos seis anos, após a integração da Universidade na Lista do Património Mundial, é a de que Coimbra poderia ter sido um caso exemplar de gestão de um bem Património Mundial – poderia ter sido, mas não o foi.

Sinal mais evidente dessa falha é o facto da Associação RUAS não estar a exercer devidamente o seu trabalho, por falta de competências associadas e em exercício. A Associação RUAS, em nossa opinião, deveria

⁵⁴ <https://www.uc.pt/ruas/info>, consultada el 5 de marzo de 2020.

ter gabinetes técnicos próprios, como estão previstos, que tardam em ser constituídos. E deveria ter um presidente designado, com experiência na gestão do património (arquiteto, engenheiro, historiador de arte ou outro), que não fosse presidente por inerência, e que fosse responsabilizado mediante um mandato de tempo definido, de cerca de quatro anos. Em jeito de balanço, é possível afirmar que na situação atual, e desde 2013, quem tem “dado a face” pela gestão – de parte – do bem Património Mundial, tem sido, quase sempre, a própria Universidade.

BIBLIOGRAFIA

AAVV. *A Alta de Volta*. Coimbra: Edarq, 1997.

Capela de Campos, Joana e Murtinho, Vítor. “The University of Coimbra – Alta and Sofia. World Heritage Managements Agents”, in *Personas y comunidades: Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial*, ed. A. Castillo Mena (Madrid: Universidad Complutense), 573-590, 2015.

Capela de Campos, Joana e Murtinho, Vítor. “Redesenhando os limites do património: o novo contorno da área Património Mundial da Universidade de Coimbra – Alta e Sofia”, in *Atas do XIX Curso de Verão: Novas fronteiras, outros diálogos: cooperação e desenvolvimento*, ed. Rui Jacinto Guarda: CEI-Centro de Estudos Ibéricos, 2020.

Capela de Campos, Joana. *Candidatura a Património Mundial como operador de desenvolvimento urbano. O caso da Universidade de Coimbra – Alta e Sofia*. Tese de doutoramento, FCTUC, 2019.

Constantino, Susana. *Monumentalidade Moderna. As Instalações Académicas de Coimbra e a arquitetura dos centros culturais no Pós-Guerra*. Tese de doutoramento, FCTUC, 2017.

- Grande, Nuno e Lobo, Rui (coords.). *CidadeSofia. Cidades universitárias em debate*. Coimbra: Edarq, 2005.
- Lobo, Rui. *Santa Cruz e a Rua da Sofia. Arquitetura e urbanismo no século XVI*. Coimbra: Edarq, 2006.
- Lobo, Rui. *A Universidade na Cidade. Urbanismo e arquitectura universitários na Península Ibérica da Idade Média e da Primeira Idade Moderna*. Tese de doutoramento, FCTUC, 2010.
- Moreira, Claudete; Santos, Norberto; Silveira, Luís. “No prelo. O turismo na cidade de Coimbra após a inscrição do bem Universidade de Coimbra – Alta e Sofia, na Lista do Património Mundial da Humanidade UNESCO”. Comunicação apresentada à “III Conferência Internacional Turismo & História”, 28-29 Março 2019, UAlg-ESGHT e UCS, Faro e Caxias do Sul, 2019.
- Pimentel, António Filipe. *A Morada da Sabedoria*. Coimbra: Almedina, 2005.
- Rosmaninho, Nuno. *O Poder da Arte*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 2006.
- Rossa, Walter, *Diver[s]idade. Urbanografia de Coimbra desde as origens até ao estabelecimento definitivo da Universidade*. Tese de doutoramento, FCTUC.
- Verger, Jacques. “Modelos”, in *Uma História da Universidade na Europa - vol.I*, coords. Walter Rüegg, Hilde De Ridder-Symoens, 33-63. Lisboa: CRUP-FEAA-INCM, 1996.
- “Receita do turismo aumenta na UC e na Região Centro”: <https://www.acabra.pt/2019/02/receita-do-turismo-aumenta-na-uc-e-na-regiao-centro/> (página consultada a 05.03.2020).
- RUAS - Associação Univer[s]idade. Estatutos: <https://www.uc.pt/ruas/info/estatutos> (página consultada a 05.03.2020).

UNESCO World Heritage Centre: <https://whc.unesco.org/> (página consultada a 05.03.2020).

Universidade de Coimbra, Alta e Sofia: <http://worldheritage.uc.pt/pt/> (página consultada a 05.03.2020).

FIGURAS

1. Coimbra, 2003 (foto Filipe Jorge / Argumentum).
2. Torre da Universidade e Via Latina (foto Joana Capela de Campos, 2017).
3. Maqueta da Cidade Universitária de Coimbra, projeto coordenado por J.A. Cottinelli Telmo (foto NATCE, Nuno Rosmaninho, *O Poder da Arte*, p. 241).
4. Planta “A Alta de Coimbra e sua envolvente”, *Documento Preliminar de Candidatura a Património Mundial*, CMC, 1997.
5. Logotipos “Coimbra Group Universities” e “Grupo Coimbra Brasil”.
6. Universidade de Coimbra Alte e Sofia: delimitação do bem e a “Área de proteção do bem” (Hugo Andrade, GNI, UC).
7. Torre da Universidade em obras, 2010 (foto GCU, UC, 2010).
8. Maqueta do Projeto de Gonçalo Byrne para a Alta Universitária, 1995 (foto César Cerqueira).
9. Plano de Pormenor da Alta Universitária: esquema de pavimentos (GB Arquitetos).
10. Rua Larga (foto GCU, UC, 2006).
11. Auditório da Faculdade de Direito, Fernando Távora (foto Jorge Gomes).
12. Maqueta do projeto para a Biblioteca de Faculdade de Direito, Álvaro Siza (foto GCU, UC, 2006).

13. Os volumes da candidatura da Universidade de Coimbra – Alta e Sofia a Património Mundial (foto Joana Capela de Campos, 2019).
14. Organograma da Associação Ruas (adaptado por Joana Capela de Campos).
15. Turistas em Coimbra (foto GNI-UC).
16. Fachada de Biblioteca Joanina em reabilitação (foto Vítor Murtinho).
17. Colégio da Trindade (foto Nelson Garrido).
18. Estufa do Jardim Botânico (foto Vítor Murtinho).
19. O projeto (?) da Via Central (Foto website da Câmara Municipal de Coimbra, 16.02.2020 <https://www.coimbra.pt/2020/02/empreitada-de-conclusao-da-via-central-e-lancada-quinta-feira/>).
20. Foto *Diário de Coimbra* (16.10.2017, <http://www.diariocoimbra.pt/noticia/24915>)

Ciudad universitaria: miradas y encuentros fundacionales

*Graciela Aurora Mota Botello*¹

Dedicado al Arq. Alfredo Mota, mi padre

INTRODUCCIÓN

El campus central universitario de la Ciudad de México, construido entre 1949 y 1952, continúa siendo uno de los más notables ejemplos urbanísticos del México contemporáneo por ser una obra cumbre de calidad e innovación arquitectónica, de paisaje e integración artístico monumental. Rodeado por el ondulado horizonte de montañas que protegen el valle, poseedor de un entorno agreste y semidesértico ocasionado por la lava volcánica del Xitle, asentado sobre una caprichosa topografía más que aprovechada por el conjunto de avances técnicos de la arquitectura moderna y la diversidad de propuestas plásticas, a cuya convocatoria por alcanzar una “obra de arte total” convergieron talentosos arquitectos y artistas en cantidad y calidad sin precedente.

Es común escuchar a los expertos afirmar que el campus de Ciudad Universitaria constituye la mejor obra del siglo xx porque representa el mas claro espíritu de la modernidad en México, resultado de la tan conflictiva circunstancia económica, social y política derivada de la revolución mexicana y la posguerra, donde se consolidaba la educación pública superior mexicana. También florecía el impacto de la arquitectura del siglo xx en

¹ Universidad Nacional Autónoma de México.

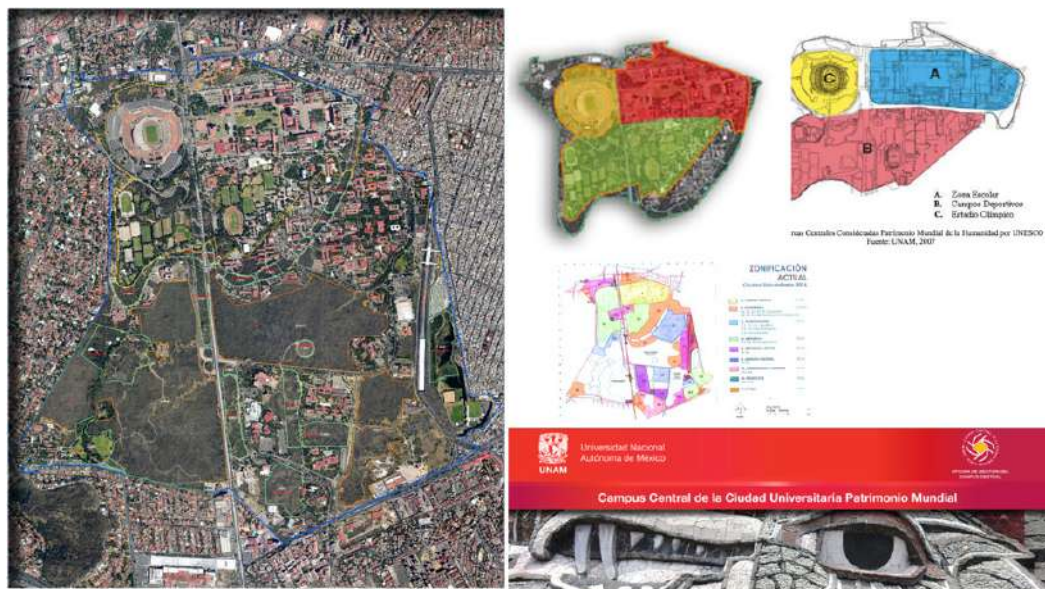


Foto 1: Vista satelital y zonificación.

México, sobre todo formulada por la propuesta de los alumnos de la Escuela Nacional de Arquitectura, en la que por encima de haberlo considerado como tal, inevitablemente se reitera una continuidad de la tradición de la traza originaria de la época clásica prehispánica, cuyo sello corresponde a las tradiciones clásicas y pre-clásicas más sobresalientes de Teotihuacan y Monte Albán, ahora postulados desde la arquitectura moderna.

¿Desde dónde surge este diálogo arquitectónico urbano? ¿Era muy avanzado el pasado antiguo? ¿Muy antiguo lo moderno?

Con un exterior adecuado por la piedra volcánica, no sólo aloja elementos esculto-pictóricos combinados con altorrelieves en las edificaciones, sino que a su vez aloja la conspicua construcción de un sistema sinuoso de movilidad mediante circuitos arbolados como un mismo paisaje. La originalidad de su integración simplificada de planos fue consolidada con basamentos, contornos, volúmenes, escalinatas, andadores y circuitos adaptados a la complejidad de una topografía caprichosa, por donde

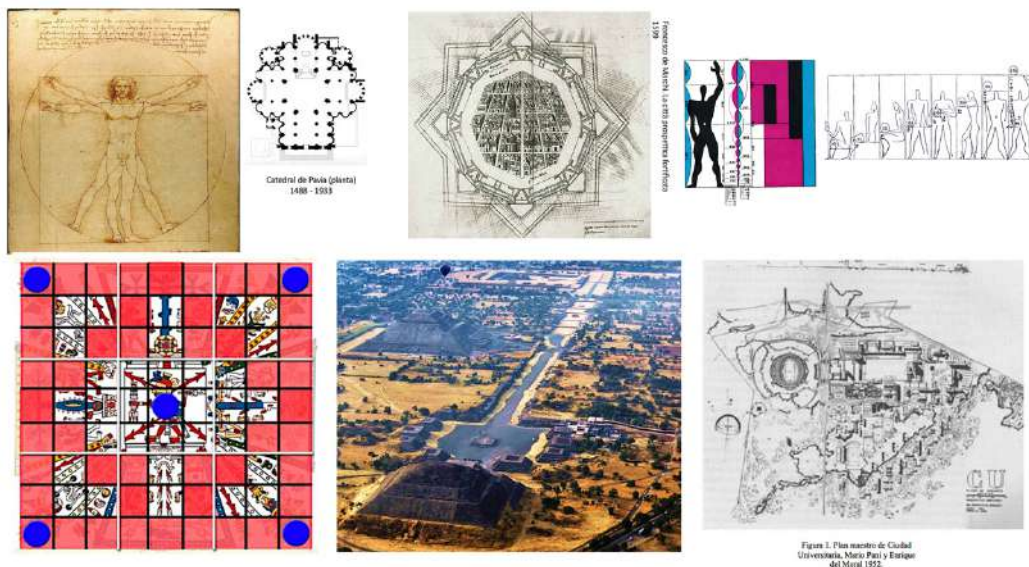


Foto 2: Escala comparativa entre Oriente y Occidente a su vez comparada con el carácter de la arquitectura moderna siglo xx y el proyecto del campus Ciudad Universitaria.

pasadizos, puentes y corredores abiertos, favorecen la intercomunicación de todo un paraje urbano rodeado, y a la vez unido, por áreas verdes en el que también se aloja un diálogo con el saber de las disciplinas humanísticas que atraviesan las especialidades médicas y científicas para retornar por las ingenierías y culminar en la arquitectura, a manera de todo un viaje por el conocimiento unido por el flujo peatonal a lo largo de las facultades, circundado a su vez por la vialidad que da acceso a los estacionamientos.

Este diálogo espacial que enlaza elementos visuales con perspectivas dinámicas y proporciones de conjunto, cuya composición —integrada por macizos y vanos, siempre abierta al entorno natural, junto con el permanente movimiento peatonal—, se corresponde con el paisaje de alto-relieves que, por evocar elementos constructivos prehispánicos, destaca la jerarquía del diseño arquitectónico con una resolución que también sorprende por la primigenia identidad de su postulación.



■ Vista Panorámica del Campus Central. Fuente: (2010).



■ Trayecto de las Humanidades. Fuente: (2010).

Foto 3: Vista campus central y paseo de las facultades en el área de las humanidades.

El conjunto se articula por un eje principal donde se asientan espacios abiertos que definen la traza que da unidad a la zona, que va desde el Estadio, la Rectoría, la Biblioteca y todo el circuito central, cuya composición, a su vez corresponde al diálogo arquitectónico ininterrumpido que existe entre el pasado antiguo y la vocación de futuro que floreció como arquitectura del siglo xx.

Definido por extensas perspectivas que conectan veredas y sendas de piedra, amplias praderas de pasto y nodos por los que aflora el resonar permanente del diálogo vivo de un paisaje de caminantes que sostiene la profundidad del estrecho vínculo entre “natura” y “cultura”, en donde arte, arquitectura, deporte y vida académica convergen para conformar respectivamente, una misma unidad siempre anticipadora de descubrimientos continuos.

Aunada a la combinación constructiva de diferentes soluciones técnicas al terreno, y el uso de los nuevos materiales de producción industrial como el acero estructural, concreto armado y vidrio laminado adaptados a edificaciones ligeras.

Rodeado por un circuito exterior que da vida al flujo de la circulación vehicular, se aloja un camellón de piedra y un camino de eucaliptos a



Foto 4: Biblioteca y vista general del campus central.

su vez circundado por altos muros de roca volcánica ornamentados con áreas verdes protectoras de los perímetros exteriores y colindancias del campus que protegen el eje principal de la zona central.

Convergen áreas de estacionamiento con pequeñas plazas y jardines interiores que contextualizan el intercambio de ideas que, por aflorar en debates, descubrimientos y protestas a lo largo de los corredores y pasillos interiores de las facultades, dan acceso a la entrada y salida de salones, auditorios, escaleras y bibliotecas que siempre desembocan en las zonas de administración y de dirección de las Facultades, que en su conjunto imprimen el sello propio de esa rutina diaria que tan objetivamente caracteriza al contexto universitario.

El perfil del circuito exterior, ornamentado con bosques de pirules y jacarandas que alojan un paseo escultórico, deja ver la audaz resolución de las zonas deportivas, la alberca, el estadio olímpico, el de prácticas y la emblemática zona de los frontones, colindantes con el vivero alto y la

reserva natural, con otra zona construida a finales de los años setenta donde se alojan los institutos de humanidades articulados por el conjunto cultural universitario. Y otros dos circuitos que a su vez conectan con los institutos de ciencias y la zona de la Facultad de veterinaria, salud mental, trabajo social, anexos, además de otras áreas de servicio como las de tecnología, comunicación, cómputo, cine y televisión, entre otras.

ANTECEDENTES DEL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

Lo propio del espacio tiene que mostrarse desde sí mismo.
¿Pero se deja aún decir lo suyo propio?²

Asentado en el terreno irregular moldeado por la lava volcánica proveniente de la erupción del Xitle hace más de 6,000 años, Ciudad Universitaria representa el debate interminable donde se asienta la integración de una utopía que permite aprovechar plenamente la materia prima del lugar armonizada con la multiplicidad de sus espacios abiertos, con el diseño de otros espacios diversos —que a su vez forman un sistema de zonas— que forman toda una unidad de conjunto. Derivado de la labor de más de 60 arquitectos que interactuaron, concursaron y compitieron entre sí para lograr integrar un conjunto emblemático —siempre en riesgo de quedar desbordado por la fuerte presión urbana y el crecimiento de la universidad de masas.

El proyecto originalmente aprobado de Mario Pani y Enrique del Moral representa, en sí mismo, una fusión de proyectos que lo precedieron en búsqueda del anhelado cosmopolitismo nacional. En los hechos quedó finalmente adaptado a la magnífica propuesta de tres talentosos estudiantes: Teodoro González de León, Armando Franco y Enrique Molinar, que

² M. Heidegger. *El arte y el espacio*. España. Herder, 1997.

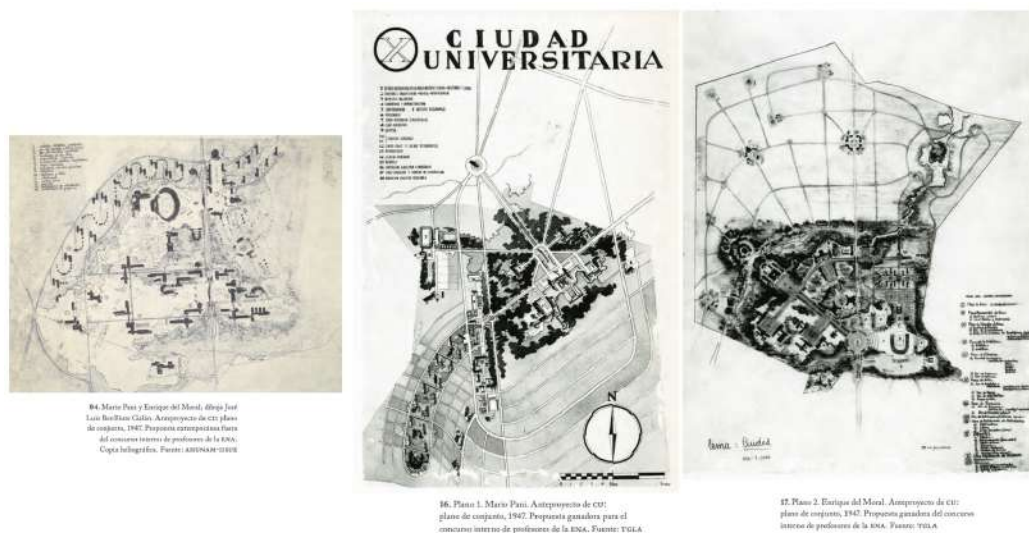


Foto 5: Propuesta ganadora del Concurso.

al estar trabajando en el despacho de su maestro Mario Pani, les tocó dibujar los planos de su maestro y les pareció muy triste, “...era un urbanismo decimonónico con glorietas ejes. Era volver al siglo XIX... fue como jóvenes rebeldes y fervientes seguidores de la arquitectura que encabezaba Le Corbusier nos encerramos y diseñamos un proyecto... iniciativa que al principio no fue muy bien recibida... otra plástica urbana, con circuitos externos y edificios sueltos en el paisaje con grandes áreas verdes al centro, donde no habría circulación de automóviles y que se convertiría en el gran punto de reunión de la comunidad... nos tocó hacerlo a nosotros por inquietos y rebeldes...”³ (González de León, T., 2002: 19).

A raíz de la rebelde propuesta, fuertemente apoyada por el Arq. José Villagrán, la polifacética integración de esta utopía futurista quedó formalizada como un sincretismo de la interpelación, el eclecticismo y las inevitables influencias de la racionalidad moderna que condujeron a la edificación

³ Teodoro González de León, “Le Corbusier en el Pedregal”, en *Revista de la Universidad de México*, UNAM, México, (diciembre 2002-enero 2003).



Foto 6: Plano de la propuesta de Teodoro González de León, Armando Franco y Enrique Molinar.

final, integradora, de una misma unidad del conjunto: Por un lado, la evocadora herencia constructiva del pasado clásico y preclásico mesoamericano. Por otro, el diálogo y la confrontación de la arquitectura del siglo xx y su modernidad contrastante con las escuelas de bellas artes (Beaux Arts).

Más que superada por la resolución técnica de la racionalidad del Werkbund (1907) —*que trata al trabajo artesano de manera noble, y busca siempre una entre el arte y la industria*—, de la que egresan arquitectos alemanes como Mies van der Rohe y Walter Gropius, fundadores de la escuela de diseño del Bau Haus en 1919, y la escuela vienesa complementada por los principios urbanos de Edouard Jeanneret, mejor conocido como Le Corbusier (1923).

No obstante, al igual que el desarrollo de toda ciudad es igualmente proporcional al desarrollo de sus problemas —*no solo formal-arquitectónicos, sino de complejos conflictos sociales, políticos, económicos y ambientales, que propician el fortalecimiento del carácter social de la arquitectura*—, en la actualidad Ciudad Universitaria desborda el propio campus, a costa

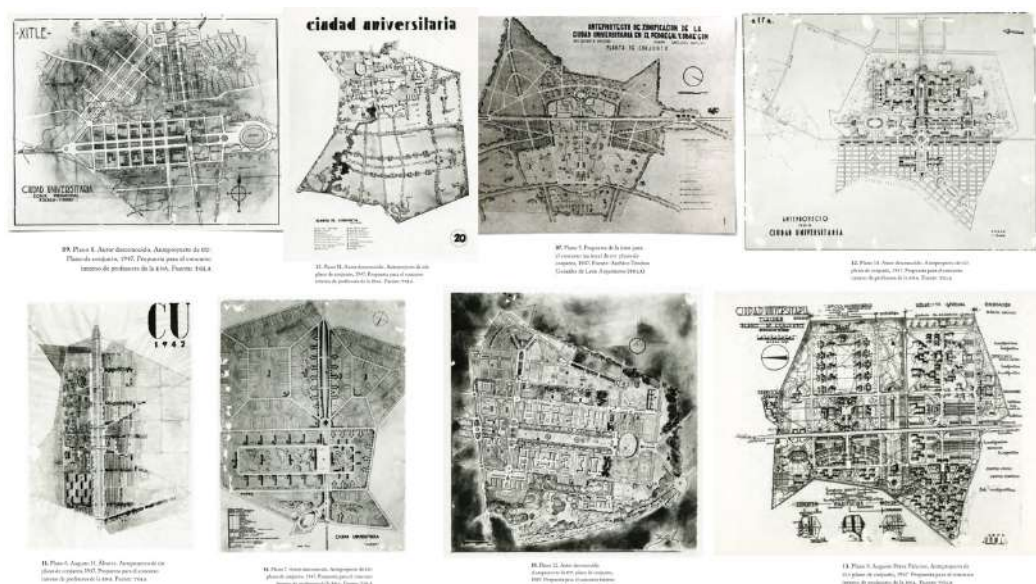


Foto 7: Algunas propuestas concursantes.

de continuar restando premisas espaciales a la integralidad de la formación universitaria de su comunidad académica.

Por esta razón es pertinente recordar que, en la conferencia de 1951 sobre “Construir, habitar y pensar”,⁴ Martin Heidegger señaló que el “habitar” (*Bauen*) aún no ha sido alcanzado por la cultura moderna, toda vez que construir es también un “habitar”, que primero debemos “aprender” la manera de relacionarnos con la tierra, en la forma de un siempre *estar* en camino con el cuidado que trae consigo la instauración de los lugares. Y como esta deficiencia o no de las instalaciones va más allá de sus carencias o falta de nuevas sedes y alojamientos formales, es preciso disponer de la comprensión de lo que la universidad y la educación superior actual implican para continuar avanzando en el análisis.

⁴ Martin Heidegger “Construir, Habitar, Pensar” (*Bauen, Wohnen, Denken*), en *Conferencias y artículos. Vorträge und Aufsätze*, 1959. Coloquio de Darmstadt, Barcelona / Serbal-Guitard 45 (1954): 109-119.

La historia de la universidad es la historia de sus realidades edificadas.⁵

Tradicionalmente los campos universitarios disponen de ámbitos propios donde poder desarrollar su función, que queda impresa en la peculiaridad de sus distintas sedes, mediante hitos y circuitos interiores, en forma dinámica con su entorno territorial y urbano, que actúan como promotores de múltiples posibilidades de innovación, tanto en materia social como económica, físico espacial y cultural. Y por ello, los límites de su circunscripción.

Por causa de esta intrínseca y dinámica relación entre el entorno natural y el espacio urbano-territorial desde donde es factible que surja el lugar del estudio y la reflexión, el análisis y la experimentación, el debate y la recreación, el estímulo y la conversación, todos imprescindibles promotores de la vanguardia y la crítica, la protesta y el radicalismo, la innovación y la multiplicidad borrosa de la complejidad de todo el conjunto de lo social, medioambiental, espacial, económico y cultural.

Una vez que esta interacción representa muy especialmente un distintivo de la cultura occidental, donde el “espíritu de la ciudad”-y-“universidad” tradicionalmente se corresponden entre sí, a manera de un mismo modelo de identidad mutua. Arquitectura y urbanismo participan de una misma misión universitaria, tanto por ser anfitriones de sus actividades como favorecedores de la proyección de las virtudes intrínsecas de la propia institución orientada a la propia corresponsabilidad que exige la sociedad que la sostiene, en la cual la formación integral del individuo deviene como ideario de integración entre “universidad”-“campus”-“arquitectura”-“esfuerzo”-y-“utopía” como quinteto indisoluble que forja la vocación y excelencia.

⁵ Andrés Campos Calvo-Sotelo, “Universidad, Espacio y Utopía”, en *La Universidad. Historia ilustrada*. España: Universidad de Valladolid. Banca Santander-Turner, 2010, 367.

Esta utopía de la excelencia como ideología universitaria representa la constante tensión entre sueño y realidad, ilusión y desencanto, cuya fuente inagotable de energía intelectual representa el *humus* que conforma el debate y el rigor que provienen de un mismo corpus edificado. Por constituir el “lugar” en donde se hace posible la transmisión de la utopía como tal, no sólo por adquirir forma conversacional, sino por hacer de una rutina viva, permanente y dinámica a la vez, la forma como la autenticidad de la vida académica se torna un fenómeno indisoluble del espíritu de su lugar.

Solo antecedida por la originaria *Polis* griega, embrionaria ciudad del saber que incorporó en su traza, la ubicación de lugares público-urbanos donde albergar funcionalmente el diálogo entre maestros y aprendices destinados a la proyección del conocimiento en busca de la verdad y la memoria (*Mnēmesis*). Fue por este mismo acuerdo —entre maestros y aprendices, guerreros y gobernantes, dioses y sacerdotisas— que la *polis* se conformó como un conjunto de idearios y ciudadanos habitantes y ciudadanos para dimensionar juntos el destino histórico compartido de seres que aspiraron a “ser libres” para poder pertenecer a ella y, para lograrlo, debían legar su vida civil como testimonio urbano.

Siglos después fue que la universidad, también concebida institucionalmente a partir de los gremios ciudadanos referidos a la espontánea comunidad entre maestros y alumnos (*universitas magistrorum et discipulorumque*) de los incipientes burgos medievales que hicieron de esta nueva forma de vida rutinaria la base desde donde surgió la utopía renacentista y el espíritu de la universalidad centrada en la razón moderna.

Desde este punto de partida, es pertinente recordar que el propio Heidegger afirma el “...porque su carácter transicional, colaboró con el “habitar” (*Wohnen*), ...que no sólo reúne la estructura de la cuaternidad (*Geviert*) del cielo, tierra, dioses y mortales, al modo de un lugar...” Tam-

bién las direccionalidades (*Ausrichtung*) que lo instituyen como lugar de encuentro donde se provoca la cercanía y el des-alejamiento por el que se despliegan las características de una forma de espacialidad, propiamente existencial, al apelar a nuevas preguntas que conducen a proyectar la función social de la Universidad, en una nueva y correspondiente formalización espacio-arquitectónica.

Desde este horizonte, el debate continúa con otros y nuevos referentes que siguen apuntando a comprender los ¿por qué la universidad-espacio-territorio perdieron su carácter de utopía? ¿Por qué la comprensión de “lo universitario” debía implicar a esos muchos mundos que a su vez convergen en uno? A la vez que prever a tiempo ¿cuáles serían los límites de sus reduccionismos profesionales?, y más aún ¿los umbrales de su propia funcionalidad?

Comprometida, ontológicamente hablando, para hacer brotar un mismo ideario en el que la formación profesional y la excelencia del espacio-territorial debían conformar un mismo espíritu universitario correspondiente con la vigencia de una vida académica de excelencia. Resulta imprescindible reiterar la necesidad de hacer que el espíritu del lugar del campus renazca, como dignificación de un valor que sedimenta la intrínseca relación entre la unidad y la polémica de la doble relación “espacio urbano-ciudadanos” de la actual universidad de masas, abierta no sólo a pensar a la sociedad y la vigencia de su legado, sino también a exigir respuestas por las que pueda realmente hacerse extensiva la función social de la arquitectura.

EL SABER Y SUS LUGARES DE TRANSMISIÓN EN EUROPA Y AMÉRICA

Derivado del centro de las comunidades orientadas a buscar y encontrar los fundamentos del pensar, el viejo mundo no sólo irá forjando la trans-

formación de las nuevas formas de habitar el territorio y conformar el sentido de sus espacios físico-urbanos. También para afirmar la vocación de estas aspiraciones en lugares destinados al estudio, la transmisión y búsqueda de la verdad y de su fundamento originario, cuyas características propias irán conformando los antecedentes de lo que en la actualidad conocemos como “universidad” y campus universitario.

A continuación, describiremos brevemente el carácter de estos recintos diferenciados a partir de las siguientes etapas donde se define a la vez una historia del saber, la verdad y sus lugares:

LA POLIS COMO PRESENCIA DEL SABER

En el universo del politeísmo y el mandato de una relación derivada de la cuaternidad de cielo y tierra, mortales y dioses,⁶ surge como presencia del saber y tarea del “des-cubrir” lo encubierto como premisa que anticipa los caminos de la búsqueda y la apertura hacia el lugar y las leyes de la naturaleza. Los recintos corresponden y son correspondientes a la causa misma del diálogo y la interrogación —*bases de la mayéutica*—, relacionada con el sentido físico de los espacios abiertos, la experimentación y su relación con el entorno. Será por causa de los dioses, el poder y las guerras que el auge del pensar matemático culmine en el desarrollo urbano arquitectónico de la ciudad como espacio público, el comercio y las ingenierías militares.

En la etapa originaria de los antiguos griegos, el “ser” y el “pensar” constituye la unidad intrínsecamente asentada en el sentido mismo de la “ciudad” y el “saber” cómo corazón espacial donde se concentra el espíritu de la libertad (*eléutheros*) y del ciudadano libre (*civitas*), que hace del florecimiento de las bellas artes y la filosofía el producto del esfuerzo de

⁶ Martin Heidegger, *Arte y poesía*. México: FCE, 1958.

todo aquel que se prepara y busca “*evitar ser esclavo de sus pasiones*”. Derivada del mito, la voz colectiva y el sentido trágico anunciado por el decir del teatro griego, la vocación arquetípica de la ciudad clásica traduce en una misma relación con el entorno natural y urbano esa forma de vida civil (*zoon politicón*) cuyo carácter preponderantemente humano-social conforma su ser anfitrión de esa unidad “ser” y “pensar”. Vocación plena de una misma dimensión histórico-cultural, expresada económica y socialmente en múltiples y creativas innovaciones por las que el camino del mundo occidental se consolida, la ciudad ya no sólo se define por alojar diferentes áreas, sobre todo está hecha para discutir sobre la cosa pública (*res pública*) en un espacio orientado al sentido del devenir y de eso que a partir de este nuevo comenzar civilizatorio se anuncia como correspondencia y formalización entre búsqueda, esfuerzo y sabiduría (*sophia*).

Proyectada a la ética (*éthos*) del espíritu colectivo (*cívitas*) del conocer (*epistéme*), el saber hacer y la destreza (*techné*), la realización (*praxis*), del descubrir lo verdadero (*alétheia*) lo bello (*esthétique*) y la regularidad de los fenómenos (*physis* y *chaos*), el horizonte del saber pensar (*lógos*) conforma arquetipos (*arché*) que dan forma perfecta de donde puedan devenir las bellas artes (*arethé*) como interés público (política), presencia y camino, sentido de vida (*eros*), aventura y continuidad civilizatoria (*civilitas*) preponderantemente develadora de una forma particular de humanización de la naturaleza. Que Hegel define muy bien como la etapa de la “religión del arte”, donde el camino occidental y su dialéctica culminan en las figuras del espíritu y hacen del esfuerzo por el concepto el sentido de ser de toda realidad histórica. Indudablemente derivada de una nueva e implícita relación derivada del “saber” y el “poder” en la que el propio sentido de “ser” queda trastocado por la razón.

En medio de esta aspiración y legado, la ciudad formaliza arquitectónicamente la correspondencia del “ideario”-“destino” histórico de un

pueblo, mayormente ejemplificado por el concepto de *tópos* y *khôra* (libro IV de la *Física* de Aristóteles), en la que se define la doble concepción que posee el espacio en tanto que *lugar*, a *diferencia de extensión espacial* que, con algunas diferencias, representan la *extensio* que Platón remite en la *khôra*, de la cual el pensamiento heideggeriano (Heidegger, 1995: 100) halla el origen de su concepción moderna de espacio. Derivada de la tensión (*pólemos*) en la que se debate el fluir de la vida y la muerte, cuyo correspondiente sentido aspira a la continuidad ininterrumpida de la aventura civilizatoria (*paideia*), no sólo del espacio como topos sino de la academia como el devenir de la obra, la verdad y la belleza en ciudad. Por ello, en el mundo clásico ateniense, el foro mismo del espacio público-urbano (*ágora*) es presidido por el horizonte de la acrópolis y, a su vez, antecedido por la perspectiva de su respectiva necrópolis.

Ambas premisas espacio territoriales, corresponden y son correspondientes a la funcionalidad y proporción de un mismo concepto de continuidad y destino, resolución formalmente concebida como una misma unidad que representa el corazón de un centro donde se centraliza el pacto del interés común de los antiguos *demos* que, por coincidir y conformar una narrativa común, concentrada espacialmente en el ágora como resguardo de la memoria colectiva, se sella en forma definitoria la convergencia de un entorno natural y urbano que hizo posible aspirar al anhelo por lo perfecto, manifestado por el carácter emblemático del templo de Palas Atenea y simbolizado en su Partenón, como expresión arquetípica del camino de la verdad y la sabiduría.

Respecto de la propia formación clásica generada por lugares públicos proporcionados por la tutela del Estado para impulsar la gramática, lecto-escritura y cálculo, en los años 500-428 a.C. surge la Academia de Platón, que retoma el marco del debate y la persuasión mediante la retórica y la dialéctica, determinantes para los imperativos ético-cívicos de la

sociedad. Abierta a afianzar el estudio de la astronomía de Anaxágoras y las premisas matemáticas de Pitágoras, la medicina de Hipócrates (*Corpus Hippocraticum*) y los principios de los Atomistas encabezados por Demócrito y difundidos por Empédocles, la tradición socrática impulsa fundamentalmente el periodo de transición presocrático al inicio propiamente de la futura formación del sistema del pensar.

Hacia el año 334 a. C., a las afueras de la ciudad de Atenas, en un bosque dedicado a las musas y a Apolo, Aristóteles fundó el Liceo —donde produjo una parte considerable de sus obras— como foro convocante al análisis de estudiantes (peripatéticos) que trabajaban en cuestiones científicas y filosóficas por la mañana y que abría sus puertas por las tardes a un mayor público. Con una biblioteca que constituyó el principal antecedente de las futuras bibliotecas de Alejandría y Pérgamo, con un mayor énfasis empírico de la filosofía, mas relacionados con el carácter verbal, lógico y racional. Aunado a esta formación adquirida en el seno mismo de la filosofía y sus particularidades se aúna la actividad del gimnasio con un alto componente de entrenamiento y educación militares.

La posterior Biblioteca de Alejandría, construida por la influencia de la Academia y el Liceo durante la dinastía ptolemaica (Ptolomeo Filadelfo II 308-246 a.C.) en Egipto, reitera la vocación civilizatoria griega de Alejandro Magno (356-323 a.C.), impulso de una misma lengua (*koiné*) y uniformidad cultural. En su encuentro con la floreciente Alejandría, incrementó el gran acervo primigenio que custodiaba el lugar, cuya concentración de cientos de miles de rollos de papiro, pergaminos y otros archivos históricos, donde se concentraba el saber de la antigüedad, se acompañaba a su vez de nuevos foros académicos dedicados al estudio y el debate académico (astronomía, botánica, geología, etc.), plenamente dedicados al saber, y se alojará el museo dedicado a influir en la vida de

toda una ciudad, a manera de un ágora que tiende a la praxis por medio de la ética, como parte de la nueva alma de la colectividad.

LA CIUDAD DE DIOS COMO SABER

Con la plena superioridad del monoteísmo y del pensamiento de la verdad y centrado en la palabra, del concepto de los mortales griegos, ahora surgirán hermeneutas enfocados a revelar el lenguaje sagrado de la divinidad, concentrado en estructuras monásticas que advienen como una tarea exclusiva orientada a la mística del encierro riguroso de los antiguos monasterios, concentrados al principio de la adecuación (*adaequatio intellectus et rei*) del saber para hacer concordar los antiguos textos con la *correspondentia* y *convenientia* por la vía de la interpretación, que desemboca en un nuevo *logos* como saber⁷ (Heidegger, 1997:235). El espíritu interiorista de los lugares de estudio, resguardo y reflexión por donde fluya el análisis riguroso, constituye el carácter de los foros organizados como ciudades ideales protegidas del exterior, dotadas de autonomía funcional cuya disposición tipificada en diferentes espacios devienen en claustros, descritos brevemente con las siguientes palabras “...son los poderosos parámetros externos que acogen en su seno, la delicadeza del jardín, la melodía, el agua tranquila, la brisa que acaricia las copas de unos pocos árboles... El claustro construye así, una sutil metáfora: un pequeño fragmento de naturaleza que, raptada del entorno, se inserta en el corazón del robusto aparato arquitectónico...”⁸ Serán los antiguos monasterios el germen de futuras estructuras físicas que darán a luz a la primigenia universidad occidental y sus claustros, como foro donde se concentra la vivencia

⁷ Martin Heidegger, *Ser y Tiempo*, 1961 (*Sein und Zeit*, 1927). México: FCE, 1997, 235.

⁸ Andrés Campos Calvo-Sotelo, “Universidad, Espacio y Utopía”..., 368.

cotidiana del saber, el centro del corazón arquitectónico del lugar que, por ser tan vigente para la vida académica, su concepto continúa vigente para denominar a los diversos organismos académicos y de gestión a las propias instituciones docentes.

A partir de la conquista de Toledo en 1805, la sede privilegiada de La Madraza musulmana, se abrieron las puertas de la antigua cultura musulmana⁹ a toda la civilización europea. Esta antigua Madraza, que constituyó el principal antecedente de las bibliotecas europeas, *es a su vez la sede donde se gestaron las escuelas de traductores y futuros hermeneutas*, cuya misión consistió en canalizar, desde la península ibérica, el universo de todos los conocimientos árabes al resto de Europa.

LA FUTURA CIUDAD DE LA EXPERIMENTACIÓN RENACENTISTA

La universidad renacentista surge como institución que hereda las “facultades” originarias de los antiguos colegios y de determinados maestros que enseñarían a partir del siglo xi. Esto hace que su génesis tome un nuevo cuerpo en cual se arropa el éxodo del saber de los antiguos claustros monacales. Esto lo vuelve un viaje al encuentro con la sociedad y su destino a cambio de la insularidad. Esto contribuye al autoabastecimiento de las congregaciones monásticas, cuya ideología utópica se inspiraba en la Ciudad de Dios de San Agustín.

Centrado en la pregunta por el método y la duda manifiesta en busca de una verdad corroborativa, el saber retorna a la relación con el universo, el cosmos y la naturaleza, para develar los universos del cuerpo y la incipiente ciencia, por la cual afianzar el camino que despeje la determinación de las leyes universales que, lejos de todo claustro, fundan esa

⁹ Andrés Campos Calvo-Sotelo, “Universidad, Espacio y Utopía”..., 366..

nueva forma de aspirar a una vida libre en la conformación de una nueva ciudad.

De este espíritu deviene el auténtico sentido del nuevo campus universitario, eje del espíritu reformista, que enlazaba las enseñanzas clásicas del *Trivium* y *Quadrivium* con el espíritu renovador de Raimundo Lulio. Inspirado en un humanismo impulsor de las ciencias, la meta será unir a la metafísica con la filosofía, la teología con la dialéctica, la medicina con la retórica, dirigida a la cirugía, en busca de nuevos encuentros y certezas apoyadas en la experimentación y el conocimiento depositado en la universidad.

De este espíritu de la modernidad brotará un espacio centrado en la excelencia abierta al diálogo con otras y nuevas comunidades de gremios y cofradías, por las que serán transmitidas nuevas pautas para el ejercicio de aquellas destrezas, transformadora de aquellos oficios orientados al derecho y la jurisprudencia, impulsores de las ingenierías, la producción serial de nuevas mercancías y sus respectivos intercambios.

El conocimiento transformador de un renovado espíritu cosmopolita, alojado en la ciudad, propiciará la fundación de centros tan emblemáticos como las universidades de Bolonia (1088), Oxford (1167) y París (1170), cuyo espíritu renacentista y propiamente barroco dará a luz la diversidad, intercambio, y nuevos oficios de la moderna universidad europea.

MIRADAS ENTRE EUROPA Y AMÉRICA

Las nuevas tierras aparecieron como una dimensión desconocida de la realidad.
 El viejo mundo estaba regido por la tríada: tres tiempos, tres edades,
 tres humores, tres personas, tres continentes.
 América no cabía, literalmente, en la visión tradicional del mundo.
 Después del descubrimiento, la tríada perdió sus privilegios.

No más tres dimensiones y una sola realidad verdadera:
América añadía otra dimensión, la cuarta, la dimensión desconocida.
A su vez, la nueva dimensión no estaba regida por el principio trinitario
sino por la cifra cuatro.
Para los
indios americanos el espacio y el tiempo, mejor dicho: El espacio/tiempo,
dimensión una y dual de la realidad, obedecía a la ordenación de los cuatro puntos
cardinales:
Cuatro destinos, cuatro dioses, cuatro olores, cuatro eras, cuatro trasmundos.¹⁰

En una tierra donde emergieron grandes civilizaciones, las tribus nahuatlacas —*la gente política de los antiguos mexicanos*— emigraron a tierras menos agrestes donde se fueron relacionando con otras culturas que, en su conjunto, favorecieron el surgimiento del calendario, la escritura, y la diferenciación social. Siempre asociado a los registros histórico-cronológicos, el origen fundacional de mesoamérica constituyó una base primigenia para conformar en sus ciudades el principal motivo de su legado y transmisión a las nuevas generaciones.

No es de sorprender que el intercambio orgánico de sus mitologías devenga de dos elementos como principios rectores de una misma unidad: el Quinunce (Toltecayotl) y Quetzalcoatl. Ambos representan el equilibrio perfecto que alumbra la armonía como vocación primigenia de una cultura derivada de cinco elementos: el centro, y su cuaternidad. Inframundo, supra-mundo, tiempo y espacio hacen en un mismo centro¹¹ la conformación de un principio de unidad que conduce al equilibrio y, a partir de él, es que vuelve a desplegarse. La originalidad de su traza se concentra en una matriz geométrica que formaliza una estructura que da origen a la concepción espacio temporal que rigió el futuro diseño de las

¹⁰ Octavio Paz, “El Arte de México: Materia y Sentido”, en *México en la Obra de Octavio Paz. Los Privilegios de la Vista*. Tomo III. Primera Edición, México: Fondo de Cultura Económica 1987, 42.

¹¹ Miguel León-Portilla, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*. México: UNAM, 2005.



Esquema de los cuatro elementos aristotélicos



Cosmograma. Códice Fervérayi-Meyer



Cruz-de-Quetzalcoatl



Macuilxochitl



Quinunce Toltecayotl



Alma de los guerreros de la guerra florida



Nahui Ollin

Foto 8: Quinunce: Diferentes representaciones.

ciudades, la ingeniería de su funcionamiento, así como el de la ritualidad, las artes y todo el conjunto del pensamiento social, siempre subordinado a los Dioses de la naturaleza.

El quinunce, principio del “encuentro armónico” entre cuatro mariposas, funda el “equilibrio” espiritual y material del mundo con el intuitivo y el racional de lo humano que aspira a permanecer en el tiempo. Porque las mariposas elevan su vuelo hacia las cuatro direcciones, al ser alentadas por el centro en el que se asienta el espíritu de su envoltura terrenal, que inevitablemente tiende al cielo. Vinculado a los orígenes de la cultura madre Olmeca y al milenario Juego de Pelota del Patio Hundido de Teopantecuanitlan, este símbolo aparece como una de sus primeras representaciones. Figurado como la Cruz Foliada de Palenque (origen del árbol sagrado), y el *Kin*, el glifo maya del sol, también se ubica en el templo de Quetzalcoatl en Teotihuacan. Este mismo símbolo, denominado por los aztecas como Nahui Ollin, es asociado al calendario de 260 días

como principio del tonalpohualli, que representa al quinto sol, cuyo equilibrio es lo que permite la vida e iluminación de nuestro mundo.

A partir de la formalización de su concepto de cruz inserta en un cuadrado que, a su vez, se despliega en nueve cuadrados complementarios —*cinco que ella ocupa y los cuatro sobrantes que la conforman*—, puede determinarse esa misma unidad que funda el diseño espacial de las ciudades, de la piedra del sol —más conocida como el Calendario Azteca— o los diseños que hasta nuestros días permanecen en los hilados de los bordados indígenas.

*El construir (Bildung) es un medio para habitar (Bauen)
en tanto cuidado (Zorge)
para hacer que el habitar, sea.¹²*

Cuenta el *Popol Vuh Maya Quiché: libro sagrado de los Mayas*,¹³ que los humanos que nacen de la masa del maíz y la sangre de los dioses después de varios experimentos para crear seres dignos de habitar todo un territorio, constituyen el sentido mismo del “habitar” la tierra, de toda una civilización.¹⁴

A la manera del más clásico sentido del motor inmóvil (Aristóteles, 1995: III, IV), el sello inspirador del maíz forja el origen primigenio que da vida al mundo Mesoamericano y antecede el futuro construir de todos los espacios y ciudades de todo el altiplano, no sólo como plataforma de la convivencia humana, sino como des-alejamiento (*Ent-fernung*) de la relación humana con el cielo, la tierra y los dioses, a través de un cen-

¹² Martín Heidegger. *Ser y tiempo...* 60.

¹³ <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp5677> Consultado 21 de marzo de 2021.

¹⁴ Martin Heidegger, “Construir, Habitar, Pensar” (*Bauen, Wohnen, Denken*), en *Conferencias y artículos. Vorträge und Aufsätze*, 1959. Coloquio de Darmstadt 1954, Barcelona / Serbal-Guitard 45, 2001.

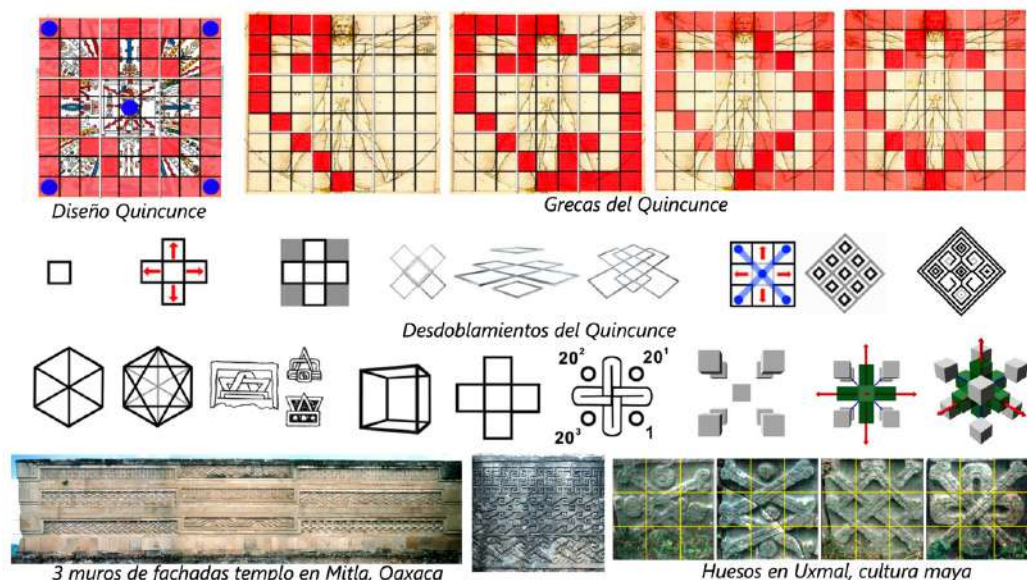


Foto 9: Elaboración propia. Quincunce: posibilidades de comparación.

tro y sus cuatro dimensiones: La primera (Mictlampa), que simboliza el Cielo, parte de la cintura a la cabeza y es representada con el más bello plumaje del Quetzal, asociados simbólicamente al Espíritu; la segunda, (Huitztlampa) que simboliza la Tierra, parte de la cintura a los pies y se representa con la serpiente que reptaba sobre la Madre Tierra y que, en lengua náhuatl, se nombra como Cōatl. El ser humano subdividido en dos mitades longitudinales que dan pie a las otras dimensiones. Constituye la tercera, Tlahuiztlampa, asociada a la parte solar, masculina, activa, seca, visible y sobre todo al uso de la “razón” para percibir el mundo; es la parte derecha llamada “tonal”. Y la cuarta, (Cihuatlampa), asociada a la parte lunar, pasiva, húmeda, invisible y sobre todo, vinculada con el uso de la “intuición”, es la parte izquierda llamada “nahual”.

El principio filosófico de la cruz de “Quetzal-cōatl” representa el “equilibrio” entre el aspecto espiritual y material del mundo y de la vida. Se en-

carna en la metáfora de la flor y el canto, como “batalla en la guerra florida de la vida”, entendida como lucha interior que debe realizar todo Guerrero por encontrar la forma de vivir en armonía para habitar la cultura, y preservar (*Zorge*) su lugar (*Orten das Frye*).

Este principio rector de las concepciones mesoamericanas, que muy probablemente provengan de las rigurosas observaciones del movimiento solar y la elíptica terrestre, de estos grandes astrónomos, devino en indudables urbanistas que formalizaron el sello de su esplendor pre-clásico y clásico, en las futuras ciudades. Y describe la forma civilizatoria que presupone la retransmisión del sentido que poseen estas cuatro dimensiones, a través de las formas espaciales de convivir en el espacio donde afianzar la intensiva vinculación educativa, cultivo estético-culinario, moral y religiosa del guerrero protagónico de un centro originario derivado del maíz y la divinidad.

No otra realidad sino el otro aspecto, la otra dimensión de la realidad.
 América como la Coatlicue, era la revelación visible,
 pétrea de los poderes invisibles,
 “... más tarde el problema teológico se convirtió en un problema histórico.
 Cambió la perspectiva intelectual, no la dificultad.
 A diferencia de lo que ocurría con persas, egipcios y babilonios,
 las civilizaciones de América no eran más antiguas que
 la europea: eran diferentes. Su diferencia era radical:
 una verdadera otredad...”¹⁵

Como muy claramente señalan, devienen en “...densos centros de población con arquitectura monumental... distinguidos por un tipo arquitectónico de plazas, plataformas y templos monumentales formados por basamentos superpuestos de planta rectangular o circular, en cuya cúspide había una capilla a la que se accedía por rampas o escalinatas. El

¹⁵ Octavio Paz, *El arte de México...*, 42-43

gigantismo fue el sello de la época. Nunca antes se habían erigido pirámides de tales dimensiones...”¹⁶

Este génesis cósmico panteísta mesoamericano es constitutivo de la unidad que rige toda una relación de la diversidad correspondiente y de concordancia con los ciclos de la naturaleza, a través de los cuales sus aportaciones técnicas, unidas a la multiplicación de hábitos y rituales, constituyen innovaciones y puntos de partida, originalidad inédita que aún continúan sorprendiendo hasta nuestros días por la sostenibilidad que rigen sus propuestas. Ejemplos conocidos los constituyen los juegos de pelota ubicados en las diferentes ciudades del periodo clásico, la chinampa como unidad productora agrícola, la infraestructura hidráulica de los baños de Netzahualcoyotl, la herbolaria medicinal, la tradición culinaria de los insectos, la dieta de la agricultura indígena de frijol, chile y calabaza aunada a la tortilla de maíz y el taco mexicano y, por supuesto, la celebración del día de muertos.

Esta originalidad fue, precisamente, una de las causas,
quizá la decisiva, de su pérdida.
Originalidad es sinónimo de otredad y ambas de aislamiento...
*La razón de su derrota no hay que buscarla tanto en su inferioridad técnica
como en su soledad histórica.
Entre sus ideas se encontraba la de otro mundo y sus dioses,
no la de otra civilización y de sus hombres.*¹⁷

En este marco, podemos estar más que de acuerdo con la definición de Mesoamérica:¹⁸ “...se deriva de estos tres elementos entrelazados: por a) un patrón de subsistencia basado principalmente en las técnicas del

¹⁶ Alfredo López-Austin & Leonardo López-Luján, *El Pasado Indígena. La definición de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, 78-79.

¹⁷ Octavio Paz, *El arte de México...*, 44.

¹⁸ López y Lujan, *El pasado indígena*, 62-63.

cultivo del maíz, b) una tradición compartida creada por los agricultores en el territorio estudiado, c) una historia también común, que hizo posible que dicha tradición de agricultores se fuera formando y transformando a lo largo de los siglos... La historia de Mesoamérica se teje pues, con tres hilos: lo mesoamericano (producto de la gran tradición básica), lo local-regional y la acción globalizadora de los ‘protagonistas’. La última es considerada sin más, como una fuerza uniformadora...”

EL IMPERIO AZTECA

Cada dios tenía cuatro aspectos; cada espacio, cuatro direcciones;
cada realidad, cuatro caras.
El cuarto continente había surgido como una presencia plena, palpable,
henchida de sí.
Con sus montañas y sus ríos, sus desiertos y sus selvas,
sus dioses quiméricos y sus riquezas contantes y sonantes
—lo real en sus expresiones más inmediatas— y
—lo maravilloso en sus expresiones más delirantes—. ¹⁹

Narra Hernán Cortés que, durante la Conquista, “...La capital tenochca disfrutaba de una arquitectura de gran calidad dentro del marco de un urbanismo ordenado y bien cuidado...”²⁰ En ese entonces la ciudad tendría de 60 a 100 mil habitantes, lo que no es poco, sobre todo tomando en cuenta la escasa demografía de la época; por ejemplo, se estima que en el Madrid de entonces habría unos cinco mil habitantes. El propio Bernal Díaz del Castillo cuenta que, después de la Batalla de Cempoala,²¹ cuando

¹⁹ Octavio Paz, *El arte de México...*, p. 45.

²⁰ Cortés, H. *Cartas de relación*, México: Editorial Porrúa, 1981, pp. 65 y 66.

²¹ Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México /Ciudad

entraron al templo, “...hallaron entre sangre derramada, copal y todo lo relativo al culto indígena... muchos libros...”, por referirse a los registros fiscales y cartas geográficas que se guardarían en los centros administrativos, importantes para el control político y los programas expansionistas del imperio azteca. Para el caso de Tenochtitlan, estos libros estaban concentrados en una gran casa (*Tecpan*), que era una especie de archivo o biblioteca central, hecho que permite presuponer que hubo varios centros productores de códices y registros, lo que conduce a pensar que estamos hablando de un escenario auténticamente civilizatorio perfectamente letrado, cuyo patrimonio documental fue sumamente vasto y relevante. Y aunque aún quedan unas cuantas muestras, lo lamentable es que se haya perdido.

Para el caso de las instituciones educativas y preservación de los acervos, es de reiterar que sus sedes, al igual que la conformación de todo el espacio urbano, templos y viviendas, paralelos y similares a los antiguos claustros, son el resultado de edificaciones debidamente alineadas en el contexto urbano, diseñadas en su interior a partir de un centro, cuya estructura en forma cuadrada da acceso a diversas recámaras a partir de pasillos donde se albergan las diferentes actividades educativas del imperio azteca. La educación obligatoria de los niños de 10 a 12 años se impartía directamente en los cientos de Tepochcalli distribuidos por todos los barrios (*calpultin*) de la ciudad y se destinaba a todos los hijos de los trabajadores (*macehualtin*). Se cumplían tareas religiosas y limpieza de los templos, cuyo mayor énfasis estaba puesto en la enseñanza militar y la conformación de cuadrillas para las grandes obras públicas de la ciudad.

La educación obligatoria de los niños aztecas se impartía en el Ontoteocalli, templo dedicado a Yocippa (Dios del lugar del pueblo) que eran instituciones públicas

Real: Miguel Ángel Porrúa / Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, 3 vols., edición facsimilar del códice autógrafo, 1568. Cap.XL. P. 85, 1976: X: 85.

a las que debían asistir para ser ilustrados en ritos y diferentes penitencias desde los 5 a 8 años hasta el matrimonio.²²

Era frecuente que los jóvenes asistieran a las casas del Canto (Cuicacalli), en los que hombres y mujeres recibían toda una forma de transmisión oral, orientados a la sabiduría y el baile al ritmo de tambores y trompetas, para ensayar los ritmos de las fastuosas celebraciones de ceremonias y rituales.

En las decenas de *Calmecac* (que significan “en el pasillo”) —también estaban distribuidos en menos zonas de la ciudad— se internaba a los hijos de los nobles (*Pipiltin*) sin tener derecho a salir para visitar a sus familias durante un periodo de cuatro años. En estos recintos los jóvenes eran educados al estilo de su jerarquía social, mucho más orientados al lenguaje, a la retórica náhuatl, cuya adecuada expresión del enojo o la tristeza era lo que les permitían comunicar dramáticamente las noticias del Estado, al ser sus voceros privilegiados. Los jóvenes estudiosos debían ocuparse de los libros (*Amoxtli*) y del arte de la pictografía (*Tlacuilolli*), así como del manejo del calendario (*Tonálamatl*) que solía predecir ciclos astronómicos y los anales históricos del reino (*Xiuhámatl*). También en estos centros, muy austeros, se les adentraba en las tradiciones guerreras y frecuentemente ejercían el ayuno, desvelo y el auto-sacrificio. Si la nobleza alardeaba su capacidad de ser la elite mediadora de los dioses debía, por ende, para alcanzar su reciprocidad, realizar permanentes sacrificios y ofrendas de sangre.

Convencido de conocer la coexistencia con la cultura mesoamericana, fray Bernardino de Sahagún (1829) puso el mayor énfasis educativo en la formación moral, intelectual y física que ponderaba el concepto integral del individuo. Se centró en el entendimiento y en la voluntad que presu-

²² López y Luján, *El pasado indígena...*, p. 208-209

ponen un corazón firme como una piedra y resistente como un árbol. Al desatacar la sabiduría de los rostros ajenos (*Ixtlamachiliztli*), los sabios nahuas (*Tlaminime*) se esmeraban por ponderar el valor de la madurez y la sabiduría acompañadas de una personalidad basada en la comprensión y el desarrollo de múltiples habilidades. Los maestros (Temachtiani), considerados seres que iluminaban y enaltecidos por contribuir a darle un “rostro” a las personas, se convertían en guías en los caminos de la prudencia y eran respetados por ser quienes enseñaban a vivir, respetar, obedecer, ser prudentes, comportarse con cordura y rectitud, alejados de la maldad y perversión, y si amonestaban era porque también ayudaban a entender a los otros como semejantes. Aunada a esta conceptualización, el padre Joseph de Acosta, en la *Historia Natural y Moral de las Indias* (1591), agregaba el hecho de que la enseñanza a los varones estuvo basada en una especie de “códigos de moderación” para alcanzar su fortaleza, ejercitarse en las artes de la guerra, la puntería, la rodela y la lanza, sin olvidar aprender a cantar y danzar.

EL IMPERIO INCA

Nada impide pensar que hubo contactos entre las sociedades mesoamericanas y las andinas, pero que ambas civilizaciones, por sí mismas, poco o nada obedecen sus avances a las influencias de otros territorios.

Desde las técnicas económicas a las formas artísticas y de la organización social a las concepciones cosmológicas y éticas. Estas dos grandes civilizaciones americanas fueron, en sentido nato de la palabra, más que originales porque su origen está en ellas mismas.²³

El imperio incaico y su evolución territorial, asentada en la topografía accidentada de la cordillera de los Andes, logró ocupar cinco países actua-

²³ López Austin & López Luján, *El pasado indígena...*, p. 208

les. La parte norte de la cordillera llega hasta la ciudad de Kuelap y la hasta la Tercera Cordillera sur, debajo de Cusco, delimitada por el lago Titicaca en la parte más alta. El territorio de toda la región andina estuvo dividido en cuatro partes del Tahuantinsuyo: Collasuyo (SE) o Región de la llama, Chinchaysuyo (NO) o Región del tigrillo, Antisuyo (NE) o Región del jaguar, al norte del Cusco, y Contisuyo (O) o Región del cóndor. Requirió un sistema educativo muy amplio dirigido a dominar un territorio tan extenso. No obstante, como el Cusco, fue el centro de un imperio plenamente jerarquizado, la educación especializada también fue privilegio de las clases sociales altas y era impartida en espacios diferentes para hombres y mujeres, cuya función estaba más que particularizada.

En una sociedad donde escalar socialmente no era permitido, es indudable que este sistema educativo funcionó gracias a la articulación de una visión global y cultural hegemónica en la que no existía el sentido personalizado de la individualidad, por lo que el resto de la población pertenecía a un gran sistema en el que cada pieza (hombre, mujer y familia) era importante para multiplicar su función, ya que ésta consistía en aprender a desarrollar herramientas prácticas, directamente heredada desde la casa de sus padres, siempre acordes con leyes básicas y de fácil entendimiento, que fueron capaces de mantener el orden en el imperio, ya que la desobediencia era castigada ejemplarmente con azotes e incluso la muerte.

Los Incas se destacaron en el dominio de diversas ciencias, la medicina y la cirugía sobre todo, porque destacan las “trepanaciones craneanas” tan necesarias durante los periodos de guerra, en las que también aplicaron el dominio de la botánica y el poder medicinal de la herbolaria, con plantas como la coca, la huamanripa, el jeto-jeto etc. En matemáticas, los incas desatacan como grandes ingenieros, urbanistas y arquitectos, que realizaron sus construcciones con base en cálculos

físico-geométricos de gran precisión, al grado que los muros de Machu Picchu, Tipón, Sacsayhuaman, Pisac, Ollantaytambo, Choquequirao, y también las terrazas ubicadas en sinuosas pendientes, continúan incólumes hasta hoy. En astronomía, identificaron constelaciones, estrellas, estaciones, solsticios y equinoccios. Esta información les sirvió para escoger mejor el tiempo de siembra y cosecha. El quipu fue un instrumento que utilizaron para mantener la información de contabilidad y estadística en el imperio. Consistía en una serie de cuerdas de lana donde sobresalían unos nudos.

Los incas fueron muy cuidadosos en trazar líneas acordes con la precisión de las observaciones astronómicas y ubicación de los santuarios físicos en el terreno, delimitando zonas hidrológicas específicas que, en su conjunto, conformaron un sistema altamente sofisticado. Por ejemplo, en el “arriba” y “abajo” del Cusco el ordenamiento fue diseñado a partir de una bipartición, otra cuatripartición como punto de mira astronómica de múltiple función y una quinque partición²⁴ (Miño-Garcés, L., 1994: 54-57), que dejaba a la vivienda con mayor libertad. No obstante, sus centros educativos se ubicaban en el área central, con el debido cuidado de formalizar el carácter interior de sus recintos. Acompañada de una sólida tradición oral inca acerca de su fundación y la creación del mundo, fue transmitida por generaciones al grado de que aun algunas sobrevivieron al tiempo. Las principales leyes ético-colectivas incas fueron: *Ama Súa* (palabra quechua que significa “no seas ladrón”), *Ama Kella* (“no seas perezoso”), *Ama Hulla* (“no seas mentiroso”).

Fue Roca, el sexto jefe supremo inca del Cusco, quien estableció la primera escuela para jóvenes, “Yachaywasi”, en la ciudad del Cusco, aproximadamente en el siglo XIV y a medida de la expansión imperial. La edu-

²⁴ Leonardo Miño-Garcés, *El manejo del espacio en el imperio inca*. Quito. Tesis FLACSO sede Ecuador 1994:54-57). ISBN: 9978-67-001-7 (serie) <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/>

cación en este centro de estudios y preparación se orientó básicamente a cuatro aspectos: lengua (quechua), religión (Dios Inti, Sol), manejo e interpretación de quipus (contabilidad y estadística) y una historia militar (vinculada a las figuras y actos heroicos de los antepasados). A esto se agrega el cultivo de la parte física y la estrategia militar que todo noble debería dominar.

El Yachayhuasi, o Casa del Saber, fue el centro de enseñanza para los varones jóvenes, integrantes de la nobleza que allí acudían para ser preparados, como clase dirigente a cargo de los maestros o Amautas, en un solo sistema integrador del idioma, la vestimenta y la religión. A esto se agregaba el cultivo de la parte física y la estrategia militar que todo noble debería dominar de tal suerte que, al término del ciclo de estudios, se encontraban preparados para la ceremonia del “Huarachico” que los habilitaba como nobles capacitados para asumir funciones del gobierno. El proceso de enseñanza-aprendizaje de los varones estaba a cargo de los Amautas, considerados como los hombres más cultos del Imperio porque tenían conocimiento de ciencias, religión, historia, matemáticas y estrategias militares. Sus lecciones debían ser escuchadas, atentamente, por sus jóvenes alumnos y ser aprendidas de memoria. Para los que mostraban pereza en el aprendizaje, lo mismo que para el Amauta, existían castigos que consistían en azotes, por lo general en número de diez y una sola vez al día. Esta educación duraba un lapso de cuatro años; a partir de ahí, los jóvenes, de aproximadamente 16 años, tenían la posibilidad de graduarse mediante la ceremonia del “*Warachicuy*” en Sacsayhuaman, que consistía en una serie de pruebas físicas y de valor tales como lucha, carreras, estrategia y más. En ésta, recibían insignias, una vestimenta distintiva (orejeras) y daban inicio a su vida militar o gubernamental. La Coricancha, que bien podría equivaler al *Calmecac* azteca, era una gran ciudadela, con paredes forradas con placas de oro para que entrara el sol y brillara el

templo. Dos funciones de gobierno eran la contabilidad y la narración histórica que estaba a cargo de un grupo de ancianos especializados en recordar y resguardar la memoria para ser transmitida a las nuevas generaciones.

El resto de los varones, desde su niñez poseían una educación práctica que les permitiera cumplir sus funciones diarias, acompañando a sus padres en las faenas agrícolas de la siembra, cosecha, lucha y más, para ir adiestrándose de la forma como éstas se realizaban. Eran los padres también los encargados de la educación sexual de sus hijos (técnicas para prolongar erecciones y cómo masturbarse), asimiladas como algo normal y cotidiano. A su vez, la comunidad (ayllu) brindaba hábitos colectivos de las actividades que como núcleo efectuaba. Por la vía de la transmisión oral, padres y abuelos fueron los encargados continuar transmitiendo los mitos y leyendas incas. A partir de los 14 o 15 años, los jóvenes se ponían bajo el adiestramiento del maestro de armas de la comunidad, quien los ejercitaba para su ingreso a filas en las tropas imperiales. Su escuela fue, pues, la vida misma. Fueron austeros y sobrios, enseñados para obedecer, cumplir y confiar en sus gobernantes, a quienes debían la seguridad y el bienestar colectivo.

El Acllahuasi o Acllawasi era el centro de formación femenina y la “Casa de las Acllas”, “de las Escogidas” o de las muchachas más bellas del Imperio. Aunque existieron acllahuasis en provincias como Pachacamac (al sur de Lima), el principal de ellos se encontraba en el Cusco, en lo que hoy se conoce como el Convento de Santa Catalina. La educación para estas mujeres era muy diferente de la que recibían los varones y se llevaba a cabo en amplias mansiones rodeadas de elevadas murallas que contaban con extensos jardines en su interior y arboledas. Un funcionario (Apu-panacas) era el encargado de visitar los diversos puntos del Imperio para escoger a un grupo reducido de niñas de clase social alta o de gran belle-

za. Seleccionadas por sus encantos, habilidad y capacidad, las niñas eran llevadas a esta especie de claustros religiosos donde ningún hombre podía ingresar, sólo las Acllas que accederían a su educación de cuatro años que consistía en un entrenamiento para cocinar, tejer, hilar, preparar chicha y otros oficios del hogar. Al culminar su formación eran destinadas a los nobles incas, mientras que otras se convertían en “sacerdotisas”, “vírgenes del sol” o nuevas “mamaconas” por su conocimiento en rituales religiosos y en la producción de artículos suntuarios destinados a los sacrificios al sol y al consumo de ceremonias muy importantes (Miño-Garcés, 1994: 56). Solamente en el Cusco existieron más de tres mil de estas doncellas divididas en tres categorías: las exclusivas para el servicio y atuendos del monarca Inca, las que se entregarían como premio para ser esposas de los nobles y hombres de mérito y, por último, las destinadas exclusivamente a servir en el culto y la religión.

El resto de las niñas del imperio recibía una educación práctica en sus casas, sobre todo a cargo de sus madres, para enseñarlas a tejer, cocinar, cuidado de los niños, agricultura y otras destrezas directamente relacionadas con las labores domésticas. Y por medio de la educación popular para mujeres se les educaba a cantar, porque tenían que igualar los agudos de la “quena”.

Después de cada una de estas operaciones de encubrimiento,
la otredad americana reaparecía. Era irreductible.

El reconocimiento de esa diferencia, al expirar el siglo XVIII,
fue el comienzo de la verdadera comprensión.

Reconocimiento que implica una paradoja:
el puente entre el yo y el otro no es una semejanza, sino una diferencia.

Lo que nos une, no es un puente sino un abismo.

El hombre es plural: los hombres.²⁵

²⁵ Octavio Paz, *El arte de México...*, 45.

LA CIUDAD MODERNA COMO RACIONALIDAD

Orientadas a la racionalidad del Estado moderno de los siglos XVI y XVII, la ciencia y la especialización de la tecnología se centraron en la certeza positiva del saber. El diseño de campus e instalaciones cada vez más sofisticadas hicieron que la universidad occidental se orientara a la disolución del pensamiento universal y único en favor de preponderar a la especialización de disciplinas humanísticas, a diferencia de las disciplinas científico-técnicas aplicadas. A continuación, destacan los siguientes modelos²⁶ (Campos-Calvo Sotelo, P., 2010: 381):

El modelo inglés, principalmente ejemplificado por las universidades de Oxford y Cambridge (Gonville & Caius, 1557), concebidas como el segundo modelo de una “ciudad del saber”, cuyo enunciado conceptual no sólo era el de la *polis* griega, sino que la tradición de sus *Colleges* constituye el antecedente de los actuales campus universitarios norteamericanos.

El modelo francés, con la transformación de La Sorbonne, construida por Henri-Paul Nénot, en la Universidad napoleónica, transformadora de la sede del edificio de la Sorbonne, erigido en tiempos de Richelieu por Jacques Lemercier en 1635. El ahora Palacio de la Nouvelle Sorbonne (construido entre 1885-1887) emplazado en el *testéro* principal como una forma abierta que separa el espíritu de la república de la subordinación del saber eclesiástico, reivindica el sentido de la nueva Universidad cuya función corresponderá abierta al carácter de la *res pública* (cosa pública), cuyo compromiso urbanístico sedimentará nueva forma de relación entre la vida de la ciudad y la universidad.

²⁶ Campos-Calvo Sotelo, P. “Universidad, Espacio y Utopía”, en *La Universidad. Historia ilustrada*. España: Universidad de Valladolid, Banca Santander-Turner. Campos-Calvo Sotelo, P., 2010, p. 367.

El modelo alemán, con la Universidad de Berlín (1810) impulsada por las directrices de Wilhem von Humboldt y calificada como “madre de todas las universidades modernas”, representadas por el ascendente espíritu liberal burgués. Asentada en lo que fuera el Palacio del Príncipe Heinrich de Prusia, construido por Knobeldorff y Boumann entre 1748 y 1776. Su formalización mono-estructural arquitectónica, integrada a toda la zona de alto valor patrimonial —*actualmente denominada como la “Ciudad de los Museos”*—, representa el mejor testimonio de la implantación física de una marcada raíz urbana, cuyo dinamismo centrífugo hacia las áreas cercanas impacta desde su fachada principal —inmersa en una de las principales arterias (*Unter den Linden*) que atraviesa el corazón urbano berlinés— para pasar a formar una parte estratégica de la vida de la ciudad.

LA CIUDAD MODERNA Y EL SABER CENTRADO EN LAS CERTEZAS

La ciudad de los servicios y la multiplicación del pensamiento liberal centrado en el mecanicismo procedimental de un saber sostenido en la reproducción en serie, los intercambios, la especulación y la incertidumbre, conducirá a una nueva concepción de universidad de masas que, a su vez, precisará de nuevos campus y pequeñas poblaciones universitarias cuyo corazón mismo aloje la peculiaridad de otros saberes sumamente especializados e innovadores.

El modelo de campus norteamericano. Aunque basada en los antiguos *colleges* británicos, con la inauguración de la Universidad de Princeton (1774) inicia una apertura distinta a la modernidad y el desarrollo urbano, porque substituye toda concentración encerrada a partir de sí, a cambio de un formato más disperso que corresponde a

la filosofía de una ocupación progresiva y ascendente en el territorio. Con él se asienta una nueva forma de “ciudad del saber”, derivada del arquetípico *quadrangle oxoniense*, asentada en un amplio paraje dominado por la naturaleza, en la cual se ubica una “segregada” e idílica villa, concebida como un mundo autosuficiente, alejado del mundanal bullicio. En lo que atañe a su diseño arquitectónico, este campus, característico de las nuevas Colonias Americanas, suprimirá una de las cuatro alas del diseño original de Cambridge, como una formal apertura hacia el contexto social y natural, a manera de un campus plenamente integrado a la naturaleza, en legítima respuesta a la formación de la clase emprendedora de una sociedad próspera y de amplio crecimiento tanto a nivel social, económico y educativo.

LA CIUDAD INDUSTRIAL Y EL SABER CENTRADO EN LA INNOVACIÓN

Después del Congreso de Frankfurt de 1929, el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna²⁷ reconoció que el estudio de los problemas de la arquitectura moderna estaba ligado al de los de la urbanística y que no era posible trazar una línea clara de separación entre unos y otros. Desde entonces, en todas sus reuniones, tanto arquitectura como urbanística se abrieron a una perspectiva influida por el espíritu doctrinario de la carta de Atenas, en 1933 se afirma que “...la violencia de los intereses privados provoca una desastrosa ruptura de equilibrio entre la presión de las fuerzas económicas, por un lado, la debilidad del control administrativo y la importante solidaridad social por otro... [por lo que] ...la ciudad debe asegurar en el plano espiritual y material, la libertad individual y el beneficio de la acción colectiva”²⁸

²⁷ De aquí en adelante se citará CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna).

²⁸ CIAM, 1933: 6: 73, 75.

De los viejos claustros a las nuevas Universidades construidas en los Estados Unidos, el desarrollo tecnológico favorecerá estas nuevas “*Islas del saber*” con el deseo de aislarse de toda fuente de “contaminación urbana”, a partir de rechazar todo tipo de composiciones cerradas al estilo de los antiguos monasterios, a cambio de diseminar fragmentos contruidos y los intersticios de un entorno natural caracterizado por vastos terrenos de honda personalidad paisajista, capaces de mantener el equilibrio histórico y prever los debates entre el cambio y la continuidad.

Los nuevos Academical Villages justifican la proliferación de los nuevos recintos universitarios de Norteamérica, que empezaron a generar una serie de “*islotos del saber*” cuyos *campi* representan la manifestación arquitectónica de la incipiente nación que apostaba a la “utopía revolucionaria” como “ilusión” afianzada en la implantación de las futuras universidades alejadas de las ciudades²⁹ (Campos-Calvo Sotelo, P., 2010: 382-83), en la que desembocan nuevas propuestas urbanas que conforman conglomerados diferentes, a manera de nuevos “poblados académicos” en busca de un “microcosmos” con escala humana, cuya arquitectura sencilla está dirigida a lograr un delicado espacio intimista en el que pudieran convivir alumnos y maestros. El ejemplo más relevante es Charlottesville, donde se asienta la Universidad de Virginia, trazada por Thomas Jefferson con la colaboración de Henri Latrobe en 1817.

Este poblado, cercano a la residencia de Monticello del tercer presidente de Norteamérica, incluye una sólida unidad compositiva de estilo neoclásico que por igual evoca la tradición griega relacionada con la estrecha relación entre maestro y alumno, aunada a composición de los espacios físicos de la tradición romana. Sólo con la supresión del cuarto volumen del rectángulo central —heredado de

²⁹ Campos-Calvo Sotelo, *Universidad, Espacio y Utopía*, 382-83.

la tradición inglesa—, para incorporar al formato del “quad” (abreviatura del *quadrangle* británico), frondosos bosques cercanos, cuya “rotonda” central responde al deseo de enfatizar el papel garante de la vocación investigadora de la institución que Thomas Jefferson simbolizó en aras de la excelencia universitaria, como una nueva forma de correspondencia entre el modelo institucional que la caracterizaba y su tipología urbano-arquitectónica.³⁰

Con la llegada del más trágico de todos los siglos hasta ahora conocidos, el siglo xx, se funde el saber como fundamento derivado de dos principios que traen consigo nuevos retos: la finitud y los excesos de la modernidad, la técnica y el pensar procedimental. Atendidos al espíritu doctrinario de la carta de Atenas, “...la violencia de los intereses privados, provoca una desastrosa ruptura de equilibrio entre la presión de las fuerzas económicas, por un lado, la debilidad del control administrativo y la importante solidaridad social por otro...” por lo que “...la ciudad debe asegurar en el plano espiritual y material, la libertad individual y el beneficio de la acción colectiva”.³¹

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el panorama de la enseñanza en la educación superior experimentó alteraciones considerables en sus ideales, principios autónomos, estructuras y configuraciones espaciales. La creciente complejidad cambió su perfil y organización interna de contenidos académico-curriculares, como también la relación con el tejido urbano de una sociedad urbanamente desbordada. Y como uno de los fenómenos que definen a la universidad en la segunda mitad del siglo xx fue el de su masificación, esto exigió otra suerte de macroestructuras y perifерización donde destinar el marco de la innovación tecnológica, a la vez que la recualificación urbana y diversificación.

³⁰ Campos-Calvo Sotelo, *Universidad, Espacio y Utopía*, 383.

³¹ CIAM, 1933: 6: 73, 75.

Surgieron nuevas tendencias que, en el caso de Norteamérica, se describen con los *campi* universitarios a la vez constituyentes de las “Beautiful Cities: como integración de naturaleza e innovación” que, en su conjunto, originaron nuevas propuestas de correspondencia entre el modelo académico, contexto socio-urbano y configuración arquitectónica, todos avales de la excelencia, por ejemplo:

La Universidad de Stanford, en Palo Alto (a 50 km de San Francisco), de Frederic Law Olmsted en colaboración con Charles A. Coollidge, 1886. Resultado de la tendencia naturalista y el remarcado énfasis monumentalista.

La Universidad de Columbia, fundada como King’s College en 1754. Ubicada en el cono sur de Manhattan, se trasladó a su campus definitivo, construido en 1894 por la firma McKim, Mead & White, situado al norte de Central Park, en Morningside Heights. Diferenciada por el carácter inspirado en la corriente adjetivada como “City beautiful”, cuya cuna fuera la Exposición Universal de Chicago en 1893. Su vocación urbana está plenamente amoldada a la retícula ortogonal que la absorbe y permite reiterar su respectivo espacio de “quad” central, desde donde se erige la gran biblioteca Low.

El Illinois Institute of Technology de Chicago, concebido por Mies van der Rohe, en 1940, cuando se fusionaron los Institutos Armour y Lewis, y dejaron disuelto el “quad” como ensamble de las edificaciones que adoptan una disposición “semi-cerrada” —cuadrada o rectangular— alrededor del vacío central. La innovación tecnológica hasta ahora desconocida adaptó los nuevos estándares urbanísticos del campus a los distintos elementos puestos en libertad, a manera de paralelepípedos esparcidos sobre el verde de un campus flexible, cuya única impronta de regularidad es ejercida por una ortogonalidad general a la que se adaptaba la geometría intrínseca de cada una de las

piezas forjadas con el empleo de acero y vidrio —materiales habituales al estilo Mies van der Rohe—, que corresponden a las tecnologías prefabricadas en serie, surgidas de la revolución industrial y aplicadas a la reconstrucción del centro neurálgico de Chicago (*The Loop*) tras el incendio de 1871, en la que la propia universidad se postulaba como el más claro reflejo de la renovación.

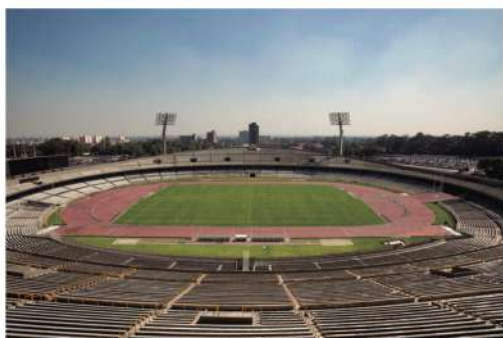
LA MEGALÓPOLIS Y EL SABER SOSTENIBLE

La creación de nuevos corazones de la ciudad que sustituyen los que fueron destruidos por un crecimiento desbordado, hacen del retorno al barrio y el espíritu de la ciudad un camino para la nueva concepción descentralizados de los *campi* universitarios.

Previamente, su concentración era la que hacía los núcleos que, a su vez, hacían la integración total un verdadero espacio universitario, pero el reto no es conformar simplemente un agregado de estudiantes y docentes. Si el elemento esencial de toda verdadera urbe es su centro, denominado como “el corazón” de acuerdo con el concepto moderno del CIAM³² [Rogers, E.N., Sert, J.L., Tyrwhitt, J. (Eds.), 1955], y a la vez coincide con el propio trazo derivado del quincunce mesoamericano como punto de partida, la ciudad comienza por ser un hueco y todo lo demás es pretexto para asegurar este hueco y delimitar su contorno.

Ciudad Universitaria, como *polis* utópica, no es primordialmente un conjunto de áreas habitables, sino un lugar acotado para realizar las funciones públicas de la universidad. Por ende, las ciudades universitarias no

³² Rogers, E.N., Sert, J.L., Tyrwhitt, J. (Eds.), *El Corazón de la Ciudad. Por una vida más humana de la comunidad*, (CIAM 8, Hoddesdon, 1951), Barcelona, Hoepli, S.L. <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/tesauro.htm> 1955,



► Estadio Olímpico Universitario. Fuente: IFCA.



Graderías del Estadio Olímpico Universitario.
Fotografía:
J. B. Artigas.

Foto 10: Perspectivas del Estadio Olímpico de CU.

solo son el *domus* donde llevar a cabo las tareas académico formativas; más bien, el foro de formación de cuadros integrales, capaces de responder a la gran tarea pública que demanda la complejidad de su función social.

Centrada en un saber del mundo y de la “relación con” “el” y “con lo otro”, en el caso de la universidad mexicana la respuesta no sólo consolidó políticas públicas dónde soportar estrategias de extensión y vinculación, orientadas a disminuir la tensión entre la “Universidad”, el tejido urbano y relaciones sociales y colectivas. Formalizó la dinámica de la diversidad como premisa de retos para futuros campus, como foros abiertos del saber —situados en el espíritu de la memoria y el espacio público—, a manera de una nueva forma de transformación de espacios extramuros y de las zonas destinadas a los aprendizajes múltiples, vinculadas a la gestión del espacio urbano y de la naturaleza como una misma unidad sostenible.



Vista de conjunto y zona de los frontones



Foto 11: Vistas de la zona de los Frontones.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA COMO RETORNO Y CONTINUIDAD

Mediante la gestión de espacios del saber que deben multiplicar integralmente las potencialidades de las cuatro funciones universitarias centradas en la formación investigación, difusión y extensión, el campus tiende a convertirse en un factor estratégico de diseminación y generador a la vez de saberes multiplicados, dirigidos a toda la sociedad en su conjunto, mediante redes de conectividad, innovación, información y gestión de prácticas creativas y recreativas no-violentas dirigidas a la recuperación urbano-territorial, en favor del ordenamiento sostenible de sus espacios públicos, los derechos humanos y la vida en común.

Conceptos como “enseñanza centrada en el aprendizaje”, “aprendizaje para toda la vida” o la “educación de adultos”, impulsadas por la UNESCO, hacen de la historia del saber y del conocimiento el fin de la utopía, a cam-

bio de ubicar las opciones de la excelencia universitaria en los dilemas que acosan a la sociedad de riesgo, la potencialidad virtual de contextos reales y posibles que se erigen como los nuevos interrogantes del diálogo abierto del saber, en el que “lo otro” y lo diverso redundan en la democratización de nuevos espacios orientados a prácticas de gestión del contexto, mucho más definidos por los retos de la incertidumbre, la creatividad productiva y las culturas sostenibles del cuidado.

Hasta ahora, este esquema ha permitido que CU sea funcional, que no un proyecto sustentable. Ahí está uno de los compromisos que deben ser asumidos con mayor rigor. Por ahora, el formidable esfuerzo de la sociedad mexicana quedó formalizado en un campus inserto en la lista de patrimonio mundial. Como proyecto educativo, científico y cultural, está a la altura de los mejores del mundo, por ello todos los actores poseen una obligación adicional con CU: Continuar siendo un espacio de la memoria arraigado como alma viva de la sociedad mexicana.

Como hecho espacial, actualmente la educación universitaria ha transformado el sentido y calidad arquitectónica de los espacios del aprendizaje como principal reto para alojar las nuevas plataformas virtuales que han dado un giro radical a la relación “universidad”-“sociedad”-“campus universitario” y, por ende, a la irresuelta tensión entre los *campi* universitarios y sus demandas de innovación y accesibilidad tecnológica, que esperemos incluso puedan ser superadas con una mutua y beneficiosa complementariedad. Desde esta vocación, cabrá volver a preguntar por

¿Cuál será el destino del Campus Ciudad Universitaria?
 ¿Dará continuidad al futuro de su pasado? ¿A su memoria?
 ¿A la integralidad del quinteto “universidad”-“campus”-
 “arquitectura”-“esfuerzo”-y-“utopía” para forjar una nueva
 vocación de su excelencia?

La mejor manera de concluir el presente capítulo es dar cauce a esas tantas preguntas que, centradas en las entrelíneas del texto, contribuyen a repensar el diálogo que aún queda pendiente por ser expuesto entre pasado y futuro, para retornar a nuevas respuestas que seguramente quedarán pendientes de ser expuestas en futuros textos.

BIBLIOGRAFIA

- Aristóteles. *Física*. Libros III – IV. Trad., introducción y comentarios Alejandro Vigo. Argentina Buenos Aires/Biblos, Medio impreso (1981). Metafísica. Madrid: Espasa-Calpe, 1995.
- Artigas, B. “La ciudad universitaria de México y su inclusión en la lista de Patrimonio mundial de la UNESCO”, en *Apuntes* No. 22. Bogotá: Universidad Javeriana de Colombia. 2009 104-115.
- Baudot, G. *Utopía e historia de México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, Madrid, Espasa Calpe, 1983.
- Bernardino de Sahagún. *Historia general de las cosas de Nueva España. Códice Florentino antiguamente llamado Laureantino 1540-85*. México: Tomo Primero: Libros I - IV. (1830) Tomo Tercero: Libros X - XI. México: Impr. del ciudadano A. Valdés, 1829.
- Campos-Calvo Sotelo, P. “Universidad, Espacio y Utopía”, en *La Universidad. Historia ilustrada*. España. Universidad de Valladolid. Banca Santander-Turner. 2010.
- Carrasco, S. *Geometrías de la imaginación*. Chiapas. México. CONACULTA-FONCA. 2006.
- CIAM, Carta de Atenas, 1933.
- Copleston, F. *Historia de la Filosofía*. México. Ariel. 1978 Vol. I, VII y IX, 1983.

- Cortés, H. *Cartas de relación*. México, Editorial Porrúa, 1981.
- De Acosta, J. *Historia natural y moral de las Indias. De natvra nobi orbis libri dvo, et de promvlgatione evangelii apud barbaros sive de procvranda indorvm salvte, libri sex* en el año de 1589. Barcelona. Lelio Marini. 1591.
- De Anda-Alanís, E. “La Ciudad Universitaria. Corazón de los encuentros”, en *Revista de la Universidad de México*. UNAM. México. 1994.
- Díaz del castillo, B. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México /Ciudad Real: Miguel Ángel Porrúa / Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, 3 vols., edición facsimilar del código autógrafo, 1568. Cap. XL. p. 85. 2001.
- Drago-Qualia, E., & Torre-Rojas, J. “La idea de una ciudad universitaria: la materialización de una utopía”, en *Habitar CU 60 años*, UNAM, México, UNAM. 2014.
- Fernández-Christlieb, F. “La utopía mexicana de 1952. Ciudad Universitaria”. *Ciudades 60*. Puebla, RNIU. Octubre-diciembre 2003.
- Hegel, G.W.F. “La religión del arte”, en *Fenomenología del Espíritu (Phänomenologie des Geistes*, 1807), México. FCE. 3ª reimpresión. 1973.
- Hidalgo-Hermosilla, A. “Los lugares espacian el espacio” (*Places Spacing Space*), en *AISTHESIS* núm. 54 © Instituto de Estética - Pontificia Universidad Católica de Chile. ISSN 0568-3939. 2013. p. 55-71.
- Heidegger, Martin. *Ser y Tiempo*, 1961 (*Sein und Zeit*, 1927) México, FCE.
- _____. *Arte y poesía*. 1958. México, FCE. (1985) 1997.
- _____. *Del camino al habla. (Unterwegs zur Sprache)* Barcelona: Del Serbal, 1987.
- _____. *Conferencias y artículos. Vorträge und Aufsätze*, 1959. “Coloquio de Darmstadt sobre el Hombre y el Espacio” 1954, Barcelona / Serbal-Guitard 45, 1994.
- _____. *Introducción a la metafísica. Curso de Verano 1935*, Barcelona. Gedisa, segunda edición, 1995.

- ____. “Construir, Habitar, Pensar” (*Bauen, Wohnen, Denken*), en *Conferencias y artículos. Vorträge und Aufsätze*, 1959. Coloquio de Darmstadt 1954, Barcelona / Serbal-Guitard 45, 2001, pp. 109-119.
- ____. “Observaciones relativas al arte-la plástica-el espacio”, en *El arte y el espacio*. Introducción y notas de Félix Duque. Cuadernos de la Cátedra Jorge Oteíza. España/Universidad Pública de Navarra. Medio impreso, 2002.
- Heidegger for architects. Abingdon/Routledge. Sejourne, L. (1957). *Pensamiento y religión en el México Antiguo*. México: Breviarios 128. FCE, 2007.
- González de León, T. “Le Corbusier en el Pedregal”, en *Revista de la Universidad de México*. México. UNAM. Diciembre 2002-enero 2003.
- León-Portilla, M. *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*. México. UNAM. 1986.
- ____. *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, México, UNAM, 1993.
- ____. “El Tonalámatl de los Pochtecas (códice Fejérváry Mayer)”, en *Arqueología Mexicana* No. 18. Edición Especial Códices. 2005.
- López Austin, A. y López Lujan, L. *El Pasado Indígena. La definición de México*. Fondo de Cultura Económica. 1996.
- M. Bricall, Campos, P. Chaparro, C. de la Fuente, J. R, Peset, M, Tello M. *La Universidad. Una Historia Ilustrada*. ISBN: 978-84-7506-951-7. España. Tejerina, Fernando ed./Banco Santander-Turner/Universidad de Valladolid. 2010.
- Miño-Garcés, L. (1994) *El manejo del espacio en el imperio inca*. Quito. Tesis FLACSO sede Ecuador. ISBN: 9978-67-001-7 (serie) biblio.flacsoandes.edu.ec>catalog>resGet.
- Paz, O. “El Arte de México: Materia y Sentido”, en *México en la Obra de Octavio Paz. Los Privilegios de la Vista*. Serie El Arte de México: Materia y Sentido en México en la Obra de Octavio Paz. Tomo III. México/ Fondo de Cultura Económica. Primera edición. 1987.

- Petzet, H. *Encuentros y diálogos con Martin Heidegger 1929-1976*. Buenos Aires. Katz. 2007.
- Rivera-Blanco, J. Dir. *Declaración de Alcalá sobre la Protección, Conservación, y Difusión del Patrimonio Universitario. Simposio Internacional de la Universidades declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO*. ISBN: 978-84-15834-24-3. España/Universidad de Alcalá de Henares. 2013.
- Rogers, E. N., Sert, J. L., Tyrwhitt, J. (eds.). *El Corazón de la Ciudad. Por una vida más humana de la comunidad*, (CIAM 8, Hoddesdon, 1951), Barcelona, Hoepli, S.L. <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/tesauro.htm>. 1955.
- Safranski, R. *Un maestro de Alemania. Martin Heidegger y su tiempo*. Barcelona/ Tusquets, 2007.
- Sharr, A. *Heidegger's Hut*. Massachusetts: The MIT Press. 2006.
- Tedlock, D. Trad. *Popol Vuh Maya Quiché. El libro maya del albor de la vida y las glorias de los dioses y reyes*. México. Diana. 1993.
- Tonalámatl de los pochtecas* (Códice Fejérváry-Mayer), estudio introductorio y comentarios de Ximenez, F. (ca. 1701). Primera parte del tesoro de las lenguas kakchiquel, quiche y qutuhil. Popol Vuh Maya Quiché.
- UNAM. *Plan de Gestión del campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México. Patrimonio Mundial UNAM, ICOMOS, UNESCO. 2017.

ENLACES ELECTRÓNICOS CONSULTADOS:

- Biografía del Inca Roca: <https://historiaperuana.pe/biografia/inca-roca>
- Ariel Avilés Marín. *El maíz y el trigo, granos sagrados y primigenios*. Mérida, Yucatán, 7 de agosto de 2020.

Newberry Library, Chicago: Manuscrito. https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Ximénez

Ramirez, Lino. (2013). <https://serunserdeluz.wordpress.com/2013/09/25/el-quincunce-toltecayotl/http://nepohualtzintzin.blogspot.com/2010/11/nahui-ollin-filosofico.html>

UNESCO. Educación para toda la Vida: <https://uil.unesco.org/lifelong-learning>

<http://www.comitede analisis.unam.mx/patrimonio.html>

<http://www.comitede analisis.unam.mx/pdf/Plan-de-Gestion.pdf>

Ver algunos de los distintos anteproyectos para una ciudad universitaria

https://www.academia.edu/13032509/_La_Idea_de_una_Ciudad_Universitaria_La_materialización_de_una_utop%C3%ADa_Habitar_CU_60_años_UNAM_México_2014

Tesis de licenciatura, Mauricio M. Campos y Marcial Gutiérrez Camarena, 1928.

Proyecto de Ciudad Universitaria, Augusto Pérez Palacios y otros, 1931.
Primera etapa del concurso de selección de la Escuela de Arquitectura, nueve profesores de composición participantes, 1946-1947.

Primera versión de los ganadores, Mario Pani y Enrique del Moral, de la ENA 1947.

Versión alternativa de la ENA, Mario Pani y Enrique del Moral, dibujada por José Luis Benlliure Galán, 1947.

Versión del concurso, Mario Pani y Enrique del Moral, 1947.

Anteproyectos mandados a concurso por la sam. Fernando Cervantes y Arnold Wasson Tucker; Gustavo Saavedra e Ignacio López Bancalari, 1947.

Propuesta para concurso de los alumnos Armando Franco, Teodoro González de León y Enrique Molinar, 1947.

Propuesta de la ENA y del grupo de profesores, según el esquema de los alumnos y la versión oficial para concurso “nacional”, 1947.

Propuestas personales y extemporáneas, Alfonso Pallares, 1947.

La emergencia de bienes eclesiásticos como un patrimonio en disputa: las alhajas de los exjesuitas de Puebla en el Colegio del Estado, 1829-1831

*Francisco Javier Cervantes Bello*¹

Si partimos de que los bienes con valor cultural son un patrimonio que nos corresponde conservar y legar al futuro, como una responsabilidad social, es decir, “como el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”,² el análisis de esta conservación patrimonial como un proceso histórico resulta una labor indispensable. En primer lugar, porque el objeto patrimonial solamente es puesto en valor colocándolo en el contexto socio-cultural en el cual fue producido, es decir en su momento histórico. En segundo término, el patrimonio tiene tras de sí una trayectoria que hay que seguir, lo que se ha conservado, modificado o incluso perdido, pero de todo del cual tenemos huellas de su existencia, es decir una historia de un valor cultural.

En ese sentido el análisis histórico es la primera herramienta para considerar el patrimonio, en el sentido que proporciona el conjunto de elementos (sociales, culturales, técnicos, políticos, estéticos y éticos) que

¹ Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio#:~:text=El%20patrimonio%20es%20el%20legado,transmitiremos%20a%20las%20generaciones%20futuras.&text=Adem%C3%A1s%2C%20el%20patrimonio%20es%20fuente,productos%20culturales%20contempor%C3%A1neos%20y%20futuros> (consultado el 13 de marzo de 2021).

nos permite ubicarlo, siempre en una problemática social en la que es producido y legado. El caso que nosotros presentamos es el de las llamadas alhajas que pertenecieron a las iglesias jesuitas en Puebla y que se depositaron en su principal colegio después de su expulsión, en 1767. Los colegios jesuitas quedaron a disposición del diocesano, pero el principal se destinó como Colegio Carolino,³ con funciones más específicas,⁴ que

³ Sobre la conformación del Colegio Carolino y su posterior conformación en Colegio del Estado de Puebla puede verse un resumen intitulado “Segundo Periodo 1767-1825”, contenido en Alberto Pérez Peña, *El Colegio del Estado de Puebla. En el primer centenario de su vida civil, 1925* (Facsimil) (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [1931] 1998), pp. 47-60. Otra obra resalta que “El nombre de Colegio Carolino se conservó hasta 1820, cuando la Compañía de Jesús regresó nuevamente a la ciudad, después que Fernando VII la restituyera en 1815. Tras años de vacilaciones, finalmente el 25 de agosto de 1819 se ratificó la petición del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla para que los jesuitas atendieran los colegios de la ciudad. El 4 de noviembre de 1819, el virrey Calleja informó al intendente de la ciudad de Puebla, Ciriaco del Llano, al obispo Antonio Joaquín Pérez, a los alcaldes de la ciudad Tomás Rodríguez Pontón y Sebastián de Ochoa, al entonces rector del Colegio Carolino, José María Zapata, y al comisionado del ramo de Temporalidades, Domingo Usabiaga, que se había tomado la resolución de devolver los bienes que otrora había poseído la orden ignaciana, colegios, casas y haciendas, y que todavía estuvieran disponibles. El 15 de diciembre llegaron a Puebla tres padres sacerdotes: Ignacio Lerdo de Tejada, quien se hizo cargo de la rectoría del colegio, Basilio Arrillaga y el novicio Ignacio González de la Peñuela y dos coadjutores: Juan Pablo Ortega y Severo Mesa para reabrir los colegios. La primera medida que tomaron los jesuitas fue cambiar el nombre del colegio por el de Real Colegio del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio de la Compañía de Jesús.” María de Lourdes Herrera Feria y Rosario Torres Domínguez (con la colaboración de Edgar Iván Mondragón Aguilera), *El Colegio del Estado de Puebla y sus Documentos Fundacionales*. (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017), pp. 43-44.

⁴ En esta misma obra se describe la unidad del Colegio del Espíritu Santo y que su denominación de Carolino existió desde antes de la fusión con los de San Jerónimo y San Ignacio: “En la junta celebrada el 22 de marzo de 1770, se acordaron cinco aplicaciones diferentes para el colegio del Espíritu Santo. Su edificio, constituido por tres casas, permitió disponer que su primer patio se destinara para escuela pública de primeras letras, dirigida por maestros seculares. Para el segundo patio, se dispuso separarlo del anterior con una pared y ocuparlo como ‘pupilage de indios’ hijos de caciques, a quienes en castellano se les debía enseñar la Doctrina Cristiana y civil. El tercer patio, que en esa fecha se encontraba ocupado por los jesuitas enfermos, se habilitó para una ‘casa de amiga’ o escuela de niñas, con la disposición de admitir todas las que el espacio permitiera. La parte alta del colegio se proyectó para casa o colegio correccional de clérigos, con los directores necesarios para dar ejercicios a los sacerdotes ordenados y otros que quisieran

después se convirtió en Colegio del Estado,⁵ pero cuyo conjunto fue de una unidad religiosa que, arquitectónica y visualmente, se percibió como tal no obstante los cambios que se vivieron en su interior, fruto principalmente de las transformaciones sociales externas.

El templo del Espíritu Santo fue terminado, en la forma que permanecería, como producto de una reedificación en el siglo XVIII y el obispo Francisco Fabian y Fuero lo bendijo pocos meses antes de la expulsión de los jesuitas, en 1767. Esta iglesia estuvo clausurada por varios años hasta que, por potestad que tenía la autoridad diocesana de acuerdo con los mismos decretos de expulsión, fue reabierta como parroquia auxiliar del Sagrario a fines del siglo XVIII. A principios del siglo XIX estaban ya terminadas sus torres, ya entonces bajo el obispado de Manuel González del Campillo. A pesar de la separación de la iglesia del conjunto que le dio origen, poco se sabe de los avatares de los bienes muebles de función religiosa, pero cuyo

recibirlos; dando a esta casa el nombre de Colegio Carolino. Por lo anterior, entendemos que la nominación de Colegio Carolino aparece desde 1771 y no en 1790, cuando se fusionaron los colegios. La iglesia y sus sacerdotes debían quedar anexos al colegio y cumplir con todas las cargas pias que tenía el antiguo colegio. Los ornamentos y demás utensilios del servicio del altar (excepto lo de más valor), después de seleccionar lo necesario para la iglesia, y los tres oratorios interiores del colegio, debían distribuirse entre las parroquias pobres.” María de Lourdes Herrera Fera y Rosario Torres Domínguez (con la colaboración de Edgar Iván Mondragón Aguilera) *El Colegio del... op. cit.*, p. 28. De una manera similar puede verse Miguel Marín Hirschman y Efraín Castro Morales. *Puebla y su Universidad*. (Puebla: Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla, 1959), pp. 126 ss.

⁵ El efímero restablecimiento de La Compañía de Jesús en 1820, que a principios de ese año pasó de llamarse Carolino a “Real Colegio del Espíritu Santo, de San Gerónimo y San Ignacio de la Compañía de Jesús” no duró un año, pues en agosto del mismo se decretó sin valor el restablecimiento de La Compañía de Jesús en agosto de 1820, véase Miguel Marín Hirschman y Efraín Castro Morales, *Puebla y su... op. cit.*, 143 ss., Después de la independencia, desde 1823, las autoridades civiles trataron de intervenir en los asuntos internos del Colegio del Espíritu Santo, San Gerónimo y San Ignacio de Puebla, pidiendo informes detallados de su funcionamiento y después se consolidó la formación de El Colegio del Estado en 1825. Para los detalles puede verse María de Lourdes Herrera Fera y Rosario Torres Domínguez (con la colaboración de Edgar Iván Mondragón Aguilera) *El Colegio del... op. cit.*, 57 ss.

valor como orfebrería y ornamentos era notoria, y que como tales fueron las llamadas “alhajas de los exjesuitas” o en otras ocasiones referidas como “la plata de los exjesuitas”,⁶ y que desde la década de 1820 y principios de la siguiente fueron objetos patrimoniales en disputa entre un Estado recién constituido —no obstante que no existía aún un reconocimiento de la Santa Sede— y una Iglesia que aspiraba a constituirse en nacional.

El problema principal se presentó por el hecho de que la corona española misma desconoció a la Compañía de Jesús como una corporación eclesiástica con la expulsión en 1767 y por lo tanto el carácter de sus bienes ligados a ella, dándole diverso destino. Los materiales pasaron al ramo de Temporalidades y los objetos de culto a la autoridad diocesana. Sin embargo, al desligarlos de la corporación que le dio origen, la corona española colocó estos bienes en una órbita indefinida, donde la autoridad de gobierno real o secular podría reclamar ciertos derechos de patronato como quedó establecido a su expulsión, pues el gobierno español declaró que tenía derechos sobre una parte de ellos.⁷

Como nunca se hicieron efectivos por parte del gobierno español estos derechos, la descorporativización abrió la puerta para las pretensiones del nuevo Estado mexicano sobre los bienes de los exjesuitas, pues aunque fueran de uso sagrado, las autoridades civiles en múltiples ocasiones

⁶ La platería y orfebrería poblana fue afamada y ha sido objeto de diversos estudios, entre los cuales están: Jesús Pérez Morera, “Formas y expresiones de la platería barroca poblana. Repertorio decorativo, técnicas y tipologías,” *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 100 (mayo 2012): pp. 119-170; Cristina Esteras Martín, “Orfebrería poblana en la parroquia extremeña de Salvatierra de los Barros,” *Revista de Indias*, pp. 163-164, (1981): pp. 269-279 y Jesús Pérez Morera, “El arte de la platería en Puebla de los Ángeles. Siglos xvii-xviii”, en Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro (coords.), *Ophir en las Indias. Estudios sobre la plata americana. Siglos xvi-xix* (León: Universidad de León, 2010): pp. 269-290.

⁷ Sobre el problema del patronato en esta época véase Brian Connaughton, “República federal y patronato: el ascenso y descalabro de un proyecto”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 39 (enero-junio, 2010): pp. 5-70.

simplemente se refirieron a estos bienes como “alhajas”. Al desligarlas de su corporación eclesiástica original, habían sido descodificadas y con uso potencial como valor de cambio para las necesidades del bien común, ahora comandado y definido por la nación mexicana y sus estados. Estos bienes eclesiásticos, o al menos la parte que la corona había señalado que tenía derechos, emergieron entonces como un bien o patrimonio en beneficio de un bien común y no sólo de un sector religioso. Fueron estos los fundamentos de los reclamos y las disputas de las joyas de los exjesuitas, ahora colocadas bajo una controvertida jurisdicción.⁸

EL INICIO DE LA DISPUTA

A los pocos años de conformarse el estado de Puebla, desde los primeros años de la década de 1820, hubo quejas judiciales e intentos de autoridades civiles por el derecho a reclamar un uso determinado de estas joyas para que, de su venta, se recaudara efectivo para suplir las que llamaron “urgentes necesidades de la nación” para cubrir algunos de los gastos que buscaban el reconocimiento del papado.⁹

⁸ Para este artículo nos basamos en algunas notas que obtuvimos de misivas entre el Ministerio de Hacienda, el de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, la Comisaría General en el Estado y Territorio de Tlaxcala, el gobierno del Estado de Puebla y las respuestas dadas por el clero. De algunas copias de estas comunicaciones tomamos notas de diversos documentos en el Archivo General del Estado de Puebla, en el indiferente judicial y de notaría, en cajas no numeradas, [referido en adelante como AGNEP. Indiferente, c.s.n.], en el Archivo General del Estado de Puebla, en el antiguo Colegio de San Javier y posterior expenintenciaria. Las copias de algunas de estas comunicaciones probablemente se conservaron como documentos de lo que debió albergar el archivo del Estado de Puebla en la primera mitad del siglo XIX, que en su conjunto no se preservó. Aunque sólo pudimos recapitular unas copias de las cartas y no un expediente completo, la temática abierta sobre el patrimonio que trata este libro ha permitido rescatar una narrativa que, aunque parcial, nos es muy útil para abordar la problemática del patrimonio mueble y su puesta en valor a partir de su historia.

⁹ Sobre la compleja situación política de Puebla a fines de la década de 1820 y su proclividad a cierta radicalidad véase Alicia Tecuanhuey Sandoval, “Milicia Cívica en Puebla, 1823-1834”, *Ulúa*.

En su efímera existencia, el Supremo Poder Ejecutivo de la Nación Mexicana, en 1823, se dirigió al gobierno eclesiástico de Puebla, cuando era su obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, para instarle a la venta de todos los vasos sagrados, alhajas y demás paramentos o adornos que habían sido de los jesuitas y que estaban depositados en el Colegio del Espíritu Santo. La causa se justificaba, decía el Supremo Gobierno, porque la hacienda pública estaba en la penuria y era de una urgencia nacional subsanar los gastos, necesarios y previstos, para establecer y estrechar las relaciones con la silla apostólica. De esta manera se reafirmaría el carácter católico de la nación y se negociaría el nombramiento de prelados para los obispados que lo requiriesen. Aunque desconocemos la respuesta, por la documentación subsecuente se deduce que nada obtuvo el gobierno al respecto.

La única razón que dio el gobierno eclesiástico fue que no todos estos ornamentos religiosos podían ser reclamados por el gobierno pues, de acuerdo a la normativa vigente, en un principio el diocesano debía asignar a las parroquias pobres del obispado una parte de ellas. Sin embargo, el obispo Pérez Martínez no lo hizo así antes de fallecer. En 1820, cuando se extinguieron los jesuitas, el gobierno eclesiástico recapituló que, por entonces, como ya había preparativos para la Independencia, se creyó que con ella se conseguiría además fácilmente el restablecimiento de la Compañía de Jesús y la redistribución de sus ornamentos religiosos sería innecesaria y que por ello el obispo Pérez Martínez no quiso hacer los preparativos para la división de la plata mencionada. Por las mismas razones, se habían dejado los ornamentos sagrados en manos del jesuita Ignacio González, que había quedado viviendo en el Colegio, y cuando se

Revista de Historia, Sociedad y Cultura 7 (enero-junio 2006), 99-124 y para una descripción de los acontecimientos militares consúltese Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de Los Ángeles, obra dedicada a los hijos del Estado de Puebla* 2 vols. (Puebla: Editorial José M. Cajica Jr., [1897]1970).

ausentó quedó todo en manos del presbítero Leonardo Torija, catedrático del Colegio del Estado en 1829, año en que se volvió a insistir sobre la adjudicación de esos bienes.¹⁰

El gobierno eclesiástico hizo entonces una sucinta explicación del porqué no se había emprendido ninguna acción para redistribuir esas joyas, argumentando que Torija mantuvo los parámetros de los exjesuitas bajo su custodia alegando tener órdenes de sus superiores, aunque al dejar esta argumentación tan vaga, se sugiere un acuerdo, o al menos una complicidad implícita, con el gobierno diocesano. Además, el clero le señalaba al gobierno que mientras no hubiese una ley de la nación mexicana que anulase la dictada sobre cómo debía repartirse la plata de los exjesuitas y de quién era potestad, los términos de la ley dictada en la era novohispana sobre el manejo de los bienes después de la expulsión continuaban vigentes.

Ya para fines de la década de 1820, el Ministerio de Justicia y Asuntos Eclesiásticos insistió en esta venta y señaló que lo hacía por instrucciones del vicepresidente, Anastasio Bustamante, quien argumentó que no podía haber “ningún destino más digno y más oportuno (...) en un objeto de tanto interés para la religión, como es ciertamente aquel negociado [el de la provisión de obispados por el Papa], sin que por eso se convierta en uso profano”.¹¹ Incluso advirtió la forma en que tal “venta” se podría realizar

¹⁰ Respecto a la situación del cabildo y gobierno eclesiástico y situación del clero poblano en estos años, véase Francisco Javier Cervantes Bello, “De la impiedad y la usura: los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla, 1825-1863”, 2 vols, (tesis doctoral El Colegio de México, 1993), y Sergio Francisco Rosas Salas, *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*, (México, D. F. Ediciones EyC, 2015).

¹¹ Sobre la situación política nacional y la actuación de personajes políticos con respecto a la Iglesia véase Michael Costeloe, *La primera República federal de México (1824-1835): un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1996). Manuel Ferrer Muñoz, *La formación de un estado nacional en México; el imperio y la República Federal: 1821-1835*. (México: Instituto de Investigaciones de Investigaciones Jurídicas,

sin sospecha de sacrilegio alguno, pues propuso que fuera la misma Iglesia poblana quien las comprara con fondos de su fábrica material o espiritual o apremiando a que así lo hicieran los conventos u otras instituciones eclesiásticas de su obispado. De esta manera, los objetos de culto quedarían destinados para su original objeto dentro de la diócesis. Además, se tendría la certeza de que su producto sería enviado íntegro a Roma, para que el enviado de la nación, el maestrescuela de la misma diócesis de Puebla, Francisco Pablo Vázquez, realizara las gestiones correspondientes. Para todo ello pedía, como primera condición, que el gobierno de la diócesis, para entonces ya en sede vacante de Puebla, mandase a realizar un inventario minucioso que se le debería de entregar al gobierno para la realización de la venta mencionada.¹²

LOS INTENTOS POR LA ADJUDICACIÓN

El 26 agosto de 1829 la Comisaría del Estado de Puebla y del territorio de Tlaxcala, organismo de recaudación hacendaria, argumentando “las urgencias de la patria”, tomó las primeras medidas en busca de vender las alhajas de los exjesuitas y hacerse de su efectivo.

Esta dependencia señaló que, no teniendo numerario con qué pagar a sus defensores, se veían obligados a tomar providencias más activas y para ello solicitaba que la Iglesia de Puebla le entregase la plata depositada. Esta demanda, aunque apoyada por la petición del gobierno federal, mencionaba otros fines particularmente más locales. En este sentido dirigió una misi-

cas, Estudios Históricos, 1995) y Anne Staples, *La iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*. (México, D.F., Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, núm 237, 1976).

¹² Recopilación de los hechos realizada en una nota del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Juan Ignacio Espinoza, fechada una sólo legible el año de 1829 y otra el 3 de abril de 1830. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

va al padre Bernardo González, depositario de la plata del Espíritu Santo, perteneciente a las temporalidades. Ahí señaló que, aunque se conocía del gran valor material y religioso de esta plata, la Comisaría no había querido tocar ese punto hasta entonces por lo delicado del asunto, pero que las circunstancias que estrechaban al erario público en ese año, y que una vez que contaba con el beneplácito del gobernador del estado de Puebla, José Ma. Tamayo, consideraba que ya se podía solicitar esa plata formalmente.

La Comisaría encargó entonces a su secretario, Miguel Rico, para recibir, con arreglo al inventario que lleva, las alhajas de plata que existiesen depositadas en esa iglesia, que el presbítero Leonardo Torija, capellán del Espíritu Santo, tuviese, exceptuándose únicamente de los vasos sagrados, como los cálices. Además, se ordenó dar recibo detallado de ellas. Sin embargo, esta tentativa no tuvo éxito alguno. Entonces el gobierno del estado libre de Puebla, trató de intervenir directamente. Señaló a la Iglesia que, en las circunstancias y urgencias de la patria, y perteneciendo a la Federación los ornamentos, Torija debía entregarlos a brevedad bajo inventario.

Para entonces, el cabildo eclesiástico de Puebla, sobre quien recaía formalmente la potestad de los bienes, estaba vacante por la muerte, en abril de 1829, del obispo Joaquín Antonio Pérez Martínez. Quizá fue entonces que se trató de aprovechar ese vacío diocesano y se intentó tomar posesión de las alhajas de los exjesuitas para que, como patrimonio común, sirviesen a los propósitos de la nación. Por otra parte, las relaciones con la Santa Sede no estaban aún restablecidas, en virtud de su renuencia a reconocer la independencia de México. El clero secular, no obstante, defendió firmemente lo que consideró su patrimonio y el secretario del gobernador de la mitra, José Cayetano Gallo, contestó que la propiedad de esa plata pertenecía por principio a la Iglesia y no al gobierno. Por lo tanto, instruyó a los presbíteros Torija y a Ignacio González, responsables de la custodia, se resistiesen a toda costa a entregar el patrimonio en cuestión.

El gobernador de la mitra también aprovechó la ocasión para recalcar que, con las mismas miras que se alegaban, ya en años anteriores gobernantes de Puebla habían intentado realizar lo que llamó “parecidas ocurrencias”. Por su parte Torija señaló, de manera irónica, que era un equívoco que el comisario se supusiera “mi capitán de dicha iglesia” para poder extraer la plata que estaba destinada a su culto y servicio y que además pretendía se entregase “por inventario”, a lo cual refrendó que solo se ceñiría a las órdenes eclesiásticas de sus superiores. Por lo que la Comisaría se dio por desairada.

Ya en comunicaciones internas dentro del clero, el gobernador de la mitra le remarcó a Torija que la plata del Espíritu Santo, que tenía en depósito, era propiedad únicamente de la Iglesia y no del supremo gobierno de la federación, ni del estado de Puebla. Que conforme a la ley de extinción para regular lo que se disputaba, estaba vigente en todas sus partes lo que había sido dictado desde el origen de la expulsión de los jesuitas. Y que al respecto, la legislación lo prevenía en el artículo 29 sobre el destino de los ornamentos de los jesuitas en su expulsión, donde se señalaba que quedaba al arbitrio de los respectivos ordinarios disponer, en favor de las parroquias pobres de su diócesis, de los vasos sagrados, alhajas, ornamentos, imágenes, altares, órganos, libros de coro y demás utensilios pertenecientes al culto de los exjesuitas. Por lo que el depósito que se hizo de ella, en poder del padre Ignacio González, y que ahora tenía Torija, había sido por orden de la junta provincial en tiempo del gobierno español, pero que no se había avanzado más en esa materia. Además, apuntó que el marco legal que regía estos bienes nunca había sido explícitamente revocado por el gobierno mexicano. Con estos argumentos ya se habían frustrado con antelación las intenciones del comandante general Ciriaco del Llano,¹³ que

¹³ No se indicó la fecha, pero posiblemente esto ocurrió en 1821, en el último año como intendente de Puebla, cuando tuvo sus más urgentes necesidades financieras por los enfrentamientos con el insurgente Nicolás Bravo.

sin facultades quería “echarse sobre ella”, y posteriores peticiones de los gobiernos tampoco tuvieron frutos gracias a que Torija y el padre González contribuyeron a entorpecer esos ocursos. El gobierno eclesiástico de Puebla previno a Torija de que, en virtud del derecho incontestable que tenía la mitra sobre la plata, a nadie se la entregase y que no respondiera a ninguna otra orden o autoridad, previniéndole para ello, porque de lo contrario le haría el gobierno eclesiástico responsable.¹⁴ Por su parte el promotor fiscal eclesiástico dijo que desde luego apoyaba las enérgicas contestaciones dadas por el señor gobernador de la mitra en sede vacante, no sólo en principio de toda razón y derecho.¹⁵

PREVENCIONES Y ALIANZAS CLERICALES

El cabildo eclesiástico poblano quedó sin embargo muy alertado de que la situación podía repetirse y quizás en situaciones menos favorables. Los conatos de invadir los inmuebles clericales en busca de esas alhajas los consideraban latentes, por lo que era mejor llegar a un arreglo definitivo pero favorable al clero. Habría que evitar un desenlace que podría ser muy desfavorable en años posteriores. El clero sabía también que era casi insalvable que parte del valor de la plata fuese a dar a manos del gobierno, esta

¹⁴ Puebla, 1 de septiembre de 1829. Ángel Alonso y Pantiga. Al señor Leonardo Torija. AGNEP. Indiferente, c.s.n. Pueden encontrarse notas y descripciones sobre personajes y acontecimientos destacados en la ciudad de Puebla en Hugo Leicht, *Las calles de Puebla. Estudio histórico*. (Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla), 1986.

¹⁵ Citó explícitamente a la aludida legislación dada por la mitra, pues en las últimas disposiciones civiles contraídas a la expulsión de regulares en estos territorios, como el artículo 29 copiado de la cédula del 25 de octubre de 1820, comunicada a esta Sagrada mitra en circular de 30 del mismo mes, en el cual el artículo conviene la sustancia en su fundamento con la regla 38 de la cédula de 19 de julio de 1779 expedida para estos dominios, entonces del rey de España. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

era una facultad abierta por la corona misma al expulsar a la orden religiosa. Esto definitivamente no era del agrado del clero, aunque fuese una parte menor de los paramentos religiosos y aunque la Iglesia misma la adquiriese y su producto se destinase a mantener las representaciones en la Santa Sede. Así que optaron por tomar provisiones y aprovechar las relaciones que por entonces tenían con el Ministro de Hacienda, el poblano Rafael Mangino.

Los arreglos que se previnieron, fueron *a posteriori* comunicados a Mangino, y gracias a ello tenemos indicios de la maniobra emprendida por el gobierno eclesiástico. En mayo de 1830 el cabildo eclesiástico se reunió con su promotor fiscal y llegaron a plantear los pasos a seguir para que la plata en cuestión, y sobre todo la autoridad clerical, se conservasen en los mejores términos posibles.

Entre los acuerdos que llegaron estaba, en primer lugar, que era indispensable hacer un inventario puntual de los ornamentos sagrados de los exjesuitas para uso interno de la mitra, pues hasta esa fecha únicamente se había acordado mantenerlos todos resguardados en el Colegio principal que fue de la Compañía de Jesús, pero se ignoraba su número, clase y valor por las mismas autoridades eclesiásticas. Por consiguiente, se ordenó que el depositario que en la actualidad fuere levantase el inventario de todas las alhajas que estaban a su cargo en depósito de iglesia del Espíritu Santo, para que, agregándose a un expediente, con base en él se hiciese la distribución y aplicación que dictase el gobierno eclesiástico.

Una vez levantada la lista, debería de comprender la distinción de qué joyas eran de corporaciones anexas a los exjesuitas y cuales lo habían sido para su uso exclusivo de los exjesuitas en sus iglesias. Que las primeras, que eran de otra pertenencia, como las de cofradías, hermandades y congregaciones se trasladasen desapercibidamente fuera del repositorio oficial, es decir del Colegio del Estado, y se trasladasen todas a las de la capilla del Cirineo, que estaba fuera del centro de Puebla, en el barrio de

San Francisco y que custodiaba el presbítero Nicolás Bañuelos Cabeza de Vaca, con el objetivo que se restituyeran a las corporaciones originales o a otros destinos eclesiásticos si así se considerase mejor.

Un tercer punto de acuerdo fue que, debiendo ser la primera iglesia beneficiada la misma del Espíritu Santo, por tener carácter de parroquia auxiliar o segunda del Sagrario, los padres depositarios de ella le adjudicasen el mayor número de ellas posible para que se quedasen para su servicio y mayor decoro. De estos ornamentos se debía formar también un preciso inventario y que se darán recibo en forma por parte del cabildo. Para garantizar que estas joyas no entrasen en disputa, el gobierno eclesiástico ordenó se les marcara, de la manera visible, que pertenecían a la parroquia auxiliar o segunda del Sagrario de iglesia catedral, para que no entrasen en disputa ni en el presente ni en el futuro por causa alguna.

Finalmente, se acordó hacer una lista o un plan de las parroquias que estuviesen más escasas de vasos sagrados y otros utensilios de culto, para que se les diera ese destino, de acuerdo a las facultades marcadas por la ley. De la parte menor que resultare quedar fuera de todo lo anterior, era de la que el gobierno solo tendría conocimiento bajo el inventario que reclamaba y podría ser destinada para las necesidades del erario público.¹⁶ De esta manera, una parte sustancial de la plata de los exjesuitas y sus corporaciones, que estaban bajo custodia del clero, quedó fuera de cualquier reparto.

En tanto se ejecutaban estas disposiciones, en septiembre de 1830, y cuando la Iglesia había avanzado cuatro meses en sus provisiones, el gobierno del Estado de Puebla y su Comisario general pasaron al colegio del Espíritu Santo, junto con el administrador de temporalidades, a efecto de cumplir con lo prevenido y reclamaron la entrega de la plata de los jesui-

¹⁶ Es un listado fechado Puebla mayo 18 de 1830, y solo con la firma de Luis Sánchez Oropeza, sin indicación de cargo o autoridad alguna. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

tas. El presbítero don Leonardo Torija contestó que no les haría entrega, primero porque el señor gobernador de la mitra le tenía prevenido no hacerlo, según un documento que manifestó en el acto, fechado el 1 de septiembre de 1829, un año antes, y lo segundo porque igual encargo le tenía hecho el padre González, depositario original de las joyas.¹⁷

Este hecho parece haberle causado un gran disgusto pues unos cuantos días después la Comisaría general en el estado de Puebla y territorio de Tlaxcala, se dirigió en un tono amenazante a la mitra. En él se señalaba que la Comisaría no solo tenía la razón sino también “el poder bastante ejecutivo para su cumplimiento”, por lo que la respuesta de Torija era intolerable. Y aunque el gobierno del estado había tratado de ser sumamente respetable, le recordaba que a falta de su cumplimiento en el término de tercer día, tenía la facultad “de imponer severas penas a los funcionarios de acuerdo al soberano decreto de 19 de abril de 1822”. Por este principio y supuesto que el expresado señor Torija, que solamente se oponía a la entrega por hallarse con orden contraria del gobierno del cabildo eclesiástico y del padre González, la Comisaría le suplicaba encarecidamente al cabildo eclesiástico se dignara a revocar esa orden a fin de allanar este asunto como correspondía. A su ver, sólo de este modo la Comisaría podría omitir el desahogo ejecutivo de su deber, como era el de tomar las medidas que se hallaban en sus facultades por los conductos que le marcaban las leyes, para hacer efectivo el cumplimiento de aquella providencia y señaló que, en la medida que este asunto había llevado mucho tiempo en ejecutarse, podían desaparecer las alhajas de que se trataba.¹⁸

¹⁷ Puebla, 1 de septiembre 1830, con una firma legible como Fernández. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

¹⁸ Copia de carta, dirigida a su “Ilustrísima” que, presumimos, es el gobierno de cabildo en sede vacante. Dios y Libertad. Puebla septiembre 3, 1830 Mariano Hierro Maldonado firma. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

EL CLERO CIERRA SU TRAMA

La respuesta del gobernador de la mitra, que tenía ya todo planeado, sólo estaba esperando una nueva amenaza para cerrar su plan: hacer intervenir al Ministro de Hacienda, Rafael Mangino, y al de Asuntos y Negocios Eclesiásticos. De esta manera, el gobierno eclesiástico se dirigió directamente al Ministro de Hacienda y sólo le mandó copia a la Comisaría, para que se diera por enterada de que sus superiores serían los que tomarían decisiones en el asunto y no las autoridades regionales.

En esta carta al ministro Mangino señalaron la importancia de prevenir cualquier acción inmediata por parte de la Comisaría del estado de Puebla y gobierno de Tlaxcala, y que para resguardar los derechos de la Iglesia, la mitra se veía obligada a presentar al Superior Gobierno una recapitulación del origen jurídico de la potestad de las joyas. El gobernador de la mitra y el fiscal eclesiástico sostuvieron la legalidad de su actuación antes, decían, de que se volviese a insistir, quizá “por centésima vez”, en que se recogiese la plata, ornamentos y demás alhajas que fueron de los jesuitas y que se hallaban depositados en el colegio del Espíritu Santo. Llamaron a reflexionar atentamente sobre el “pequeñísimo hierro” que ha de resultar del amago de una intervención directa sobre la plata de los exjesuitas con el pretexto de cubrir necesidades de la hacienda pública, y en cambio sobre la enorme pérdida que habría de sufrir el Supremo Gobierno en la opinión de los pueblos si se atrevían a intervenirla como advertían. Ya que era conocido que ni los mismos reyes de España, con todo su despotismo, habían pensado en tomar una acción que llevara a una ejecutiva venta de los vasos sagrados. Lo primero que las providencias reales habían dictado era que la plata y alhajas y paramentos religiosos en cuestión debían clasificarse. Pues de acuerdo a la ley tercera título 26 libro primero de la última recopilación, todo cuanto pertenecía a la obra

pías o fundaciones piadosas no podía adjudicarse. Y es que, explicaron, no todo era de uso directo de los referidos jesuitas, pues el diocesano tenía en el inventario de ese patrimonio un considerable número de piezas pertenecientes a las congregaciones de El Pópulo, de La Encarnación de los Dolores y de Nuestra Señora de la Luz, con los que no debería de contarse para el mencionado fin, sin visible quebrantamiento de aquellas disposiciones, y aún del sagrado derecho de propiedad general que, alegaban, tanto protegía y amparaba la Constitución: porque las alhajas no las dedicaron sus donantes para fondo de la compañía de Jesús o sustento de sus religiosos, sino para el culto particular de dichas imágenes y, por lo tanto, sin que pudieran entrar por lo mismo en el nombre de temporalidades de los exjesuitas.¹⁹

Pero a la deducción que acaba de referirse se debían de agregar también otras de carácter sagrado y reconocido por la misma corona española. La real provisión de 6 de marzo de 1773, expedida precisamente para arreglar esta materia de la manera de realizar el inventario de alhajas de oro y plata pertenecientes a los colegios o Iglesias de la Compañía, preveía dividir las en tres diferentes clases. La primera comprendía a aquellas que estaban adictas por contacto físico a lo más sagrado de los oficios religiosos; la segunda eran las dedicadas también al divino culto, pero sin contacto físico o inmediato con el cuerpo y sangre del Salvador; y la tercera agrupaba a aquellas otras que, aunque dedicadas como las demás de dicho culto, no podían ser consideradas como de una absoluta necesidad ritual, sino que podría interpretarse que, al no tener ninguna de las dos funciones específicas anteriores, eran destinadas para mayor pompa y magnificencia de las funciones eclesiásticas.

¹⁹ Las diversas situaciones por las que pasaron los jesuitas en esa época es descrita en Guillermo Zermeno Padilla, "El retorno de los jesuitas a México en el siglo XIX: Algunas paradojas", en *Historia Mexicana* 256 (abril-junio 2015): 1463-1540.

Señalaron que la misma real provisión dispuso que *sólo se remitiese a Cádiz y se aplicasen a la hacienda pública las alhajas comprendidas en dicha tercera clase, quedando todas las demás en depósito seguro y siempre con el destino de distribuirse entre parroquias e iglesias pobres, según qué acordasen los ordinarios eclesiásticos*, a cuya potestad quedaban sujetas. Por consiguiente, se habrían de excluir, por precisión, no sólo los ornamentos que mencionan en su oficio sino también los cálices, custodias, incensarios, copones, adornos de reliquias, vinajeras con sus platillos, palabreros, evangelios, ciriales, candelabros de altar, lámparas, coronas, diademas, aureolas y otros adornos de santos; piezas todas que pertenecían a la primera y segunda clase y de las que no podrían ocuparse por la autoridad civil sin cometer una especie de sacrilegio. La plata y ornamentos restantes serían muy pocos para tan agitado asunto y estimaron que, a lo más, no superarían la suma de ocho mil pesos en último resultado.

Una cantidad tan pequeña, y aun cuando fuese doble, no podía llamar la atención del Estado nacional sin poner en duda el prestigio tan importante que gozaba entonces el gobierno mismo, como defensor que recientemente se había proclamado de la piedad, y que para mantener en su vigor debería de diferenciarse del anterior de Vicente Guerrero —que había sido derrocado con tanta justicia, a su modo de ver, por el pronunciamiento de Xalapa—, pues era ese gobierno quien más había amagado con la misma tentativa.²⁰

En realidad, el cabildo eclesiástico de Puebla dejaba ver que las amenazas de la Comisaría de Puebla estaban aún bajo el influjo de las demandas del anterior gobierno de Guerrero y que no podía la nueva administración, ahora bajo los “hombres de bien”, seguir el mismo derrotero. El promotor fiscal eclesiástico no creía por esto que el ahora respetable Go-

²⁰ Sobre las diversas posiciones que tuvo Santa Ana en esta época, véase Will Fowler, *Santa Anna ¿héroe o villano?: la biografía que rompe el mito*. México: Crítica, 2018.

bierno Federal haya querido apartarse de las reglas que dicta la prudencia en un punto tan delicado, aunque también la Iglesia reconocía que el gobierno tenía derecho para pedir un socorro, como lo marcó la antigua legislación real, pues eran muchas las urgencias del erario público. Sin embargo, opinaba que se podían combinar todos los extremos y, a la vez, evitar los inconvenientes que se podrían derivar de tal acción. Para ello el clero propuso un arbitrio que auxiliara al gobierno federal en algo, pero al mismo tiempo salvaguardase el interés de la religión, el decoro de la autoridad eclesiástica y el prestigio de los gobernantes.

De esta manera, se propuso al Ministerio de Hacienda que por principio de cuentas las alhajas las dividiese el gobierno diocesano en las tres clases diferentes señaladas, y que hiciera aplicación formal de la primera y segunda a parroquias e iglesias pobres, otra parte fuera de sus cofradías del Pópulo, Dolores, Encarnación y Nuestra Señora de la Luz, que eran sus legítimas propietarias, y lo demás, que era lo ornamental de lo guardado en la iglesia del Espíritu Santo, sobre lo que el gobierno podría ejercer algún justo reclamo. Para entonces ya la catedral había mandado a marcar las joyas que consideraba de uso de la parroquia auxiliar del Sagrario, como se ha señalado antes.

Por lo que el gobierno eclesiástico, una vez hecha esta separación, no tenía el menor inconveniente en que fuesen las alhajas valoradas inmediatamente por perito que nombre el gobernador de la mitra, de acuerdo con el señor Comisario, pero con la condición de que todo su importe se aplicase al hospital general de San Pedro para alivio de sus gravísimas y urgentes necesidades.

Finalmente, este arreglo hacía que todo quedara dentro de la Iglesia, aunque formalmente quedase satisfecho el reclamo de auxiliar con esos bienes al erario público. Pues señalaba que la federación tenía un adeudo con dicho hospital por la atención a militares que había prestado, espe-

cialmente desde fines de 1829. Así que aunque esta aplicación se habría de hacer directamente en favor de dicho hospital en público, el socorro será en sustancia para *que la hacienda pública de la federación, abone al importe su deuda, por cuenta de lo que debe al mismo hospital en razón de las estancias de militares*, y cuyo monto ya tenía íntimo conocimiento en el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, con cuyo arbitrio, de esta manera, se remediarán a su tiempo dos graves necesidades, la religiosa y la pública, quedando la Caridad doblemente satisfecha.²¹

En realidad, como ya se señaló, la Iglesia había dado todos los pasos para que se llevase a buen término su propuesta y tenía ya todo listo para ejecutarla, desde mayo de 1830. Además, sabía que contaba con la simpatía de Rafael Mangino.²² Ya tomado en sus manos el asunto por parte del gobierno federal, éste respondió muy favorablemente a las propuestas

²¹ Copia de carta “Puebla 9 de septiembre de 1830. Doctor Mendizabal, rúbrica. Puebla septiembre 10 de 1830, represéntese al Supremo gobierno de la República por el Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Asuntos y Negocios Eclesiásticos, con inserción a la letra del pedimento fiscal. Lo decretó y rubricó el señor gobernador de la mitra en sede vacante. Firmó por el señor gobernador, Don José Cayetano Gallo secretario. Firma con fecha 12 del presente se remitió a México la representación mandada con el superior decreto que anteceden háganse las copias para que conste judicialmente.” AGNFP. Indiferente, c.s.n.

²² “Nacido en la ciudad de Puebla, hijo de Rafael Mangino Fernández de Lima, caballero de la Orden de Carlos III, quien llegó a ser funcionario de la Real Hacienda, y de María Josefa Mendivil. Se alistó como oficial en Regimiento de Milicias Provinciales de Tlaxcala (1805). Abandonó la milicia y se incorporó a la Secretaría del Virreinato. Pasó a España y viajó a Francia (1813). De regreso a México fue empleado en la Administración de Tabacos en San Luis Potosí y fue ministro Tesorero de las cajas de Valladolid, hoy Morelia (1819). Cuando Iturbide ocupó Puebla (1821), Mangino le ofreció sus servicios y fue nombrado Tesorero General del Ejército Trigarante. Como presidente del Congreso le tocó coronar a Iturbide emperador. El primer Congreso Constituyente lo nombró contador mayor de Hacienda. Fue ministro de esa Secretaría en dos ocasiones (de 8 de enero de 1830 a 19 de agosto de 1832 y del 3 al 20 septiembre de 1836). Como ministro de Hacienda logró un aumento de los ingresos, organizó las oficinas recaudadoras y estableció la Dirección General de Rentas (organismo separado del Ministerio). No estuvo de acuerdo en la creación del Banco del Avío. Al morir en la ciudad de México, era miembro del Poder Conservador (1837)”. El Colegio de México, https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mhwp/?page_id=7735 (consultado 21 de marzo de 2021).

del clero poblano por mediación del Ministerio de Hacienda. Mangino señaló estar de acuerdo en su oficio y que se deslindara una parte de la plata como proponía la Iglesia y el resto se mandara trasladar en depósito a la Comisaría General de ese estado, señalando que de todo ello estaban conformes y al tanto el vicepresidente y el Ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos.²³

Una vez recibida la esperada respuesta, el gobernador de la mitra, Ángel Alonso y Pantiga, ordenó el depósito de la plata, ya separada con antelación, en el cofre de la catedral y que la recibiera por inventario el cura menos antiguo del Sagrario y otorgando el correspondiente recibo al presbítero José Leonardo Torija. Aunque todo pareció finiquitado a la perfección, la división no fue completada del todo sino hasta el año siguiente.

EPÍLOGO

A principios de enero de 1831 hay muestras de que la adjudicación no había sido finiquitada, ni siquiera en una formulación definitiva en papel. Para entonces, Apolinario Zacarías, encargado de algunas piezas de la iglesia del Espíritu Santo y del Colegio del Estado, había hecho peticiones porque se le desocuparan las dos piezas en que se hallaban guardadas parte de la plata del culto divino que era a cargo de los padres exjesuitas, y que se conservaban todavía en calidad de depósito, pues no habían tenido un destino final y entre tanto permanecían aún ahí. Zacarías estaba preocupado porque ya había ocurrido “un robo de consideración acaecido dentro de este colegio (no indicó fecha) a pocos días de la habitación del presbítero Blas Perea, en que a la sazón se hallaba hospedado, y otro que se quiso hacer en una sala que pensaba destinar para el museo”. Además,

²³ Copia de esta carta: Dios y Libertad. México septiembre 13 de 1830. Rafael Mangino, Secretario de Hacienda firma. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

se quejaba por la debilidad de las puertas y alegaba que sus llaves eran muy corrientes y débiles.²⁴

En una semana se logró la autorización del gobierno federal para que los bienes que iban a ser valuados se trasladasen a la tesorería de la catedral para seguridad de los mismos, pero que los paramentos religiosos debían antes ser inventariados para que ese valor, que correspondía teóricamente al gobierno, se aplicase a la deuda de estancias militares en el hospital de San Pedro. Aunque hubo ligeras discordancias entre los valuadores de la Comisaría del estado de Puebla y el de la mitra, finalmente se llegó a una lista final [véase el Anexo al final del capítulo].

Aunque no conocemos el valor en pesos final ni su relación con la alegada deuda del gobierno con el hospital de San Pedro, el hecho es que lo que estuvo en disputa fue la inscripción de una deuda en las distintas jurisdicciones. La circulación de la deuda, aunque pareciera inocua, planteó varios problemas. El primero de ellos es que un bien descorporativizado podía perder la codificación original de un bien sagrado y ser visto esencialmente como un valor de cambio, de flujo mercantil, sobre su valor de plusvalía de código religioso que enaltecía determinado estrato social. En segundo lugar, esta problemática conllevaba a otra: ¿a quién atañía la jurisdicción de tales bienes y con qué fin podían ser utilizados? Aquí hubo una primera interpretación del gobierno nacional, la cual consideró a esos bienes como un patrimonio común que podía ser utilizado para las “urgentes necesidades de la Patria”. Pero esta idea, planteada en sus términos originales, significaba su descodificación completa para ser vendidos y ya como un flujo de moneda ser empleados para los fines más importantes del Estado. Poco importaba si eran trasladados íntegros a la delegación de Roma o que parte de su valor se quedase en el camino o que

²⁴ La copia de la carta está fechada el 5 de enero de 1831, en El Colegio del Estado de Puebla. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

se ocupase para otros fines. Poco importaba si el dinero de la venta provenía de la Iglesia o de particulares, finalmente se trataba de una transmutación a la cual la Iglesia temía. Ceder a las intenciones de la Comisaría del estado y territorio de Tlaxcala era avalar una intervención en esos bienes, cortes y extracción de flujos de código, aunque fuese solo por su forzoso inventario y evaluación, cuantificación de la plata contenida o listadas en función a un valor monetario. Por ello, la Iglesia hizo todo lo posible por evitar que los derechos que la corona había descorporativizado pudieran descodificarse completamente y ser considerados y abstraídos simplemente para mostrar el valor de cambio que pudieran tener. La monarquía española, al desligarlos de los jesuitas y destinar una parte de ellos para las necesidades que pudiera tener el Estado, desarraigándolos, desterritorializándolos, los introdujo bajo la categoría de patrimonio, como bien común en una de sus primeras acepciones, en el cual el Estado intervenía en su futuro. Estaban ya colocados en condiciones que parecían demasiado abstractas para determinar sus límites y saber su destino final, lo que particularmente quedó de manifiesto por la actitud del impulso radical que todavía estaba en el gobierno de Puebla a fines de 1829. Por mucho que se matizara que redundarían en el valor mismo del catolicismo, el precio era de transformarse en un flujo de moneda, como se sugirió su destino para financiar el reconocimiento de la Santa Sede y reanudar los nombramientos de los obispados que para entonces estaban vacantes y poder también proveerse de las piezas faltantes en los cabildos eclesiásticos.

Aunque la Iglesia hizo arreglos previos y contó con los personajes adecuados en una coyuntura clave, como fue el inicio de 1830, y a pesar de que desconocemos, por el limitado alcance de estas cartas sueltas, el arreglo final, un hecho había quedado claro: los bienes descorporativizados podían ser un patrimonio en disputa, y el concepto de patrimonio como un bien común ya no coincidía con el del valor de un código religioso

originalmente reconocido como parte de una corporación eclesiástica. La posibilidad planteada de obtener la jurisdicción completa de estos paramentos y utilizarlos como un patrimonio de bien común para utilizarlo para las “urgencias de la Patria”, había quedado ya sembrado. A tal grado, que la tentación no tardó mucho en manifestarse, y en febrero de 1831, el gobierno preguntó a la mitra poblana cuál había sido el destino de la plata destinada a las parroquias pobres —una parte sobre la cual originalmente no tenía derecho alguno— y si había posibilidad de utilizarlas, las que fuese posible, también para el erario público, aunque ese destino no estuviese dentro de las disposiciones originales. La Iglesia bien preveía que ceder un poco más era permitir el avance de un deseo descodificante, al que moralmente había que frenar.²⁵

La narrativa de la disputa por las joyas y paramentos de los exjesuitas, nos ha parecido importante aún para la actualidad, pues el patrimonio es ante todo producto de un devenir histórico. No se le puede desligar de las transiciones, alcances y limitaciones en su conformación como bienes de valor histórico-culturales, de la nación que rige el bien común, del cono-

²⁵ La crítica a la petición del gobierno por incorporar bajo su potestad más paramentos, pidiendo informes sobre su repartición en las parroquias pobres y su posibilidad de entrar en patrimonio de la nación, se encontró, palabras más palabras menos, con un dejo de pánico hacia un avance que avanzara en su descodificación: “que menos piadoso y del todo arbitrario y despótico atropellaba aún con las leyes. ¿Podrá decirse que el actual [gobierno] de la federación tan distante de merecer estas notas sobremanera degradantes allá tan fácilmente desmembrado de las facultades que aquél detuvo determinando que el valor de dichas alhajas se invierta en objetos distintos de aquellos a que los consagró la piedad de los fieles? A esta circunstancia digna de consideración debe agregarse que las repetidas alhajas de la segunda clase no llegarían a su valor intrínseco de cuatro mil pesos si es que pasan de tres mil (...) no es prudencia de que tan miserable cantidad, y de que ningún desahogo a de sacar al gobierno, se [ex]ponga a la censura de un pueblo que (...) haberlo visto conservar tantos años dicha plata sin haberle tocado.” Ángel Alonso y Pantiga, gobernador de la Mitra en sede vacante al Ministro de Justicia y Asuntos eclesiásticos. 26 de febrero de 1831, aunque un día antes había sido nombrado obispo de Puebla Francisco Pablo Vázquez en la Santa Sede y ordenado el 6 de marzo del mismo, e instalado en su diócesis el 1 de julio del mismo. AGNEP. Indiferente, c.s.n.

cimiento de sus orígenes y las condiciones en que puede ser legado a las futuras generaciones.

La disputa que presentamos sólo fue resultado de la conjunción de una creciente circulación mercantil que colocaba los valores de cambio como un axioma de abstracción sobre cualquier otro tipo de código establecido, es decir en su expresión monetaria, con las necesidades de un Estado nacional que necesitaba fortalecer su erario y cuyo ritmo fue establecido por las contiendas militares.

Debe subrayarse, sin embargo, que aunque el ejercicio de esos bienes por parte de una jurisdicción civil reclamó sus derechos, como una herencia patronal, nunca planteó abiertamente una subasta pública de los bienes como simples mercancías, sino que siempre dio como opción óptima que los bienes no salieran del ámbito religioso, pero que era indispensable expresar su valor en dinero. Por ello propuso que la misma Iglesia pagase su valor monetario y los conservase o que sus valores se utilizasen en la balanza de pagos para cubrir los adeudos al hospital de San Pedro, para lo cual técnicamente tenía que atribuírseles también una expresión numeraria. En realidad, a pesar de todo, el gobierno federal —quizá no tanto la Comisaría regional— en sus propuestas hizo un reconocimiento implícito de que, a pesar de que eran un bien común al que tenía derecho, poseían un valor cultural que debía ser preservado dentro de la misma Iglesia, a la que encomendaba finalmente su custodia. Este reconocimiento, por parte del gobierno, que en el legado material de los exjesuitas había bienes de valor cultural patrimonial, se avizoró también en la mención de que se hizo a inicios de 1831 —cuando se hizo referencia al pretendido robo— la idea de destinar dentro del Colegio del Estado un lugar para un “museo”.

A pesar de los alcances limitados de los gobiernos para ejercer los derechos que se consideraban legados del estado colonial, y no obstante

las maniobras de la Iglesia y la base social en la que alegaba estar apoyada,²⁶ en el trasfondo de sus comunicaciones los eclesiásticos percibieron el fantasma del deseo por la apropiación de los bienes del clero, que había nacido en el mismo estado colonial, pero que ahora podría colocarse en un nuevo escenario, que los incorporara a la circulación de flujos mercantiles abstractos e ilimitados.

ANEXO

Alhajas de plata de tercera clase de las iglesias que fueron de los jesuitas y el peso de cada una

ALHAJA	MARCOS	ONZAS
Lámpara 1	56	2.1/2
Lámpara 2	34	2
Lámpara 3	33	7.1/2
Lámpara 4	19	3
Lámpara 5	23	0
Lámpara 6	18	2.1/2
Frontal 1	111	3.5
Frontal 2	118	4
Frontal 3	112	2
Frontal 4	142	0
Frontal 5	166	4
Frontal 6	174	0

²⁶ Esta percepción parece ser cierta. En los primeros años de la década de 1820 hubo, en la ciudad de Puebla, una efervescencia por apoyar a los jesuitas, y la orden, junto con su semiótica asociada a ella, tuvo un código de prestigio asociado a ella, como lo demostró el apoyo a su restauración en impresos y con la formación de la sociedad “los hermanos de la pía unión del sagrado Corazón de Jesús”, véase Francisco Javier Cervantes Bello, *A la caza de ángeles. La Iglesia poblana, 1790-1825* (Puebla: Educación y Cultura, 2010), pp. 81-97.

Frontal 7	30	7
Pedestal del trono	346	6.1/2
Sagrario del trono	187	4
Cúpula del trono	215	0
Dos pies de ciriales	212	0
Dos ciriales	32	1.1/2
Atrielera	97	0
Pedestal con chapa piramidal y círculo	60	2
Cuatro atriles	51	7
Cruz pequeña	6	0
Tres palabrerros	27	1
Seis candeleros núm. 1	207	1
Seis candeleros de ángel núm. 2	179	7
Seis candeleros núm. 3	95	2
Seis candeleros núm. 4	124	2
Seis candeleros núm. 5	61	6
Seis candeleros núm. 6	28	0
Seis candeleros núm. 7	45	3
Seis candeleros núm. 8	6	0.1/2
Seis candeleros núm. 9	6	1
Diecisiete albortantes	55	3
Total	3,085	5.1/2

Rúbrica sin fecha, Gallo, c. enero de 1831.

BIBLIOGRAFÍA

Carrión, Antonio. *Historia de la ciudad de Puebla de Los Ángeles, obra dedicada a los hijos del Estado de Puebla*. Puebla: Editorial José M. Cajica Jr. [1897] 1970.

Cervantes Bello, Francisco Javier. *A la caza de ángeles. La Iglesia poblana, 1790-1825*. Puebla: Educación y Cultura. 2010.

- Cervantes Bello, Francisco Javier. *De la impiedad y la usura: los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla, 1825-1863*, 2 vols, Tesis doctoral en Historia, El Colegio de México. 1993.
- Connaughton Brian. “República federal y patronato: el ascenso y descabro de un proyecto”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* 39. (enero-junio 2010): 5-70.
- Costeloe, Michael. *La primera República federal de México (1824-1835): un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: Fondo de Cultura Económica. 1996.
- Esteras Martín, Cristina. “Orfebrería poblana en la parroquia extremeña de Salvatierra de los Barros”, en *Revista de Indias* 163-164, (enero-junio 1981): 269-279.
- Ferrer Muñoz, Manuel. *La formación de un estado nacional en México; el imperio y la República Federal: 1821-1835*. México: Instituto de Investigaciones de Investigaciones Jurídicas, Estudios Históricos. 1995.
- Fowler, Will. *Santa Anna ¿héroe o villano?: la biografía que rompe el mito*. México: Crítica. 2018.
- Herrera Feria María de Lourdes y Rosario Torres Domínguez (con la colaboración de Edgar Iván Mondragón Aguilera). *El Colegio del Estado de Puebla y sus Documentos Fundacionales*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2017.
- Leicht, Hugo. *Las calles de Puebla. Estudio histórico*. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. 1986.
- Marín Hirschman, Miguel y Efraín Castro Morales. *Puebla y su Universidad*. Puebla: Patronato de la Universidad Autónoma de Puebla. 1959.
- Pérez Morera, Jesús. “El arte de la platería en Puebla de los Ángeles. Siglos xvii-xviii”, en (coords.), *Ophir en las Indias. Estudios sobre la plata americana. Siglos xvi-xix*, coords Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 269-290. León: Universidad de León. 2010.

- Pérez Morera, Jesús. “Formas y expresiones de la platería barroca poblana. Repertorio decorativo, técnicas y tipologías”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 100 (mayo, 2012): 119-170.
- Pérez Peña Alberto. *El Colegio del Estado de Puebla. En el primer centenario de su vida civil, 1925* (Facsímil). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. [1931] 1998.
- Rosas Salas, Sergio Francisco. *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*. México: Ediciones EyC. 2015.
- Staples, Anne. *La iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*. México: Secretaría de Educación Pública, SepSetentas 237. 1976.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia. “Milicia Cívica en Puebla, 1823-1834”, en *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura* 7 (enero-junio 2006): 99-124.
- Zermeño Padilla, Guillermo. “El retorno de los jesuitas a México en el siglo XIX: Algunas paradojas”, en *Historia Mexicana* 256, (abril-junio 2015): 1463-1540.

El Barrio Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Una propuesta de integración patrimonial y urbana

Rosalva Loreto López¹

Dentro de los objetivos institucionales que tiene la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se encuentra el fomento a actividades de investigación que permitan generar conocimiento, propiciando los medios necesarios para difundirlo. Esto en respuesta a las relaciones que deben existir entre la comunidad universitaria y el cuerpo social en el que se desenvuelve. Como parte de este proceso de vinculación, es necesario que la institución participe activamente con propuestas que tengan como interés la solución de las problemáticas sociales y ambientales de su contexto inmediato.

Es en este marco de referencia donde cobra relevancia la participación proactiva de la Universidad en la implementación de medidas relativas a la preservación y conservación de los Bienes Patrimoniales con Valor Cultural y natural (BPVC) de la ciudad de Puebla. La participación de Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en este proceso ha generado que, en la actualidad, la institución cuente con diferentes tipos de acervos naturales y culturales, resguardados por sus distintas dependencias. En la composición de este capital cultural se encuentra una serie de edifi-

¹ Titular de la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

cios que se han integrado paulatinamente a los bienes de la comunidad universitaria. La adquisición de estos inmuebles surgió como respuesta a los cambios sociopolíticos y ambientales del último cuarto del siglo xx, principalmente el constante crecimiento demográfico, que generó el incremento de la matrícula estudiantil de la institución y la necesidad de expandirse tanto en el Centro Histórico como en Ciudad Universitaria y, más recientemente, en los complejos regionales.

De entre todo el conjunto de bienes inmuebles que en la actualidad le pertenecen a la BUAP, se contabilizan 45 edificios ubicados en la zona central e histórica de una ciudad colonial. De ahí parte nuestra propuesta, al cohesionar conceptualmente a este conjunto de edificios históricos como una sola unidad espacial urbana, denominada Barrio Histórico Universitario,² con el afán de integrarlos en una política universitaria que, con el ejemplo de la preservación, conservación y difusión, impacte en la sobrevivencia de un centro histórico amenazado por la especulación inmobiliaria. A *grosso modo*, el simple número de edificios catalogados que han sido recuperados por la universidad constituye un indicador de las condiciones de aceptación y efectividad social que esta estrategia ha tenido en la reconfiguración del tejido urbano de la ciudad. Este proceso ha generado una dinámica de flujo constante de población que circula por estos espacios, al asignarle a los edificios usos escolares y administrativos a través unidades académicas de la universidad en sus distintos niveles.

En esta comunicación pretendemos mostrar parte de la metodología de análisis histórico que nos permite sostener la idea de la integración del barrio como una sub unidad inmobiliaria de la zona de monumen-

² Desde el propio uso del concepto de “barrio” se puede entender que la definición de esta estrategia tiene como objetivo denotar la necesidad de integrar una unidad espacial basada en la cohesión de un conjunto social de carácter local, en el que interactúen todos sus integrantes, apelando a la vocación social que debe tener la universidad.

tos. Posteriormente describiremos cómo se organizaron estos diferentes espacios en secciones asociadas a las diferentes funciones urbanas y dependientes de los recursos naturales que intervinieron en su conformación original. Terminamos con una breve reflexión sobre la utilidad de apuntalar al Barrio Histórico Universitario como una posible alternativa de preservación monumental que influya en la toma de decisiones sobre el conjunto de edificios que conforman el Centro Histórico de Puebla y sobre todo que contribuya a consolidar el tejido social de un entorno que es común a la sociedad.

PROPUESTA DE CONFORMACION DEL BARRIO HISTÓRICO UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE CORREDORES URBANOS

La propuesta implementada desde la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario de la BUAP (DIPAHU) parte de dar continuidad a la labor institucional en la gestión de políticas y planes para la protección de bienes inmuebles con valor cultural. Para esto se ha partido de realizar, en primer lugar, un trabajo de catalogación e integración de expedientes de información histórica relacionada con los 45 edificios que custodia la BUAP y que se incluyen en el Barrio Histórico Universitario, acompañando esta investigación con la contextualización histórica que permite entender la relevancia que tienen estos edificios como monumentos y como elementos que conformaron parte de un determinado paisaje histórico de la ciudad.³ Este proceso se complementa con la difusión de la información

³ Retomamos las propuestas historiográficas sobre la construcción de estudios históricos urbanos que observan a la ciudad como un ecosistema, compuesto por elementos naturales y sociales que, al interactuar y relacionarse, conforman una unidad paisajística en la que queda incluido el Barrio Histórico Universitario. Éste, como constructo social, es susceptible de análisis histórico al delimitarlo en un tiempo y espacio específico, al identificar los componentes de

referente a la significación cultural que poseen estos mismos bienes, mediante distintos instrumentos y medios de difusión.⁴

Cabe decir que la importancia del conjunto de edificios históricos integrados en el Barrio Histórico Universitario reside en representar una alternativa de salvaguarda ante la destrucción paralela de otros inmuebles también históricos. Estos han sido objeto de un proceso de desvalorización a partir de mediados del siglo xx. Muchos propietarios, enfocados en obtener una mayor rentabilidad, los han destruido, generando la desestructuración urbana e inmobiliaria. Algunos inmuebles, al ser desarticulados del esquema inmobiliario colonial, fueron abandonados o alterados. Fue justo en el periodo antes mencionado que también comenzó el interés por parte de grupos académicos especializados en la salvaguarda monumental, a partir de reflexionar sobre la función que estos elementos desempeñan en el entramado urbano y en el tejido social. Se identificaron los valores y atributos artísticos y se retomó su consideración como objetos con valor documental y estético. En este proceso intervino activamente la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al involucrarse con grupos de artistas de la gráfica y grupos de la sociedad civil, quienes se vincularon con el interés por participar activamente en el proceso de revaloración y conservación de la memoria histórica.

Estos fueron los antecedentes de los cuerpos académicos que, a partir de entonces, comenzaron a influir en la implementación de medidas legales e institucionales para la conservación de dichos bienes, así como la

dicho paisaje mediante el análisis de indicadores que muestran la función de la estructura urbana, de los flujos de servicios ambientales y de su aprovechamiento. Este proceso se enriquece al estudiar las relaciones establecidas en ese espacio por la sociedad y su labor al transformarlo como espacio físico habitable a través de los siglos.

⁴ Entre este conjunto se encuentran documentos históricos referentes a los procesos de adquisición de dichos edificios, el dibujo de planos históricos y actuales de los edificios; así como la labor de realizar reconstrucciones virtuales mediante modelos en tercera dimensión, etc.

idea de la necesidad de patrimonializar los bienes del conjunto urbano. La primera de ellas fue la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, que permitió hacer una delimitación primigenia y general del perímetro de protección de la ciudad histórica, considerando a partir de entonces un territorio delimitado, susceptible de ser visto y entendido por los valores culturales mencionados. A la par de este proceso, la BUAP comenzó a extender sus espacios de estudio e investigación, implementando un programa de adquisición, rehabilitación, intervención y recuperación de espacios en diferentes áreas del conjunto urbano. Estos primeros actos se reflejaron, en años posteriores, en medidas de igual relevancia, como la declaración de la Ciudad de Puebla como Patrimonio del Mundo y la participación de la BUAP como sede del Séptimo Congreso Internacional de ICOMOS, al igual que la conformación del expediente del Centro Histórico de Puebla, que, en 1987, permitió integrar al conjunto del centro de la ciudad como parte de la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

La BUAP comenzó la labor de conservación con la adquisición de un espacio como el Colegio de San Jerónimo, que se articulaba con el Edificio Carolino como edificio principal de la universidad. Al respetarse su estructura, composición histórica y vocación educativa se salvaguardaba su preservación. Se consolidó a partir de entonces un proceso o estrategia de adquisición que se repitió en otros edificios y en otros periodos administrativos de la universidad o rectorías, como parte del proceso de consolidación de una institución en crecimiento. Sin embargo, la labor de la universidad sobre estos espacios, como muchas otras que manejan este tipo de bienes de valor histórico, no se restringió a la adquisición de edificios y su asignación como espacios escolares. Las medidas para la protección de estos bienes requirieron de continuas acciones institucionales para continuar con dicha labor de integración,

reflexión, identificación y vinculación con la sociedad a la que se destinaron los edificios históricos.

Actualmente, el plan de manejo que se adecúa a la custodia del patrimonio inmobiliario de la BUAP, el más extenso de América Latina, se sustenta en acciones que incluyen de manera fundamental el proceso de investigación. La reflexión puede extenderse sobre los motivos que condicionaron su construcción y las diferentes etapas en las que se han modificado para servir, mediante nuevos usos, a distintos cuerpos sociales. La comparación entre estas etapas permite identificar, definir y documentar y difundir las características históricas de los sistemas constructivos y de organización social involucrados en cada etapa.

LOS CORREDORES

Los 45 edificios del Barrio Histórico Universitario se integran a su vez en cinco unidades espaciales delimitadas dentro de la ciudad como corredores, conformados históricamente como parte de un paisaje natural y un paisaje cultural de la ciudad de Puebla, considerando a estos como resultado de un conjunto urbano constituido bajo un agroecosistema urbano determinado. Esta función caracterizó al espacio destinado a las áreas productivas perimetrales inmediatas al centro de la ciudad, así como por zonas de producción hortícola y ganadera integradoras de una región. Al interior de la ciudad, este sistema permitió consolidar espacios diferenciados mediante el tipo de relaciones ecosistémicas establecidas en ellos, para la apropiación y el aprovechamiento de los recursos naturales. Esta diferencia entre los espacios que estructuraron la ciudad definió distintos esquemas de habitabilidad y etapas históricas en el espacio urbano. Es en continuidad con la idea de la diferenciada función de los espacios ur-

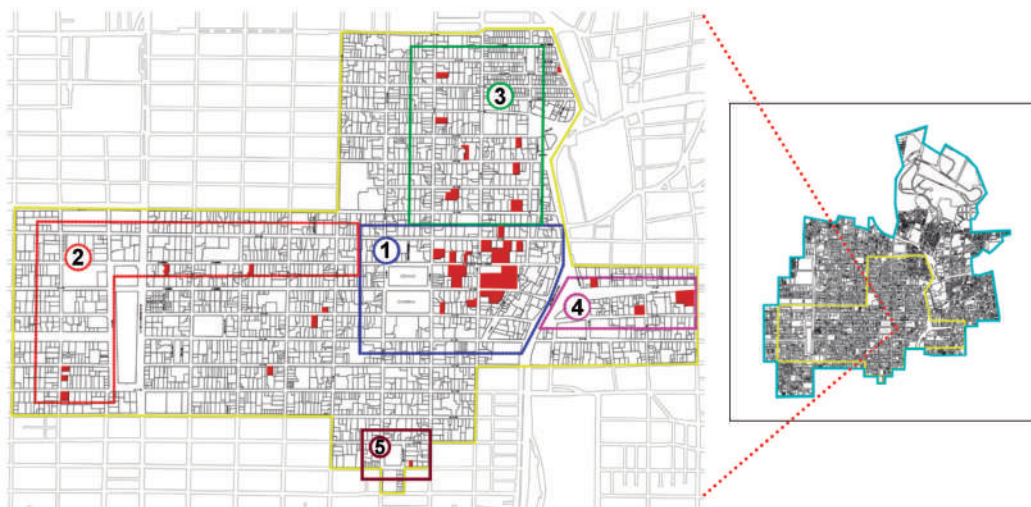


Imagen 1. Plano general del Barrio Histórico Universitario.
Elaboración propia. Fuente: Plano base dibujado por Santos Arturo Rodríguez Escobar (SARE).

banos que se conciben los corredores del Barrio Histórico Universitario. Los edificios que se definen como Bienes con Valor Cultural resguardados por la Universidad y que están destinados para servir a una parte de la comunidad universitaria, integrada por una población de 12,212 personas aproximadamente, se organizan para su estudio en cuatro corredores.

Estos corredores, a su vez, se definieron con base en las características históricas de la ciudad de Puebla, en la que se articularon divisiones sociopolíticas, como la jurisdicción entre las repúblicas de indios y españoles, o las divisiones administrativas eclesiásticas parroquiales. Incluso la sectorización del espacio se realizó tomando en cuenta las condiciones ambientales del mismo. Estas a su vez determinaron diferencias en cuanto a la factibilidad de habitar el espacio y el tipo de función a la que se había destinado. La ciudad cartográficamente se organizó bajo un esquema que consideraba una traza central destinada para la habitación de españoles, caracterizada por el uso multifuncional de sus espacios; comercia-

les, administrativos y domésticos. Una zona poniente servía de frontera urbana y natural y se caracterizó por estar conformada por numerosos espacios utilizados como huertas, que funcionaban mediante el agua proveniente de suelos cenagosos, con restricciones en el servicio de abasto de agua potable. Estos factores limitaron las condiciones óptimas para el establecimiento de población en el mismo. Por el norte se localizaba otra sección, caracterizada por incluir al sistema de abasto hídrico colonial y por desarrollarse gracias a su colindancia con el afluente del río San Francisco. Sus recursos naturales permitieron el establecimiento de espacios habitables de servicios eclesiásticos, de vivienda y manufactura, a la par de importantes huertas y unidades productivas, como molinos de trigo. Por el oriente se localizó una zona segmentada y separada de la ciudad por el cruce del mismo río San Francisco. Esta ubicación determinó la existencia de cuerpos de agua dulce que permitieron el establecimiento y abasto de un número mayor de población de la república de indios. Más hacia el sur la ciudad se desarrolló más paulatinamente, aunque la sección contaba con el acceso al agua potable y agua destinada para los espacios agroproductivos, su vocación privilegió el establecimiento de distintas unidades agro productivas como huertas y molinos.

En esta lógica urbana se definieron sistemas de distribución de recursos que consolidaron núcleos urbanos diferenciados. Se determinó así un proceso de establecimiento de pobladores de forma gradual y segmentada socialmente, integrando nuevas construcciones y unidades productivas al entramado urbano, como en el caso de la erección de los templos parroquiales y conventos, que funcionaron como centros que aglutinaban población.

Esta distribución socio-espacial se mantuvo como una constante de la ciudad preindustrial sin alteraciones considerables en la superficie que abarcaba la traza urbana ya consolidada desde el siglo xvii. La transformación del espacio hacia la modernidad fue resultado de una serie de

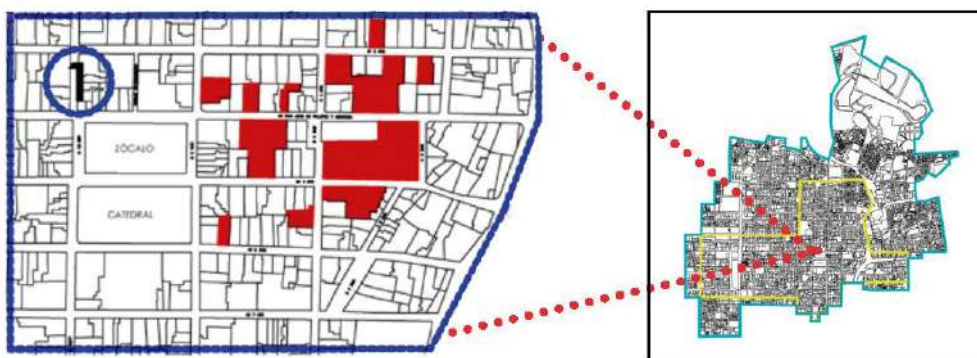


Imagen 2. Delimitación del perímetro del corredor Carolino
Elaboración propia. Fuente: Plano base, SARE.

procesos bélicos, demográficos, políticos y tecnológicos ocurridos hacia el siglo XIX que alteraron las estructuras del abasto hídrico y agroproductivo. La reconfiguración del espacio urbano estuvo sujeta a la implementación de nuevas redes de servicio y tecnologías, que definieron nuevos parámetros en el esquema de flujos y servicios de la ciudad en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX.

CORREDOR CAROLINO

El perímetro que define la unidad espacial denominada como Corredor Carolino se conformó en continuidad con el esquema funcional de una ciudad novohispana. La factibilidad de recursos que abastecían a la zona, al ser el espacio delimitado para la habitación de la población española, determinó una jerarquía en el uso del espacio. En el corredor Carolino se incluyen 23 edificios del Barrio Histórico Universitario. Esta característica define una jerarquía entre este corredor y los demás. Dicha jerarquía no solamente se define por la cantidad de edificios del conjunto, sino porque esta



Primer patio del Edificio Carolino.
Elaboración propia. Fuente: Fotografía
tomada por Gerardo López Romero
(GLR).

unidad urbana incluye los edificios que resguardan los acervos documentales y artísticos más importantes de la universidad.

El corredor Carolino se articula mediante el inmueble histórico más importante de la universidad, conocido como Edificio Carolino, al ser un elemento central y jerárquico. Desde su fundación formó parte de los bienes inmuebles destinados a la educación desde las primeras décadas de su existencia. Si bien los cambios sociopolíticos definieron la transformación de las estructuras sociales que alteraron la dinámica y necesidades de la sociedad, y por ende al edificio, su vocación funcional ha permanecido a través de los años. Incluye esta edificación a otros espacios relevan-

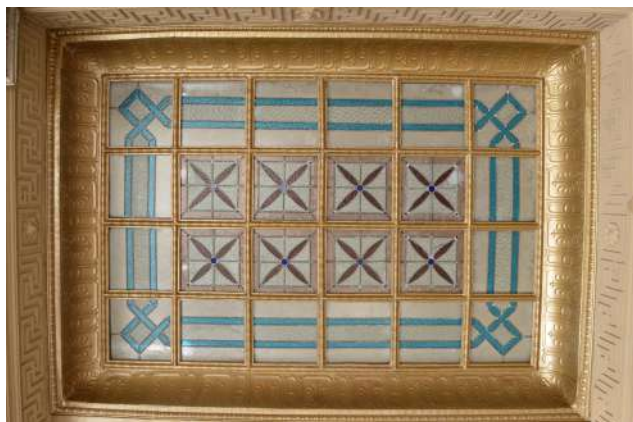
tes en el conjunto de los bienes patrimoniales resguardados por la BUAP, como la Biblioteca Histórica José María Lafragua, cuyo acervo se compone de un fondo antiguo que integra una colección documental de los cinco Colegios Jesuitas que existieron en la ciudad de Puebla hasta mediados del siglo XVIII.⁵

En este mismo corredor se encuentra otro espacio relevante no solo en el esquema urbano de la ciudad, sino también en referencia al tipo de bienes muebles que tiene a su resguardo, denominado Museo Uni-

⁵ Continuando con el mismo archivo escolar de otras etapas de la institución, como la del Real Colegio Carolino, al igual que documentos pertenecientes a etapas posteriores, como el de la institución conformada en el siglo XIX como el Colegio del Estado. Integrando las colecciones que se resguardaron en esta dependencia en el siglo XX, como parte del fondo de la Universidad Autónoma de Puebla y la actual Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

versitario Casa de los Muñecos. Este recinto alberga diversas series de bienes muebles con valor histórico y científico, como las pertenecientes a los antiguos gabinetes de las cátedras de física y de ciencias naturales del Colegio del Estado. Se reguardan también incluso parte de los bienes que estuvieron integrados en la antigua Academia de Bellas Artes. Ésta, en algún tiempo estuvo instalada en otro edificio incluido en este Corredor, la llamada Casa de las Bóvedas. Este último edificio es emblemático y forma parte del grupo de las pocas construcciones de la ciudad que mantienen una estructura propia y casi sin alteraciones, de las características de la arquitectura civil del siglo XVII. Documentalmente se muestra que la conformación de este edificio tiene, además del programa arquitectónico original, la integración de adaptaciones hacia el siglo XVIII y del XIX al conformarse su destino como espacio de instrucción académica.

Con referencia a este último edificio, es interesante señalar que durante la labor de adquisición de bienes integrados como patrimonio universitario, se han sumado a este conjunto diversos edificios ubicados en la misma manzana de la Casa de las Bóvedas. Como ejemplo de ello se puede mencionar la adquisición y restauración de la antigua Aduana de Azogues, espacio representativo del esquema argentífero y del intercambio mercantil novohispano, ya que por este edificio transitaba el mercurio, utilizado principalmente para amalgamar plata, en su camino desde el puerto de Veracruz hacia las zonas mineras de la Nueva España. El edificio de dos niveles y un mezzanine es un claro ejemplo de los edificios novohispanos diseñados para cubrir necesidades específicas. Esto lo demuestra el diseño arquitectónico original de fines del siglo XVII. Este importante edificio transitó por diversos usos como casa habitación familiar y posteriormente como vecindad. Cuando fue adquirido por las autoridades de la BUAP fue adaptado para formar parte de los espacios utilizados por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.



Vital de la Casa Presno.
Elaboración propia. Fuente: GLR.

Otro edificio localizado en la misma acera que la anterior es la Casa Toledo. Esta se desplegó siguiendo un esquema constructivo característico de las construcciones del siglo XVIII. Construida en un espacio fraccionado de un lote original, preserva la estructura tipológica y funcional de las

casas del barroco poblano. Sus patios cuentan con crujías laterales y su fachada aún conserva el recubrimiento de petatillo y azulejo original. Muy cerca de estos edificios, y como parte del conjunto central del corredor Carolino, se puede mencionar la casa conocida como de las Diligencias. Este inmueble es notable porque su programa arquitectónico muestra las características originales del siglo XVI que perteneció a destacados miembros de la sociedad colonial. A su vez, este edificio se integra en la actualidad, funcionalmente, con otro conocido como casa del Traductor, colindante con la Casa del Pueblo, ambos ejemplos claros de la conformación de edificios civiles y de servicios de la ciudad preindustrial.

Dentro de este mismo corredor se integran edificios que, por su ubicación en una de las manzanas perimetrales de la plaza central, debieron formar parte del esquema urbano de la ciudad desde la fundación de la misma. Estos presentan un conjunto de características que señalan su adaptación hacia los primeros años del siglo XIX. Como ejemplo de ello se pueden mencionar los edificios llamados Don Bosco y Casa Presno, que formaban parte de los inmuebles de mayores dimensiones que fueron fraccionados y adaptados hacia finales del siglo XIX. Al igual que el



Imagen 3. Delimitación del perímetro del corredor Jesuita.
Elaboración propia. Fuente: Plano base, SARE.

edificio Alfonso Reyes, el cual se articula actualmente con dos edificios colindantes: Ricardo Flores Magón y Sor Juana Inés de la Cruz, que presentan características similares en cuanto a su conformación decimonónica mediante la adaptación de antiguos edificios. Existen en todos estos inmuebles elementos susceptibles de ser considerados como objetos patrimoniales por sí mismos, como las vidrierías, yeserías, cocinas, traspattios, escaleras, herrerías y cielorrasos.

CORREDOR JESUITA

En la definición de la unidad espacial delimitada como Corredor Jesuita se consideraron cinco de los edificios que forman parte del Barrio Histórico Universitario y lo prolongan hacia el poniente del conjunto urbano. Esta sección recibe ese nombre por localizarse en sus inmediaciones tres de los cinco colegios jesuitas que se erigieron en la ciudad entre los siglos XVII y XVIII: San Ignacio, San Ildefonso y San Javier. De manera general se observa que esta parte de la ciudad sirve como un eje de prolongación que articula la zona central con la poniente. Se puede decir, que, hasta la



Fachada de la Casa de la Reina.
Elaboración propia. Fuente: GLR.

primera mitad del siglo xx, funcionó como una zona de amortiguamiento al conformarse en una de las delimitaciones físicas de la unidad central. En esta se integran otros tres edificios de la zona poniente y que estuvieron sujetos a los avatares de los procesos históricos similares. El corredor abarca

once manzanas y 29 calles, extendiéndose parcialmente hacia el sur, abarcando una superficie aproximada de 0.5107km².

El proceso de establecimiento diferencial de los pobladores de la ciudad generó unidades espaciales que, si bien forman parte del programa urbano desde su etapa fundacional, estuvieron sujetos a un proceso diferente de integración al entramado urbano. En esta conformación se encuentran inmuebles como la casa del Archivo Histórico Universitario y la Casa Reina, edificios dispuestos en el antiguo camino que conectaba a la ciudad de Puebla en el ámbito regional novohispano con el poblado de Cholula, gracias a su proximidad con la capital y a los flujos intercontinentales activados por los puertos con la ciudad de México. Esta capacidad de abasto permitió la fusión e integración de espacios destinados a la habitación y al servicio, como fueron los baños de temazcal y mesones ubicados en la misma calle.

La vocación agrícola de la ciudad estructuró sistemas de intercambios económicos muy importantes. Su manufactura no sólo tenía como destino el consumo local, sino que las condiciones del esquema extractivo novohispano determinó la participación de esta ciudad en el circui-

to de producción argentífera y en el del traslado de mercancías. Puebla definió históricamente la articulación de productos destinados al abasto alimenticio y manufacturero de las rutas asociadas a la extracción, transformación y circulación vinculados al traslado de metales. Estos caminos recorrían provincias ubicadas desde el norte de la Nueva España hacia los puertos de Veracruz y de Acapulco, ambos formaron parte del obispado de Puebla de los Ángeles.

La relación de producción de esta zona limítrofe de la traza urbana, cambió drásticamente hacia las dos últimas décadas del siglo XIX, como resultado de todos los procesos de destrucción bélica, epidemias y políticas gubernamentales asociadas con la modernización urbana asociada al Porfiriato. Este conjunto de factores determinó que por este rumbo comenzara el proceso de redefinición del proceso modernizador urbano. Como parte de estos cambios, se afectaron edificaciones como las localizadas en las antiguas huertas del Rancho del Matadero, y que quedan integradas al corredor Jesuita. En estos lotes de edificaciones destruidas por las acciones militares se dispusieron reconstrucciones de casas o su actualización decorativa, como puede observarse en los edificios de las dos casas de Contabilidad General de la Universidad, construidas bajo el programa arquitectónico de “Chalet”, característico del barrio del poniente de la urbe durante los primeros años del siglo XX. Al igual que el edificio construido hacia mediados de ese mismo siglo, con claros criterios de diseño funcionalista. Como se puede observar, fue lentamente que estas novedades constructivas condicionaron la reconfiguración de ese espacio urbano unas décadas después, como se muestra en el inmueble donde se encontraba la oficina de la Contraloría de la Universidad.

Dentro de este esquema de ocupación es necesario señalar la integración de los tres edificios del área de amortiguamiento del Corredor Jesuita. Siendo interesante el caso de las dos casas ubicadas en la antigua calle



Balcón en la fachada de la Casa de los Estudiantes Hombres

Elaboración propia. Fuente: GLR.

de Ramos Arizpe o cerrada de San Agustín. Estas formaban parte de la estructura urbana colonial en la cual el convento de San Agustín ocupaba dos manzanas. Este conjunto cambió drásticamente hacia fines del siglo XIX. Las medidas implementadas a raíz del proceso desamortizador integraron a esta calle en un nuevo esquema que daba continuidad a la traza poligonal urbana que se extendía hacia el poniente. En medio de este proceso, ambas casas de esta calle modificaron su esquema de habitabilidad, teniendo como referencia la adaptación estilística que se observa en la Casa de los Estudiantes Hombres y de la construcción de un nuevo edificio, que al pasar a los bienes de la Universidad se destinó para albergar la Casa de las Estudiantes Mujeres.

En esta zona de amortiguamiento se debe considerar otro edificio llamado Casa de los Naranjos, el cual es un interesante caso de una construcción perteneciente al esquema de ocupación novohispano. La finca ocupaba un porcentaje de toda una manzana sobre la que se habían dispuesto huertas y jardines, cuyas características se transformaron hacia el siglo XIX por el proceso de lotificación referido. Sin embargo, este espacio fue de los más afectados por la guerra entre 1856 y 1863, por lo que en el proceso de su reconstrucción se lotificó la casa original y se dispuso una de estas fracciones para la adaptación de una finca, construida bajo nuevos parámetros funcionales y decorativos característicos del eclecticismo afrancesado y del Art Nouveau.

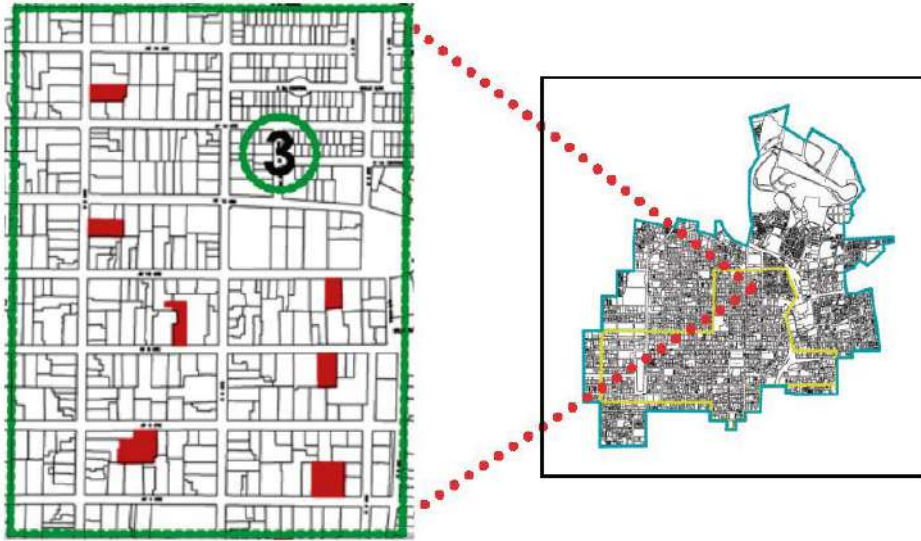


Imagen 4. Delimitación del perímetro del corredor San José.
Elaboración propia. Fuente: Plano base, SARE.

CORREDOR SAN JOSÉ

En el caso del corredor San José, al norte de la ciudad, experimentó un notable crecimiento gracias a las condiciones diferenciales de abasto hídrico y la integración funcional del cauce del río San Francisco. En este corredor se ubican nueve edificios de los que conforman el Barrio Histórico Universitario, considerando que la definición del mismo abarca 27 manzanas y 49 calles, que integran la unidad territorial con una superficie de 0.3932 km².

La articulación del corredor dentro del esquema funcional también estuvo definida por su relación con las rutas de tránsito intraurbano, mediante el camino que daba acceso a pasajeros y mercancías e insumos provenientes de Veracruz como pipas de vino, varas de textiles, churlas de canela, balones papel, botellas de aceite, marquetas de cera, quintales y cajones de azogue, entre otros muchos productos.⁶ De igual

⁶ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación 1178 N.1 R.1, ff.30-53.

manera, por este camino salían hacia el mismo puerto bizcochos, harinas y plata, con dirección a España,⁷ sin dejar a un lado las relaciones e intercambios comerciales que por esta ruta circulaban, procedentes de zonas regionales. La ocupación de este espacio urbano fue paulatina, estableciendo diferencias en el proceso de poblamiento en relación con las zonas periféricas. Fue la propia dinámica de los flujos económicos, productivos y de calidad de los servicios urbanos ahí localizados las que generaron la confluencia de diversos tipos de habitantes. Se señaló desde las primeras décadas de existencia de la ciudad, al menos en este barrio, el establecimiento tanto de población de origen español, ubicada en la calle real de San José, como de población indígena,⁸ que habitaba generalmente en las áreas de las unidades productivas, como las huertas de San Antonio o las pedreras y ladrilleras ubicadas en la ladera del cerro de San Francisco, San Cristóbal o Loreto, sobre el que se conformaría el barrio de Xanenetla.

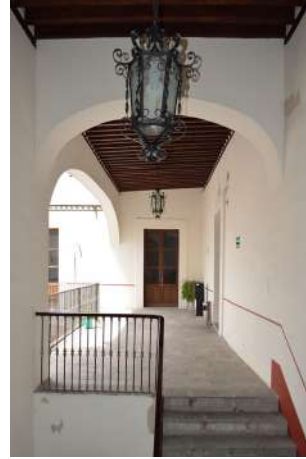
En cuanto a la definición de un paisaje histórico, se puede señalar que estuvo definido por la estructura ecosistémica del barrio. La capacidad de abasto hídrico apto para el consumo humano y la ocupación de la energía generada por la corriente del río, destinada para riego y diversas actividades productivas como molinos, generaron la capacidad para consolidar una temprana ocupación urbana. Se contabilizaron entre estas construcciones diferentes viviendas, mesones, conventos, en torno a la iglesia parroquial de San José. Además se trató de integrar a la ciudad gracias al diseño de una alameda que proporcionaba una zona ajardinada de atracción para sus habitantes.

⁷ Rosalva Loreto López, “La casa y su entorno ambiental en la ciudad de la Puebla de los Ángeles”, en Rosalva Loreto López (coord.), *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica siglos XVII-XX*. (Puebla: ICSYH-BUAP, 2007), p.270.

⁸ Rosalva Loreto López, *Cartografía Histórica de Puebla, siglos XVI-XX*, (Puebla: ICSYH-BUAP / CONACYT, 2015), p. 19.

Bajo este esquema se construyeron algunos de los edificios de carácter histórico que ahora resguarda la BUAP. Nueve inmuebles de este tipo se ubican en el citado corredor San José y muestran características tipológicas de las construcciones del siglo XVII y XVIII. Un ejemplo de estas edificaciones lo constituye el antiguo convento de Santa Clara.⁹ Se trata de un espacio cuyo origen se remonta a los primeros años del siglo XVII y cuya fundación formó parte de un proceso de expansión de las ordenes de religiosas, en específico de las franciscanas, en el territorio novohispano.

De entre este grupo de edificios se pueden señalar aquellos que fueron construidos en el siglo XVIII. Entre éstos se contabilizan inmuebles que muestran y ejemplifican diversos modelos de habitabilidad de aquella época, a la vez que muestran, en algunos casos, la integración de unidades productivas con viviendas, como en la Casa de los Arcos, que posiblemente sirvió como obraje o panadería en su planta baja. Sin embargo, en este grupo también existen edificios con las características propias de la arquitectura civil como la Casa del Alguacil Mayor o la del Capitán Munuera, muestra de edificios de mayores dimensiones. En este último caso, de dos niveles y un mezanine, cuyos elementos deco-



Corredor en planta alta de la Casa de los Arcos. Elaboración propia. Fuente: GLR.



Detalle en yesería de la Casa del Capitán Munuera. Elaboración propia. Fuente: GLR

⁹ El actual edificio de Clarisas de la BUAP, se integra por una construcción adaptada en uno de los lotes en que fue fraccionado el convento en el siglo XIX; por lo que, las características de este espacio muestran solamente un aspecto parcial de lo que debió haber conformado el antiguo convento.

rativos no pueden dejarse de lado, ya que mediante la integración de remates en yeserías y el petatillo de su fachada se genera una continuidad visual y estilística con los edificios de su contexto inmediato.

Esta continuidad estilística de la calle se rompe con los elementos que se dispusieron en ese mismo larguero, en otra casa propiedad de la Universidad, la llamada Atanasio Placeres. Esta fue modificada como parte del proceso de reconstrucción urbana de la segunda mitad siglo XIX, característica que comparte con el edificio conocido como Espacio Catorce, cuya conformación espacial responde a la de una casa y panadería que fue adaptada bajo el esquema funcional y estilístico de dicho siglo para funcionar como espacio de vivienda, cobrando ya en el siglo XX una vocación escolar.

La transformación de la estructura urbana tradicional y la conformación de una ciudad bajo el esquema industrial de principios del siglo XX no definió la totalidad de los edificios del Barrio Histórico Universitario ubicados en el corredor San José. En este corredor también se incluyen espacios como el de la casa que actualmente se llama Fundación BUAP, que se construyó en uno de los lotes perimetrales del antiguo molino de San Francisco, el cual fue adaptado como fraccionamiento en 1936.¹⁰

CORREDOR ANALCO

Al oriente, la continuidad del espacio urbano fraccionada por el cauce del río San Francisco generó un área diferenciable del resto del conjunto urbano, el corredor Analco, donde la BUAP también ha adquirido propiedades. Se trata de un área perimetral con la que la sociedad renacentista

¹⁰ Archivo del Registro Público de la propiedad (en adelante ARPP), escritura de fraccionamiento del 10 de mayo de 1936: Libro 1, t. 82, f. 120.

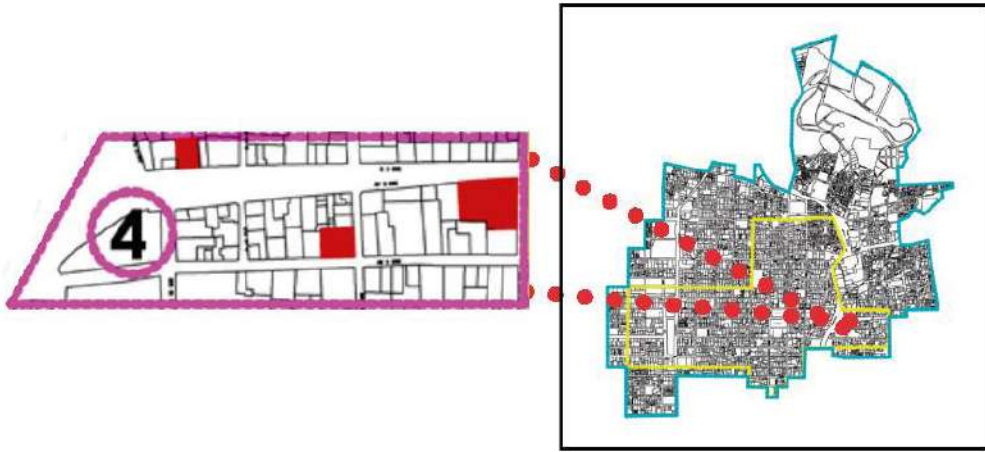


Imagen 5. Delimitación del perímetro del corredor Analco.
Elaboración propia. Fuente: Plano base, SARE.

diferenció la ocupación de la urbe. Desde el periodo fundacional fue destinada a congregar a los contingentes indígenas llegados de Tlaxcala que construyeron la urbe.

El corredor Analco consta de cuatro manzanas y nueve calles dentro de un perímetro que abarca una superficie aproximada de 0.10555 km². Esta sección y los edificios de la BUAP que forman parte de ésta se articulan en torno a la calle de la Barranca, vialidad que daba acceso a los caminos de la ciudad que venían del oriente. Sin embargo, a diferencia del camino que desembocaba en la Plazuela de San Francisco, esta ruta articulaba el espacio con el molino de Santa Bárbara, por donde un puente cruzaba el río Alseseca, la garita del Tepozuchitl y el proveniente de poblados como Totimehuacan.

Estas condiciones espaciales fueron elementos determinantes en la forma en que se estructuró el espacio urbano del barrio de Analco. Se estableció una dinámica de ocupación por los servicios ambientales aprovechados por su cercanía con la ribera del río y a sus manantiales.

Esto definió una diferencia en el tipo de actividad productiva ya que, en su conjunto, se establecieron espacios como las ladrilleras y locerías que aprovechaban los bancos de aluvión localizados en la caja del afluente. De igual manera, en este espacio urbano se encontraban pulquerías y vendajes, y en el siglo pasado, en vez de molinos, fábricas textiles.

El barrio permaneció parcialmente habitado hasta 1560, continuando con su proceso de poblamiento en años posteriores. Una sencilla ermita pasó a ser una capilla en el año de 1618 y ésta se transformó en la parroquia del Santo Ángel Custodio hacia el año de 1626.¹¹ El espacio del barrio se articulaba con otro tipo de construcciones como los puentes que se dispusieron en las bocas de dos de sus calles, los cuales permitieran no solo cruzar el río, también generaron numerosos flujos de población, comerciales y mercancías. Estos elementos aparecen constituidos como parte de la estructura urbana en el plano de 1698, por lo que se puede señalar que este espacio urbano mantuvo condiciones similares desde su conformación como unidad parroquial.

Es interesante señalar la transición que debió ocurrir en el esquema de poblamiento del barrio, debido a que la población indígena ya no era la predominante habitadora: hacia el siglo XVIII su composición se había equilibrado. Es así como, en el año de 1777, en el barrio habitaba un 34.80% de españoles, 30.93% de indios y 26.12% de mestizos, dejando un 8.15% de otros tipos de pobladores.¹²

En la cartografía del siglo XVIII se puede ver que en el barrio se estableció una importante unidad productiva conocida como la ladrillera de Azcárate. En la cartografía histórica, esta unidad productiva poseía gran tanque lateral al edificio de la ladrillera, por lo que se puede pensar en

¹¹ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*. (México: Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura y Turismo, 2016), pp.15-17.

¹² AGI, sección V, Gobierno, México, Legajos 2578-2580.

el considerable volumen de agua necesario que este tipo de unidades requerían. Estos espacios se modificaron drásticamente de forma tardía ya que, a diferencia de otras zonas de la ciudad, fue hasta la tercera década del siglo XIX cuando se observan alteraciones considerables en la estructura del barrio.

Es esta unidad barrial la que contextualiza los cuatro edificios del corredor Analco del Barrio Histórico Universitario. Entre los que encontramos una casa de dos niveles con características tipológicas del siglo XVIII, en la que se encuentra una singular textura en la fachada, mediante un recubrimiento de petatillo, cornisas y herrerías jerarquizando la fachada el balcón central. Esto se logra mediante la articulación de tres puertas ubicadas sobre el zaguán. En este inmueble se encontraba, como en otros de la calle, una pulquería hacia principios del siglo XIX, unos años después, la finca perteneció a Juan Tamborell, uno de los principales empresarios industriales de la ciudad en dicho siglo. Tras numerosos cambios de propietarios la casa se incluyó en los bienes de la BUAP, utilizando el edificio como espacio adaptado para albergar el Museo de la Memoria Histórica Universitaria.

Los otros tres edificios del Barrio Histórico Universitario ubicados en el corredor Analco fueron construidos durante el siglo XX. El primero de ellos se ubica en la manzana que articula el barrio, ya que es parte del mismo conjunto urbano que ocupa la parroquia del Santo Ángel. Probablemente formó parte de un inmueble de mayores dimensiones, sobre el cual



Balcón corrido y detalles de yesería en la fachada del Museo de la Memoria Histórica Universitaria.

Elaboración propia. Fuente: GLR.



Ventana en la fachada lateral del Edificio 14 Sur, ubicado en la antigua calle de Pochas.

Elaboración propia. Fuente: GLR.

se dispuso fraccionar y construir en un terreno en la esquina de la calle de la Sacristía del Santo Ángel y la de Pochas. Por las características de la casa se pueden observar dos etapas constructivas, por lo que el segundo nivel debió consolidarse hacia la tercera o cuarta década del siglo xx, los remates de las ventanas y pretilas corresponden a tendencias estilísticas de dicho periodo. El segundo y tercer edificio formaron parte de una misma casa, la cual fue fraccionada iniciando el siglo xx. Para su construcción se dispusieron dos lotes sobre los que se construyó un solo edificio, ocupado como harinera. Posteriormente este edificio sería fraccionado para su venta, continuando con su uso productivo, hasta finalmente volver

a unir el conjunto. La universidad lo adquirió como dos predios diferentes, vendidos en conjunto, sobre los que se adaptaría el edificio para albergar la Facultad de Psicología después del sismo del año de 2017.

ZONA DEL CARMEN

En el caso de los edificios del Barrio Histórico Universitario se encuentra un solo edificio que sale de los corredores anteriormente descritos, el cual se integra como elemento urbano ubicado en la plazuela del Carmen, por lo que se incluye como un edificio independiente. Esta diferencia tiene como intención articular la historicidad de este espacio con otro tipo de

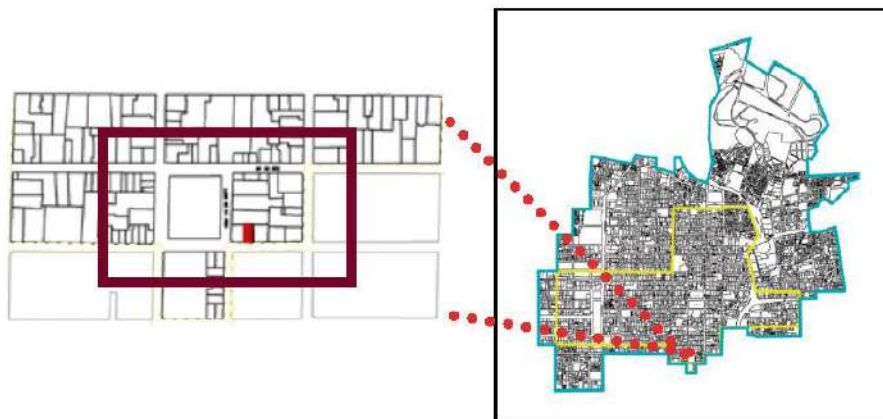


Imagen 6. Delimitación del perímetro del corredor del Carmen.
Elaboración propia. Fuente: Plano base, SARE.

relaciones ecosistémicas propias de la ciudad colonial, aunque el edificio de la BUAP en este barrio fue construido y adaptado a finales del siglo xx.

La zona del Carmen puede ser considerada históricamente como una sección extra muros del centro urbano. La plazuela del convento de los carmelitas articulaba un perímetro de cuatro calles que rodean a la media manzana que la conforman. Para su análisis hemos considerado una superficie de 0.02388 km². Sin embargo, por las relaciones ecosistémicas del espacio es necesario extender un perímetro de amortiguamiento que incluya espacios relevantes para entender la consolidación de la zona como los conventos de la Concepción, el de las religiosas Capuchinas y el convento de La Soledad, al igual que el núcleo formado por el convento de Santa Inés y el Oratorio de San Felipe Neri.

La topografía del área que se extendía hacia el sur de la ciudad permitió el aprovechamiento de la fuerza y agua del río San Francisco como servicio ambiental para distintas actividades productivas como tenerías, batanes, obrajes, ranchos o estancias y principalmente molinos.¹³ De ma-

¹³ Rosalva Loreto López, “De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua



Inmueble ubicado en el número 20 de la Av. 15 Oriente del barrio del Carmen.

Elaboración propia. Fuente: GLR.

nera paralela se articulaban elementos de conducción de agua para el riego de huertas, así como para la molienda de dichos productos.

El barrio del Carmen debe su fundación a un proceso de consolidación urbana posterior a la etapa de los años fundacionales. Se localizó en la salida del camino hacia tierra caliente, pasando previamente por Atlixco. Hacia mediados del siglo XVI el barrio continuaba como una de las áreas menos habitadas y era ocupado por la ermita de nuestra Señora de los Remedios y el molino de Alonso Martín Partidor. El poblamiento fue lento y sin duda se vio incentivado por la llegada de los frailes carmelitas.

Hacia las últimas dos décadas de dicho siglo comenzó la reconformación del espacio con el interés de incluirlo en la traza urbana, destinando

en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX”, en Rosalva Loreto López y Francisco Cervantes Bello (coords.), *Limpiar y Obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*. (México: UAP/Centro de estudios Mexicanos y Centroamericanos/Colegio de Puebla/Claves Latinoamericanas, 1994), p.11.

solares para el uso de los religiosos carmelitas descalzos de la provincia de México, consolidándose la primer etapa de dicho monasterio entre 1584 y 1586.¹⁴ Sin embargo, la fundación de este espacio eclesiástico significó la articulación de servicios brindados por un conjunto eclesiástico, pero la administración parroquial quedó incluida en la jurisdicción del Sagrario Metropolitano.

En este espacio urbano se dispusieron otros elementos de servicios ambientales, el primero de ellos se componía de la acequia que provenía desde las zonas altas del río de San Francisco y recorría la ciudad hasta el molino de Huexotitla.¹⁵ Se contaba con un segundo elemento de importancia productiva, conformado por la acequia que aprovechaba el agua sulfurosa que emanaba del poniente de la ciudad. Esta fue destinada para el riego de huertas del sur y corría lateral a la plazuela frontal del convento. De igual forma, el servicio de la red que abastecía la plaza de armas y las manzanas perimetrales de ésta, funcionó como parte del sistema hídrico que permitió consolidar e integrar paulatinamente espacios habitables. Estos lentamente se fueron erigiendo a lo largo de la calle que conectaba dicha plaza con la del barrio del Carmen, como en el caso de algunos de los monasterios antes mencionados.

En este proceso de constante transformación del espacio se tiene que considerar la construcción tardía del acueducto que cruzaba el río San Francisco, cuya integración en el esquema urbano se consolidó en el siglo XVII y, para el siguiente, articulaba las tierras del rancho del Mirador, ubicado en la linde oriente del río San Francisco, con las del Molino del Carmen, localizado a la misma altura en la linde poniente de ese mismo río.

¹⁴ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla...*, p. 261; y, fray Francisco de Santa María, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, tomo II. (Madrid: Por Diego Díaz de la Carrera impresor del Reyno, 1655), pp. 327-330.

¹⁵ La acequia cruzaba espacios como el Colegio del Espíritu Santo, la plazuela de los Sapos, hasta llegar a la plazuela del Carmen. Hugo Leicht, *Las calles de Puebla...*, p. 2.

El barrio, como todos los demás espacios de la ciudad, fue parte de los procesos de destrucción ocurridos en el siglo XIX, principalmente la desamortización del monasterio y desarticulación de este elemento con relación a su contexto urbano inmediato. Sin embargo, aunque la reconstrucción del espacio comenzó hacia finales de dicho siglo, esta plazuela fue marcada como el límite de las mismas por lo que la transformación del mismo ocurrió hacia la tercera década del siglo XX. Es en este periodo cuando se observa el comienzo del fraccionamiento de las unidades productivas y huertas para destinarlos como lotes sobre los que se construyeron nuevos edificios. Como ejemplo de ello tenemos la lotificación de los antiguos terrenos de huertas del convento y del molino del Carmen, que se ubicaban en el lindero sur del callejón de Ave María.

En este contexto surge la construcción del edificio que se construyó sobre una antigua casa que había pertenecido hasta mediados del siglo XIX a los religiosos del Carmen. Esta ocupaba la esquina del callejón de Ave María y la plazuela del Carmen, por donde tenía su acceso. Esta antigua casa fue fraccionada a mediados del siglo XX y sobre ella se construyó un nuevo edificio, que desde aquel momento tendría su entrada por la calle 17 Oriente, como una calle consolidada sobre un esquema urbano diferente.

ESTRATEGIA ¿FINITA O CONTINUA? RETOS DEL PRESENTE

Las dificultades para la implementación de medidas de protección patrimonial son incontables. Sin embargo, la universidad tiene la misión de garantizar medidas que permitan a sus integrantes participar activamente en planes que contribuyan a dar alternativas de soluciones a las problemáticas sociales. Entre estas problemáticas se encuentra la salvaguarda de los bienes culturales que le pertenecen a la sociedad. Si bien el esquema

de adquisición de bienes por parte de la BUAP ha sido una estrategia que ha permitido la salvaguarda de los bienes antes mencionados, requiere de constantes acciones que permitan replantear sus objetivos, límites y medidas implementadas para la conservación de dichos bienes.

La influencia de las estrategias de protección patrimonial suele entenderse desde la perspectiva administrativa de costo-beneficio, sin embargo, en el caso de la labor de la universidad como agente participante, colabora con estrategias de custodia. Es a partir de la investigación que se puede generar conocimiento y garantizar el derecho a la Cultura, y es su obligación determinar las condiciones necesarias para implementar y propiciar la creación de planes para garantizar este objetivo. Estas condiciones de riesgo no se limitan a las acciones de recuperación y restauración del bien de valor cultural; el riesgo de expolio se extiende a condiciones de afectaciones por el propio uso, restricciones presupuestales, faltas de instrumentos de catalogación y organización de los acervos con los que cuenta la universidad, falta de reglamentos sistematizados y homologados entre dependencias, entre otros problemas. Incluso, aún con las medidas de seguridad que se han implementado para el control y manejo de los bienes de los distintos acervos de la universidad, documentos de valor histórico relevante han sido extraídos de los mismos para su venta a particulares, en cuyo proceso de recuperación la DIPAHU tuvo una participación importante.

La continuidad de esta política de protección de bienes con valor cultural es de suma importancia. Como muestra de ello se pueden mencionar todas las medidas que se han tenido que tomar ante las condiciones de los últimos años, ante los sismos del año 2017 o la pandemia de coronavirus, que exigen asegurar la integridad de sus ocupantes y ante los cuales se han tenido que implementar acciones para crear, en primer lugar, el expediente sobre cada bien inmueble para homologar información

dispersa en distintas dependencias universitarias, como lo ha sido recabar información y recuperación de planimetría, levantamientos fotográficos, identificación y catalogación de elementos, capacidad de ocupación de los espacios, esquematización de las actividades aptas para el uso de los mismos, cálculo de aforos y rutas de evacuación.

Por último, cabe decir que esta problemática debe incluir la reflexión sobre el resguardo y preservación de los bienes históricos de valor cultural intangibles y naturales. Estos regularmente han sido relegados por la preservación de la cultura material, pero sus expresiones y análisis requieren de nuevos espacios y estrategias propias para su conservación, planteando nuevamente la obligación de la BUAP en medidas que garanticen la preservación de los mismos. Es así como, ante todos estos elementos, se pretende que la conformación de un cuerpo de información integral y homologada que permita definir y aportar elementos documentados en la toma de decisiones sobre el manejo de los bienes que resguarda la Institución.

ARCHIVOS

AGI – Archivo General de Indias

AGMP – Archivo General Municipal de Puebla

AGN – Archivo General de la Nación

AGNEP – Archivo General de Notarias del Estado de Puebla

BIBLIOGRAFÍA

Cervantes Bello, Francisco Javier, “Puebla: Territorio y globalización, variaciones sobre un problema”, en *Colección Estudios Urbanos y Ambientales*, núm. 2, ICSyH-BUAP, Puebla, 2009.

- _____. “Nombrar y caminar los espacios del mundo urbano. Fuentes para el estudio de las calles de Puebla, siglos XVI-XX”, en *Colección Estudios Urbanos y Ambientales*, núm. 6, ICSyH-BUAP, Puebla, 2017.
- Cervantes Bello, Francisco Javier y Martínez López-Cano, María del Pilar, *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/ ICSyH-BUAP/Ediciones del Lirio, México, 2019.
- Dirección de Comunicación Institucional-BUAP, “Inmuebles Universitarios”, en *Gaceta Tiempo Universitario*, año 3, núm. 8, BUAP, Puebla, 2000; consultado el 23 de enero de 2020, disponible en: <https://archivohistorico.buap.mx/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2000/num8/index.html>
- Gamboa Ojeda, Leticia, *Las actividades económicas. Negocios y negociantes en la ciudad de Puebla, 1810-1913*, colección especial Bicentenario, Educación y Cultura/BUAP, México, 2010.
- Grajales, Agustín y Illades, Lilián, *La casa del marqués o Casa de las diligencias*, ICSyH-BUAP, Puebla, 1999.
- Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura y Turismo, México, 2016.
- Loreto López, Rosalva, *El metabolismo social. Migraciones y territorialización. Acercamientos históricos y procesos metodológicos*, ICSyH-BUAP, Puebla, 2020.
- _____, *Cartografía Histórica*, ICSyH-BUAP/CONACYT, Puebla, 2015.
- _____, *Agua, piel y cuerpo en la historia cotidiana de una ciudad mexicana. Puebla siglos XVI-XX*, Edición y cultura, Puebla, 2010.
- _____, “Agua, poder urbano y metabolismo social”, en *Colección de Estudios Urbanos y Ambientales*, núm. 1, ICSyH-BUAP, Puebla, 2009.
- _____, *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica siglos XVII-XX*, ICSyH-BUAP, Puebla, 2007.

- _____, “De aguas dulces y aguas amargas o de cómo se distribuía el agua en la ciudad de Puebla durante los siglos XVIII y XIX”, en Rosalva Loreto López y Francisco Cervantes Bello (Coord.), *Limpiar y obedecer: La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles 1650-1925*, UAP/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Colegio de Puebla, Puebla, 1994, pp.11-67.
- Loreto López, Rosalva y Luna Mendoza, Zoila, “Trazos, ejes, calles y manzanas. Una aproximación al estudio de las fuentes documentales urbanas”, en Francisco Cervantes Bello (coord.), *Nombrar y caminar los espacios del mundo urbano. Fuentes para el estudio de las calles de Puebla. Siglos XVI-XX*, ICSYH-BUAP, Puebla, 2017.
- Santa María, Fray Francisco de, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, Tomo II, Diego Díaz de la Carrera impresor del Reyno, Madrid, 1655.
- Toussaint, Manuel, *La catedral y las iglesias de Puebla*, Porrúa, México, 1954.
- Vetancurt, Agustín de, *Teatro mexicano: descripción breve de los sucesos exemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo mundo occidental de las Indias*, María de Benavides viuda de Juan de Ribera, México, 1698.
- _____, *Chronica de la provincia del Santo Evangelio de México*, María de Benavides viuda de Juan Ribera, México, 1697.
- Villa Sánchez, Juan, *Puebla sagrada y profana*, Impreso en la casa de José María Campos, Puebla, 1835.
- Yáñez, Emma, *Que de dónde amigo vengo*, INAH, México, 2018.
- Zerón Zapata, Miguel, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII, crónica de Puebla, Patria*, México, 1945.

Patrimonio cultural edificado de la Universidad de Guanajuato, restauración y dignificación para su puesta en valor e interacción con el entorno

Eloy Juárez Sandoval¹

Alejandra Carrillo Barrón²

INTRODUCCIÓN

La presencia de una universidad en cualquier ciudad representa un vínculo de colaboración y solidaridad para impulsar el desarrollo de los habitantes, asimismo fortalece los símbolos de identidad, historia y patrimonio en su contexto urbano, porque hay ciudades que no serían lo que son sin la presencia de la universidad y hay universidades que no serían lo que son sin su desarrollo en una determinada ciudad. Estos aspectos cobran mayor relevancia cuando la ciudad cuenta con la declaración de *Ciudad Patrimonio de la Humanidad*.

En ese sentido, la Universidad de Guanajuato, al estar situada en una ciudad Patrimonio de la Humanidad, asume una gran responsabilidad de contribuir y conservar los elementos que representan intereses comunes por ser parte de la historia y sitios emblemáticos.

¹ Profesor del Departamento de Ingenierías Civil y Ambiental de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato. ejuares@ugto.mx

² Colaboradora en la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios de la Universidad de Guanajuato. alecb@ugto.mx

IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO

El patrimonio cultural, material e inmaterial es parte esencial de la identidad de una comunidad, dado que no sólo representa las características, historia y construcción del entorno, sino que “*permanece en el tiempo; son hechos, vestigios, testimonios, documentos que forman parte del acontecimiento histórico*”,³ por ello es indispensable conocer el valor que simboliza para conservarlo, porque constituye un referente de una sociedad que sabe sus orígenes, hacia dónde va y el potencial que puede tener al preservarlo.

En ese sentido, la Universidad de Guanajuato aprobó, el 7 de junio de 2019, un listado inicial de Sitios Emblemáticos, cuyo propósito es favorecer su reconocimiento, cuidado y preservación debido a su trascendencia simbólica y patrimonial,⁴ dado su impacto de identidad con la comunidad universitaria y el entorno, razón por la cual se trabajó en su restauración y dignificación. Cabe hacer mención que a finales del año 2019 se incluyó el Museo de la Universidad de Guanajuato, ubicado en una casa de los siglos XVIII y XIX.

1. Escalinatas y Auditorio General.
2. Claustro Académico “Maestro Enrique Cardona y Cuauhtémoc Ojeda” (Antigua Capilla de Indios Otomíes).
3. Salón del Consejo general Universitario (Antigua Capilla de Indios Mexicanos).
4. Patio de estudios y Rectoría General.
5. Salón de actos de la División de Derecho, Política y Gobierno.

³ José Antonio Terán Bonilla. “La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico”, en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 2003:195-206.

⁴ Miguel Ángel Guzmán López, “Los Sitios Emblemáticos de la Universidad de Guanajuato”, en *Esencia UG*, 2019: 8-9.

6. Antiguo Patio del Hospicio de la Santísima Trinidad.
7. Patio del Antiguo Colegio de la Santísima Trinidad y fachadas del templo de Santiago.
8. Mesón de San Antonio.
9. Edificio del Departamento de Música.
10. Casa Grande de la Ex Hacienda de San José del Copal (Campus Irapuato-Salamanca).
11. Museo de Mineralogía “Eduardo Villaseñor Sölhé” y edificio del Departamento de Minas, Metalurgia y Geología.
12. Mina del Nopal.
13. Teatro Principal.
14. Edificio de la Escuela Preparatoria Nocturna de León.
15. Edificio de la Escuela de Enfermería (Campus León).
16. Archivo histórico de la Universidad de Guanajuato y cuartos friso del Ex Convento Betlemita (sede Belén).
17. Biblioteca Armando Olivares Carrillo (sede Belén).
18. Patio Tresguerras del Ex Convento Betlemita (sede Belén).
19. Ex convento de Valenciana (sede Valenciana de la División de Ciencias Sociales y Humanidades).
20. Acceso principal y auditorio del edificio de la Escuela de Medicina (sede 20 de enero, Campus León).
21. Ex Hacienda Santuario Cultural del Mayorazgo de Salvatierra y sus jardines.
22. Museo de Historia Natural “Alfredo Dugès”.
23. Biblioteca central de la Universidad de Guanajuato.
24. Casa Torres (ocupada por el Colegio del Nivel Medio Superior).
25. Unidad de Extensión de Pénjamo.
26. Unidad de Extensión de San Miguel de Allende (casa de James Pinto).
27. Casa del Nigromante (San Miguel de Allende).

VÍNCULO UNIVERSIDAD-CIUDAD

Desde los primeros antecedentes que se tienen en la Universidad de Guanajuato, siempre se ha considerado mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y es ahí donde surge la vinculación entre la casa de estudios y



Imagen 1. Glorieta UNIVERCIUDAD en el municipio de Guanajuato.
Fuente. Elaboración propia.

la ciudad, concepto que puede traducirse como “UNIVERCIUDAD”, porque se adquieren elementos de identidad compartidos, se parte de un proyecto educativo y cultural donde participan los integrantes de la comunidad universitaria y los habitantes, asimismo, las tradiciones propias de la localidad inciden en los proyectos universitarios con responsabilidad social, los cuales van cubriendo las necesidades que el entorno requiere para su desarrollo socioeconómico y cultural,⁵ de tal manera que la presencia de una institución educativa va transitando a partir de la ciudad y de los elementos que la tecnología va facilitando

para expandirse y llegar a otros sitios, marcando la fisonomía y dinámica de la ciudad.⁶

Sin embargo, su origen debe prevalecer porque el proyecto que nace en una ciudad se va transformando y asume nuevos retos, pero no debe

⁵ Inmaculada Caravaca Barroso, David Colorado Campos, Víctor Fernández Salinas, Pilar Paneque Salgado, Raúl Puente Asuero. “Patrimonio cultural y desarrollo regional”, en *EURE - Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 1996: 89-99.

⁶ Luis Felipe Guerrero Agripino. “Conferencia Ciudad y universidad”, en IV Congreso Nacional de Patrimonio Mundial de San Miguel de Allende y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco. San Miguel de Allende, 7 de julio de 2016.

dejar de ser conservadora, generadora y renovadora: conservadora porque debe mantener sus tradiciones y hacer propias sus identidades y nunca renunciar a ellas; generadora, porque debe crear nuevas formas del pensamiento y nuevas formas de interpretar la realidad; renovadora, porque debe estar en una permanente transformación.⁷

GESTIÓN DEL PROCESO DE RESTAURACIÓN Y DIGNIFICACIÓN

La restauración y dignificación de espacios es un proceso que cada vez tiene mayor trascendencia en México y en el mundo, dado que se ha puesto énfasis en el valor que representa el patrimonio *“debido a sus múltiples interacciones, usos y significados en el devenir histórico de los pueblos. En gran medida esto obedece a que la cultura adquiere mayor relevancia como dimensión clave en los procesos de desarrollo”*⁸ e identidad con los valores culturales.

La Universidad de Guanajuato cuenta con un acervo de bienes patrimoniales (muebles e inmuebles) custodiados y resguardados bajo los fundamentos y técnicas de la restauración, por ello se han llevado a cabo múltiples actividades para la asignación de recursos, elaboración de proyectos y ejecución de los trabajos de restauración con el propósito de preservarlos en óptimas condiciones, pues son la herencia para las futuras generaciones. En el caso particular del patrimonio arquitectónico en resguardo de esta institución, data desde los siglos xvi al xx, por lo cual es

⁷ Edgar Morin, Emilio Roger Ciurana y Raúl Domingo Motta. “Educar en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y en la incertidumbre humana”. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002. 89-90.

⁸ Mejía, Mario Hernán. “El patrimonio cultural: su gestión y significado”. *EUROAMERICANO*, VIII *Campus de cooperación cultural*, noviembre de 2012. <https://www.campuseuroamericano.org/ponencias/> (último acceso: 15 de enero de 2020).



Imagen 2. Edificio Central de la Universidad de Guanajuato.

Fuente. Fotografía de José Luna López.

indispensable que la restauración y conservación sea integral, es decir, para poder intervenirlo se requiere trabajar con un grupo multidisciplinario a fin de respetar la concepción original del inmueble, desde el punto de vista espacial y arquitectónico, ya que cada edificación está compuesta de diversos materiales y procesos de construcción, además deben considerarse aspectos relativos a la historia, la paleografía, la fotografía, la estereotomía, el medio ambiente, la tradición oral, la existencia de mano de obra tradicional, la ingeniería estructural, la geotecnia y mecánica de suelos, las instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, entre otros. Todo ello para que los proyectos ejecutivos sean holísticos y representen dignamente una época, un estilo y una forma de pensar de quienes los construyeron.

En ese sentido, partiendo de esta perspectiva, los criterios de restauración que se han utilizado son:

1. Por el grado de intervención, el cual dependerá del estado físico, las causas de deterioro y la prevención futura (Thierry, 1991)⁹ del inmueble:

⁹ Luz de Lourdes Velázquez Thierry, “Terminología en restauración de bienes culturales”, en

- *Preservación:* es mantener en óptimas condiciones el inmueble para su permanencia en el tiempo.



Imagen 3. Auditorio General de la Universidad de Guanajuato.
Fuente. Fotografía de José Luna López.

- *Conservación:* busca detener el deterioro del bien sufrido por agentes internos y externos.



Imagen 4. Patio del Antiguo Colegio de la Santísima Trinidad
y fachadas del templo de Santiago.
Fuente. Fotografía de José Luna López.

- *Restauración*: tiene como finalidad mejorar las condiciones físicas y mecánicas, arquitectónicas y espaciales, respetando los procesos tradicionales de su génesis.



Imagen 5. Museo de la Universidad de Guanajuato.
Fuente. Elaboración propia.

- *Dignificación*: permite orientar el uso del inmueble a su óptima transformación, una vez que ha sido definido su destino, que debe ser acorde a su estilo.



Imagen 6. Salón del Consejo General Universitario.
Fuente. Elaboración propia.

- *Mantenimiento*: garantiza la estabilidad estructural y conservación de los materiales de construcción y sus instalaciones con el propósito de contener los deterioros.



Imagen 7. Casa Grande de la Ex Hacienda de San José del Copal (Campus Irapuato-Salamanca). Fuente. Elaboración propia.

2. Por el tipo de intervención, la cual estará en función del grado en que se aplique:¹⁰

- *Liberación*: su finalidad es eliminar todos aquellos elementos y/o materiales que sean ajenos a los valores del monumento.



Imagen 8. Ex Hacienda Santuario Cultural del Mayorazgo de Salvatierra y sus jardines. Fuente. Fotografía de José Luna López.

¹⁰ José Antonio Terán Bonilla, “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica”, en *Conserva No. 8. Revista del Centro Nacional de Conservación y Restauración DIBAN*. Santiago de Chile. 2004: 105-108.

- *Reestructuración*: su objetivo es devolver al monumento su solidez y estabilidad estructural.



Imagen 9. Casa El Nigromante, San Miguel de Allende.
Fuente. Elaboración propia.

- *Anastilosis*: busca colocar nuevamente en su sitio elementos originales del bien cultural que se hayan desprendido o separado.



Imagen 10. Teatro Principal.
Fuente. Elaboración propia.

- *Integración*: consiste en aportar materiales y/o elementos nuevos en el monumento para lograr su conservación.



Imagen 11. Casa de la Presa, Departamento de Música.
Fuente. Fotografía de José Luna López.

- *Consolidación*: tiene como finalidad detener los deterioros del proceso constructivo y devolver a los materiales o elementos la solidez que han perdido.



Imagen 12. Mesón de San Antonio.
Fuente. Elaboración propia.

- *Reconstrucción*: permite construir o colocar nuevos elementos que ya se han perdido en la construcción original.



Imagen 13. Claustro Académico “Maestro Enrique Cardona y Cuauhtémoc Ojeda” (Antigua Capilla de Indios Otomíes).

Fuente. Elaboración propia.

Sin embargo, estos rubros no riñen con la utilización de materiales modernos de la construcción como el acero, el vidrio templado, acrílicos, plásticos, fibra óptica, entre otros, conforme a las teorías modernas de la restauración, dada la flexibilidad que existe para orientar las intervenciones, de acuerdo con las teorías de Ruskin, Brandi, Viollet Le Duc, o la combinación de ellas, considerando además las recomendaciones de las cartas de Venecia, Cracovia, Zacatecas, Taxco, Washington.

La Universidad de Guanajuato —al tener como uno de sus objetivos inducir la toma de conciencia a través de investigación, extensión y do-



Imagen 14. Patio de estudios y Rectoría General.
Fuente. Elaboración propia.



Imagen 15. Museos de Mineralogía “Eduardo Villaseñor Söhlé” y de Historia Natural “Alfredo Dugès”.
Fuente. Elaboración propia.

cencia en las circunstancias de cambio permanente en que vivimos y ante la gravedad de los retos ambientales y socioeconómicos que enfrentan el mundo, en particular el paisaje histórico urbano— asume la responsabilidad de contribuir al desarrollo integral de sus habitantes a fin de garantizar la protección y conservación de la herencia patrimonial para que perdure, sea digna de admirar y respetar por las generaciones futuras. Por ello, a través de sus inmuebles que se han intervenido permite que los habitantes y la comunidad universitaria interactúen con estos sitios emblemáticos, disfruten de su majestuosidad y los visualicen como sím-

bolos de identidad dentro de su entorno, puesto que en ellos se presentan eventos académicos, museísticos, escenografías y galerías, lo que conlleva al interés común de protegerlos, conservarlos y salvaguardarlos para que trasciendan.

CONCLUSIÓN

La Universidad de Guanajuato cuenta con una gran cantidad de espacios históricos, arquitectónicos, culturales y naturales que se encuentran en proceso de restauración conforme a las posibilidades de una universidad pública, pero con el apoyo decidido de los profesores y estudiantes de los programas de Ingeniería, de Restauración de Sitios y Monumentos, de Sociedad y Patrimonio, así como Historia y Artes, en sus tres niveles de educación superior (licenciatura, maestría y doctorado).

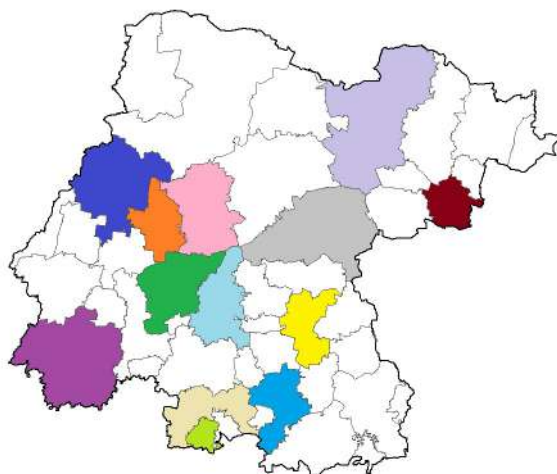


Imagen 16. Municipios en los que se encuentra una sede de la Universidad de Guanajuato.

Fuente. Elaboración propia.

La obligación que tienen las ciudades patrimoniales es asumir estrategias en conjunto con diversas instancias para no afectar ni alterar las condiciones que permitieron la obtención de la declaración, razón que motiva a la Universidad de Guanajuato, a través de su patrimonio, a emprender diversas acciones en colaboración con los municipios donde tiene presencia para impulsar el cambio y concientización de los habitantes.

De las dos ciudades *Patrimonio de la Humanidad* (Guanajuato y San Miguel de Allende) y de los cinco *Pueblos Mágicos* (Dolores Hidalgo, Mineral de Pozos, Jalpa de Cánovas, Salvatierra y Yuriria), la Universidad de Guanajuato tiene influencia en todos ellos y en el resto del estado de Guanajuato.

BIBLIOGRAFÍA

- Arragán Muñoz, Y., López Pastrana, K., Montiel, J., Rangel, A., Reynoso Ramos, C., Rodríguez Rodríguez, J., & y Romero Rodríguez, M. G. *Percepción y sentido de pertenencia de los estudiantes de la Facultad de Psicología del Edificio San Jerónimo*. Colegio de Antropología. BUAP. México: Ponencia presentada en: Congreso Internacional de Espacialidades. 2017.
- Castro Morales, E., & Marín Hirschman, M. *Puebla y su universidad*. México. Puebla, México: Patronato de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1959.
- Guerrero Agripino, L. F. “Ciudad y universidad”, en *IV Congreso Nacional de Patrimonio Mundial de San Miguel de Allende y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco*. San Miguel de Allende. (7 de julio de 2016).
- Guzmán López, M. Á. “Los Sitios Emblemáticos de la Universidad de Guanajuato”, en *Esencia UG*, 2019. 8-9.
- Inmaculada Caravaca Barroso, D. C. “Patrimonio cultural y desarrollo regional”, en *EURE-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 1996. 89-99.
- Mejía, M. H. *El patrimonio cultural: su gestión y significado*. Recuperado el 15 de enero de 2020, de EUROAMERICANO, VIII Campus de cooperación cultural: <https://www.campuseuroamericano.org/ponencias/> noviembre de 2012.

- Morin, E., Ciurana, E. R., & Motta, R. D. *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y en la incertidumbre humana*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 2002.
- Terán Bonilla, J. A. “La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico”, en *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 2003. 195-206.
- Terán Bonilla, José Antonio. “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica”, en *Conserva No. 8*, 2004, 101-122.
- Thierry, L. d. “Terminología en Restauración de bienes”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, Nº 14, 1991, 22-49.
- Wormington, H. “Comments on Early Man in North America, 1960-1970”, en *Arctic Anthropology*. Vol. 8. Número 2, 1971, 83-91.

El papel de la Universidad Autónoma de Yucatán como custodia del patrimonio en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Mérida

*Josep Ligorred Perramon*¹

*Blanca Paredes Guerrero*²

*Marco Tulio Peraza Guzmán*³

INTRODUCCIÓN

Centramos este artículo en una mirada desde el fomento o la educación para la conservación que abarca lo urbano-arquitectónico total, lo arqueológico e histórico integrados, donde las capas de ocupación que han configurado a la ciudad son consideradas como bases para su conservación y puesta en valor. Con esta advertencia, en el marco de los ejes temáticos de las Primeras Jornadas de Universidades en Centros Históricos, México, organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), queremos contribuir tanto en el análisis de la gestión patrimonial que las universidades han realizado —esto con el fin de definir especificidades propias derivadas del manejo de los recursos patrimoniales, y sentar bases tanto para el estudio del impacto de las readecuaciones en el uso del suelo y la vocación educativa en centros históricos—, como en el papel

¹ Facultad de Arquitectura, UADY.

² Facultad de Arquitectura, UADY.

³ Facultad de Arquitectura, UADY.

del patrimonio histórico edificado bajo custodia universitaria en la recomposición del tejido social de su entorno urbano.

En Yucatán, su universidad autónoma, y en particular la Facultad de Arquitectura, ubicada en el ex Convento de La Mejorada, y el mismo reconocido Edificio Central, actual Centro Cultural, en el Centro Histórico de la ciudad de Mérida, nos ofrecen la posibilidad de compartir experiencias y prospectivas en el manejo y consecuencias del patrimonio cultural de la región.

Desde una perspectiva histórica, la gestión integral de ese patrimonio, sus transformaciones y sus permanencias mostraremos una primera lectura del papel de la Universidad Autónoma de Yucatán como custodia del patrimonio que nos haga reflexionar acerca de la necesidad de una valoración y de las posibilidades de su uso social y educativo. Por otra parte, mostraremos cómo la profundidad de la mirada arqueológica trae a la luz capas cuyo despliegue es fundamental para entender la trayectoria, los retos y la función de la propia universidad como custodio de ese patrimonio.

LA EDUCACIÓN Y EL PATRIMONIO EDIFICADO A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS EN YUCATÁN MAYA PREHISPÁNICO

En México no sabemos mucho de cómo ni dónde los mayas adquirirían y transmitirían sus saberes o de qué manera se desarrollaban sus academias científicas o enseñaban a leer y a escribir a su gente. Es muy probable que lo hicieran desde tiempos clásicos. Sus monumentos escultóricos, sus textos históricos esculpidos en piedra y/o pintados en la cerámica, sus conocimientos matemáticos y astronómicos y su calendario, sus antiguos asentamientos y su arquitectura son evidencias que manifiestan aspectos

del conocimiento y tecnologías que sin lugar a duda debieron ameritar aprendizajes y competencias especializadas para su diseño y fabricación, mucho más allá de una educación informal adquirida en los núcleos familiares.

Fray Diego de Landa, en el siglo xvi, hablaba del “*gran número de libros*” que “*usaba también esta gente de ciertos caracteres o letras con las cuales escribían sus cosas antiguas y sus ciencias, y con estas figuras y algunas señales de las mismas, entendían sus cosas y les daban a entender y enseñaban*”⁴.

El mismo fraile franciscano nos relata en las mismas *Relaciones* que:

... los de Yucatán fueron tan curiosos en las cosas de la religión como en las del gobierno y que tenían un gran sacerdote que llamaban Ah Kin May, y por nombre Ahau Can May, que quiere decir el (gran) sacerdote May, que era muy reverenciado de los señores, el cual no tenía repartimiento de indios, y que además de las ofrendas los señores le hacían presentes y que todos los sacerdotes de los pueblos le contribuían; y que a éste le sucedían sus hijos o parientes más cercanos y que en éste estaba la llave de sus ciencias, y que en estas trataban lo más, y que daban consejo a los señores y respuestas a sus preguntas, y que cosas de los sacrificios pocas veces las trataban sino en fiestas muy principales o en negocios muy importantes; y que estos proveían de sacerdotes a los pueblos cuando faltaban, examinándolos en sus ciencias y ceremonias y que les encargaban de las cosas de sus oficios y el buen ejemplo del pueblo, y proveían de sus libros; y que estos atendían al servicio de los templos y a enseñar sus ciencias y escribir libros de ellas. (Landa en Rivera Dorado 2017:119)⁵

Mérida, la nueva ciudad novohispana, se sobrepuso a T'Hó, la antigua ciudad maya que por más de 2000 años se situaba en un altillito natural del terreno donde levantaron sus edificaciones. En una de ellas conocida como Cerro de *Bakluumchan*, y más tarde como San Benito, en 1588 los

⁴ Landa, Fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*, edición de Miguel Rivera Dorado. (Madrid: Alianza Editorial, 2017).

⁵ Fray Diego de Landa. *Relación de las cosas de Yucatán*....

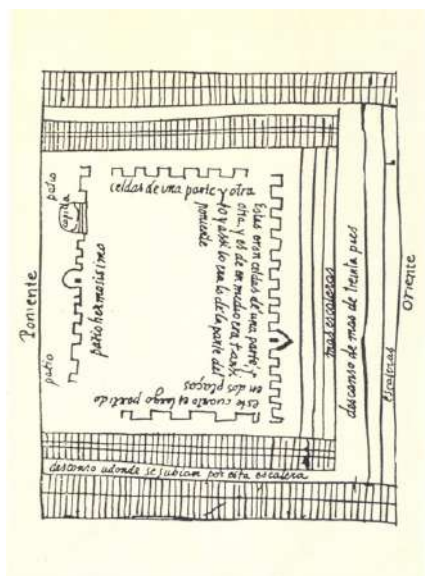


Figura 1. Croquis de Fray Diego de Landa del edificio maya en el que se construiría el Convento de San Francisco en el siglo xvi.

franciscanos acordaron con los conquistadores situar en su nivel superior el Convento Mayor de Mérida San Francisco, y así aprovechar los edificios mayas que conformaban un gran cuadrángulo del cual Fray Diego de Landa realizó un croquis (Figura 1).

Allí se bautizaron y se educaron, en las costumbres de los recién llegados, a los miembros de los linajes mayas como los *Xiu*, *Euan*, *Pech*, *Chan* y tantos otros. “Rápidamente aprenderían la lengua y a escribir en los nuevos caracteres”, nos dicen esas crónicas coloniales. Así debieron pasar las primeras décadas de la Colonia: educando al tiempo que utilizando las mismas piedras y imaginarios para configurar la ciudad colonial.

ETAPA COLONIAL

A partir de la Conquista, el poder y la educación pasaron a manos de quienes por siglos en el Viejo Mundo la proveían: el clero regular se encargaría de catequizar y de enseñar la nueva lengua y, con ella, las formas de vivir bajo el nuevo orden. Durante este proceso también se superpusieron los pueblos coloniales sobre los ancestrales asentamientos mayas en el caso de Yucatán.

Del primer siglo colonial se tiene información de la primera petición del Cabildo de Mérida para la apertura de una escuela superior para es-

pañoles en 1576. Años después sólo se sabe que el Obispo Izquierdo implementó en la Ciudad de Mérida, en 1587, un “estudio de Gramática” con un “preceptor” de la ciudad de México.⁶

Se puede decir que la enseñanza superior en Yucatán dio inicio con la Universidad del Colegio de los Jesuitas en el siglo XVII, abierta en 1618 pero formalmente establecido en el año 1624 con el nombre Universidad de Francisco Javier, prácticamente en el corazón de la ciudad, a un lado del Templo de la Tercera Orden (Figuras 2 y 3). Lo títulos universitarios, sin embargo, los otorgaba el obispo. A partir de 1648 la universidad fue la única que podía otorgar grados universitarios.

Casi un siglo después, en 1711, se fundó el Colegio de San Pedro o Colegio Seminario Tridentino, mediante autorización final de Felipe V, rey de España, y la edificación de su sede en un predio frente a la Universidad Jesuita y actual edificación de la Universidad Autónoma de Yucatán. La obra e institución fueron promovidas por el provisor y vicario general del obispado, el



Figura 2. Iglesia de la Tercera Orden (Foto: Archivo Guerra, UADY).

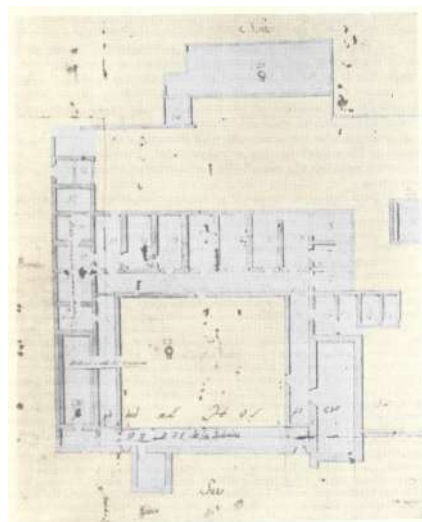


Figura 3. Fragmento del plano publicado en la Enciclopedia Yucatanense en 1945 por Arturo Gamboa Garibaldi que ilustra parte del complejo educativo jesuita en 1799.

⁶ Ramos Díaz, Martín. “Idólatras y mentores. Escuelas en el Yucatán del siglo XVI”, en *Revista Estudios de Historia Novohispana*, núm. 28, Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. 2003. p. 37-60.

bachiller Gaspar Güemes, quien solicitó que el seminario estuviera bajo el cuidado y la doctrina de la Compañía de Jesús. Para su lugar de emplazamiento había solicitado, en 1699, la apertura del Colegio Seminario y para ello había avanzado en la compra de una casa muy cercana, separada sólo por una calle de la universidad jesuita. Esta última se cerró en 1767 con motivo de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles.

INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN

Con la Independencia mexicana del colonialismo español se estableció la Universidad Literaria en 1824, pero aún adscrita al Seminario Conciliar de San Idelfonso. La educación aún era religiosa. Pocos años después, en 1834, surgió el primer intento para cambiar y reorientar la educación con creación del Instituto Literario, pero fue hasta el año 1867 cuando el gobernador Manuel Cepeda Peraza decretó la fundación de dicho instituto de educación superior, laica y liberal en la actual sede de la universidad. En 1833 se fundó la Escuela de Medicina en la Universidad Literaria, siendo la escuela más antigua. Desde entonces, la educación pública se impartirá fuera de los conventos y cada vez más alejada de las doctrinas religiosas.

Con la Revolución Mexicana, al nacer el siglo xx, la Escuela Moderna de Francesc Ferrer i Guardia (1909), basada en valores como la solidaridad y la ayuda mutua, y el antiautoritarismo, favorecería el derecho a expresar sus ideas previamente conformadas y analizadas racionalmente. Con la influencia revolucionaria de aquellos años, la Casa del Obrero Mundial inauguraría la Escuela Racionalista Mexicana, en 1915.

El profesor yucateco José de la Luz Mena publicó *De las tortillas de lodo a las ecuaciones de primer grado (El niño debe hacer su libro)* (1916)

y *Educar trabajando* (1917), donde se plantean los siguientes cinco medios o escenarios de aprendizaje: granja, talleres, fábrica, laboratorio y vida. Después del I Congreso Obrero Socialista de 1918, el que se celebró en Motul, el profesor José de la Luz Mena publicará ¡Sólo la escuela racionalista educa! Cambio en la concepción del mundo y del hombre, cambio en los sistemas educacionales, y en marzo de 1921 el Congreso aprobó el *Proyecto de “Educación Racionalista”* elaborado por Mena, fundador y dirigente de la Liga de Maestros Racionalistas de Yucatán. El 6 de febrero de 1922 apareció publicado en el *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*.

Cuando el Partido Socialista del Sureste ganó las elecciones de ese año, la creación de la Escuela Racionalista fue el Primer Decreto dictado por Felipe Carrillo Puerto, cinco días después de asumir la gubernatura. El profesor Mena fue delegado de la SEP y presidente del Consejo de Educación Primaria. En mayo de 1922 es destituido por José Vasconcelos, bajo cuyos lineamientos se establecerá la Universidad Nacional del Sureste, después Universidad de Yucatán y finalmente Universidad Autónoma de Yucatán.

EL EDIFICIO CENTRAL

Aconteceres de tres siglos que tienen su sede en el mismo edificio del antiguo Colegio de San Pedro o Colegio Seminario Tridentino, intervenido y ampliado en 1942 para las funciones que ha venido desempeñando como Edificio Central de la UADY, hasta que recientemente su función se está transformando como Centro Cultural Universitario, y de por sí un hito del patrimonio arquitectónico de la Zona de Monumentos Históricos de Mérida.

En el edificio histórico, cuya primera etapa de edificación como vimos fue del siglo XVIII, se desarrolló la mayor parte de sus actividades duran-



Figura 4. Primera etapa de edificación del actualmente conocido como Edificio Central de la UADY.



Figura 5. Planos que muestran la evolución histórica de la manzana donde se encontraba el convento jesuita entre 1799 y 2018 (Uribe 2018).

te la primera mitad del siglo xx. Allí, el Instituto Literario otorgaba estudios y grados de licenciatura en Filosofía, Medicina, Farmacia y Jurisprudencia.

De la antigua universidad jesuita prevaleció el Templo y el Aula Magna de la universidad, que durante un tiempo fue sede del Congreso de Yucatán y que ahora forma parte del acervo cultural edificado de la UADY.⁷

Desde una perspectiva de la arqueología urbana, la transformación de los espacios como por ejemplo de un Seminario a un Centro Cultural de la universidad o aquel anterior de un basa-

mento y un cuadrángulo maya prehispánico a un convento franciscano, son manifestaciones del *sventramiento* de como la ciudad maya “estuvo vinculada a la sobreposición y transformación no sólo de la ciudad antigua y de sus monumentales edificios, sino de la sociedad y de la nueva manera de conocer”, expresándonos en los términos de la Dra. Migliorati.

⁷ Diego Uribe Sandoval. *Revitalización del salón general del antiguo complejo educativo jesuita en Mérida, Yucatán*. Proyecto de la Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. UADY. 2018.

LA FAUADY EN EL CONVENTO FRANCISCANO DE LA MEJORADA

En 1973 se funda el Instituto de Arquitectura y Urbanismo del Sureste, convertido después en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Yucatán. Dos años más tarde, en 1975, se reconoce como Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. Para 1989 recibe la denominación de Facultad y

se establece en el antiguo Convento Franciscano de la Mejorada. Este espacio fue ocupado por la Universidad desde la primera mitad del siglo XX. En la parte posterior del Templo y ex Convento ya funcionaba desde 1923 la Escuela de Medicina Homeopática y el Hospital Homeopático “Hannemann” de lo que se llamara entonces Universidad Nacional del Sureste.⁸

Desde 1621 se inició la obra denominada de Nuestra Señora del Tránsito de la Mejorada, con la principal finalidad de desalojar gradualmente a los monjes franciscanos de su convento grande, donde permanecieron hasta su expulsión definitiva en 1821. El conjunto de La Mejorada se integró en un principio por el templo con la casa cural y el convento (actual Facultad de Arquitectura), el atrio (actual parque cuyo nombre original fue Felipe Carrillo Puerto) y el hospital, que se integró más tarde, edificándose a partir de 1746 (después Cuartel de Dragones y actual Casa del Niño Yucateco) (Figura 7⁹).



Figura 6. Postal del Parque Carrillo Puerto y antiguo Convento de la Mejorada en los años cincuenta del siglo xx.

⁸ Uribe Sandoval, *Revitalización del salón*, 28.

⁹ Castro Puch, Jonatan. *Proyecto de conservación arquitectónica para el Conjunto conventual de La Mejorada en Mérida, Yucatán. Zona de intervención: claustro del ex conven-*

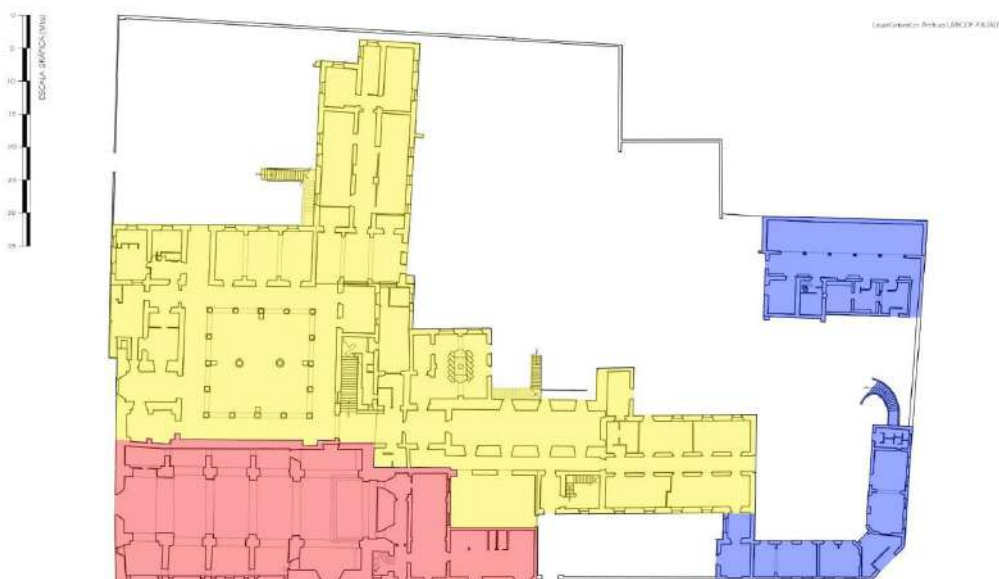


Figura 7. Etapas constructivas de la Facultad de Arquitectura de la UADY en el ex Convento de La Mejorada y el Templo (Castro 2016).

El conjunto conventual fue entregado a los franciscanos en 1640. Al finalizar el siglo XIX, con el trazo de manzanas en ese sector de la ciudad, el conjunto conventual quedó dividido en tres manzanas urbanas. En una de ellas quedaron comprendidos el templo y convento, la cual, en los primeros años del siglo XX, se lotificó para la construcción, en 1905, de tres escuelas públicas y la casa del director de escuela.¹⁰ El convento tuvo varios usos a lo largo del siglo pasado, pero desde 1975 hasta la fecha es y ha sido sede de la actual Facultad de Arquitectura de Yucatán.

to. Proyecto de la Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. UADY. 2016.

¹⁰ Paredes Guerrero, Blanca. *Escuelas Públicas. Patrimonio Arquitectónico de Yucatán*. SEP/UADY, México, 2007.

LA VOCACIÓN CIUDADANA EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Las prácticas en la FAUADY,¹¹ desde sus inicios en 1975, con su primer director, el arquitecto Aercel Espadas Medina, propuso como una línea de trabajo sustantiva la conservación del patrimonio, siendo lo importante que se planteó en los hechos como una actividad en términos democráticos, es decir, con amplia difusión y participación con los sectores de gobierno y social, desde su primer proyecto acerca del rescate de la Plaza Grande de Mérida (Figura 8).

Estos primeros proyectos de intervención se dieron en un contexto de participación colaborativa entre maestros y alumnos, y también sirvieron para definir la vocación del resguardo patrimonial de la naciente institución educativa. El rescate del ex Convento de la Mejorada se hizo para poder albergar la naciente escuela de arquitectura y se llevó a cabo, paulatinamente, con el apoyo de la UADY. Gracias a ello, la entonces escuela consolidó su espacio físico de trabajo que hasta hoy posee.

El rescate de la Plaza Grande de Mérida constituyó un hito en el desarrollo de la conservación debido a que, por vez primera, una institución educativa en Yucatán tuvo la iniciativa de proponer



Figura 8. Fotografía de la presentación por parte de las autoridades universitarias del anteproyecto para la remodelación del centro histórico a las autoridades locales. (Fuente: Periódico *Novedades de Yucatán*, 21 de enero de 1977).

¹¹ Extracto del artículo Paredes Guerrero, Blanca. “Difusión del conocimiento y cultura tangible e intangible edificada en Yucatán”, en *Difusión universal de conocimientos, experiencias y práctica*. Academia Journals, USA, 2019.

una alternativa de rescate espacial del espacio central de Mérida a través de un proyecto alternativo al del Ayuntamiento de la ciudad. Aunque finalmente la propuesta no fue implementada, fue expuesta de manera pública y difundida por los medios masivos de la localidad, abriendo la puerta a la discusión abierta de alternativas a las iniciativas de gobierno, que más adelante fincaron una nueva cultura participativa de la sociedad civil en el desarrollo urbano de Mérida.

Otro testimonio público del papel de la ahora Facultad de Arquitectura de la UADY como defensora del patrimonio cultural se dio a partir de la defensa del Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto, diseñado por Manuel y Max Amábilis y finalmente demolido por el gobierno estatal, dado que incluyó su defensa pública y estudios técnicos enviados al INBA, que los avaló para evitar su demolición, generando una polémica pública que, sin duda, sentó precedentes para evitar futuros atentados al patrimonio local.

Lo mismo se hizo con la propuesta pública de la facultad para rescatar el Cuartel de Dragones, colindante con el Convento de la Mejorada, a través de un proyecto para convertirlo en Plaza de los Trovadores. La iniciativa sirvió como detonante para la creación del Centro Cultural del Niño Yucateco que hasta hoy funciona en su interior. Otra iniciativa más la constituyó la propuesta de rescate de la zona del Mercado Grande Lucas de Gálvez, que implicaba la reconstrucción de uno de los baluartes de la Ciudadela de San Benito y que por lo mismo le daba su nombre al proyecto. La iniciativa no se concretó como tal, pero dio pie a que el Ayuntamiento realizara una iniciativa de regeneración de la zona construyendo el mercado de San Benito y el rescate del Palacio de Correos para convertirlo en Museo de la Ciudad.

Otros proyectos relacionados con el rescate patrimonial fueron los estudios para los rescates de los centros históricos de las diez poblaciones más importantes del interior del estado, el Plan Parcial del Centro Histórico

de Mérida —hasta ahora vigente, en colaboración con el Ayuntamiento de Mérida—, los estudios para el rescate de las haciendas henequeneras, el Atlas de Procesos Territoriales de Yucatán, el Plan Estratégico del parque arqueológico de Xoclán y el Plan de Rescate del Gran Parque la Plancha en los terrenos de la ex estación de Ferrocarriles de Mérida, principalmente.¹²

De la misma forma, la facultad posee la revista académica más antigua del país y más importante en la región sobre estudios de conservación del patrimonio local, así como una gran cantidad de publicaciones sobre el patrimonio arquitectónico y urbano de Yucatán. El activismo en esta materia le ha valido el reconocimiento social y gubernamental propiciando una creciente colaboración.

LAS RELACIONES DE LA ACADEMIA COMO CUSTODIA DEL PATRIMONIO EN LA UADY

Desde sus inicios, en la FAUADY se fue consolidando la visión de la conservación del patrimonio como uno de los ejes principales, lo cual se consolidaría con la formación de sus egresados en el doctorado del profesor Chanfón Olmos, en la UNAM, fortaleciendo la línea de investigación y la práctica profesional en la historia de la arquitectura y la conservación patrimonial.

Desde 1991 se formuló como línea de generación de conocimiento la Conservación del Patrimonio Cultural arquitectónico y urbano, a cargo del doctor Pablo Chico Ponce de León, para promover el conocimiento y su difusión a través de diversos medios, como se observa en la figura 7, donde estudiantes, en las puertas de la escuela, dan a conocer sus proyectos de conservación.

¹² Peraza Guzmán, Marco Tulio. *La formación del arquitecto ciudadano: un principio precursor de la FAUADY*, Facultad de Arquitectura, UADY, Mérida, 2015.

La revista *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* se publica desde 1989, en dos épocas: Primer editor, Marco Tulio Peraza Guzmán; Segunda Editora, Blanca Paredes Guerrero. Esta publicación ha sido un órgano vital en la difusión del conocimiento, del ámbito académico.

La Facultad de Arquitectura en la región tiene una amplia tradición como punta de lanza en el desarrollo de trabajos referidos a la Conservación del Patrimonio Arquitectónico, lo que ha hecho que el Cuerpo Académico de Conservación del Patrimonio esté actualmente consolidado con personal altamente calificado y muchos miembros alternos ya formados en vías de poder incorporarse. Con la finalidad de reforzar las líneas de investigación en esta área se cuenta con apoyo de profesores investigadores habilitados de otros cuerpos académicos consolidados y pertenecientes a la Red Mexicana de Historia de la Arquitectura y Conservación del Patrimonio. Este Cuerpo Académico de Conservación del Patrimonio, desde 2002, ha continuado, y consolidado ese ámbito académico con la implementación, desde 2005, del “Seminario Internacional de Conservación del Patrimonio Edificado” activando con ello redes de conocimiento e innovación en la materia.

Pero también el cuerpo académico ha sido capaz de trascender sus vínculos al ámbito general para intercambiar y divulgar el conocimiento, para transferirlo y sobre todo retribuir a todas aquellas comunidades del ámbito yucateco, que han sido objeto de sus estudios. Todo ello desde múltiples ámbitos que son objeto de estudio: la arquitectura y ciudades mayas antiguas, y la arqueología urbana, de Josep Ligorred Perramon; la vivienda histórica, desde la maya a la contemporánea, que ha estudiado Lucía Tello Peón; los centros históricos en ciudades y pueblos, contextos abordados por Marco Tulio Peraza Guzmán; la arquitectura religiosa colonial, cuyas investigaciones inició Pablo Chico Ponce de León y ha continuado Marisol Ordaz Tamayo; por último, el ámbito de las haciendas en

la Península de Yucatán, con comunidades diseminadas en el estado, han sido investigadas por Blanca Paredes Guerrero.

Desde la implantación de la línea de Arquitectura y Patrimonio en la Universidad se ha conseguido un gran avance en el conocimiento y en la práctica relacionados con la conservación y restauración de los bienes culturales en el estado y a nivel regional. Desde entonces y hasta la fecha, en la FAUADY se ha mantenido una importante y creciente actividad investigadora en distintas disciplinas a través de diferentes grupos de investigación que surgieron en diversos ámbitos de conocimiento, habiendo llegado a alcanzar ese cuerpo académico el nivel de consolidado y un singular reconocimiento científico, estableciendo redes nacionales e internacionales en esta misma línea.

Gracias al impulso de la investigación en materia de cultura edificada, ésta se ha reconocido, revalorado y reapropiado, en diversos casos, entre las comunidades que aún habitan estos lugares. Ha sido el caso, por ejemplo, de estudios de prospección arqueológica o de incorporación de áreas patrimoniales como el parque arqueo-ecológico Xoclán o el Proyecto de “La Plancha”, en la antigua estación de ferrocarriles, al uso y conocimiento colectivo en Mérida a partir de trabajos de Ligorred o Peraza respectivamente, así como también fueron los casos de diversas localidades del estado que, desde el estudio sobre sus viviendas, sus edificios religiosos o el contexto de las haciendas, han contribuido las investigaciones del Cuerpo Académico de Conservación del Patrimonio de la FAUADY, a su reconocimiento y su reapropiación hasta el presente.

EL CUERPO ACADÉMICO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

El Cuerpo Académico de Conservación del Patrimonio, como señalamos, aborda aspectos de investigación e impulsa la creación de redes para la

gestión del patrimonio y la formación en la Maestría en Arquitectura. Con base, precisamente, en las experiencias de investigación desarrolladas por este grupo de trabajo y con la perspectiva de incluir en los contenidos los aportes científicos y resultados de su trayectoria, se hizo posible desarrollar un plan de estudios de una Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico (MCPA) que les brinde la capacidad para gestionar, intervenir y socializar el patrimonio arquitectónico. Este posgrado fue puesto en marcha en 2014. La Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), como una institución pública, tiene la responsabilidad social de impulsar programas educativos acordes a las demandas del territorio donde se encuentra.

Con este Plan pretendemos asegurar la permanencia de los valores y autenticidad del patrimonio arquitectónico al más alto nivel, aspectos que requieren el reconocimiento del estatus profesional del conservador, al igual que el de los demás profesionales que trabajan con bienes de interés culturales. La implementación de esta maestría permite una formación especializada, dotando de competencias profesionales para intervenir físicamente en el patrimonio arquitectónico, aplicar técnicas de prospección y métodos de restauración, además de elaborar planes de gestión y manejo estratégicos y aplicar normas y lineamientos que contribuyan a la valoración y conservación del patrimonio arquitectónico en zonas de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

Este título de Maestro en Conservación del Patrimonio Arquitectónico, además de mejorar la capacitación, servirá para articular y delimitar los diferentes estadios formativos confusos en cuanto a la delimitación de competencias formativas, en especial entre arquitectos, urbanistas, diseñadores del hábitat y arqueólogos, sirviendo de acceso posteriormente a niveles de doctorado, de forma que también quede garantizada la formación de investigadores que avancen en el estudio de los problemas de

conservación que afectan al patrimonio cultural así como en el diseño y aplicación de nuevos métodos de conservación. Asimismo, puede sentar las bases para la creación de un Laboratorio para la Conservación del Patrimonio.

La existencia de estudios universitarios de maestría en el ámbito de la conservación, integrados en el Programa de Fomento a la Calidad del Posgrado (PFCP) de CONACYT, facilitará el establecimiento de convenios de colaboración y de intercambio mediante una red de instituciones de formación y de investigación en materia de gestión y restauración del patrimonio cultural. Servirá asimismo para estrechar lazos de colaboración con otras universidades y centros de investigación, a nivel nacional e internacional, mediante la participación en proyectos de futuros programas.

En suma, el Cuerpo Académico y ahora la Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico son manifestaciones del papel que la UADY asume como custodia del patrimonio arquitectónico. La existencia de referentes internacionales, la importancia del entorno patrimonial, la confirmación de una clara demanda social y la disponibilidad de un potencial docente e investigador altamente cualificado en esta universidad, cuya eficiencia está suficientemente probada, han impulsado a esta institución a plantear esta propuesta formativa a través del presente plan de estudios.

CONSIDERACIONES FINALES

CONSERVAR EL PATRIMONIO EDIFICADO DE LA ACTUAL UADY EN LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA

El patrimonio cultural edificado de la actual Universidad Autónoma de Yucatán que se encuentra localizado en la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Mérida está integrado por un conjunto de obras

correspondientes con distintos momentos de la historia de la arquitectura de Yucatán (Figura 9).

Además de los dos conjuntos presentados en este capítulo, el Edificio Central-Centro Cultural Universitario (figura 9, número 4) y la facultad de Arquitectura en el ex Convento de La Mejorada (figura 9, número 1), encontramos edificaciones también de la etapa colonial, como los que albergan el Edificio 59 de la propia Facultad de Arquitectura (figura 9, número 2) y el del Centro de Investigaciones Regionales (CIR) de Ciencias Sociales (figura 9, número 5), y de la arquitectura moderna, tanto del siglo xx, como las facultades de Medicina (figura 9, número 6) y de Enfermería (figura 9, número 10) y el CIR de Ciencias Biomédicas (figura 9, número 8), así como del siglo xxi, como la facultad de Odontología y las nuevas Bibliotecas de los Campus de Salud y de Arquitectura (figura 9, números 3, 7 y 9).

La ocupación y conservación de estos espacios universitarios representa un compromiso y un reto en el papel de la universidad como custodia del patrimonio en la ciudad desde varios puntos de referencia.

En primer término, como institución educativa comprometida con la difusión de los valores culturales tiene un doble objetivo: la difusión y valoración argumentada del patrimonio edilicio regional, tanto hacia el interior de la propia universidad como hacia la sociedad en general. La universidad puede contribuir a la valoración cultural, lo cual sería una manifestación de la identidad universitaria que a través de los tiempos ha vinculado a la educación con el patrimonio edificado, y de la vocación ciudadana en la preservación del mismo.

En segundo término, la investigación y generación del conocimiento en materia de patrimonio cultural edificado como sustento de toda actividad que impacta a dicho patrimonio, desde la difusión hasta su intervención, así como desde sus formas de ocupación y mantenimiento hasta su reconocimiento como patrimonio cultural.

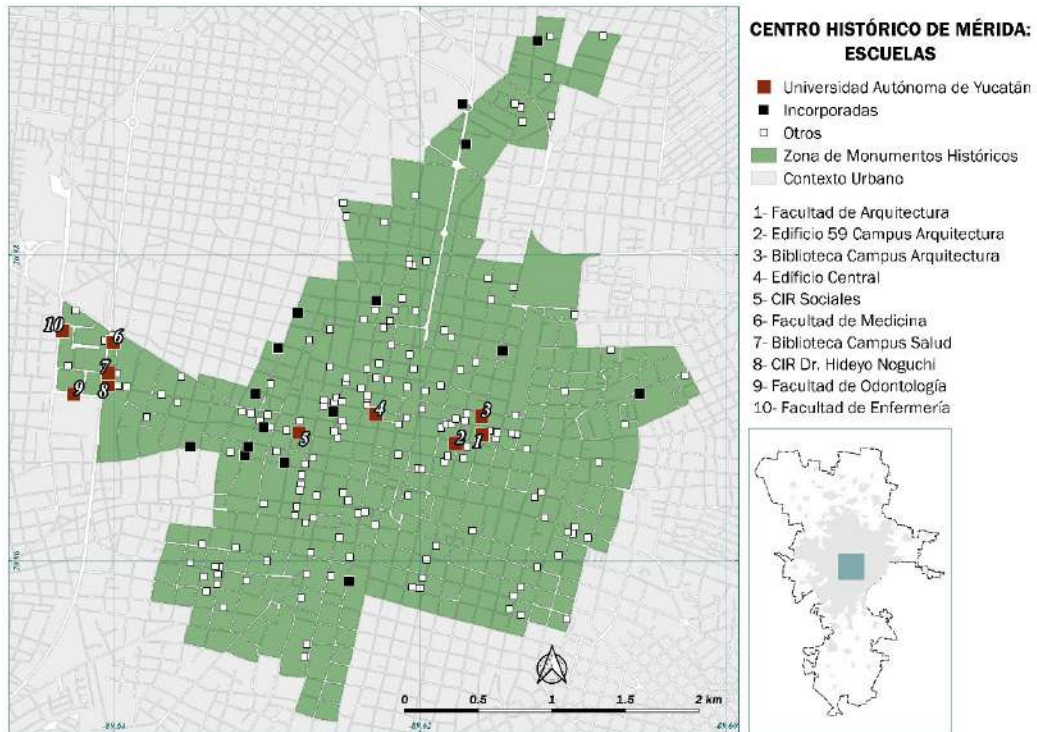


Figura 9. Plano que muestra la presencia de la UADY en el Centro Histórico de la ciudad de Mérida (Autor: Josep Ligorred y Alexis Zapata).

Por último, debe contar con la acción y formación especializada en materia de intervención, por una parte, formando especialistas y, por otra, participando en las intervenciones de envergadura universitaria para orientar y vigilar esos procesos.

La Facultad de Arquitectura, desde su origen, asumió esa responsabilidad y gradualmente ha alcanzado a infundirla en la UADY y en diversos sectores sociales del estado, sobre todo ha logrado ampliar, a través del C.A. Conservación del Patrimonio (trabajando en redes) y los egresados, su área de influencia incluso hasta instituciones educativas de otras regiones y del país.

Observamos cómo los procesos históricos y sociales de la ciudad, desde su génesis espacial y material, están presentes en el patrimonio ar-

quitectónico de la universidad y ahora ésta tiene la oportunidad de consolidarse como garante de su preservación y participar en los procesos que se desarrollan en otros centros históricos en México y el mundo, impulsando la revitalización y la puesta en valor de este patrimonio arquitectónico.

Esperamos en el futuro próximo ahondar en estudios acerca del significado y la trascendencia del patrimonio arquitectónico en Mérida, e impulsar los mecanismos y compromisos para la gestión de estos bienes con valor cultural de la UADY.

Por lo hasta aquí expuesto, la historia y conservación del patrimonio edificado como eje de estudio y acción, se ha constituido desde hace 46 años en sello institucional de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán.

BIBLIOGRAFÍA

- Castro Puch, Jonatan. Proyecto de conservación arquitectónica para el Conjunto conventual de La Mejorada en Mérida, Yucatán. Zona de intervención: claustro del ex convento. Proyecto de la Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. UADY. 2016.
- Landa, Fray Diego de. *Relación de las cosas de Yucatán*, edición de Miguel Rivera Dorado. Madrid: Alianza Editorial. 2017.
- Paredes Guerrero, Blanca. *Escuelas Públicas. Patrimonio Arquitectónico de Yucatán*, México: SEP/UADY, 2007.
- _____. “Difusión del conocimiento y cultura tangible e intangible edificada en Yucatán”, en *Difusión universal de conocimientos, experiencias y práctica*. USA: Academia Journals, 2019.

- Peraza Guzmán, Marco Tulio. *La formación del arquitecto ciudadano: un principio precursor de la FAUADY*. Mérida: Facultad de Arquitectura, UADY, 2015.
- Ramos Díaz, Martín. “Idólatras y mentores. Escuelas en el Yucatán del siglo xvi”, en *Revista Estudios de Historia Novohispana*, núm. 28, p. 37-60. México: Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. 2003.
- Uribe Sandoval Diego. “Revitalización del salón general del antiguo complejo educativo jesuita en Mérida, Yucatán”. Proyecto de la Maestría en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Facultad de Arquitectura. UADY. 2018.

Aciertos y desaciertos en la reutilización del patrimonio histórico-arquitectónico de las universidades

José Antonio Terán Bonilla¹

Las universidades, como lugares de enseñanza, centros de investigación y de la promoción tanto del respeto como del cuidado del patrimonio cultural histórico, son instituciones mundiales de gran importancia.

Ha sido común que suelen contar, adquirir por donación o compra, poseer o ser custodios de inmuebles históricos, los que con frecuencia suelen utilizar como inmuebles útiles a sus necesidades, destinándolos a funcionar de manera específica como: museos, galerías de arte, auditorios, aulas, oficinas, bibliotecas, librerías, centros culturales o de investigación, servicios de cómputo, laboratorios, cafeterías, papelerías, archivos, bodegas, residencias para estudiantes foráneos y profesores invitados, por citar algunos.

Es muy loable la labor de conservar y reutilizar ese patrimonio histórico arquitectónico, habiendo casos en los que las intervenciones han sido acertadas; sin embargo, existen diversas causas por las que muchas veces las acciones de acondicionamiento en estas edificaciones no han resultado idóneas, adecuadas o presentan grandes y graves desaciertos.

Con frecuencia, la arquitectura edificada en épocas pasadas (en México, no solo la construida durante el periodo virreinal, sino la del siglo XIX, la industrial, e incluso la del siglo XX, principalmente en los centros

¹ Dirección de Estudios Históricos INAH, México.

históricos) se ha considerado obsoleta, con un partido arquitectónico inservible e inutilizable, por lo que se han destruido o alterado sus estructuras y espacios arquitectónicos —de manera total o parcial—, en vías de dar cabida a las exigencias de una “modernidad” mal entendida; así, bajo esta manera de ver al inmueble en cuestión, las intervenciones que se han efectuado en ellos carecen de respeto hacia su arquitectura, tanto a sus valores como de sus características arquitectónicas, han violentando la identidad del inmueble y lo han reducido “...al rango de contenedor, de caja vacía, disponible sólo por las potencialidades residuales que ofrece su envolvente”,² en donde sólo importa la fachada.

En otros casos se les descuida en su mantenimiento, quedando sujeta a la destrucción natural, pero también ha habido otros que han sido sobreexplotados. Son muchos los que se han alterado de forma irrespetuosa en su partido arquitectónico, a veces de manera irreversible, al aumentar niveles, abrir o cerrar vanos o modificar los que existían (como por ejemplo ampliar los vanos de las puertas de entrada de las casas para que los automóviles puedan tener libremente acceso a los patios de estos edificios), acciones que generalmente han tenido la intención de realizar, a como de lugar, el fin o la función específica para el que al inmueble en cuestión previamente se había pensado destinar, no importando que para ello sus espacios fueran forzados a cumplir los requerimientos predispuestos para alcanzar sus objetivos, tomando decisiones sin contemplar una serie de factores; hechos que, en la mayoría de las ocasiones, ha propiciado, además, la sobreexplotación del suelo. En otros casos, el que las autorida-

² Civita, Mauro, “Uso contemporáneo de edificios antiguos” en VII Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental, Puebla, ICOMOS mexicano, 1986, p. 21. Este autor también expresa que “En un edificio antiguo, el arbitrario desplazamiento de una ventana o la deformación de su vano y la impropia apertura de una puerta, son atropellos que ponen en crisis el equilibrio precedente. Acciones irreflexivas como éstas son, por desgracia, frecuentes en las adaptaciones de edificios antiguos para usos contemporáneos.” (*Ibidem*. p. 14).

des competentes suspendan o clausuren las obras de intervención al no adecuarse a las leyes, reglamentos y normatividad vigente que protege al patrimonio histórico-arquitectónico; sucesos que, por lo general, han provocado malestar en quienes intervienen dichos bienes o, si la obra llega a feliz término, sin obstáculo alguno, la intervención desde su punto de vista particular sea considerada como exitosa, pero una vez puesto el inmueble en funcionamiento haya recibido severas críticas, sobre todo por la destrucción o alteración de su arquitectura, acciones que también traen como consecuencia la pérdida irreversible e irreparable del patrimonio construido, el despilfarro y dispendio económico, sobre todo en época de crisis.

La falta de criterios claros en la aplicación de los fundamentos teóricos ha conllevado a la destrucción, alteración o despilfarro del patrimonio edificado, principalmente a causa de la ignorancia y la especulación del suelo, al haber dejado tan importantes acciones en gente que trabaja en construcción (arquitectos e ingenieros civiles) o de ciertas autoridades universitarias que desconocen la importancia del patrimonio histórico, de bienes culturales, de legislación, de historia y de la disciplina de la restauración. La demolición parcial o total de un edificio, además de la pérdida irreversible del patrimonio construido, representa también un dispendio en esta época de crisis, pues proporcionarle un nuevo uso bastaría para realizar una buena inversión inmobiliaria porque no se partiría de cero. Manuel Sánchez de Carmona expresa al respecto que:

... en estos días de crisis económica, de escasez de recursos, el tema cobra relevancia debiéndose considerar con seriedad esta alternativa [de reutilización] en casi toda situación pues aun ahí donde sobran recursos es útil reflexionar y hacer conciencia de hasta qué punto se obtienen beneficios reales... [el no contemplarlo] es verdaderamente aberrante en un país con tantas carencias como el nuestro.³

³ Sánchez de Carmona, Manuel, "Reutilización de edificios", en *Entorno*, Núm 7, México, Vol. 2, Año 2, otoño 1983, p. 16.

Por otra parte, varias de estas acciones inadecuadas han traído consigo la destrucción o cambio de un contexto determinado, rompiendo fisonomías, imágenes, tradiciones y referentes urbanos.⁴

El destino de los edificios se revela inadecuado a las necesidades de una sociedad en constante transformación, cuando los cambios infra y superestructurales de la sociedad exigen cambios en la estructura espacial que la aloja, se corre el riesgo de un cambio destructivo de los valores histórico-culturales contenidos en esos inmuebles...⁵

Cabe señalar que la arquitectura del pasado es un documento histórico que al ser alterado queda mutilado o destruido de manera parcial o completa, causando que los datos que empiece a arrojar a quienes los estudien, sean inexactos y, en el peor de los casos, se pierdan vestigios e información valiosa de forma definitiva e irreparable.⁶

Para evitar seguir alterando y/o destruyendo dichos edificios, en ciertos casos tratar de recuperar su dignidad y valores arquitectónicos, "...la adecuación o reutilización de los edificios históricos debe ser atendida por los especialistas de la restauración a fin de evitar las intervenciones destructivas o alteradoras que se originan en pro de una supuesta modernidad."⁷ De ahí la necesidad de que tanto quienes promuevan el uso de inmuebles históricos para fines acordes a las necesidades universitarias como los que se encarguen de la adecuación e intervención de los mismos, tomen en cuenta una serie de aspectos teóricos con el fin de lograr

⁴ *Ibidem.* p. 17.

⁵ Chico Ponce de León, Pablo y José Antonio Terán Bonilla, *Análisis y reciclaje de edificios y sitios históricos*, (Paquete didáctico). Guanajuato: Maestría en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 1983.

⁶ Cfr. Terán Bonilla, José Antonio., "La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico", en *Cuadernos de Arte*, Granada, España, Depto. de Historia del Arte. Universidad de Granada, 2004. pp.195-206.

⁷ Chico Ponce de León, Pablo y José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*

la reutilización adecuada del patrimonio arquitectónico universitario del que son custodios.

Antes de continuar debemos hacer un paréntesis para definir y precisar algunos conceptos a considerar:

En primer lugar, se debe tener presente que la arquitectura está conformada por dos aspectos coexistentes en ella: el primero corresponde a la materia física, es decir el conjunto de materiales que la constituyen, y el segundo, al espacio arquitectónico (con todos los valores simbólicos, el arquitectónico, su historia, el valor que tiene para la comunidad en que está inmersa, etc.), mismo que está delimitado por dichos materiales constructivos. Debe tenerse en cuenta que la interrelación de dichos espacios es la que le proporciona el carácter o sentido a cada género arquitectónico. A la arquitectura se le considera, además, como arte, pero a diferencia de la pintura y la escultura, “...más que un arte contemplativo se trata de un ‘arte’ para ser vivido”.⁸

Los inmuebles históricos forman parte del *patrimonio cultural*, entendiéndose por éste el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y “...hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones”.⁹ Además, de acuerdo con la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, vigente en la República Mexicana, el *Patrimonio Cultural* está formado por todos los bienes muebles e inmuebles considerados monumentos arqueológicos, artísticos o históricos y las zonas que los comprenden.¹⁰

Por *Patrimonio Cultural Arquitectónico* se entiende a las edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, ideología,

⁸ Gasparini, Graziano. *América, Barroco y Arquitectura*. Caracas: Ernesto Armitano, 1972. p. 22

⁹ Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1996, (Colección Arquitectura, núm. 10), p. 47.

¹⁰ Cfr. Art. 5º de la “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, en Disposiciones legales del Patrimonio Cultural, México, SEP, INAH, 1980, pp. 12-33.

economía, tecnología, productividad, etcétera, y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico, por cumplir una función social o científica, estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño, así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros.¹¹

Cabe mencionar que con frecuencia al *patrimonio arquitectónico* se le ha denominado *monumento*, al que se le ha definido como “...todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico.”¹² Además, la *Carta de Venecia*, documento internacional relativo a la conservación del patrimonio cultural, expresa:

la noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.¹³

En nuestro país, la *Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos* y su *Reglamento* señalan como monumentos históricos a “Los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.”¹⁴ La fracción

¹¹ José Antonio Terán Bonilla “Consideraciones respecto a la reutilización de la arquitectura industrial mexicana”, en *Memoria. Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El Patrimonio Industrial Mexicano frente al nuevo milenio y la Experiencia Latinoamericana*. México, CONACULTA, Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial. Asociación Civil, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002, pp. 57-67.

¹² Chanfón Olmos, Carlos. *op. cit.* p. 204-205. Para la evolución del concepto *monumento* a través de la historia consúltense las páginas 141-205 de esta obra.

¹³ Art. 1 de la “Carta Internacional para la conservación y la restauración de los monumentos y de los sitios (Carta de Venecia) 1964”, en *Documentos*, México, Publicaciones Churubusco, 1978, p. 2.

¹⁴ Artículo 35. En “Ley Federal sobre Monumentos...op. cit. En la fracción I del artículo 36

I del artículo 36 de dicha Ley determina: “son monumentos históricos: Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX...”¹⁵ Esta misma Ley establece en su artículo 6º que los custodios y “Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del Instituto correspondiente.”¹⁶

Como señalábamos, para proteger, conservar y usar de manera adecuada el patrimonio arquitectónico universitario y poderlo transmitir a las generaciones futuras, en su correcta intervención se requiere de especialistas que lo estudien, analicen su problemática, realicen tanto los proyectos de restauración, reutilización, rehabilitación y/o reciclaje, como que asesoren y dirijan directamente su intervención.

En este caso, entendiendo el término Restauración como grado de intervención, es decir, la parte del proceso de la disciplina de la Restauración en el que se investiga y analiza el edificio, haciendo un diagnóstico de su estado de conservación material, para luego, con fundamento en las Teorías de Restauración, dar las soluciones idóneas y apropiadas a sus problemas de alteración y deterioro, así como para recuperar el partido y los espacios arquitectónicos originales, tanto por ser éstos documentos históricos que forma parte del patrimonio cultural, como con la finalidad de que el inmueble tenga una potencialidad de uso, respetando su historicidad.¹⁷

determina que son monumentos históricos: Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. [...].

¹⁵ Art. 5º en *Ibidem*.

¹⁶ Art. 6º.

¹⁷ Cfr. Terán Bonilla, José Antonio, “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica”, en *Conserva, Revista del Centro Nacional de Conservación y Restauración*, DIBAM, Nº 8, Santiago de Chile, 2004. pp. 101-122.

Así, la reutilización es la parte de la disciplina de la restauración¹⁸ que consiste en “... volver a emplear [de manera adecuada y respetuosa] un edificio tras su recuperación”.¹⁹ Existen dos alternativas en la Reutilización de un edificio: la rehabilitación y el reciclaje.

La rehabilitación se realiza cuando el uso que se le va a dar al inmueble es el mismo que tenía originalmente, y el reciclaje consiste en volver a emplear, de manera adecuada y respetuosa, los espacios arquitectónicos y la estructura física originales de un edificio histórico para darle un nuevo uso, diferente al que tenía originalmente, siendo éste digno y compati-

¹⁸ En el área de los Bienes Inmuebles, la Restauración es “...todo el proceso de que es objeto el monumento, desde que se inicia la investigación hasta la obra de restauración de modo que se conserve y se pueda transmitir al futuro. Se aclara que esta acepción del término implica al proceso completo...”, es decir, incluye al proyecto de Restauración, (Azevedo Salomao, Eugenia, *et al*, Estación de Ferrocarril de San Lázaro, investigación, análisis y proyecto de restauración, Tesis de Maestría en Arquitectura, con especialidad en Restauración de Monumentos Arquitectónicos, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, INAH, 1981, p. 25.)

Además, la Carta Internacional de Venecia en su artículo IX expresa que: “La restauración de un monumento [...] es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como finalidad asegurar su conservación y revelar o restituir su valor y cualidades estéticas o históricas. Se fundamenta en el conocimiento profundo del monumento [...] así como de la cultura y técnicas que le son relevantes. La restauración se funda en el respeto hacia la substancia original o antigua del monumento [...] y sobre los documentos auténticos que le conciernen.” (“Carta Internacional para la conservación y restauración de sitios y monumentos (actualización de la Carta de Venecia) 1978” en Documentos Internacionales.)

“Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos (actualización de la carta de Venecia) 1978”, en *Documentos Internacionales*, Oaxaca, INAH, SEP, Centro Regional Oaxaca, 1982.

La Restauración es una disciplina científica que busca ante todo la recuperación respetuosa del patrimonio cultural y que en ella existen cuatro grados de intervención que son: la Preservación, la Conservación, la Restauración y el Mantenimiento. (Velázquez Thierry, Luz de Lourdes., “Terminología en Restauración de Bienes Culturales”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 14, México, INAH, julio-septiembre 1991, p. 32.

¹⁹ Pulin Moreno, Fernando., “Léxico y criterios de rehabilitación”, en *Curso de Rehabilitación-El Proyecto*, vol. 2, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1985, pp. 7-19, p. 8.

ble entre sus espacios arquitectónicos originales y el nuevo programa de necesidades diferentes al de su destino inicial.²⁰ De acuerdo con Diane Simard, el reciclaje, al situarse entre el desuso y la actualización de un edificio sirve de articulación entre el presente y el pasado.²¹

Para elegir entre las acciones de reutilizar y no hacerlo de manera correcta, presentamos este cuadro de premisas: destrucción *versus* reutilización:

Cuadro 1

Destrucción	Reutilización
Destrucción para sustituir (despilfarro arquitectónico).	Conservar.
Recursos no renovables.	Escases de Recursos.
Destrucción de un contexto.	Ahorro de recursos.
Destrucción del patrimonio construido.	Crisis económica.
Dispendio de recursos edificados.	Recuperación del patrimonio arquitectónico.
	Aprovechamiento de un edificio existente (sea o no histórico).

Tanto los proyectos e intervenciones de Rehabilitación como el Reciclaje se deben fundamentar en los principios teóricos de la Restauración, que son:

1. Respeto de la historicidad del edificio, es decir a sus diversas etapas constructivas y a su historicidad.
2. Respeto a la identidad del edificio, es decir: a su carácter, su fisonomía, su partido arquitectónico, sus características espaciales y conceptuales.

²⁰ Simard, Diane, “Le recyclage des batiments: ebauche de principes”, en *Conservation. Réhabilitation. Recyclage*. Québec, Canadá, Les Presses de l’Université Laval, 1981, p. 611. Cabe mencionar que este término, aceptado como universal en el Congreso internacional de Conservación, Rehabilitación y Reciclaje (Quebec 1980), hasta la fecha en México es poco utilizado, empleándose el de Reutilización de manera indistinta para cualquiera de las intervenciones que se han mencionado.

²¹ *Ibidem*. p. 617.

3. Respeto a la estructura constructiva histórica.
4. Respeto a sus elementos arquitectónicos, como columnas, muros, arcos, bóvedas, vigas, etc.
5. La no alteración del espacio arquitectónico, así como de su estructura constructiva y decorativa.
6. Reversibilidad de la intervención, para que los materiales ajenos a la estructura original se puedan eliminar en un momento determinado dejando su apariencia y espacio como era originalmente.
7. La no falsificación de elementos arquitectónicos, ornamentales y espaciales, es decir el respeto a la identidad y autenticidad del edificio, haciendo evidente la diferenciación entre lo existente (original) y lo agregado, procurando que este último armonice con aquel o pase mimetizado al espectador.²²
8. En el reciclaje, a los principios teóricos mencionados para la reutilización, se agrega el de la compatibilidad en la selección del nuevo uso, es decir, el de la aptitud del edificio para responder a las exigencias de esa nueva función sin que haya modificaciones físicas en su estructura y forma.²³

Es importante tener presente que un edificio vincula toda una serie de significaciones, mismas que se deben considerar en el momento de elegir una nueva función,²⁴ pues existen usos en los que el simbolismo original entra en conflicto con la función que se pretende dar, siendo difíciles de disociar.²⁵

Como ejemplos de usos en que entra en conflicto el simbolismo original del edificio tenemos el ex-templo de San Juan de Dios, en Morelia,

²² Cfr. Terán Bonilla, José Antonio, "Consideraciones que deben tenerse en cuenta" ...*op. cit.*; Luz de Lourdes Velázquez Thierry, *op. cit.*

²³ Simard, Diane., *op. cit.*, p. 616.

²⁴ *Ibidem.* p. 616.

²⁵ *Ibidem.* p. 616.

Michoacán, convertido en restaurante, y el claustro del ex colegio de San Luis, Puebla, Puebla, en supermercado.

Para una correcta intervención de reutilización o de reciclaje del patrimonio arquitectónico, se requiere de la investigación del inmueble a intervenir con la finalidad de conocer, entre otras cosas, sus diferentes etapas históricas constructivas, la potencialidad de uso que tiene, contemplando en este caso tanto el espacio con el que se cuenta como la resistencia de su estructura; el aprovechamiento de sus espacios e iluminación, la manera en que se efectuarán las instalaciones (hidráulica, sanitaria, eléctrica, telefónica, de alta tecnología) sin perjudicar y alterar al inmueble, etc., así como de un proyecto de reutilización, siendo éste un proceso de la disciplina de la restauración en el que se investigan y analizan los espacios arquitectónicos del edificio histórico para adecuarlos —no forzarlos— a una nueva función, igual o distinta a la que tuvo originalmente, sin alterar el partido arquitectónico del inmueble a intervenir. Además, en el reciclaje, analizando cada una de las diversas alternativas de nuevo uso para el edificio, de su compatibilidad con el inmueble y la dignidad de tales funciones, así como los beneficios económicos y culturales que traen consigo para con ello asegurar la permanencia y conservación del patrimonio histórico-arquitectónico.

Con toda la información adquirida, una vez seleccionado y aceptado el nuevo uso que se le dará al edificio, se proseguirá, según sea el caso, con el proyecto ejecutivo de rehabilitación o de reciclaje, en el que se contempla que el programa de necesidades de la nueva función del edificio tenga una compatibilidad con el partido arquitectónico original de dicho inmueble, sin forzarlo.

Cabe señalar que, en ocasiones, además del proyecto ejecutivo de rehabilitación o reciclaje, el edificio, por su deterioro, requiere ser restaurado, por lo que de manera paralela se debe realizar un proyecto ejecutivo

de restauración que, al igual que el anterior, debe efectuarse por especialistas en la materia con una metodología de carácter científico.

La restauración y reutilización del patrimonio arquitectónico es una alternativa para la conservación y recuperación de patrimonio histórico-arquitectónico por haber un aprovechamiento de los inmuebles al volverles a dar un uso, a la vez que se tendrá una extensión de su vida útil y se evitará el despilfarro arquitectónico y económico. Es una forma de garantizar su permanencia en el tiempo, de salvaguardar dicho patrimonio.

Ahora presentaremos varios ejemplos de intervenciones efectuadas en el patrimonio arquitectónico universitario tanto de manera desacertada como acertada:

Con respecto a la destrucción del patrimonio histórico-arquitectónico universitario, tenemos el caso de lo que fuera la Escuela de Música de la Universidad de Guadalajara, derribada en 1980. El arquitecto, urbanista y escultor Fernando González Gortázar denunció: "...cuando la ciudadanía empezó a tomar conciencia del problema del cuidado de su patrimonio cultural fue derrumbada la Escuela de Música de la Universidad de Guadalajara, la cual fue suplantada por un horripilante y antifuncional edificio."²⁶ Otro caso fue la demolición de edificios históricos en la década de los años cincuenta del siglo xx para construir uno neocolonial de grandes dimensiones que albergara a la Universidad de Guanajuato. En Morelia, Michoacán, está el caso del derribo de una casa histórica para sustituirla por un inmueble cuyo diseño copia formas del pasado (falso histórico) para destinarlo como Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En otros casos, se ha dado la alteración de los espacios originales existentes y a la vez el añadido de nuevas construcciones sin que haya in-

²⁶ *Gaceta de la Universidad de Guadalajara* http://www.gaceta.udg.mx/G_notas1.php?id=6888 (Revisado el 30 de octubre de 2019).

tegración alguna, habiendo una pérdida de identidad del edificio original, como ha sucedido en el Campus Mixcoac de la Universidad Panamericana en la ciudad de México, recinto que antes fuera un obraje virreinal.

Menos drástica ha sido la construcción de agregados

de nuevos pisos sobre estructuras históricas, como ha sucedido en el antiguo hospital de Belén, que alberga a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, en la misma ciudad, así como en el antiguo convento de San Agustín en la capital tapatía, que ahora funge como Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

Otra agresión contra el patrimonio edificado ha sido la eliminación de elementos arquitectónicos, como algunos muros de lo que fuera el ex colegio de San Ildefonso de la ciudad de México, ahora Centro Cultural de la UNAM, espacio que continuamente funciona para exhibir grandes exposiciones temporales. O las modificaciones en muros y techos realizadas en el antiguo edificio del Cuartel de Lepanto con el fin de adaptarlo para la residencia universitaria Lope de Vega, de la Universidad de Alcalá de Henares, obras que repercutieron en la alteración del espacio arquitectónico original. Caso semejante se presenta en la eliminación de muros estructurales en lo que fueran dos casas habitación conocidas como Casa de los Muñecos (foto 1), que ahora albergan al Museo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, recinto donde, con el fin de facilitar la circulación de los visitantes, se abrieron vanos en los muros originales (foto 2) (incluso uno se dispuso en lo que fuera el lugar del fogón



Foto 1. Museo Universitario, Casa de los Muñecos.



Foto 2. Museo Universitario Casa de los muñecos.



Foto 3. Museo Universitario, Casa de los Muñecos.

de una chimenea) (foto3), se eliminaron apoyos corridos y un balcón de la fachada, en este último caso para sustituirlo por una cartela con el escudo de la Universidad (BUAP).

Entre los ejemplos de reutilización de inmuebles para destinarlos al mismo uso que tenían originalmente, es decir para rehabilitarlos, se tienen los edificios que albergan a la Universidad de Salamanca, los de la Universidad de Alcalá de Henares, el de la Universidad de Verano Antonio Machado en Baeza —dependiente de la Universidad de Granada—, en España, y el antiguo Colegio del Espíritu Santo, conocido como Colegio Carolino, perteneciente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hemos mencionado que diversos inmuebles históricos se han reciclado, es decir han cambiado de uso, teniendo diferentes ejemplos de ello, como el de La Madraza, antigua Universidad Árabe en Granada, España, que ahora funciona como Centro

Cultural dependiente de la Universidad de Granada. En ocasiones al edificio se le da un uso semejante al que tenía originalmente, como sucede con el inmueble que alojara a la Academia de San Carlos en la ciudad de México y que ahora ocupa la Escuela de Artes Plásticas de la UNAM.

Lo más común en el reciclaje del patrimonio edificado ha sido el cambio de uso para destinarlo a una función diferente, como es el caso de la Casa

de las Bóvedas (foto 4), en la ciudad de Puebla: de habitación, en alguna época, a Academia de Bellas Artes, luego Museo de la BUAP y hoy en día oficinas de dicha universidad (foto 5).

En varios casos, grandes complejos arquitectónicos en la actualidad albergan a una universidad, como se presenta en el inmueble de lo que fuera la antigua Real Fábrica de Tabacos, ahora sede de la Universidad de Sevilla; el histórico Palacio Jabalquinto y el ex Seminario Conciliar en Baeza, España, que ahora albergan a la Universidad Internacional de Andalucía; el antiguo convento de San Jerónimo, en la ciudad de México, en la actualidad es



Foto 4. Casa de la Bóvedas, oficinas BUAP.



Foto 5. Casa de las Bóvedas, oficinas BUAP.

el centro de enseñanza de la Universidad Claustro de Sor Juana; el antiguo Palacio de Minería hoy en día funciona como Centro Cultural de la UNAM, en la misma ciudad; la antigua Caja Real se ha convertido en el Centro Cultural de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; el ex convento de San Francisco, de la ciudad de Mérida, Yucatán, conocido como “La Mejorada”, hoy aloja a la Facultad de Arquitectura de la Univer-



Foto 6. Aduana Vieja.



Foto 7. Casa habitación-casa de las Culturas contemporáneas.



Foto 8. Casa habitación-casa de las Culturas contemporáneas.

sidad Autónoma de Yucatán. Una antigua casa habitación histórica en el centro de Oaxaca ahora cobija a la Facultad de Arquitectura 5 de mayo de la Universidad Autónoma Benito Juárez en Oaxaca. La antigua finca de campo de los condes del Valle de Orizaba (actualmente en la ciudad de México) se ha convertido en una extensión del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM; la casa Presno y el inmueble de lo que fuera la Aduana Vieja (foto 6), en la ciudad de Puebla, ahora se han transformado en centro de investigación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la BUAP; una antigua casa habitación ubicada en la calle 2 Norte 1006 (foto 7) en el centro histórico de Puebla ahora se reutiliza como Casa de las Culturas Contemporáneas de la misma universidad (foto 8); lo que fuera la capilla doméstica del colegio del Espíritu Santo en la Angelópolis ahora es el auditorio Salón Melchor de Covarrubias de la BUAP (foto 9);

en este mismo inmueble, el Aula Magna de ese colegio ahora funge como Paraninfo de dicha institución (foto 10), así como lo que era el refectorio de ese centro de enseñanza en la actualidad cobija a la biblioteca José María Lafragua de la BUAP; el antiguo hospital de Santa Fe, en Granada, España, alberga a la Biblioteca de la Universidad de Granada; de igual manera, lo que fuera el antiguo templo del colegio jesuita en Morelia, Michoacán, ahora funciona como biblioteca de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recientemente, el ex convento de Santa Clara en la ciudad de Puebla guarnece a la librería Carmen Serdán del Fondo de Cultura Económica (FCE)-Educal-BUAP y a la Casa del Libro “Gilberto Bosques Saldivar”; el edificio que originalmente sirvió como celda

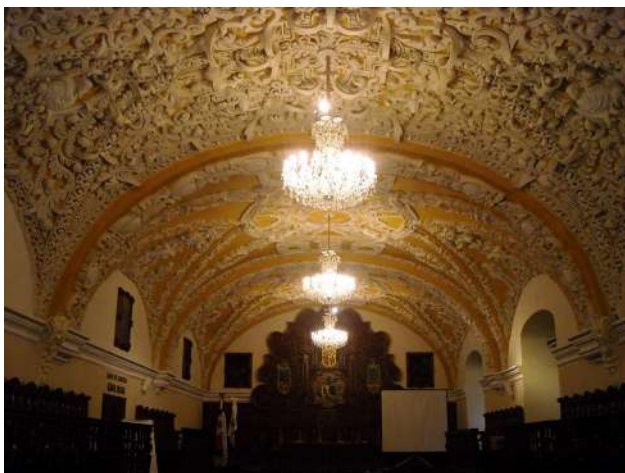


Foto 9. Capilla doméstica del Colegio del Espíritu Santo.



Foto 10. Aula magna del Colegio del Espíritu Santo.

a la marquesa de Selva Nevada, en el convento de Regina de la ciudad de México, en la actualidad funge como escuela-restaurante Zafiro de la Universidad del Claustro de Sor Juana; unas antiguas caballerizas se han convertido en cafetería-bar de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, en España; un espacio de la Real Fábrica de Tabacos se adaptó para albergar la cafetería de la rectoría de la Universidad de Sevilla; una antigua casa de vecinos denominada Corrala de Santiago, ahora funciona como residencia para profesores invitados, así como para usos culturales de la Universidad de Granada y el antiguo cuartel de Lepanto es ahora residencia para estudiantes de la Universidad de Alcalá de Henares, estos últimos inmuebles se encuentran en España.

Hemos tratado de mostrar las múltiples formas en que se han rehabilitado los edificios pertenecientes al patrimonio universitario. Con los ejemplos anteriores pudimos observar que si bien, en la mayoría de los casos, las universidades han optado por la reutilización de los edificios históricos patrimoniales de los que son custodios (acción loable), en varios de ellos la intervención ha carecido de un proyecto ejecutivo de rehabilitación o de reciclaje adecuados, ocasionando la falta de respeto y alteración de sus espacios originales o de sus elementos y materiales constructivos para conservar de manera adecuada dicho patrimonio edificado, por lo que, en este sentido, se considera que sus intervenciones han tenido desaciertos al faltar a los fundamentos teóricos de la restauración.

Insistimos, es responsabilidad de las universidades transmitir el patrimonio histórico-arquitectónico del que son custodios a las generaciones venideras, por lo que la rehabilitación de edificios históricos y su reciclaje son acciones viables y factibles para la solución de una problemática real y también son medidas acertadas para la conservación de dicho patrimonio cultural.

En este sentido, el aprovechamiento adecuado del patrimonio edificado universitario es una cuestión de inteligencia de quien propone el

proyecto de reutilización. Al respecto, el gran arquitecto del siglo I a. C. Marco Vitrubio decía que: “quien quiera llamarse arquitecto [y más que arquitecto, restaurador, yo diría], deberá ser ingenioso y aplicado, pues ni el talento sin el estudio sirve de nada, ni éste sin aquel”,²⁷ máxima vigente en la actualidad.

En conclusión, las obras arquitectónicas heredadas de nuestros antepasados merecen que tomemos un tiempo para conocerlas, estudiarlas, valorarlas, usarlas adecuadamente y conservarlas, pues como custodios de ese patrimonio universitario es nuestro deber respetarlas, cuidarlas y transmitir las a las generaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- Azevedo Salomao, Eugenia, *et al*, *Estación de Ferrocarril de San Lázaro, investigación, análisis y proyecto de restauración*, Tesis de Maestría en Arquitectura, con especialidad en Restauración de Monumentos Arquitectónicos, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, INAH, 1981.
- Brandi, Cesare, *Teoría del restauro*, Torino, Giulio Einaudi editore, 1977.
- Cantacuzino, Sherban, *Nuevos usos para edificios antiguos*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1979.
- “Carta Internacional para la Conservación y Restauración de los Monumentos y Sitios (Carta de Venecia) 1964”, en *Documentos*, México, Publicaciones Churubusco, 1978, pp. 1-9.
- “Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Sitios y Monumentos (actualización de la carta de Venecia) 1978”, en *Documentos Internacionales*, Oaxaca, INAH, SEP, Centro Regional Oaxaca, 1982.

²⁷ Vitruvio, Marco Lucio. *Los diez libros de Arquitectura*. [del siglo I a. C.] España: Ed. Iberia, 1997, pp. 5-6.

- Civita, Mauro, “Uso contemporáneo en edificios antiguos”, en *VII Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental*, Puebla, ICOMOS Mexicano, 1986, pp. 13-23.
- Chanfon Olmos, Carlos. *Centros Históricos: Integración y reutilización urbano-arquitectónica. Seminario VI: Urbanismo y Arquitectura de Integración en Conjuntos Históricos* (Paquete didáctico), Querétaro, ITESM Campus Querétaro, 1987-1988.
- _____, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1996, (Colección Arquitectura Núm. 10).
- Chico Ponce de León, Pablo y José Antonio Teran Bonilla, *Análisis y reciclaje de edificios y sitios históricos*, (Paquete didáctico), Guanajuato, Maestría en Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 1983.
- Gasparini, Graziano, *América, Barroco y Arquitectura*. Caracas: Ernesto Armitano, 1972.
- _____. “Centros Históricos Patrimonio Construido, Recuperación y estética urbana”, en *Historia y Futuro de la ciudad Iberoamericana* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Difusión del Patrimonio Histórico*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996.
- “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, en *Disposiciones legales del Patrimonio cultural*, México, SEP, INAH, 1980.
- Peters Paulhans, *Reutilización de edificios, Renovación y nuevas funciones*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 1977.
- Pulin Moreno, Fernando, “Léxico y criterios de rehabilitación”, en *Curso de Rehabilitación - El Proyecto*, vol. 2, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1985.
- “Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológi-

cos, Artísticos e Históricos [dado por el poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco]”, en Alejandro Gertz Manero, *La defensa jurídica y social del Patrimonio Cultural*. (Colec. Archivo del Fondo Núm. 74) México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Rojas, Angela, “Centros históricos. Sobre lo nuevo y lo viejo”, en *Arquitectura y Urbanismo*, vol. VI, N° 1, La Habana, Cuba, 1985, pp. 45-51.

Sánchez de Carmona, Manuel, “Reutilización de edificios”, en *Entorno*, Núm 7, México, Vol. 2, Año 2, Otoño 1983, pp. 16-20.

Simard, Diane, “Le recyclage des batiments: ebauche de principes”, en *Conservation. Réhabilitation. Recyclage*. Québec, Canadá., Les Presses de l’Université Laval, 1981.

Terán Bonilla, José Antonio, *Análisis y proyectos III (Reciclaje)*, (Paquete didáctico), Puebla, Maestría en Arquitectura, Conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbano, Puebla, Facultad de Arquitectura, UPAEP, 1997.

_____, “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica”, en *Conserva, Revista del Centro Nacional de Conservación y Restauración*, DIBAM, N° 8, Santiago de Chile, 2004. pp. 101-122.

_____, “Consideraciones respecto a la reutilización de la arquitectura industrial mexicana”, en *Memoria. Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El Patrimonio Industrial Mexicano frente al nuevo milenio y la Experiencia Latinoamericana*, México, CONACULTA, Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial. Asociación Civil, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.

_____, “La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico”, en *Cuadernos de Arte*, Granada, España, Depto. de Historia del Arte. Universidad de Granada, 2004.

- _____, “La Reutilización de edificios industriales: una alternativa para su conservación”, Ponencia presentada en *el VIII Encuentro Nacional de Conservadores del Patrimonio Cultural: “La Conservación de bienes industriales y tecnológicos; una ampliación del concepto de Patrimonio Cultural”*, México, 1997.
- _____, “Restauración y Reciclaje del ex-Real Hospital de San Pedro en la Ciudad de Puebla, México”, en *Imprimatura. Revista de Restauración*, México, núm. 14, Tercer cuatrimestre de 1996, pp. 33-40.
- _____, *Reutilización de Edificios Históricos para usos contemporáneos (Paquete didáctico)*, México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1996.
- Velázquez Thierry, Luz de Lourdes, “Terminología en Restauración de bienes culturales”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, N° 14, México, INAH, Julio-septiembre 1991, pp. 22-49.
- Vitrubio, Marco Lucio. *Los diez libros de Arquitectura*. [del siglo I a. C.] España: Ed. Iberia, 1997.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Gaceta de la Universidad de Guadalajara: http://www.gaceta.udg.mx/G_notas1.php?id=6888 (Revisado el 30 de octubre de 2019).
- Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972 México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última reforma DOF 16-02-2018 Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf (Revisado el 30 de octubre de 2019).

El jardín botánico de la Universidad Autónoma del Carmen: Un reservorio del patrimonio natural regional

*Esthela Endañú Huerta*¹

*José Enrique López Contreras*²

*Pilar Angélica Gómez Ruiz*³

*Sandra Laffon Leal*⁴

INTRODUCCIÓN

“Un Jardín Botánico es una institución que mantiene colecciones documentadas de plantas vivas con el propósito de realizar investigación científica, conservación, exhibición y educación”, definición establecida por Botanic Gardens Conservation International (BGCI) y que comparten todos los jardines botánicos a nivel mundial.⁵

Los jardines botánicos son considerados laboratorios o museos vivos, espacios que propician el conocimiento de la diversidad vegetal, favorecen el encuentro con la naturaleza y son sitios de esparcimiento y recreación del espíritu, por lo cual son lugares muy importantes por la

¹ Jardín Botánico Regional Carmen. Facultad de Ciencias Naturales. UNACAR

² Laboratorio de Biología Molecular. Centro de Investigación de Ciencias Ambientales (CICA), Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma del Carmen.

³ Catedrática CONACYT-UNACAR Centro de Investigación de Ciencias Ambientales (CICA) Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma del Carmen.

⁴ Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma del Carmen.

⁵ Wyse J. P.S. y L.A Sutherland. International Agenda for Botanic Gardens in Conservation. Botanic Gardens Conservation International, U.K. 2000.

prestación de servicios ambientales intangibles y de gran valor para las sociedades humanas.⁶

El Jardín Botánico Regional Carmen (JBRC) de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), ubicado en Ciudad del Carmen en el estado de Campeche, es un laboratorio natural en el cual se hacen actividades de conservación y protección de las plantas amenazadas, en peligro de extinción, endémicas o raras, mediante sus tres ejes estructurales: *Conservación, Investigación y Educación Ambiental*. El JBRC cumple con tres funciones fundamentales: 1) contribuye en la conservación botánica, principalmente de especies de distribución regional; 2) realiza y fomenta la investigación científica de la biodiversidad vegetal local y los ecosistemas asociados; y 3) desarrolla actividades de educación y cultura ambiental. Estos trabajos se alinean con los objetivos de las estrategias e iniciativas nacionales determinadas para los jardines botánicos, como son: la Estrategia Global para la Conservación Vegetal (EGCV), la Estrategia Mexicana de Conservación Vegetal, la Estrategia de Conservación para los Jardines Botánicos Mexicanos, y la Agenda Internacional para la Conservación en Jardines Botánicos (CONABIO, 2012).

El JBRC es administrado por la Universidad Autónoma del Carmen, por lo cual las actividades de investigación y docencia son altamente promovidas en este espacio, razón por la cual se han establecido las siguientes misión y visión para orientar su funcionamiento:

Misión. Fomentar la generación de conocimiento científico de la biodiversidad vegetal regional y sus ecosistemas asociados para promover su conservación, valoración, divulgación y aprovechamiento sustentable, creando y manteniendo espacios naturales que fomenten la relación armónica entre el hombre y la naturaleza.

⁶ Caballero, N. J. *Jardines botánicos: contribución a la conservación vegetal de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2012.

Visión. Constituirse como un sitio de referencia para la investigación científica botánica regional, y espacio para la educación y cultura ambiental de Isla del Carmen, que ayude a reducir los procesos de deterioro y amenazas a la diversidad vegetal mediante prácticas sustentables que generen bienestar a la sociedad.

ANTECEDENTES

El Jardín Botánico Regional Carmen (JBRC) es miembro oficial de la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos (AMJB) A. C., desde 2015 y desde el año 2017 también pertenece a la *Ecological Restoration Alliance* (ERA) of *Botanic Gardens Conservation International* (BGCI). Este espacio fue protegido en 1993 por un grupo de mujeres ambientalistas denominado “Ariete Ecológico A. C.”, logrando la conservación de un área importante de manglar y parte de la vegetación de la ex-finca “Arcila”. Posteriormente, en el año 2000, este grupo cedió el manejo del Jardín a la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), incorporándose a esta como una Unidad Administrativa. De esta forma nace el JBRC, como respuesta a la necesidad de rescatar y estudiar la flora regional que se encuentra en la Isla del Carmen, Campeche.

DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL JBRC

Ubicación geográfica

El Jardín Botánico Regional Carmen se ubica al suroeste de la Isla del Carmen,⁷ frente a la Laguna de Términos, en las coordenadas geográficas 18°

⁷ La isla del Carmen se encuentra dentro del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) “Laguna de

38.142 de latitud Norte y 91° 46.706 de longitud Oeste, dentro del Área de Protección de Flora y Fauna “Laguna de Términos”, en el Municipio Carmen, Campeche, México. En cuanto al gradiente altitudinal, éste va de 1 a 5 m. En el municipio del Carmen prevalecen tres tipos de clima (García, 1973): el cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (Am (f)), con lluvias invernales mayores al 10.2%, particularmente la región sur y oeste del municipio, donde colinda con el municipio de Palizada y el estado de Tabasco (promedio de 1800 mm/año). El cálido subhúmedo con lluvias en verano y humedad media (Aw) w, característico en 43.6% del territorio municipal (zona de Atasta-Palizada y mitad de la isla del Carmen y laguna de Términos) (promedio de 1400 mm/año) y cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad relativa intermedia, que cubre 32.3% de superficie municipal (IMPLAN, 2011), con tres épocas marcadas al año: secas, lluvias y nortes; la temperatura media anual es de 27.3°C con una precipitación total anual de 1,400 mm, con mínima en febrero y máxima en septiembre. Ocupa una superficie aproximada de 30 hectáreas, de las cuales 27 corresponden a una reserva principalmente de manglar e incluye un remanente de selva mediana subperennifolia. En términos florísticos, se encuentra dentro de la Provincia Florística de la Costa del Golfo de México y en los límites de la Provincia Biótica Península de Yucatán.

El JBRC es un Jardín Botánico *in situ*, ubicado en los márgenes de la Laguna de Términos (figura 1), por lo cual tiene una importante influencia del agua salobre. Esto le proporciona características únicas que representan un reto para la adaptación y mantenimiento de diversas especies.

Términos” decretada como área natural protegida de carácter federal el 6 de junio de 1994. La Isla se sitúa al suroeste de la Península de Yucatán y al norte de la Laguna de Términos, mide 37 Km de largo y 7 Km en su parte más ancha. El desarrollo urbano se sitúa en el extremo poniente de la isla ocupando 2962.17 hectáreas (25.71%) (Programa Municipal de Desarrollo [PMD], 2009). Ciudad del Carmen es la cabecera municipal. El municipio tiene una población total de 221,094 habitantes, en donde Ciudad del Carmen presenta una población de 169 mil 466 habitantes. (INEGI, 2010).



Figura 1. Jardín Botánico Regional Carmen a la orilla de la Laguna de Términos.
Foto: José Enrique López Contreras.

En el JBRC se han creado colecciones con énfasis en las especies regionales, de importancia ecológica, económica y sociocultural. Estas colecciones botánicas mantienen un importante número de especies organizadas en: a) *Araceas*, b) *Arboretum* c) *Cactáceas y Suculentas*, d) *Cicadetum*, e) *Orquidetum*, f) *Palmetum*, g) *Plantas acuáticas y subacuáticas (humedales)* y h) *Vegetación de dunas costeras*. Actualmente está en proceso la creación de una colección de especies de importancia etnobotánica.

Colecciones botánicas

Es preciso considerar a las colecciones del JBRC como entidades dinámicas en donde se conservan cerca de 400 especies de plantas, de las cuales 142 son nativas representativas de la diversidad vegetal de la región de

Laguna de Términos y Península de Yucatán, para promover su conocimiento y conservación.

Aráceas

Las aráceas de esta colección en el jardín botánico presentan formas de vida diversas: trepadoras, epífitas, hemiepífitas, o acuáticas flotantes. Diversas especies de este grupo se cultivan con propósitos ornamentales, otras se utilizan como forrajeras, medicinales, para la extracción de fibras utilizadas en cestería y artesanías diversas, y como insecticida natural.⁸ En la colección se tienen representadas las siguientes especies: *Anthurium schlechtendalii* (hoja de viento; boobtúum, kilbal chak, pool boox che' [maya]⁹), *Dieffenbachia amoena* (amoena pinta), *Dieffenbachia seguine* (amoena reina), *Monstera deliciosa* (mimbre, mano de león, costilla de elefante), *Philodendron hederaceum*, *Philodendron jacquinii*, *Philodendron radiatum* (tolok [maya]), *Philodendron sagittifolium*, *Syngonium angustatum* (singonio), *Syngonium auritum* (lengua de vaca), *Syngonium donnell-smithii* (conté), *Syngonium podophyllum* (singonio), *Xanthosoma sagittifolium* (malanga, mafafa), *Xanthosoma yucatanense* (macal; kukut makal, makal [maya]) y la especie exótica *Pistia stratiotes* (lechuga de agua).

⁸ Thomas.B. Croat, y Amparo Acebey. "Araceae", en *Flora de Veracruz*. Fascículo 164. Veracruz: Instituto de Ecología A, C., Centro de Investigaciones Tropicales, Universidad Veracruzana, (Xalapa, 2015).

⁹ Los nombres comunes fueron consultados de Maximino Martínez. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*. Tercera reimpresión (Fondo de Cultura Económica, 1994) México. 1247 p., y German Carnevali Fernández-Concha, José Luis Tapia-Muñoz, Rodrigo Duno de Stefano, e Ivón M. Ramírez. *Flora ilustrada de la Península de Yucatán: Listado Florístico*. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., 2010. Mérida.



Figura 2. Vista de una sección del *arboretum* y colección de cícadas del Jardín Botánico Regional Carmen. Foto: Esthela Endañú Huerta.

Arboretum

Las especies arbóreas funcionan como barreras naturales, sus raíces fijan el suelo y evitan la erosión, protegen los bordes costeros del oleaje y las inundaciones, mejoran la calidad del aire, agua y suelo, atenúan el ruido y reducen el calor proporcionando sombra. Diversas especies son importantes fuentes de alimento y refugio para un gran número de especies de fauna silvestre que alberga el JBRC, además de aves, tanto residentes como migratorias, que han sido observadas en este espacio. Los árboles mejoran nuestra salud y calidad de vida, embellecen el paisaje urbano y rural, conectando a la sociedad con la naturaleza.

El JBRC alberga en su colección de árboles (Figura 2) especies regionales de gran importancia ecológica, económica y cultural, como: *Alvaradoa amorphoides* (navideño, palo de hormiga; bel siinik che' [maya]), *Bursera simaruba* (chacá), *Caesalpinia mollis* (viga, brazil, brazileto; chak te' [maya]), *C. yucatanensis* (ta'k'inche', k'anpok'olk'um, taa k'in che' [maya]), *Cochlospermum vitifolium* (pochote, pochotle, guatle; chum, chu'um, ch'oy [maya]), *Colubrina arborens* (tatuán), *Cordia dodecandra* (ciricote), *C. sebestena* (anacahuite), *C. alliodora* (bojón prieto; bojum [maya]), *Diospyros yatesiana* (boxsilil, palo prieto; siliil, boox siliil [maya]), *Haematoxylum campechianum* (palo de tinto), *Lonchocarpus rugosus* (gusano de agua; k'anasín [maya]), *L. yucatanensis* (gusano morado o real; Ya'ax xu'ul [maya]), *Maclura tinctoria* (palo moral, mora; chak oox [maya]), *Metopium brownei* (chechen), *Tabebuia rosea* (maculis), *T. chrysanth* (guayacán, primavera, mauché, jajauché, k'an lool, k'an lool k'aax [maya]), entre otras especies.

Entre los numerosos frutales tropicales de origen americano que se localizan en el estado de Campeche, los que se encuentran incluidos en la colección son: *Annona squamosa* (saramuyo), *Annona muricata* (guanábana, polvox, tak-ob [maya]), *Psidium guajava* (guayaba rosa, guayaba, pichi [maya]), *Manilkara zapota* (chicle, chicozapote, zapote campechano; Sak-Yá, chak ya', chi' kéej, ya' [maya]), *Chrysobalanus icaco* (icaco), *Salacia elliptica* (gogo), *Mammea americana* (mamey de Santo Domingo), *Byrsonima crassifolia* (nanche, nance, nance amarillo; chi [maya]), entre otros. También existen especies exóticas de gran tamaño que permanecen desde que se estableció la finca Arcila y ahora forman parte de la colección del Jardín Botánico, tal es el caso de *Mangifera indica* (mango) y *Tamarindus indica* (tamarindo).¹⁰

¹⁰ Esthela Endañú-Huerta, José E. López-Contreras, Luis E Amador-Del Ángel, Germán Carnevali, Emma Guevara-Carrió, Rodrigo Duno de Stefano, y William Cetzal-Ix. 2017. *Diversi-*

Cactáceas y suculentas

En esta colección se presentan especies de la familia *Agavaceae* y *Cactaceae* principalmente, de las cuales cinco especies están presentes en la vegetación de duna costera como: *Nopalea gaumeri* (pak' am, tsakam [maya]), *Opuntia stricta* (nopal serrano, tuna; tsakam, pak' am [maya]), *Acanthocereus tetragonus* (numtsutsuy, pitaya, tsakam, nuum tsutsuy [maya]), *Agave angustifolia* var. *angustifolia* (henequén de playa (español); kij, ch'elem, ch'elem kij, xix kij [maya]) y *A. fourcroydes* (henequén, sak ki). Tres especies son ingresos del Sistema Fluvio Lagunar Deltaico–Palizada del Este (SFLD-PE), como: *Epiphyllum phyllanthus* (pitahaya montera), *Selenicereus grandiflorus* (pitaya, tuna, koj kaan, pool tsutsuy, sak baakel kaan, aak'il pak'am [maya]) y *Strophocactus testudo* (pitayita, pitayita de tortuga), adicionalmente se tienen representadas especies emblemáticas de la Península de Yucatán, como *Beaucarnea pliabilis* (despeinada, pata de elefante; Ts'ipil, tuuk, ts'iipil [maya]) especie amenazada (A) en NOM-059 (SEMARNAT, 2010).

Cicadatum

En el jardín se pueden observar especies prehistóricas como las cícadas, representadas por la familia *Zamiaceae* con tres especies: *Zamia prasina* (palmita, chak wa [maya]), *Z. furfurácea* (cocalito) y *Z. loddigesii* (palmilla), especie vulnerable que se encuentra creciendo de forma natural en la Isla del Carmen y zonas adyacentes, en donde sus poblaciones se han visto disminuidas por la alteración de su hábitat.

dad de orquídeas del sistema fluvio lagunar deltaico Palizada-del Este, en el área de Protección de flora y fauna Laguna de Términos, Campeche, México. Acta Biológica Colombiana 22 (3):398-407. <https://doi.org/10.15446/abc.v22n3.53107>



Figura 3. Parte de la colección de vegetación de dunas costeras del Jardín Botánico Regional Carmen. Foto: José Enrique López Contreras.

Vegetación de dunas costeras

Esta colección se formó con el objetivo de tener representada la vegetación del borde costero de la Isla del Carmen, que se encuentra en peligro de desaparecer por diversas actividades asociadas al cambio de uso del suelo. Se tienen representadas diversas especies de importancia ecológica y de gran belleza como: *Tournefortia gnaphalodes* (tabaquillo; sik'imay [maya]), *Ipomoea pes-caprae* (riñonina), *Sesuvium portulacastrum* (verdolaga de playa; ts'a'ykann, xukul [maya]), *Hymenocallis littoralis* (lirio blanco, lirio de mar), *Canavalia rosea* (frijolillo, haba de mar, frijol de playa) y *Coccoloba uvifera* (uva de mar, uva de playa; ni' che' [maya]), esta última especie es muy apreciada localmente y con gran potencial para ser

utilizada en proyectos de restauración ecológica del borde costero o para embellecer espacios urbanos.

Orquídetum

La colección de orquídeas está formada por 24 especies, de las cuales 20 son ingresos del Sistema Fluvio Lagunar Deltaico–Palizada del Este (SFLD-PE). Algunos ejemplos son: *Brassavola grandiflora* (barba de viejo), *Catasetum integerrimum* (cataseto, cacho de toro), *Myrmecophila tibicinis* (tuto), *M. christinae* var. *christinae* (flor de confesionario, xon-ikni, x-yonixin y x-k'ubenba [maya]) y *Rhetinantha friedrichsthalii*, entre otras. La especie *Bletia purpurea* se encuentra en estatus vulnerable, reportada sólo para un sitio en la Isla del Carmen. Dentro del área de la reserva de manglar se ha registrado la presencia de *Oeceoclades maculata*, invasora e introducida de África.¹¹

Palmetum

Las palmas se caracterizan por su diversidad y abundancia, con alrededor de 1500 especies en el mundo y 550 especies en América, particularmente en el trópico y subtrópico (Henderson *et al*, 1995). Las palmas son de importante valor en términos alimenticios, económicos, sociales y ambientales. Su relación con el hombre va desde lo mítico hasta lo etnobotánico y etnomédico. Se reportan 35 especies de palmas con usos medicinales solo en América tropical.¹²

¹¹ Endañú-Huerta, et al 2017. *Diversidad de orquídeas del sistema*, 22 (3): 398-407. <https://doi.org/10.15446/abc.v22n3.53107>

¹² Germán Zuluaga R. “Etnomedicina de las palmas tropicales”, en V Seminario-Taller Internacional ‘Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria’ y Primer Seminario Internacional ‘Palmas en Sistemas de Producción Agropecuaria para el Trópico’. Fundación CIPAV, Cali. 1997.

Las palmas son un recurso natural que se encuentra amenazado por el aprovechamiento extractivo para su comercialización y por la destrucción de su hábitat natural. En el JBRC se tienen cerca de 21 especies (nativas), entre las que se encuentran: *Acoelorrhaphe wrightii* (guano prieto, tasiste), *Bactris major* (jahuact'e), *Sabal mexicana* (guano bon, xa'an), *Sabal yapa* (julok xa'an, guano macho). Respecto a las especies presentes en la NOM-059 (SEMARNAT-2010), conservamos dos especies sujetas a protección especial (Pr): *Roystonea dunlapiana* (palma real mexicana) y *R. regia* (palma real cubana), y también seis especies amenazadas (A) como: *Gaussia gomez-pompae* (palma de botella), *Gaussia maya*, *Chamaedorea seifrizii* (palma xiat), *Pseudophoenix sargentii* (palma kuka), *Thrinax radiata* (palma chit), *Cryosophila stauracantha* (palo de escoba o huano k'uuum), *Coccothrinax readii* (palma náaj k'aax). Además, están presentes especies exóticas como: *Cocos nucifera* (coco), *Dypsis lutescens* (palma areca), *Elaeis guineensis* (palma de aceite, palma africana), *Phoenix roebelenii* (palma pigmea, robelina), *Syagrus romanzoffiana* (pindó, palma plumosa) y *Veitchia merrillii* (palma nochebuena, kerpi, palma de manila), utilizadas principalmente como plantas ornamentales.

Plantas acuáticas y subacuáticas (humedales)

El JBRC cuenta con un lago artificial en donde se tienen representadas 12 especies provenientes del Sistema Fluvio Lagunar Deltaico-Palizada del Este (SFLD-PE), de las cuales siete son hidrófitas enraizadas emergentes: *Echinodorus paniculatus*, *Eleocharis interstincta*, *Pontederia sagittata*, *Sagittaria lancifolia* ssp. *lacifolia*, *S. lancifolia* ssp. *media*, *Crinum erubescen* y dos helechos *Acrostichum danaeifolium* (helecho cola de lagarto) y *A. aureum* (helecho cola de lagarto). Dos hidrófitas enraizadas de hojas flotantes: *Nymphaea ampla* (hoja de sol) y *Nymphoides indica*; una hidrófita



Figura 4. Lago artificial que alberga la vegetación de plantas acuáticas del Jardín Botánico Regional Carmen. Foto: Esthela Endañú Huerta.

libre flotadora *Salvinia auriculata* (oreja de ratón) y una hidrófita libre sumergida *Utricularia gibba*, planta carnívora acuática que se alimenta de pequeños crustáceos.¹³

Este grupo de plantas típicas de los ecosistemas acuáticos proporciona alimento, refugio y sitios de crianza para un gran número de especies de fauna que habita la región de Laguna de Términos. El cambio de uso del suelo, la deforestación, la contaminación, así como la introducción de especies invasoras afectan a estas especies, reduciendo sus poblaciones y colocándolas en peligro de desaparecer de su hábitat natural.

¹³ Enrique López Contreras. *Una especie del único género de plantas terrestres con trampa de succión: ¡La tenemos en el Jardín Botánico del CICY!*. Desde el Herbario CICY. 4. (2012): 39-40.

Reserva de manglar

El Jardín Botánico conserva una importante reserva de manglar de aproximadamente 27 hectáreas, la cual colinda con la Laguna de Términos y con la zona urbana de la Isla del Carmen. En ella están representadas las cuatro especies principales de mangle, *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Laguncularia racemosa* (mangle blanco), *Avicennia germinans* (mangle negro) y *Conocarpus erectus* (mangle botoncillo), todas ellas catalogadas como amenazadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 (SEMARNAT, 2010), así como pequeños relictos de selva baja y mediana subperennifolia¹⁴ con especies como: *Bonellia macrocarpa* (reventador, naranjillo, chak sik'iix le', ya'ax k'iix le' che' [maya]), *Bursera simaruba* (chacah, palo mulato, papelillo; chakaj, hukúp [maya]), *Calypttranthes millspaughii* (indio desnudo, guinda, pichiche), *Casearia sylvestris* (cafetillo, ts'iu che', pak'aal che' [maya]), *Cecropia peltata* (guarumbo; k'ooch k'aax, sak k'ooch, k'ooch le' [maya]), *Cedrela odorata* (cedro, cedro rojo; ku che', k'uuy che' [maya]), *Ceiba pentandra* (ceiba, pochote; pimm, píin, ya'ax che' [maya]), *Colubrina arborens* (tatúan, pimienta che, chak buuj lu'um che', cakte' kajum [maya]), *Cordia dodecandra* (ciricote, siricote, cómpite; chak k'oopte', k'an k'oopte' [maya]), *C. sebestena* (anacahuite, siricote blanco, siricote de playa; Sak k'oopte' [maya]), *Guazuma ulmifolia* (guácimo, guácima; kabal pixoy, poxoy [maya]), *Haematoxylum campechianum* (palo de tinto, palo de Campeche; éek, tooso boon che' [maya]), *Margaritaria nobilis* (grosello silvestre, ciruelillo; i xiim che', sak i xiim che' [maya]). *Metopium brownei* (chechem, chechén negro, chechen, palo de rosa; boox chechem [maya]), *Pithecellobium oblongum* (ts'iu che' [maya]), *P. winzerlingi* (Tucuy, coralillo, arete de la negra), *Swietenia macrophylla* (caoba, caobo; Ka-

¹⁴ Faustino Miranda y Efraim Hernández X. *Los tipos de vegetación de México y su clasificación*. Bol. Soc. Mex. (1963) 28:29-179.



Figura 5. Reserva de humedal del Jardín Botánico Regional Carmen.
Foto: Google Earth. Mod. L.E. Amador del Ángel†.

nak-ché, Punab [maya]), *Tabebuia rosea* (maculí, maculis, roble; jokab, joók' ab, mak'ulis [maya]), *Vachellia pennatula* (chimay, ch'i' may, k'ank' i ilische' [maya]), *Zanthoxylum caribaeum* (sinanche, cola de lagarto, k'ek'en che', si nan'che' [maya]), entre otras especies. Estos recursos vegetales son un importante recurso que, junto con las colecciones botánicas, definen las actividades de *Conservación, Investigación y Educación* que el Jardín Botánico realiza.

La reserva del Jardín Botánico alberga también los árboles de mangle más altos para la Isla del Carmen. Se realiza un importante esfuerzo por conservar este espacio, sin embargo los asentamientos irregulares colindantes ejercen una fuerte presión sobre este ecosistema de humedal, colocando en riesgo a las especies que aquí habitan.

Fauna registrada

Parte de los servicios ecológicos que brinda el JBRC es convertirse en lugar de residencia de diversas especies animales que se encuentran en alguna categoría de riesgo. En el caso de las aves que se encuentran sujetas a protección especial (Pr) tenemos registros de presencia de *Buteogallus anthracinus* ssp. *subtilis* (Aguillilla negra menor), *Rostrhamus sociabilis* (gavilán caracolero), *Egretta rufescens* (garceta rojiza), *Tigrisoma mexicanum* (garza tigre), *Eupsittula nana* (perico pecho sucio), *Vireo pallens* (vireo manglero) y *Amazona oratrix* (loro cabeza amarilla), la cual se encuentra en peligro de extinción (P).



Figura 6. *Eupsittula nana* (perico pecho sucio), especie sujeta a protección especial (Pr) en la NOM-059-SEMAR-NAT-2010, alimentándose de árboles frutales de las colecciones del Jardín Botánico Regional Carmen.

Foto: Esthela Endañú Huerta.

Se tienen registros de mamíferos de tallas pequeñas y medianas como tejonés, mapaches, zarigüeyas, y especies como *Tamandua mexicana* (oso hormiguero), en peligro de extinción (P); y con respecto a los reptiles tenemos la presencia de *Boa constrictor* (boa, oxcan) y *Ctenosaura similis* (iguana negra de cola espinosa, garrobo) como especies amenazadas (A) y la *Iguana*

iguana (iguana verde) sujeta a protección especial (Pr). En el JBRC también conviven los quelonios *Rhinoclemmys areolata* (tortuga mojina de monte), la cual se encuentra como especie amenazada (A), mientras que *Trachemys scripta* ssp. *elegans* (tortuga jicotea) y *Kinosternon acutum* (po-

chitoque) están sujetas a protección especial (Pr) en la NOM-059-SEMAR-NAT-2010.

En la reserva de manglar habitan diversas especies de aves, mamíferos, reptiles, crustáceos diversos como *Menippe mercenaria* (cangrejo moro) y *Callinectes sapidus* (cangrejo azul), especies de gran importancia ecológica.

Colecciones adicionales

Colección de semillas

Se tiene una colección de semillas con fines didácticos y de referencia de las plantas del Jardín Botánico y del APFYF Laguna de Términos. Se tienen 36 especies ya integradas a la colección como: *Annona glabra* (corcho), *Annona squamosa* (saramuyuo), *Azadirachta indica* (nim), *Cassia grandis* (caña fistola), *Cedrela odorata* (cedro), *Ceiba pentandra* (ceiba), *Cordia dodecandra* (siricote), *Cordia sebestena* (anacahuite), *Enterolobium cyclocarpum* (pich, parota), *Haematoxylum campechianum* (palo de tinto), *Swietenia macrophylla* (caoba), principalmente.



Figura 7. Colección de semillas regionales con fines educativos, del Jardín Botánico Regional Carmen. Foto: Esthela Endañú Huerta.

Xiloteca

La colección de maderas representa parte de la riqueza arbórea regional. Funciona como material didáctico que promueve el conocimiento de especies de gran valor ecológico, económico y/o cultural. Están incluidos 131 registros (33 familias, 45 géneros y 53 especies) con información actualizada. Dentro de esta colección se tiene representada una especie sujeta a protección especial (Pr) y una amenazada (A); dos son endémicas (E), 28 son nativas y una especie exótica (E). Se cuenta con un catálogo formado por fichas técnicas que proporcionan información sobre las especies maderables representadas en esta colección.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental como parte de la formación integral del ser humano, promueve la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, la reorientación de valores, y conductas y la adquisición de herramientas para analizar, reflexionar y elaborar propuestas que permitan enfrentar la problemática ambiental. La modificación de comportamientos debe favorecer la conservación de ecosistemas y la biodiversidad que en ellos existe.¹⁵

Por otro lado, Martínez¹⁶ menciona que los jardines botánicos tienen dentro de sus funciones “promover la educación y concientización acerca de la diversidad vegetal” e incidir en la construcción y desarrollo de polí-

¹⁵ CONANP. *Lineamientos Estratégicos de Educación Ambiental para el desarrollo sustentable en Áreas Naturales Protegidas de la CONANP*. CONANP, México: 2006.

¹⁶ Lorena Martínez, Verónica Franco, Teodolinda Balcázar. *Plan de Acción en Educación Ambiental para los Jardines Botánicos de México*. (México: Asociación Mexicana de Jardines Botánicos, A. C 2012.)



Figura 8. Visitas guiadas a la reserva de manglar, como parte del Programa de Educación Ambiental del Jardín Botánico Regional Carmen. Foto: Luis Enrique Amador del Ángel†.

ticas públicas en el campo de la educación ambiental para la sustentabilidad en el país. Actualmente, la educación ambiental se concibe como una actividad integradora que busca una perspectiva más equilibrada entre la dimensión ecológica y la social.

El Programa de Educación Ambiental (PEA) del Jardín Botánico tiene como referentes al Plan de Acción de Educación Ambiental para los Jardines Botánicos de México,¹⁷ por ser un producto en el que participó la mayor parte de los Jardines Botánicos Mexicanos. En el PEA, los ecosistemas que conforman el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT) se consideran de vital importancia, por lo tanto el programa capacita a usuarios a través de elementos conceptuales y me-

¹⁷ Lorena Martínez *et al*, *Plan de Acción en Educación Ambiental...*

todológicos para comprender la realidad de su entorno natural y poder intervenir para conservarlo y mejorarlo. Aunque las comunidades que se encuentran en esta área natural protegida viven íntimamente asociadas al entorno natural, sus funciones y beneficios pasan desapercibidos para la mayoría de sus habitantes, hecho que, aunado al crecimiento urbano desordenado y los impactos antropogénicos ligados a este fenómeno social, ponen en serio peligro a los ecosistemas presentes en el APFFLT.

El PEA se aplica en el ámbito formal, informal, no formal.¹⁸ Se aborda con diferentes estrategias didácticas y complejidad del lenguaje, dirigido a la población en general, a estudiantes de diferentes niveles educativos (por ejemplo, los alumnos de licenciatura son capacitados para replicar estos talleres a estudiantes de nivel primaria, secundaria, medio y medio superior). El diseño del programa se estructura a través de diversas actividades como conferencias, charlas, talleres, cursos, dinámicas grupales, recorridos de campo, actividades lúdicas (e.j. lotería del humedal), entre otras.

El tipo de prácticas educativas que se desarrollan son acordes con el plan de acción de educación ambiental para los Jardines Botánicos de México¹⁹ y son:

¹⁸ Philip Hall Coombs en su libro *La crisis mundial de la educación* (1968), establece tres categorías de la educación:

1. Educación formal como “el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad”.
2. Educación no formal como “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños”.
3. Educación informal como “un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el entorno”, acuerdo con sus objetivos, las prácticas pedagógicas, y los espacios físicos en los cuales se desarrollan.

¹⁹ Lorena Martínez *et al*, *Plan de Acción en Educación Ambiental...*

1. Identificación de especies botánicas. Consiste fundamentalmente en la promoción de visitas guiadas para difundir el conocimiento de las especies, en donde los visitantes conocen la información relevante de cada especie, con el apoyo de etiquetas botánicas informativas.²⁰
2. Actividades de divulgación. Son necesarias para difundir información sobre la importancia de las colecciones, las cuales se desarrolla también a través de talleres, cursos, charlas y otros recursos como medios de formación.
3. Conservación de especies. Al vincular el JBRC con la sociedad, se busca que los actores sociales se apropien de los recursos naturales para transformarse en guardianes de su entorno.²¹
4. Relación ecosistema-especie. Enfatiza la generación de estrategias no sólo para conocer las especies sino también los ecosistemas en los que habitan, de forma que se puedan promover y generar acciones en pro de su conservación y restauración. El JBRC ha participado en proyectos de restauración ecológica de manglares como: el Programa de Educación Ambiental para la Conservación y Restauración de los Manglares “Un encuentro de los restauradores del manglar”, en colaboración con el Proyecto Binacional del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México (GOM-LME), con la comunidad de Isla Aguada como participantes del programa de empleo temporal.
5. Interpretación de la naturaleza. Consiste en descifrar o decodificar la riqueza de conocimiento contenida en un espacio natural a partir de un rasgo del mismo. Dicha riqueza se hace significar al públi-

²⁰ López-Contreras J.E., E. Endañú Huerta y L. E. Amador del Ángel. 2013. *Por sus hojas las conocerás: identificación de las especies de mangle presentes en la Península de Yucatán*. Desde el Herbario CICY 5: 101–104 (14/Noviembre/2013) Herbario CICY, Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY) https://www.academia.edu/5357021/Por_sus_hojas_las_conocerás_identificación_de_las_especies_de_mangle_presentes_en_la_Peninsula_de_Yucatan

²¹ Lorena Martínez et al, *Plan de Acción en Educación Ambiental...*

co a partir del uso de las sensaciones.²² En el JBRC se interpreta el patrimonio natural regional diseñando diversas estrategias didácticas, adaptadas al entorno como el sendero de interpretación, que a través de su señalética informativa facilita la comunicación con el visitante.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

En el JBRC la investigación se realiza mediante el involucramiento de alumnos de la carrera de Biología Marina y de otras disciplinas en colaboración con investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales, Centro de Investigación de Ciencias Ambientales, de otras instituciones educativas y personal del JBRC, centrándose en estudios florísticos, fenológicos, de restauración de ecosistemas, manejo de especies invasoras, etcétera. Las áreas de trabajo son los ambientes acuáticos, los manglares y las dunas costeras, entre otros ecosistemas. La reserva de manglar funciona como un laboratorio natural en donde los alumnos de la Maestría en Ciencias en Restauración Ecológica, junto con investigadores de UNACAR y otras universidades, realizan prácticas de campo y proyectos de investigación para fortalecer su aprendizaje y contribuir a la recuperación de las funciones de ecosistemas degradados.

El JBRC participa también en proyectos regionales de restauración de manglares, con resultados en tesis, artículos científicos y presentaciones en foros especializados, así como en el Día Nacional de los Jardines Botánicos. Con esta participación a partir de 2017, se obtuvo la membresía que otorga la *Ecological Restoration Alliance Of Botanic Gardens* (ERA), de Botanic Gardens Conservation International (BGCI), y que promueve

²² Lorena Martínez *et al*, *Plan de Acción en Educación Ambiental...*

la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos A.C., incrementando con esto a cuatro los jardines miembros de la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos (AMJB) que realizan actividades de restauración ecológica en México.

PROBLEMÁTICA ACTUAL

Es importante señalar diversas amenazas sobre el JBRC y la vegetación en la Isla del Carmen, una de ellas es la conversión del uso de suelo por aumento de la urbanización. Existe una fuerte pérdida y fragmentación de los ecosistemas, lo que pone en riesgo a diversas especies de flora, entre las que se encuentran las cuatro especies de mangle, la palma chit (*Thrinax radiata*) y una especie de cicada (*Zamia loddigesii*), las cuales están en la categoría de amenazadas en la NOM-059,²³ así como a diversas especies de fauna nativa asociada. Otra amenaza importante es la introducción de especies exóticas-invasoras (no nativas de México), altamente invasivas y que desplazan a las especies nativas, siendo la segunda causa de pérdida de diversidad en el mundo.²⁴ Muchas especies se han introducido a través de cultivos, naturalizándose e invadiendo ambientes costeros. En el Golfo de México y Caribe se encuentran establecidas varias especies invasoras como el pino de playa (*Casuarina equisetifolia*), cundeamor (*Momordica*

²³ Semarnat. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre 2010, Segunda Sección, pp. 1-78.

²⁴ Comité Asesor Nacional sobre Especies Invasoras. Estrategia nacional sobre especies invasoras en México, prevención, control y erradicación. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. 2010. <https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janiumbin/detalle.pl?Id=20210104154649>

charantia), carrizo (*Arundo donax*), *pica pica* (*Mucuna pruriens*) entre otras especies.²⁵

La Isla del Carmen presenta una gran vulnerabilidad ante eventos meteorológicos como huracanes y tormentas (IMPLAN, 2011). Las lluvias excesivas provocan inundaciones severas y la elevación del nivel freático, lo que provoca contaminación de los pozos causando problemas de salud en algunos sectores de la población. Los efectos de las inundaciones afectan a diversas especies que integran las colecciones del Jardín Botánico, causándoles algunas veces daños severos.

Las invasiones humanas se dan generalmente en zonas federales poco adecuadas para la construcción, como zonas de manglares y cerca de cuerpos de agua que tienen un gran valor ecológico y paisajístico, dando paso a una imagen final de precariedad e insalubridad con los asentamientos irregulares.²⁶ Existe una fuerte presión sobre el jardín botánico por las invasiones que se han establecido en el borde perimetral, ocasionando afectaciones como: tala de mangle, caza furtiva de fauna, saqueo de arena, depósito de desechos sólidos y desagües domésticos vertidos a la reserva, inseguridad, etcétera. El proceso de estas invasiones es también un reflejo de la especulación que tiene lugar, en donde se ha detectado la posesión de más de tres terrenos por un mismo dueño con el objetivo de lucrar con ellos (invaden y luego venden e invaden en otra zona). También se forman liderazgos promovidos por partidos políticos, “clientela electoral”

²⁵ Moreno-Casasola, P., S. Castillo y M. L. Martínez. 2011. “Flora de las playas y los ambientes arenosos (dunas) de las costas”, en *Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad* (CONABIO). *La Biodiversidad en Veracruz: Estudio del Estado. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*, (Veracruz: Universidad Veracruzana, Instituto de Ecología, A.C. México) 229-238.

²⁶ Instituto Municipal de Planeación de Carmen (IMPLAN) Programa Director Urbano del centro de población Ciudad del Carmen, Campeche. Tomo 1: Antecedentes y diagnóstico, México. 2009. [en línea] https://www.carmen.gob.mx/pdfs/PDU_TOMO-I.pdf [fecha de consulta: 27 febrero 2016].

que apoyaron y promovieron estas invasiones, por lo que no resulta sencillo discernir sobre la autenticidad de los marginados que se convierten en invasores.²⁷

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El Programa de Educación Ambiental (PEA) que desarrolla el JBRC propicia la convivencia de los visitantes y alumnos de diferentes niveles educativos con la naturaleza, los cuales integran e intercambian saberes locales de la vegetación nativa, enriqueciendo su conocimiento, promoviendo el respeto y aprecio por el medio ambiente y los recursos naturales de la región. Se continuará con actividades de educación ambiental, como visitas guiadas a nuestras colecciones y reserva de manglar, cursos, talleres, charlas, y diversas actividades educativas que fomenten el conocimiento, cultura ambiental y conciencia ciudadana sobre la importancia de la diversidad vegetal y organismos asociados, así como su conservación y aprovechamiento sostenible. También como forma de vinculación con la sociedad local se seguirán brindando asesorías y apoyo a actividades de arborización con especies nativas en áreas urbanas y suburbanas.

El JBRC realiza el monitoreo y control de las especies exóticas invasoras presentes en la reserva de manglar como: *Oeceoclades maculata* (orquídea africana) y *Terminalia catappa* (almendro), con el involucramiento de estudiantes e investigadores de la UNACAR. Cumpliendo con el objetivo cuatro sobre control y erradicación de amenazas de la Estrategia Mexicana de Conservación Vegetal (CONABIO, 2012).

²⁷ Cristhoper Bogart Márquez Rodríguez y Moises Frutos. *Retejiendo lo social en el Sureste Mexicano; un ejercicio de intervención y acción comunitaria en dos barrios marginales de Ciudad del Carmen*, (Campeche: Direito da Cidade, 2015) 7(2).

El JBRC busca tener representada en sus colecciones el mayor número de especies de la flora regional, resguardando especies en algún nivel de riesgo en la Norma Oficial Mexicana NOM-059 (SEMARNAT-2010), en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), preservando así, el patrimonio natural regional como acervo de gran valor ecológico, económico y cultural.

La investigación seguirá desarrollándose en este espacio para difundir diversos aspectos de ecología y biología básicas de las especies que están en el JBRC, e igualmente se espera que continúe la participación e involucramiento del jardín en proyectos de conservación y restauración de ecosistemas, vigentes y por desarrollar, como parte de la contribución al mantenimiento de la biodiversidad del APFFLT.

BIBLIOGRAFÍA

- Caballero, N. J. *Jardines botánicos: contribución a la conservación vegetal de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2012.
- Carnevali Fernández-Concha, G.; J. L. Tapia-Muñoz, R. Duno de Stefano, e I. M. Ramírez. *Flora ilustrada de la Península de Yucatán: Listado Florístico*. Mérida: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. 2010.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal, 2012-2030*. México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2012.
- Comité Asesor Nacional sobre Especies Invasoras. *Estrategia nacional sobre especies invasoras en México, prevención, control y erradicación*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad,

- Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. 2010. <https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/detalle.pl?Id=20210104154649>
- CONANP. *Lineamientos Estratégicos de Educación Ambiental para el desarrollo sustentable en Áreas Naturales Protegidas de la CONANP*. CONANP, México. 2006.
- Coombs, Ph. H. *La crisis mundial de la educación*. Barcelona: Península. 1971.
- Croat, Thomas B. y A. Acebey. 2015. "Araceae", en *Flora de Veracruz*, Fascículo 164, Instituto de Ecología A, C., Centro de Investigaciones Tropicales, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- Duno, R., L.L. Can y R.E. Ancona-Ayora. Flora Digital: Península de Yucatán. Herbario CICY, Unidad de Recursos Naturales 2010. [En línea]. http://www.cicy.mx/sitios/flora%20digital/ficha_virtual.php?especie=1107 [Consultada: 18 nov. 2020]
- Endañú-Huerta Estela, López-Contreras José E., Luis E. Amador-del Ángel, Guevara-Carrió E. y Alderete-Chávez A. *Catálogo ilustrado de árboles y arbustos del jardín botánico*. Campeche México: Universidad Autónoma del Carmen, 2014.
- Endañú-Huerta, Esthela, José E. López-Contreras, Luis E. Amador-Del Ángel, Germán Carnevali, Emma Guevara-Carrió, Rodrigo Duno de Stefano y William Cetzal-Ix. *Diversidad de orquídeas del sistema fluvio lagunar deltaico Palizada-del Este, en el área de Protección de flora y fauna Laguna de Términos*, Campeche, México. *Acta Biológica Colombiana* 2017. 22 (3):398-407. <https://doi.org/10.15446/abc.v22n3.53107>.
- Instituto Municipal de Planeación de Carmen (IMPLAN). 2009. Programa Director Urbano del centro de población Ciudad del Carmen, Campeche. Tomo 1: Antecedentes y diagnóstico, México. [en línea] <https://>

- www.carmen.gob.mx/pdfs/PDU_TOMO-I.pdf [fecha de consulta: 27 febrero 2016].
- Instituto Municipal de Planeación de Carmen (IMPLAN). 2011. Atlas de Peligros Naturales del Municipio de Carmen. [En línea] <http://www.implancarmen.org/node/34> [fecha de consulta: 14 diciembre 2020].
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico del Estado de Campeche 2010. México. [En línea] <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee10/estatal/cam/index.htm>. [Fecha de consulta: 15 marzo de 2020].
- López Contreras, Enrique. “Una especie del único género de plantas terrestres con trampa de succión: ¡La tenemos en el Jardín Botánico del CICY!”, en *Desde el Herbario CICY*. 4. 2012. 39-40.
- López-Contreras J.E., E. Endañú Huerta y L. E. Amador del Ángel. 2013. “Por sus hojas las conocerás: identificación de las especies de mangle presentes en la Península de Yucatán”, en *Desde el Herbario CICY* 5: 101–104 (14/Noviembre/2013) Herbario CICY, Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (CICY) https://www.academia.edu/5357021/Por_sus_hojas_las_conoceras_identificacion_de_las_especies_de_mangle_presentes_en_la_Peninsula_de_Yucatan
- Martínez, Rodríguez Christopher y Frutos Moises. *Retejiendo lo social en el Sureste Mexicano; un ejercicio de intervención y acción comunitaria en dos barrios marginales de Ciudad del Carmen, Campeche. Direito da Cidade*, 2015. 7(2).
- Martínez, Maximino. *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas. Tercera reimpresión*. Fondo de Cultura Económica. México. 1994. 1247 p.
- Martínez, Lorena, Franco Verónica, Balcázar Tepdolinda. *Plan de Acción en Educación Ambiental para los Jardines Botánicos de México*. México: Asociación Mexicana de Jardines Botánicos, A. C., 2012.

- Miranda, Faustino y Efraim Hernández X. “Los tipos de vegetación de México y su clasificación”, en *Bol. Soc. Mex.* 1963. 28:29-179.
- Moreno-Casasola, P., S. Castillo y M. L. Martínez. “Flora de las playas y los ambientes arenosos (dunas) de las costas”, en Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO). *La Biodiversidad en Veracruz: Estudio del Estado*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Ecología, A. C. México. 2011. pp. 229-238.
- Pennington, T.D. y J. Sarukhán. *Árboles tropicales de México. Manual para la identificación de las principales especies*. Segunda edición. UNAM-Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1998.
- Programa Municipal de Desarrollo (PMD). *Actualización del Programa Director Urbano del centro de población Ciudad del Carmen, Campeche. Por una ciudad bella, competitiva, sustentable e incluyente*. Tomo 1. Antecedentes y Diagnóstico. 2009. 158 p.
- Semarnat. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. *Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo*. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre, Segunda Sección, 2010. pp. 1-78.
- Stevens, W. D., C. Ulloa, A. Pool y O. M. Montiel (Eds.). “Flora de Nicaragua. Missouri Botanical Garden Press, St. Louis”, en *TROPICOS.ORG*. Missouri Botanical Garden. 2001. 18 Jan 2012 <http://www.tropicos.org/Name/04700231>
- Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Área de Educación No Formal. *Educación no formal: lugar de conocimientos. Selección de textos*. Uruguay. MEC. 2013. p. 37. ISBN 978-9974-36-234-5.

- Wyse J. P.S. y L.A Sutherland. International Agenda for Botanic Gardens in Conservation. Botanic Gardens Conservation International, U.K. 2000.
- Zuluaga R. Germán. “Etnomedicina de las palmas tropicales”, en *V Seminario -Taller Internacional “Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria” y Primer Seminario Internacional “Palmas en Sistemas de Producción Agropecuaria para el Trópico”*. Fundación CIPAV, Cali. 1997.

Los pedregales de la Facultad de Ciencias, UNAM: un patrimonio y ecosistema que fortalece la docencia

Pedro Eloy Mendoza-Hernández¹

Zenón Cano-Santana²

Francisco Javier Álvarez-Sánchez³

Irama Núñez Tancredi⁴

Bruno Barrales Alcalá⁵

Melina C. Maravilla-Romero, Mariana Rosendo-González, Mariana Figueroa-Aquino, Alejandra Argüelles-Castañeda Leilani García-Álvarez y Adriana Garmendia Corona y Jacqueline Jasso-Cerón⁶

Facultad de Ciencias, Departamento de Ecología y Recursos Naturales, Universidad Nacional Autónoma de México. Integrantes (1-5) de la Comisión Técnica de Adopción de Pedregales.

INTRODUCCIÓN

Lo mejor de las universidades es su capital humano, tanto el que las ha construido en el tiempo como el que permanece trabajando cotidianamente bajo su techo y bajo su nombre, a pesar de la pandemia que vivimos entre 2019 y 2022. Las personas que allí se desenvuelven desarrollan las cien-

¹ Grupo de Ecología de Poblaciones.

² Grupo de Interacciones y Procesos Ecológicos.

³ Grupo de Ecología del Suelo.

⁴ Asociada al Grupo de Estudios Sociales de la Ciencia.

⁵ Asociado al Grupo de Ecología de la Restauración.

⁶ Estudiantes del Grupo de Interacciones y Procesos Ecológicos.

cias, las artes y las humanidades, que dan sostén al devenir de la humanidad. Las interacciones humanas se enriquecen con la naturaleza que se hace presente de manera inevitable en sus *campi*. Los universitarios se topan cotidianamente con elementos vivos que allí confluyen de diversas maneras: fauna silvestre que atraviesa sus instalaciones al recrear sus rutas de actividad ancestral, plantas que son introducidas *ex profeso* por los jardineros para embellecer el *campus*, otras plantas que entran como semillas llevadas por el viento o por las aves, hongos y líquenes, cuyas esporas entran a los sitios recónditos sin hacer entrevista o examen de admisión. Miríadas de animales invertebrados (lombrices, arañitas, mariposas, libélulas o escarabajos) que cumplen sus ciclos vitales allí. Distintas especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos completan la biodiversidad. Los universitarios de cualquier rama son beneficiados directa o indirectamente por la actividad de todas estas criaturas. Su existencia, forma, color, aroma o sonido suelen ser agradables a los sentidos del universitario e invitan a la observación y reflexión profunda de un socioecosistema.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en particular la Facultad de Ciencias resguardan un socioecosistema de origen volcánico conocido como Pedregal de San Ángel.

Los ecosistemas basados en las áreas verdes de los *campi* universitarios y los seres vivos que allí viven o que dependen de éstas son, en este sentido, una parte de la riqueza universitaria, un patrimonio natural que no se debe soslayar y que, además, queremos compartir.

La Facultad de Ciencias de la UNAM suscribió el 5 de junio de 2019 un acuerdo mediante el cual se protegen cinco terrenos con áreas desde 0.96 ha el más grande, hasta 0.02 ha el más pequeño, cubiertos por un sustrato basáltico y elementos bióticos originales del ecosistema natural de matorral xerófilo de palo loco del Pedregal de San Ángel, una región que fue cubierta por las lavas del volcán Xitle. En este capítulo mostraremos cómo la comu-

nidad académica de dicha facultad se apropió de estos cinco remanentes del ecosistema natural sobre el cual sus instalaciones fueron edificadas. Esta comunidad universitaria llevó a cabo las acciones necesarias para proteger estos remanentes de naturaleza y vida silvestre, al reconocerlos como una parte importante de su patrimonio.

LA NATURALEZA: VULCANISMO Y VIDA

La región central de México tiene una rica historia geológica y volcánica. Al sur de la zona urbana de la Ciudad de México, la Sierra del Ajusco da cuenta de ello.⁷ Entre un grupo de volcanes extintos, el Xitle dio origen, hacia el año 280 d.n.e., a un derrame de lava que, al enfriarse, sirvió de abrigo a una enorme variedad de seres vivos: el Pedregal de San Ángel.⁸ Esta zona representa una magnífica y hermosa expresión de la naturaleza que se extendió por casi 80 km² en donde se establecieron distintos paisajes con alto valor ambiental y biológico: bosques de pinos, bosques de encinos, bosques de aile, matorral de encino y matorral de la planta conocida como palo loco (*Pittocaulon praecox*). Durante el desplazamiento de la lava, la formación de burbujas de aire y los posteriores procesos de enfriamiento y agrietamiento de las rocas originaron distintas formaciones basálticas rocosas: hoyos, tubos lávicos subterráneos, grietas de distinta profundidad, promontorios rocosos de distinta altura y planchas de roca; asimismo, se encontró una acumulación diferencial de la lava, pues

⁷ Siebe, C., *Age and archaeological implications of Xitle volcano, southwestern Basin of Mexico-City: Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 104 (1-4), (2000): 45-64

⁸ Antonio Lot y Pedro Camarena-Berruecos. "El Pedregal de San Ángel de la Ciudad de México: reserva ecológica urbana de la Universidad Nacional", en A. Lot y Z. Cano- Santana (Eds.) *Biodiversidad del Pedregal de San Ángel*. México. D.F. UNAM, Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y Coordinación de la Investigación Científica, (2009): 19-25

el derrame llega a tener profundidades desde 50 cm hasta más de 10 metros. Esta variedad topográfica facilita la presencia de refugios de distintos tamaños para los animales vertebrados e invertebrados, así como para las semillas de las plantas y para las esporas de hongos y musgos. Cada recoveco que ofrece el espacio entre rocas y dentro de una pequeña grieta es un refugio para algún ser vivo, por pequeño que éste sea. Asimismo, la posición diferencial de micro-refugios dentro del paisaje permite que cada uno de ellos tenga una iluminación diversa, así como una humedad y temperatura particulares, de modo que favorece la presencia de organismos de especies con diferentes requerimientos ambientales.

Dado que el derrame de lava es relativamente reciente para la historia planetaria, el suelo del Pedregal de San Ángel es muy joven y delgado, pero la topografía rugosa de este ecosistema favorece la distribución variable de suelo. Con el tiempo, este terreno, al principio yermo, se fue poblando de vida y ocurrió un proceso conocido como sucesión ecológica, en el cual se van añadiendo cada vez un mayor número de especies que aprovechan los recursos y condiciones que ofrecen los pobladores previos.⁹

Los humanos no hemos estado ajenos al desarrollo biológico del Pedregal de San Ángel. Las evidencias culturales contemporáneas al derrame de lava del volcán Xitle también son relevantes. Por ejemplo, algunos restos de cerámica de la cultura Arcaica, reconocida como una de las más antiguas del valle de México, sugiere que el uso y apropiación de los recursos naturales del territorio era antigua. El reconocimiento de lo distinto, de lo diferente, de lo enigmático que surgió de las entrañas de la tierra quedó grabado en el nombre histórico del *Tetetlán* (lugar de piedras) y *Texcallan* (paraje de rocas), como fue llamado por los habitantes

⁹ Zenon Cano-Santana y Jorge Meave. "Sucesión primaria en derrames volcánicos: el caso del Xitle", en *Revista Ciencias* 41 (1996): 58-73.



Imagen 1. El lugar de las piedras.

de la región del lago.¹⁰ El *Tetetlán* ha quedado resguardado, por ejemplo, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y en la pirámide de Cuicuilco.

En este capítulo se busca presentar evidencias del alto valor ambiental, cultural, geológico y biológico innato de este ecosistema especial, único, particular y, además, plantear el papel que juega como “laboratorio” vivo en el fomento de la identidad, fortalecimiento de la docencia, investigación y el compromiso social. Compartimos las experiencias que se han

¹⁰ Cesar Carrillo-Trueba. *El Pedregal de San Ángel*. México, D.F: UNAM, 1995. 177.

desarrollado, en particular, en la Facultad de Ciencias de la UNAM para fortalecer el acercamiento, apropiación, identidad, restauración y conservación del ecosistema basáltico. Presentamos un conjunto de distintas estrategias docentes y de investigación de todas las carreras y programas de posgrado que se imparten en este centro académico (Biología, Ciencias de la Tierra, Física, Matemáticas, Actuaría, Ciencias de la Computación, Física Médica y Ciencias Forenses).

EL PEDREGAL DE SAN ÁNGEL: UN ECOSISTEMA QUE EVOLUCIONA DESDE CERO

Un derrame de lava transforma profundamente el paisaje y desgraciadamente elimina todo rastro de vida previa al quemar y destruir la vegetación, al desplazar a los animales que pueden hacerlo y al recubrir el suelo, con sus semillas, animales, nutrientes y esporas bajo toneladas de roca fundida. Sin embargo, la destrucción es sólo local. La vida se aferra. Con las corrientes de viento y las lluvias, los campos de lava solidificada que conforman un paisaje rocoso comienzan a recibir esporas de líquenes y semillas de las plantas que habitan en los ecosistemas aledaños. Además, las aves pueden acarrear semillas de cactus y algunos animales regresan en busca de refugio, al principio, o de frutos, semillas y presas, después. La vida vuelve a efervescer. El número de especies colonizadoras se incrementa año con año y posteriormente compiten y van cediendo su lugar a especies que aprovechan los nuevos recursos y las nuevas condiciones, pues hay más alimento, más sombra, más suelo y más nutrientes. A este cambio temporal de número y composición de especies que empieza en un lugar donde han desaparecido los habitantes previos se le conoce como sucesión primaria. Este proceso de colonización de las lavas es uno



Imagen 2. El paisaje del Pedregal de San Ángel.

de los aspectos temáticos principales que se abordan desde la docencia y la investigación. La manera como los individuos de diferentes especies se agrupan en comunidades biológicas, a través del tiempo y del espacio, contribuye a fortalecer la identidad y el valor patrimonial del socioecosistema de los pedregales. En el trabajo de Cano-Santana y Meave¹¹ se explica la manera en la que la vida se apropia del basalto y hace florecer la biodiversidad, tanto en el derrame del volcán más joven de México, el Parícutín, como el Xitle. En otro trabajo importante, el Dr. Jerzy Rzedowski, un pionero en el estudio de la botánica en México, estudió la composición y estructura de las comunidades vegetales de este derrame basáltico.¹²

¹¹ Zenon Cano Santana “Sucesión primaria en derrames...” 58.

¹² Rzedowski, J. “Vegetación del Pedregal de San Ángel”, en: A. Rojo (Comp.) *Reserva Ecológica*

El *Tetetlán* o peñascal fue considerado un lugar especial tanto por los mexicas como los culhuacanos, pues a pesar de lo agreste de la roca oscura, la vida pululaba por doquier en esa zona. A pesar de lo anterior estos grupos no se animaron a poblar el lugar. Durante la llegada de los españoles, el Pedregal de San Ángel tampoco fue incluido en sus planes de uso o producción. El término “malpaís” parece ser un reflejo de la posición despectiva hacia las lavas,¹³ lo cual le permitió a este hermoso enclave estar relativamente libre a la mano de los humanos. A pesar de lo anterior, el Pedregal de San Ángel ha estado presente en la historia de la Ciudad de México. Se conocen algunas historias sobre la ocupación temporal del Pedregal, ya que sirvió de refugio a bandidos y a exiliados de guerra que por años lograron usar la vegetación, ya sea como alimento o medicina.

LA UNAM Y LOS PEDREGALES

Esta distancia entre el Pedregal de San Ángel y las actividades humanas no se mantuvo por siempre. En las décadas de 1950 y 1960 se inició una transformación profunda del terreno que ocupaba este pedregal y se fue urbanizando, lo que ha traído la inevitable destrucción de cerca del 90% de su extensión original.

En 1950 se comenzó a construir encima de la parte baja del derrame de lava el campus de Ciudad Universitaria (C.U.) de la UNAM. En esa época se inició la edificación de otros asentamientos urbanos, como las colonias Jardines de Pedregal, Villa Olímpica y Villa Panamericana.¹⁴

“*El Pedregal de San Ángel*”, *ecología, historia natural y manejo*, UNAM, D.F. México. 9-65 (Reimpreso de *Anales de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas*. 1954. IPN. 8 (1-2) (1994): 59-129.

¹³ Carrillo-Trueba. *El Pedregal de San Ángel...*, 177.

¹⁴ Lot y Camarena-Berruecos. “El Pedregal de San Ángel...” 19-25.

La construcción de la Ciudad Universitaria tiene detrás una historia arquitectónica muy relevante, donde participaron alumnos, profesores, rectores y autoridades federales antes de poner la primera piedra en junio de 1950. El proyecto pretendía recibir hasta 25 mil estudiantes en un modelo de Ciudad Universitaria que tenía la consigna de optimizar los recursos locales e incluir de forma muy evidente el uso de la roca volcánica en muchas de las instalaciones, fachadas, senderos, así como espacios verdes, en lo que hoy día se conoce como campus central (Comité de Análisis). Este conjunto arquitectónico central, paisajístico, cultural, deportivo y educativo, fue incluido en 2007 en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

Lamentablemente, en poco más de 40 años la Ciudad Universitaria creció en pequeñas “subciudades” donde se construyeron campos deportivos, se edificaron las instalaciones de varias dependencias, como la zona de la investigación científica, de las humanidades, el espacio escultórico, la biblioteca central y las salas de conciertos.¹⁵ Esto llevó consigo el diseño y construcción de vialidades, accesos, servicios y estacionamientos que provocó la desaparición o modificación de varias zonas del pedregal original donde se asentó este campus universitario. Parecía que el “progreso” urbano no tendría un límite. Por fortuna, la voz de la juventud, en este caso de los estudiantes, se hizo escuchar. Gracias a la visión de respeto a la vida, un principio básico que se enseña en la carrera de biología de la Facultad de Ciencias, los estudiantes pudieron dar voz a los sin voz e insertar de forma contundente el respeto y valoración al ecosistema natural que embellecía el paisaje universitario. En 1983 los estudiantes se organizaron para demandar que la maquinaria pesada dejara de trabajar y no destruyera el pedregal; la movilización estudiantil tuvo eco en las

¹⁵ Carrillo y Trueba, *El pedregal de San Ángel...*, 179.

altas esferas de la rectoría e instancias encargadas de las obras y fue posible lograr reuniones de trabajo hasta antes de la creación de la “Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel” (REPSA), con 1.4 km² de extensión original. Desde entonces el camino de la protección, restauración y conservación de los pedregales dentro del campus universitario no ha sido fácil. Muchos, grandes y pequeños, incidentes se han presentado como consecuencia de la vertiginosa modificación urbana universitaria.¹⁶

Con el firme compromiso de proteger el patrimonio natural de la UNAM, los responsables de la Secretaría Ejecutiva de la REPSA, junto con académicos, investigadores y desde luego muchos estudiantes han puesto todo su esfuerzo y profesionalismo para buscar estrategias que contribuyan a incrementar el territorio con estatus de protección. Lo anterior queda patente en el trabajo realizado durante el 2005 donde, con base en un diagnóstico ambiental rápido pero de alta calidad científica, se pudieron identificar varias extensiones del *Tetetlán* para llegar a las 237.3 ha actualmente protegidas.¹⁷ Esto representó para las autoridades universitarias un mayúsculo esfuerzo de conservación, pues la REPSA cubre cerca del 33% del terreno universitario en un país donde la educación pública, la divulgación y la investigación tienen una creciente demanda de instalaciones para cumplir sus funciones sustanciales.

Por otro lado, fuera de los polígonos de la REPSA quedó sin protección un muy interesante “archipiélago” de pedregales remanentes, más de 400 inmersos entre facultades e institutos. El ecosistema del Pedregal de San Ángel como un todo, la REPSA y los fragmentos de pedregal remanentes tienen un alto valor para la conservación por la gran biodiversidad

¹⁶ Zambrano, L. y Z. Cano-Santana (Comps.). *Historias que brotan de las rocas. Experiencias sobre el Pedregal de San Ángel y su Reserva Ecológica*. Ciudad de México: UNAM-CONABIO, 2016. 325.

¹⁷ Zenon Cano santana *et al*, “Ecología, conservación, restauración y manejo de las áreas naturales y protegidas del pedregal del Xitle”, en Ken Oyama, Alicia Castillo, *Manejo, conservación y restauración de recursos naturales en México*. México: UNAM, Siglo XXI.

que albergan y por los múltiples servicios ambientales que prestan a la comunidad universitaria:¹⁸ aportan belleza escénica, retienen partículas suspendidas contaminantes, amortiguan ruido y el efecto de isla de calor de la ciudad y previenen inundaciones.

CONSERVACIÓN, CULTURA AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

*Irama Núñez y Bruno Barrales,
profesores de la Facultad de Ciencias, UNAM*

En la Facultad de Ciencias de la UNAM, desde 2012, se han organizado jornadas ecológicas en algunos remanentes de Pedregal de San Ángel, principalmente el 5 de junio para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, pero también se han llevado a cabo en otras fechas a lo largo del año, complementándose con jornadas que responden a los objetivos de materias como Ecología, Restauración Ecológica o Recursos Naturales de las carreras de Biología y Ciencias de la Tierra. El propósito de las jornadas es aprovechar remanentes del socioecosistema como espacios de comunicación, investigación y cultura ambiental que permitan sensibilizar, concientizar e involucrar a la comunidad de la Facultad de Ciencias en la conservación y mejoramiento de su ambiente. En estas actividades se promueve el enfoque de los socioecosistemas, enfatizando en que los seres humanos son parte de la naturaleza. Estos espacios están integrados por componentes sociales y ecosistémicos, así como por las relaciones

¹⁸ Mariana Nava-López, Julieta Jujnovsky, Rubén Salinas-Galicia, Javier Álvarez-Sánchez y Lucía Almeida-Leñero. "Servicios ecosistémicos", en A. Lot y Z. Cano-Santana (Eds.) *Biodiversidad del Pedregal de San Ángel*. México: UNAM, Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y Coordinación de la Investigación Científica, 2009. 51-60.

que se establecen entre ellos. De esta manera, las jornadas promueven una reflexión y un análisis crítico sobre la crisis ambiental en general y, en particular, en la situación de la facultad, así como en las relaciones que desarrollan los actores sociales que la conforman con su entorno inmediato, es decir, con los Pedregales. La vinculación y la acción colectiva a través de la participación promueven un proceso de transformación social, de calidad de vida y de conservación que además es replicable.

A la fecha se han realizado 12 jornadas que han ido incorporando elementos educativos bajo un enfoque ambiental, contando desde entonces con la participación de por lo menos 240 personas entre estudiantes, profesores e interesados en la conservación de estas áreas. Cabe señalar que siempre buscamos que participen en las jornadas grupos de 40 personas como máximo, para que las normas de seguridad y didáctica sean cumplidas.

A partir de 2012 también se han desarrollado diversas actividades, como recorridos a las áreas remanentes de Pedregal (en el marco de la Feria de Ciencias que la Facultad organiza para las nuevas generaciones de estudiantes). Desde la materia de Recursos Naturales, profesores y estudiantes han llevado a cabo trabajos semestrales con la idea de proponer alternativas para conservar las áreas de Pedregal en Ciencias, algunos de ellos en colaboración con PUMAGUA en relación con la recarga de acuíferos.

Como parte de las jornadas ecológicas y los trabajos semestrales de las diversas asignaturas involucradas, se han realizado diversos proyectos estudiantiles de rehabilitación y transformación de áreas verdes desde una perspectiva de xerojardinería, en contraposición a la aproximación de ajardinado europeo, muy demandante de recursos.¹⁹ Algunos de estos proyectos comenzaron desde 1997 (Pedro Mendoza, comunicación perso-

¹⁹ Pedro Camarena Berruecos. *Xerojardinería. Guía para el diseño de los jardines de Ciudad Universitaria*. México: Coordinación de Difusión Científica-UNAM, 2010.

nal), y a la fecha se ha logrado intervenir cinco áreas verdes: “Molotito” (0.96 ha), “Lagartijero” (780 m²), “Lu um” (1455 m²), “Sitio Poniente” (545 m²) y “Sitio Norte” (275 m²), permitiendo fortalecer conceptos teóricos con actividades prácticas, involucrando a los estudiantes en la problemática del deterioro y conservación del espacio urbano.

Los proyectos semestrales y las jornadas ecológicas han permitido la construcción de comunidad a través de la percepción de los estudiantes involucrados en dichos proyectos. De forma tal que diversos grupos estudiantiles organizados (p. ej. Pro-Pedregal, Tlacuache Fantasía, Mural Ciencias y Rescate Tlacuache, pro-REPSA, entre otros), han reconocido la necesidad de trabajar en torno al Pedregal de manera artística, agroecológica y científica. Estos colectivos han tenido como objetivo el rescate del Pedregal de San Ángel y hacer perceptible la problemática ambiental por la que atraviesa. Aunque algunos proyectos ya no siguen vigentes, su trabajo y esfuerzo para la protección del pedregal ha quedado plasmado en la historia de la lucha por conservar y sirven como ejemplo y motivación para las nuevas generaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias.

La participación de la comunidad de la Facultad de Ciencias en el socioecosistema del Pedregal de San Ángel no solo ha dado frutos en la construcción de comunidad, también ha aportado al conocimiento. Destaca la publicación de libros de divulgación por parte de Prensas de Ciencias, como *Diásporas del Pedregal de San Ángel*,²⁰ *Hongos micorrizógenos arbusculares del pedregal de San Ángel*²¹ y *La Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel: aspectos florísticos y ecológicos*,²² así como la elaboración

²⁰ Silvia Castillo Argüero. *Diásporas del Pedregal de San Ángel*. México: UNAM-Facultad de Ciencias, 2002.

²¹ Laura Hernández-Cuevas, Silvia Castillo-Argüero, Patricia Guadarrama-Chávez, Martínez-Orea, Yuriana, Romero-Romero, Marco Antonio, Sánchez-Gallén, Irene. *Hongos micorrizógenos arbusculares del Pedregal de San Ángel*. México D.F: UNAM, 2003.

²² Silvia Castillo-Argüero, Yuriana Martínez-Orea, Marco Antonio Romero-Romero, Patricia

de más de 123 tesis en los diferentes grados académicos (licenciatura, maestría y doctorado), que representan más del 68% de las tesis publicadas sobre esta área natural en la UNAM. Esto habla de la preocupación y compromiso de la comunidad de la Facultad de Ciencias por conservar y proteger su patrimonio natural. Refleja también el enorme potencial que cada metro cuadrado de pedregal tiene en el ámbito de la investigación. En cada micrositio es posible coleccionar bulbos y/o semillas para entender algunos principios fisiológicos y ecológicos de eficiencias y uso del agua, así como los requerimientos de germinación de las múltiples especies vegetales que se propagan cada año. Por último, una preocupación: es evidente la necesidad de establecer estrategias metodológicas basadas en el monitoreo de corto, mediano y largo plazo. Cada área de pedregal tendrá su esquema de seguimiento, pero “El Molotito”, que casi tiene una hectárea, puede tener un seguimiento basado en parcelas identificadas y etiquetadas donde cada grupo escolar participante deje sus observaciones en una base de datos que, además, se espera resulte de acceso libre. Con este esfuerzo se espera obtener patrones y/o tendencias del socioecosistema basáltico.

LOS PEDREGALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS: UNA BREVE HISTORIA DE SU CREACIÓN

Aún con la consolidación de la REPSA en 2005, Ciudad Universitaria experimentó una creciente y alarmante urbanización²³ que fue destruyendo y

Guadarrama-Chávez, Núñez-Castillo, O., Sánchez-Gallén, I., y Jorge Arturo Meave, *La reserva ecológica del Pedregal de San Ángel: Aspectos florísticos y ecológicos*. Coordinación de la Investigación Científica. México, D.F.: UNAM, 2007.

²³ Antonio Lot, Luis Zambrano, Saúl Rodríguez Palacios, Marcela Pérez Escobedo, Guillermo Gil Alarcón, Pedro Camarena. *La reserva ecológica del pedregal de san Ángel: Atlas de riesgos*. México, UNAM, 2016.



Imagen 3. Trabajo práctico en la zona de “El Molotito”.

amenazando muchos bellos pedregales remanentes que quedaron fuera de la protección de la reserva ecológica. Entre los factores de deterioro se encuentran la ampliación de vialidades y estacionamientos, el establecimiento de rejas entre edificios, el saqueo de plantas, la incidencia de incendios, la invasión de especies exóticas, el indeseable relleno de los afloramientos rocosos con los residuos de las actividades de poda realizadas por los jardineros, así como la extracción de cientos de metros cúbicos de basalto para la construcción de edificios. En ese mismo periodo, los afloramientos rocosos localizados en el interior y alrededor de las instalaciones de la Facultad de Ciencias fueron desapareciendo, alterándose y reduciéndose en superficie. “El Molotito” fue reducido casi a la mitad

cuando se inició la construcción de la ampliación del estacionamiento de profesores hacia el año 2007. Esta destrucción no pasaba desapercibida por su comunidad estudiantil ni para muchos profesores y trabajadores administrativos, todos ellos, dignos herederos de las luchas que hicieron posible la creación de REPSA. Aquí no fue posible detener la obra, ya que las presiones administrativas fueron muy fuertes. Hacia finales del 2009 se concluyó el estacionamiento y por un periodo de siete años funcionó para satisfacer la demanda del profesorado. Pero el 28 de junio del 2017, bajo el argumento de mejorar el acceso y aumentar la seguridad de peatones y ciclistas al momento de la salida de los automóviles del estacionamiento de profesores, se propuso un proyecto de obra que pretendía destruir otra fracción del terreno que ocupaba “El Molotito”. No obstante, con la remembranza de la lucha que permitió la creación de la REPSA, un buen grupo de colectivos estudiantiles así como profesores interesados realizaron una movilización para detener a una maquinaria pesada que ya se había introducido a este pedregal remanente.

Por varias horas hubo tensión, afloró el enojo, coraje, la indiferencia de algunos hacia el basalto, pero de forma muy inmediata las autoridades de la dirección, encabezada en ese entonces por la Dra. Rosaura Ruíz, así como su entonces secretaria general, la Dra. Catalina Stern, convocaron a los actores involucrados a encontrar puntos de acuerdo. Con estos antecedentes y, de forma muy especial, con la llegada a la dirección de la Dra. Catalina Stern Forgach, quien siempre ha mostrado gran sensibilidad y respeto por los pedregales, en la Facultad de Ciencias durante el 2018 se inició una productiva etapa de pláticas y acuerdos para buscar proteger algunos de sus pedregales remanentes. Para avanzar en esta tarea se identificó la problemática de deterioro general y particular de cada uno de estos afloramientos rocosos, se propuso elaborar un plan de manejo con lineamientos generales para los mismos, así como un programa de

divulgación entre la comunidad académica y, por último, incrementar la participación de todos los actores en labores de protección, rehabilitación, restauración y conservación de estos pedregales.

Los pedregales de la Facultad de Ciencias guardan una biota muy diversa. Se calcula que en sus pedregales remanentes viven o mantienen actividades al menos 272 especies silvestres de organismos (cuadro 1).

Cuadro 1.
Biodiversidad de los pedregales de la Facultad de Ciencias,
con especial énfasis en “El Molotito”.

Grupo	Número de especies
Plantas	108
Artrópodos epífitos	123
Reptiles	2
Aves	33
Mamíferos	6
Total	272

En un inventario de plantas realizado entre 2005 y 2006, en las 0.97 ha de “El Molotito” se registraron 108 especies, entre las que se cuentan dos especies de licopodios (*Selaginella lepidophylla* y *Selaginella sellowii*), nueve especies de helechos (como el helecho seco, *Myriopteris aurea* = *Cheilanthes bonariensis*), los mayitos *Zephyranthes fosteri* y *Zephyranthes concolor*, la orquídea *Spiranthes cinnabarina*, las bellas begonias de flores rosadas (*Begonia gracilis*), el maguey pulquero (*Agave salmiana*), la biznaga *Mammillaria magnimamma*, la oreja de burro (*Echeveria gibbiflora*), las dalias con sus flores amarillas, anaranjadas y rojas (todas de la especie *Dahlia coccinea*), así como árboles de chapulistle (*Dodonaea viscosa*), palo dulce

(*Eysenhardtia polystachya*), capulín (*Prunus capulí*), tepozán (*Buddleja cordata*), pirul (*Schinus molle*) y fresno (*Fraxinus uhdei*).²⁴ Por esa riqueza de plantas y la nula incidencia de los árboles de eucaliptos (exóticos y dañinos al ecosistema), “El Molotito” se clasificó como de alto valor para la conservación, muy por encima de varias áreas de amortiguamiento de la REPSA²⁵ (Maravilla-Romero y Cano-Santana, 2009). Asimismo, en un muestreo realizado en agosto de 2019, se encontró que sobre las plantas de “El Molotito” viven al menos 123 especies de artrópodos, entre arañas, chapulines (ortópteros, como el chapulín de milpa, *Sphenarium purpurascens*), himenópteros (abejas, avispas y hormigas), hemípteros (chinches de campo y chicharritas), moscas (dípteros), escarabajos (coleópteros), cochinillas de la humedad (isópodos), milpiés y ácaros. No obstante, también se pueden observar mariposas en un número de especies que aún no se ha evaluado. Por otra parte, se han encontrado evidencias de la presencia de dos especies de lagartijas en “El Molotito” y en otras áreas verdes de la facultad: la lagartija de pared (*Sceloporus grammicus*, una especie sujeta a protección especial por la Norma Oficial Mexicana NOM-059) y la lagartija de collar o tecuiche (*Sceloporus torquatus*). Adicionalmente, en un muestreo realizado en 2018-2019 se registró actividad de 33 especies de aves de 15 familias, entre los que se encuentran cuatro especies de colibríes (por ejemplo, el chupaflor berilo, *Amazilia beryllina*, y el pico de coral, *Hylocharis leucotis*), el gorrión mexicano (*Haemorhous mexicanus*) y cuatro cardinálidos (el ahorcado, *Pheucticus ludovicianus*, y el tigrillo, *Pheucticus melanocephalus*) (ver cuadro 2). Asimismo, en varios mues-

²⁴ Melina Cecilia Maravilla-Romero, y Zenon Cano-Santana. “Riqueza florística, estado de conservación y densidad de eucaliptos en cinco zonas de amortiguamiento y un área natural no protegida de Ciudad Universitaria”, en A. Lot y Z. Cano-Santana (Eds.) *Biodiversidad del Pedregal de San Ángel*. México D.F. UNAM, Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y Coordinación de la Investigación Científica, (2009): 509-521.

²⁵ Antonio Lot et al, *La reserva ecológica del pedregal de san Ángel: Atlas de riesgos...*

treos y avistamientos de mamíferos realizados entre 2008 y 2019 se logró detectar una gran abundancia de ratones piñoneros (*Peromyscus gratus*), algunos ejemplares del ratón de campo *Peromyscus melanophrys*, pocos especímenes del ratón doméstico *Mus musculus*, así como actividad de tlaquaches (*Didelphis virginiana*), ardillones (*Otospermophilus variegatus*), cacomixtles (*Bassariscus astutus*) y de ardillas grises (*Sciurus aureogaster*, una especie introducida). Al respecto, es notoria la actividad nocturna de tlachaches y cacomixtles, así como actividad diurna de ardillas grises por pasillos y áreas verdes de la Facultad, los cuales muy probablemente buscan alimento y refugio en los demás pedregales remanentes. Los ratones de campo *P. melanophrys* eran muy abundantes en el pedregal remanente que existía bajo el edificio nuevo que se construyó en 2014 en el extremo poniente de la facultad. Esto sugiere que la desaparición de pedregales en la facultad y en Ciudad Universitaria representa un alto costo para la naturaleza.

Cuadro 2.2. Lista de aves avistadas en el pedregal remanente ““El Molotito”” de la Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria durante 2018-2019.

Se registraron tres especies más que no pudieron ser identificadas.

Datos de M. Figueroa-Aquino.

Familia	Especie	Nombre común
Trochilidae	<i>Amazilia beryllina</i>	Chupaflor berilo
	<i>Cynanthus latirostris</i>	Chupaflor matraquita
	<i>Hylocharis leucotis</i>	Pico de coral
	<i>Lampornis clemenciae</i>	Chupaflor gorgiazul
Aegithalidae	<i>Psaltiriparus minimus</i>	Sastrecito
Cardinalidae	<i>Passerina caerulea</i>	Azulejo maicero
	<i>Passerina ciris</i>	Gletecolores
	<i>Pheucticus ludovicianus</i>	Ahorcado
	<i>Pheucticus melanocephalus</i>	Tigrillo

Emberizidae	<i>Diglossa baritula</i>	Picaflor vientre canelo
	<i>Spizella passerina</i>	Gorrión cejiblanco
Fringillidae	<i>Carduelis notata</i>	Jilguero encapuchado
	<i>Carduelis psaltria</i>	Dominiquito dorado
	<i>Haemorhous mexicanus</i>	Gorrión mexicano
Hirundinidae	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina tijerilla
	<i>Stelgidopteryx serripennis</i>	Golondrina aliaserrada
Parulidae	<i>Geothlypis nelsoni</i>	Chipe enmascarado
	<i>Oporornis tolmiei</i>	Chipe de Tolmie
	<i>Oreothlypis celata</i>	Reinita olivada
	<i>Wilsonia pusilla</i>	Chipe corninegra
Passeridae	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión inglés
Ptilogonatidae	<i>Ptilogonys cinereus</i>	Capulnero
Sylviidae	<i>Poliophtila caerulea</i>	Pisita
	<i>Turdus rufopalliatus</i>	Primavera chivillo
Thraupidae	<i>Piranga ludoviciana</i>	Tángara cabeciroja
Troglodytidae	<i>Thryomanes bewickii</i>	Saltapared tepetatero
Turdidae	<i>Sialia mexicana</i>	Azulejo mexicano
Tyrannidae	<i>Camptostoma imberbe</i>	Mosquerito lampino chillón
	<i>Empidonax fulvifrons</i>	Mosquero pechicanelo
Picidae	<i>Picoides scalaris</i>	Chejé

Producto de esos esfuerzos de comunicación con la comunidad estudiantil y con los profesores involucrados, así como por los esfuerzos del personal de la Secretaría Ejecutiva de la REPSA, se logró visibilizar, promover y conservar “El Molotito”, así como cuatro pedregales remanentes adicionales, ya mencionados, fueron incluidos en un convenio de adopción. El día 5 de junio del 2019, en el auditorio Alberto Barajas Celis y en el marco de los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente, la Dra. Stern, el Dr. José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica, y contando con



Imagen 4. Protesta estudiantil en defensa del Pedregal.

la presencia de la secretaria ejecutiva de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, la Dra. Silke Cram y cerca de 300 asistentes, se firmó el documento “Bases de Colaboración entre la Facultad de Ciencias y la Coordinación de la Investigación Científica para adoptar y resguardar pedregales remanentes a la REPSA”.

En el marco de este convenio fue creada exprofeso una comisión técnica formada por un grupo de académicos para garantizar los pasos y avances del convenio firmado. Por la Facultad de Ciencias se propusieron a los docentes Zenón Cano Santana y Pedro Eloy Mendoza Hernández, y por la REPSA a Marcela Pérez Escobedo y Guillermo Gil. El denominado comité de pedregales rápidamente entró en funciones gracias a la muy atinada participación del Dr. Javier Álvarez Sánchez, que fungía como encargado de la Secretaría de Integración Académica de la Facultad de Ciencias. El secretario coordina cada mes las reuniones del comité desde julio del 2019, el cual ha tenido a bien ampliar la presencia de otros puntos de vistas y para ello se invitó a los profesores Irama Núñez Tancredi



Imagen 5. Docentes y alumnos.

y Bruno Barrales Alcalá, así como representantes estudiantiles de los colectivos vigentes, quienes realizan actividades de educación ambiental y restauración en los pedregales de la facultad.

Entre los puntos de trabajo del comité está concretar, afinar e implementar el plan de manejo. Para ello se tienen al momento los siguientes objetivos:

1. Promover de forma académica y escolarizada las visitas, trabajos semestrales y proyectos de tesis y/o de servicio social en torno de los pedregales de la Facultad.
2. Construir mediante consensos y en apego a los lineamientos de la REPSA, un plan de manejo de los remanentes de pedregal de la Facultad de Ciencias.
3. Coordinar esfuerzos de difusión, promoción, rescate, rehabilitación, restauración y conservación de los grupos o colectivos interesados en los espacios de pedregal remanentes de la Facultad de Ciencias.

Esto incluye a todos los sectores de la facultad, particularmente a los alumnos de todas las licenciaturas que se imparten en la misma.

Otras tareas realizadas por el comité han sido la elaboración del diagnóstico de los pedregales, la creación de una página web sobre sus pedregales remanentes que será insertada a la página oficial de la Facultad de Ciencias, así como la participación en el II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Natural y Cultural, del que se desprende este libro. Además, en el contexto de aislamiento, pero con la ventaja de las herramientas de comunicación virtual, fue posible conmemorar el primer aniversario de la firma de adopción de los pedregales (Boletín electrónico 2020).

La protección de los pedregales remanentes de la Facultad de Ciencias no ha sido una acción aislada. Desde el 2006 la REPSA tiene por normatividad la facultad de construir convenios de colaboración con bases institucionales que han favorecido el surgimiento de otro esfuerzo. Entre el 2012 y 2013 la Dra. Pilar Ortega encabezó a un grupo de investigadores de los Institutos de Geología y Geografía para proteger remanentes de pedregal de un afloramiento rocoso de 0.3 ha denominado “Geopedregal”.

REFLEXIONES FINALES

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que tiene la misión de formar recursos humanos de la más alta calidad para beneficio de la persona y de la sociedad mexicana. En la Facultad de Ciencias tenemos ese compromiso muy bien marcado. Una buena parte de los científicos del país pasa por sus aulas. Asimismo, en la UNAM es clara y contundente la participación de todos sus actores, quienes contribuyen de manera decidida a formar una sociedad más justa, partici-



Imagen 6.

pativa y comprometida en la búsqueda de mejorar las condiciones económicas, políticas, culturales, ambientales, de salud y deportivas de los habitantes del país. Las personas en interacción con el socioecosistema de Ciudad Universitaria buscan consolidar una universidad sostenible, donde todas sus actividades se lleven a cabo en el marco del uso racional de los recursos materiales y energéticos, así como de la protección de la naturaleza. En este marco, resulta importante lograr el equilibrio entre el cumplimiento de las actividades sustantivas de esta universidad pública y la conservación de los pedregales remanentes y sus habitantes originales. Pero no buscamos que la protección sea a ultranza, lo presentado en este capítulo ha mostrado que la permanencia del Tetetlán depende de la apropiación y aceptación de un ecosistema único de la ciudad de México.

Estamos convencidos de que en estos fragmentos del ecosistema original se pueden llevar a cabo actividades de investigación, docencia y divulgación. Estas islas de vida silvestre son hábitats naturales que proveen servicios culturales, espirituales, científicos y ambientales. La conservación, rehabilitación y restauración de los pedregales remanentes de la Facultad de Ciencias compete no solamente a los biólogos y a los profesionistas en ciencias de la Tierra, sino a todos los universitarios y ciudadanos que se benefician de la presencia de una universidad pública y abierta a todos los ciudadanos del país y del mundo. Por ello, estamos orgullosos de compartir la herencia, el presente y el nada fácil futuro de un patrimonio natural y cultural del Tetetlán.

A pesar de las dificultades actuales y las venideras, las universidades deben de fortalecer su compromiso con la formación de profesionales, con fuerte espíritu de servicio y responsabilidad que contribuyan a reducir las desigualdades y que fomenten el respeto y tolerancia de las múltiples posturas y experiencias; que más que barreras deber servir de catalizador de nuevas soluciones sostenibles.

Como se ha mostrado, el valor patrimonial tanto natural como cultural que nuestra universidad resguarda y genera constituye un pilar indiscutible que da fortaleza a las instituciones de educación superior.

Las áreas verdes de los *campi* universitarios en general y los pedregales remanentes de la Ciudad Universitaria de la UNAM representan un hermoso pretexto para establecer estrategias didácticas, pedagógicas, técnicas, metodológicas y sociales para apreciar y beneficiarse de la naturaleza.

La UNAM tiene el compromiso de conservar y valorar en su justa dimensión al Tetetlán para seguir siendo el ejemplo de lo que debe hacerse en materia ambiental en el país y, además, para que tenga derecho de beneficiarse de sus invaluables y vitales servicios; tangibles e intangibles.

BIBLIOGRAFIA

- Camarena Berruecos, Pedro. *Xerojardinería. Guía para el diseño de los jardines de Ciudad Universitaria*. México: Coordinación de Difusión Científica-UNAM. 2010.
- Cano-Santana, Zenon S. Castillo-Argüero, Y. Martínez-Orea y S. Juárez-Orozco. “Análisis de la riqueza vegetal y el valor de conservación de tres áreas incorporadas a la reserva ecológica del Pedregal de San Ángel, Distrito Federal (México)”, en *Boletín de la Sociedad Botánica de México* 82, 2008. 1-14 pp.
- Cano Santana Zenon *et al*, “Ecología, conservación, restauración y manejo de las áreas naturales y protegidas del pedregal del Xitle”, en Ken Oyama, Alicia Castillo Manejo, *Conservación y restauración de recursos naturales en México*. México: UNAM, Siglo XXI, 2016.
- Cano-Santana, Z. y Meave, J. “Sucesión primaria en derrames volcánicos: el caso del Xitle”, en revista *Ciencias* 41, 1996. 58-73 pp.
- Carrillo-Trueba, Cesar. *El Pedregal de San Ángel*. UNAM, México, D.F. 1995. 177 pp.
- Castillo Argüero, Silvia. *Diásporas del Pedregal de San Ángel*. México: UNAM-Facultad de Ciencias. 2002.
- Castillo-Argüero, Silvia, Martínez-Orea, Yuriana, Romero-Romero, Marco Antonio, Guadarrama-Chávez, Patricia, Núñez-Castillo, O., Sánchez-Gallén, Irene, y Meave, Jorge Arturo. *La reserva ecológica del Pedregal de San Ángel: Aspectos florísticos y ecológicos*. Coordinación de la Investigación Científica. México, D.F. UNAM, 2007.
- Cuevas, L. H. *Hongos micorrizógenos arbusculares del Pedregal de San Ángel*. México: UNAM-Facultad de Ciencias. 2003.
- Enciso de la Vega, S. “Las lavas del pedregal de San Ángel”, en A. Rojo (Comp.) *Reserva Ecológica El Pedregal de San Ángel, ecología, historia natural y manejo*. UNAM, D.F. México. 1994.

- Lot, Antonio y Pedro Camarena-Berruecos. “El Pedregal de San Ángel de la Ciudad de México: reserva ecológica urbana de la Universidad Nacional”, en A. Lot y Z. Cano-Santana (Eds.) *Biodiversidad del Pedregal de San Ángel*. UNAM, Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y Coordinación de la Investigación Científica, D.F. México. 2009. 19-25 pp.
- Lot, Antonio y Z. Cano-Santana (eds.) *Biodiversidad del ecosistema del Pedregal de San Ángel*. Libro Conmemorativo del 25 aniversario de la Reserva Ecológica de Ciudad Universitaria (1983-2008). Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel. Coordinación de la Investigación Científica, UNAM., México, 2009.
- Lot Antonio, Zambrano Luis, Rodríguez Palacios Saúl, Pérez Escobedo Marcela, Gil Alarcón Guillermo, Camarena Pedro. *La reserva ecológica del pedregal de san Ángel: Atlas de riesgos*. México, UNAM, 2016.
- Maravilla-Romero Melina Cecilia, y Cano-Santana Zenon. “Riqueza florística, estado de conservación y densidad de eucaliptos en cinco zonas de amortiguamiento y un área natural no protegida de Ciudad Universitaria”, en A. Lot y Z. Cano-Santana (Eds.) *Biodiversidad del Pedregal de San Ángel*. México D.F: UNAM, Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y Coordinación de la Investigación Científica, (2009): 509-521.
- Nava-López, Mariana, Jujnovsky Julieta, Salinas-Galicia Ruben, Álvarez-Sánchez Javier y Almeida-Leñero Lucía. “Servicios ecosistémicos”, en A. Lot y Z. Cano-Santana (Eds.) *Biodiversidad del Pedregal de San Ángel*. UNAM, Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y Coordinación de la Investigación Científica, México. 2009. pp. 51-60.
- Rzedowski, J. “Vegetación del Pedregal de San Ángel”, en A. Rojo (Comp.) *Reserva Ecológica “El Pedregal de San Ángel”, ecología, historia natural y manejo*. UNAM, D.F. México. pp. 9-65 (Reimpreso de Anales de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. 1954. IPN. 8 (1-2). 1994. pp. 59-129.

Siebe, C., “Age and archaeological implications of Xitle volcano, southwestern Basin of Mexico-City”, en *Journal of Volcanology and Geothermal Research*, 104(1-4), 2000, pp. 45-64.

Zambrano, L. y Z. Cano-Santana (Comps.). *Historias que brotan de las rocas. Experiencias sobre el Pedregal de San Ángel y su Reserva Ecológica*. Ciudad de México. UNAM-CONABIO. 2016.

Patrimonio arqueológico universitario: estudios con georradar en el Edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Citlalli Reynoso Ramos¹

Jorge Blancas Vázquez²

Luis Barba Pingarrón³

El Dr. Alfonso Vélez Pliego fue visionario en la conservación de inmuebles históricos, al restaurarlos e incorporarlos a las actividades sustantivas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH, 2007). Durante su gestión como rector (1981-1987) y como Secretario General de la BUAP fue notable la adquisición sistemática de inmuebles históricos, que incrementaron el patrimonio universitario con una visión que aspiraba convertir a Puebla en un referente cultural y educativo (ICSyH, 2007). Esta iniciativa, y su continuidad, incluyó a diversos universitarios y universitarias en distintas épocas y desde diferentes disciplinas que han fortalecido

¹ Doctora en Arqueología por el IIA-UNAM. Miembro del SNI. Adscrita al Posgrado en Estudios Socioterritoriales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP. Especialista en arqueología urbana de Puebla.

² Geofísico con experiencia de 20 años en prospección geofísica, geo arqueología y percepción remota. Posgrado en Ciencias de la Tierra por la UNAM. Labora en el Laboratorio de Prospección del IIA-UNAM.

³ Doctor en Geología Arqueológica por la Universidad de Georgia. Fundador del Laboratorio de Prospección Arqueológica del IIA-UNAM en 1987. Ha participado en más de 100 proyectos arqueológicos a nivel nacional e internacional en donde ha aplicado la metodología de prospección arqueológica y análisis de residuos químicos creada por el LPA del IIA-UNAM. Ha publicado diversos artículos sobre arqueometría, geoarqueología y prospección arqueológica.

este legado. Sin duda, esto marcó el rostro de la universidad, ya que su identidad está engarzada con su patrimonio histórico. En una investigación sobre identidad y patrimonio edificado realizada con estudiantes de la Facultad de Psicología, quienes ocupaban el Colegio de San Jerónimo (3 Oriente y 4 Sur) hasta antes del sismo del 19 de septiembre del 2017, fue notable el vínculo afectivo, las memorias y la identidad asociada con el inmueble. Los estudiantes señalaron como esenciales para su identidad universitaria algunos espacios específicos del edificio, como el patio con su fuente, la escalera central y los pasillos (Arragán Muñoz, y otros, 2017). Los edificios históricos no sólo mediatizan la vida universitaria sino que participan activamente en su reproducción e identidad. En un estudio posterior, realizado por Reynoso (2017), se aplicó autodiagnóstico comunitario a estudiantes de distintas facultades de la BUAP. Uno de los objetivos fue conocer qué elementos forman parte de la identidad universitaria. En los resultados fue notable que las facultades ubicadas en el centro histórico manifestaron un vínculo afectivo con los inmuebles que ocupan, siendo un elemento central en la construcción de la identidad universitaria. La impronta de la universidad en el centro histórico va más allá de los muros educativos. Su patrimonio histórico ha definido a la ciudad y es referente emosignificativo que vincula a generaciones de poblanos.

De acuerdo con Galí (2011), Puebla, al igual que Praga, es una de las ciudades con el mayor número de colegios jesuitas del mundo, cuya vocación universitaria aún pervive. El Colegio de San Jerónimo representa el corazón de la universidad, en tanto que se trata del primer colegio fundado en 1579, de los cinco perteneciente a la Compañía de Jesús. En 1790 los Colegios de San Ignacio y San Jerónimo se fusionaron en el Colegio del Espíritu Santo y recibió el nombre de Real Colegio Carolino. Si San Jerónimo es el corazón de la universidad, el Edificio Carolino representa su espíritu. Su acervo histórico es excepcional, con su inigualable archi-

tectura, la Biblioteca Lafragua con sus incunables, el salón Barroco, el salón Paraninfo y sus cuatro patios. Hacia 1670 se inició la construcción del inmueble, que se terminó ya avanzado el siglo XVIII, aunque en el siglo XIX se le hicieron más agregados y las fachadas sur y oriente se modificaron a principios del siglo XX (Castro Morales & Marín Hirschman, 1959). El estilo original es renacentista con agregados barrocos y neoclásicos; tiene cuatro patios y claustros característicos de los espacios educativos. En el vestíbulo principal se encuentra la escalera monumental denominada de Los Leones, en la que se aprecia el trabajo de canteros y de herreros poblanos (BUAP, sin año). El origen legal de la BUAP se ubica en el laico y público Colegio del Estado (1825-1936), ubicado en el Carolino. Desde 1937 este lugar alberga la Rectoría de la universidad y la Biblioteca Lafragua (BUAP, sin año).

En la actualidad, la BUAP cuenta con más de 45 inmuebles históricos dentro de la zona declarada como Patrimonio Mundial de la Humanidad en la ciudad de Puebla. Recientemente, bajo la rectoría del Dr. Alfonso Esparza Ortiz se creó la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario (DIPAHU), que tiene el objetivo de concretar un Plan de Manejo Integral “que determine las prioridades y facilite la toma de decisiones que en materia de investigación, preservación, conservación y difusión deberá tomar la máxima autoridad institucional” (VEDC-BUAP, sin año).

El proyecto Patrimonio Arqueológico Universitario es una iniciativa de la autora del presente artículo que, con el interés y apoyo del Dr. Francisco Vélez Pliego, director del ICSYH-BUAP, se ha ido consolidando poco a poco. La invitación y apoyo de la Dra. Rosalva Loreto (directora de la DIPAHU) fue fundamental para realizar este primer estudio con georradar en algunos inmuebles históricos universitarios. La colaboración del Dr. Luis Barba Pingarrón, director del Laboratorio de Prospección Arqueológica del IIA-UNAM, y del Dr. Jorge Blancas, del LPA-IIA-UNAM, fue esencial.

Sin su participación este piloto no hubiera sido posible. De manera generosa aceptaron la colaboración para realizar este primer ejercicio con georradar. El LPA del IIA-UNAM es pionero en los estudios geofísicos y de prospección aplicados a contextos arqueológicos. El genuino interés y disposición por los colegas del LPA de la UNAM es una inspiración, son un digno ejemplo del espíritu universitario. Este artículo tiene el objetivo de presentar los resultados del estudio con georradar en el subsuelo del Edificio Carolino. A partir de esto podemos discutir la importancia de la arqueología en una institución donde aparentemente no existe patrimonio arqueológico.

¿QUÉ ES Y QUÉ COMPONE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO UNIVERSITARIO EN LA BUAP?

Actualmente la BUAP no tiene licenciatura en arqueología dentro de su oferta académica, tampoco resguarda colecciones arqueológicas, ni mucho menos existen inmuebles arqueológicos bajo su custodia. Entonces ¿a qué nos referimos cuando hablamos de patrimonio arqueológico en la BUAP? Para responder esta pregunta es necesario revisar dos mitos: uno relativo a la ciudad de Puebla y otro sobre la arqueología misma, empezaremos explicando el primero.

La declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad a la Zona de Monumentos Históricos de Puebla por la UNESCO, en 1987, está sustentada en criterios arquitectónicos ponderando el patrimonio edificado monumental, desconociendo otras dimensiones como el subsuelo y el patrimonio arqueológico. En consecuencia, se ha naturalizado una praxis incompleta al estudiar el monumento a partir de la cota cero. Esto ocasiona varios problemas que han sido explicados con detenimiento por

Reynoso (2018), el más grave es ignorar el patrimonio arqueológico en el centro histórico de Puebla y, por ende, propiciar su destrucción sistemática. Sobre este fenómeno existen factores ideológicos, político, culturales e institucionales señalados por Allende (2002) y otros de percepción agregados por Reynoso (2016) que agravan el problema e incrementan la resistencia a realizar arqueología en la ciudad de Puebla. Por otra parte, Barba ha abordado esta temática al proponer que bajo las ciudades modernas existe un patrimonio invisible cuyo desconocimiento lo pone en peligro, pero que puede ser estudiado con técnicas no invasivas de prospección (Castillo & Barba, 2014).

Por otra parte, existe un factor ideológico que ha reforzado la idea de no ser necesaria la práctica arqueológica en el casco histórico de Puebla. Desde el relato fundacional, atribuido a Fray Toribio de Benavente (1971[1555]), menciona que se buscó un territorio donde establecer la ciudad de Puebla sin destruir o sobreponerse a una ciudad prehispánica. Este relato fue retomado por distintos historiadores durante la época colonial, reafirmando la idea que debajo del primer cuadro no existen vestigios prehispánicos. De tal manera que en la actualidad, se afirma, tanto por algunos sectores de la población como por algunas instituciones, que no existen vestigios debajo del caso histórico, por lo tanto la práctica arqueológica es innecesaria.

Al menos con las excavaciones arqueológicas realizadas hasta el momento, debajo del centro histórico no existe una gran ciudad prehispánica del Posclásico, pero sí existen ocupaciones humanas del Posclásico y Clásico, ocupaciones rituales durante todos los periodos Prehispánicos (Formativo, Clásico y Postclásico) y una aldea del periodo Formativo. Además de vestigios prehistóricos de megafauna en el corazón del casco histórico de Puebla (Armenta, 1978). Sin dejar de lado las ciudades prehispánicas de gran magnitud alrededor de la ciudad histórica, como Amalucan, Tres Cerritos, Barranca Honda, Manzanilla, Totimehuacán, actualmente

absorbidos por la mancha urbana. Otros puntos con evidencia de presencia humana dentro son: Las Ánimas, Mayorazgo, La Calera, La Rivera Anaya, La Paz, El Puente de México, entre otros (Tschohl & Nickel, 1972) (Tschohl, 1977). Al día de hoy, existen intervenciones arqueológicas que permiten comprender el desarrollo cultural del valle. Dentro de la ciudad histórica, las exploraciones de Cortés de Brasdefer (1991), el Proyecto Pescaditos (Cedillo, 1988), entre otros rescates señalados por Toledo (2011) que han sido antecedentes claves. El descubrimiento en Casa del MENDRUGO (4 sur 304), en el año 2010 por el arqueólogo Arnulfo Allende (2015), modificó la forma de comprender la ciudad, ya que se trata del primer hallazgo de un asentamiento formal del periodo Formativo, una aldea a la orilla del río. Es decir, hoy podemos afirmar que debajo del casco histórico de Puebla existen vestigios prehispánicos de ocupaciones temporales con material disperso del periodo Posclásico y Clásico, pero es contundente la presencia de una aldea del Periodo Formativo.

Es importante subrayar que la justificación para realizar exploraciones arqueológicas en el casco histórico de Puebla no debe constreñirse a la ausencia o presencia de vestigios del periodo prehispánico, pues esto sería un error. La importancia de realizar excavaciones arqueológicas es comprender la historia cultural del territorio. Es decir, el patrimonio arqueológico urbano comprende el relato de todas las épocas. Desde un enfoque socioterritorial, Puebla tiene arqueología ya que es un territorio culturalmente construido. Si tomamos en cuenta la evidencia que existe, podemos decir que la ciudad misma es el yacimiento arqueológico más significativo a conocer en sus diferentes etapas culturales del siglo XVI a la actualidad. Esto nos lleva a discutir el segundo mito relativo a la práctica arqueológica en nuestro país.

ARQUEOLOGÍA SE ESCRIBE EN PRESENTE

La palabra arqueología proviene del griego *archaios* que significa antiguo y *logos* que significa estudio. Esta etimología es congruente con la creación de la disciplina en el siglo XIX, vinculada con los anticuarios y los viajeros. Sin embargo, la arqueología ha tenido una transformación ontológica, epistemológica y teórica, consolidándose como una ciencia antropológica. Por su etimología original es difícil pensar en la arqueología como una ciencia que aborda el presente. En México, existe una fuerte tendencia a vincular la arqueología con el estudio del pasado remoto, particularmente el estudio del periodo prehispánico. Esto es el resultado de diferentes factores que van desde los ideológicos hasta los legales. En nuestro país, la protección del patrimonio cultural se ha segmentado bajo una visión histórica-temporal, al grado de que algunos inmuebles y expresiones culturales quedan fuera de protección por el corte de tiempo. Se ha fomentado una visión unidisciplinaria bajo un corte temporal de actuación. Sin embargo, la arqueología no tiene límites temporales para su aplicación pues se trata de un método de análisis del comportamiento humano. La esencia de la arqueología no es el tiempo sino la cultura, por lo que es mejor definida como la ciencia antropológica de la materialidad cuyo objetivo es la interpretación de la cultura dentro de un proceso histórico, siendo el límite temporal el día de ayer. Se trata, pues, de una ruptura ontológica y epistemológica con el pensamiento moderno basado en la división cartesiana del tiempo que divide pasado y presente.

En diferentes países del mundo se vive un lento proceso para expandir la práctica arqueológica a contextos diferentes al pasado remoto. González-Ruibal (2012) ha discutido al respecto, proponiendo una arqueología multitemporal, es decir que incluya el análisis de distintas épocas desde el pasado remoto hasta el pasado próximo (ayer). Pensar en la arqueología

más allá del tiempo también implica repensar el patrimonio arqueológico, el cual no sólo yace en subsuelo y se conforma por objetos en desuso. El patrimonio arqueológico debe definirse de manera amplia a través del concepto de materialidad. Este concepto es relativamente reciente y hace referencia al mundo de los objetos, no únicamente como entidades físicas, sino que se trata de todas las relaciones, expresiones y manifestaciones que emanan y surgen a partir de los objetos. Por ejemplo, una fotografía familiar es mucho más que sólo una imagen, evoca emociones, experiencias, memorias, incluso el contenido visual sugiere dinámicas familiares, temporalidad, clase social, aspectos de género, simbolismos, entre otros. Por otra parte, el soporte físico y las características materiales de la fotografía misma determinan un momento tecno-funcional.

A diferencia de la noción de cultura material, el concepto de materialidad propone una relación diferente entre cosas y personas, no como entes opuestos y separados, sino como entidades relacionales, complementarias y con agencia. De acuerdo con Acuto & Valeria (2015: 16), la materialidad implica reconocer que el orden material históricamente producido constituye una vida social particular, es decir, la red de objetos dentro de una configuración espacio-temporal específica articulan dialécticamente prácticas, relaciones sociales, categorizaciones y significados determinados. Acuto y Franco (2015:18) proponen que el concepto de materialidad mediatiza nuestra experiencia humana “al habitar como seres completos (con cuerpo y mente) y estar en articulación con sujetos, objetos y significados, las personas aprehenden (en el doble sentido de conocer y asir) el/al mundo, incorporándolo cognitiva y corporalmente.” Para concluir, el concepto de materialidad está relacionado con el giro espacial en las ciencias humanas.

DEFINIENDO EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO UNIVERSITARIO

En este sentido, la definición de patrimonio arqueológico universitario comprende varios niveles y categorías. De inicio se debe definir como la materialidad asociada a la vida de la universidad, es decir, la materialidad del saber, de la ciencia, de la educación. En el caso de la BUAP, una de las más antiguas del país, es posible establecer una tipología a través del tiempo de esta materialidad, conformando un legado a conocer y a proteger. Se trata de un cúmulo de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, naturales, culturales y mixtos que denotan identidad, memoria y valores, que son significantes para un grupo. Un ejemplo notable de esta sensibilidad histórica se presentó en la Facultad de Estomatología, cuando por iniciativa propia desde el año 2006 docentes y egresados realizaron donaciones de instrumental médico a la entonces directora de la unidad académica Olivia Marín Santillana, “con el fin de resguardar las piezas que usaron odontólogos en otras épocas y visualizar los cambios diacrónicos en instrumentos y técnicas odontológicas” (BUAP, 2019). En la actualidad, la exposición se encuentra en el Museo de la Memoria Histórica Universitaria y se conforma por 1,667 piezas. Este es un claro ejemplo de una colección arqueológica universitaria.

Como un ejercicio inicial se propone la siguiente definición de patrimonio arqueológico universitario, susceptible de mejora:

Es patrimonio arqueológico universitario todos los bienes muebles, inmuebles, instrumental, espacios y materialidad relativa a la educación, a la ciencia, al conocimiento, a la memoria y a la identidad universitaria. El subsuelo debajo de los inmuebles universitarios es de especial importancia pues contiene vestigios de actividad humana pretérita, modificaciones humanas al territorio, así como secuencias constructivas, restos materiales, orgánicos e inorgánicos (humanos, animales, residuos quími-

cos, botánicos, etc.) y secuencias estratigráficas y bio-culturales que para su análisis se aplique la metodología de la ciencia arqueológica. Los bienes paleontológicos son los vestigios orgánicos (material óseo, coprolitos, etcétera), inorgánicos (huellas de alimentación, locomoción, etcétera) y fósiles de flora y fauna extinta. Todos estos bienes, arqueológicos o paleontológicos, se localizan *in situ*, en el subsuelo, sobre el territorio o en el paisaje, así como expresiones y objetos culturales en soportes naturales y toda huella de ocupación humana sobre un territorio que para su estudio se aplique la metodología de la ciencia arqueológica dentro de los inmuebles o propiedades de la universidad y, por lo tanto, es de interés de esa institución coadyuvar a su investigación, resguardo, conservación y difusión (Reynoso, 2019).

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS EN LA BUAP: EL PROYECTO VALSEQUILLO

Pocos universitarios saben que la BUAP fue pionera en crear el primer Departamento de Arqueología y Prehistoria (DAP) en el estado de Puebla. Este se fundó en 1956 y estuvo a cargo del profesor Juan Armenta. Un año después, la UDLAP creó el Centro de Estudios Regionales, a iniciativa del arqueólogo Ignacio Bernal. Con el tiempo, ambos se transformaron en el Departamento de Antropología (UDLAP) y en el Colegio de Antropología (FFYL-BUAP) en las respectivas instituciones. De acuerdo con Prieto (2013), el Departamento de Arqueología y Prehistoria se creó como instituto de investigación, siendo uno de los más relevantes en su época. Este fue creado como resultado de la nueva Ley Orgánica universitaria decretada ese mismo año, que enfatizaba la importancia de la investigación en la entonces UAP (Prieto 2013). Según Palacios, Villafán y Garrido (2009), durante

el rectorado de Manuel S. Santillana (1956-1959) el DAP-UAP estuvo adscrito a Extensión Universitaria, la cual estaba integrada por cinco departamentos y realizaban actividades en el Edificio Carolino, en el Salón de Actos, el Salón Barroco y el Salón de Proyecciones.

El Proyecto Valsequillo fue el más significativo que realizó el DAP-UAP, el cual inició en 1962, encabezado por el Mtro. Juan Armenta del DAP-BUAP y la arqueóloga Dra. Cynthia Irwin-Williams de la Universidad de Harvard, quienes obtuvieron una beca de la *American Philosophical Society* (Herrera, 2017). En su primer informe reportaron hallazgos en cuatro sitios ubicados en la zona de Valsequillo: El Mirador, Hueyatenco, Tecacaxco y El Horno (Irwin-Williams, 1962) (Irwin-Williams & Armenta, 1963). Para 1964 iniciaron otra temporada de campo con el apoyo económico de la *National Science Foundation*, donde participaron Harol E. Malde, del *U.S Geological Survey*, y Clayton Ray, del *Smithsonian Institution* (Herrera, 2017). En esta temporada se logró realizar un estudio multidisciplinario de la zona, integrando disciplinas como la arqueología, la geología, la estratigrafía, la geoquímica de campo, la paleontología, la palinología y la geocronología (Irwin-Williams, 1964). En 1966 se llevó a cabo la última temporada, que se enfocó en el sitio de Hueyatenco, donde participó Virginia Steen-McIntyre, en ese entonces estudiante de posgrado (Herrera, 2017). Materiales geológicos y arqueológicos fueron datados mediante métodos novedosos para la época, como C14, series de Uranio, método *fussion-track* y geomagnetismo remanente (Irwin-Williams, 1967) (Armenta, 1978).

En 1967 la Dra. Irwin-Williams publicó el hallazgo en Hueyatenco, un sitio localizado bajo una capa de ceniza volcánica, donde se registraron restos de fauna extinta directamente asociada con puntas, raspadores y raederas. El contexto se interpretó como un sitio de caza (Irwin-Williams 1967). La controversia sobre el proyecto giró primero en torno a la auten-

tividad de la evidencia recuperada y posteriormente sobre la datación de los materiales (Williams-Irwin, 1967). Richard MacNeish, F. A. Petersen y H. M. Wormington (1969) visitaron el sitio y publicaron su opinión sobre los hallazgos. Los investigadores coincidieron en que se trataba de contextos originales, explorados bajo método arqueológico, con un buen registro y cuyos materiales eran de importancia para discutir la presencia humana temprana en el continente americano. En 1981, se intensificó la discusión sobre la datación de la evidencia en Hueyatlaco, cuando Virginia Steen-McIntyre, Roald Fryxell y Harold E. Malde (1981) publicaron los resultados de la datación por *fussion-track* en las dos capas más tempranas, con un resultado de $370,000 \pm 200,000$ y $600,000 \pm 340,000$. Los autores argumentaron que esta fecha coincidía con el fechamiento, por series de uranio, de una pelvis de camello asociada a una herramienta en Hueyatlaco ($245,000 \pm 40,000$ años). Esta datación sugiere la presencia de cazadores-recolectores en América casi a la par de los descubrimientos más antiguos de Homo Sapiens Sapiens en África y Europa. El resultado fue considerado una anomalía por la comunidad científica, incluida la Dra. Irwin-Williams, lo que provocó un prolongado debate sobre la integridad de la evidencia, la confiabilidad de los métodos de datación y la discrepancia entre la evidencia geológica y la evidencia arqueológica.

La llegada del género *homo* al continente americano y el poblamiento del mismo son temas cruciales para comprender la evolución, el desarrollo, la adaptación y la migración de nuestra especie, así como la coevolución de los ecosistemas de plantas y animales en nuestro continente. En la actualidad, el consenso científico es que las poblaciones humanas cruzaron el estrecho de Bering durante la glaciación Wisconsin (la última del Pleistoceno), cuando se formó una placa de hielo a manera de puente entre Asia y América. A partir de ahí existen varias teorías de rutas posibles y diversas oleadas de migración para el poblamiento del continente ame-

ricano. El debate no es sencillo, pues existen fechas tempranas de presencia humana en el sur y centro del continente. En 1973, el descubrimiento en Monte Verde, Chile, fue el primero en proporcionar fechas de 14 a 18 mil años A. P. al sur del continente, cuestionando la teoría tradicional del poblamiento. En 1997, después de una larga controversia, las fechas fueron cotejadas y avaladas por un grupo de científicos internacionales, dando por concluida las dudas iniciales sobre el fechamiento.

En 1971, Wormington publicó un resumen de los hallazgos y fechas más importantes en distintos sitios del continente americano relativas a la presencia temprana del ser humano. El sitio de Valsequillo se menciona como uno de los más importantes en México (Wormington, 1971). Hoy en día, con las fechas disponibles que existen en el continente americano y México, la datación original de Valsequillo recobra importancia pues coincide con las fechas tempranas ubicadas en la Fase Pre-Clovis.⁴ A lo largo de varios años, Pichardo (1997, 1999, 2000, 2001) publicó una serie de artículos dedicados a la bioestratigrafía de Valsequillo, demostrando la correlación de bio-estratos con distintos sitios del norte de América y México (como el Lago de Texcoco, Tlapacoya, Valle de Tequixquiac, el Lago Chapala, entre otros). El autor señala que Valsequillo es un sitio clave para comprender la BPA (primera aparición) o la BUP (última aparición) de algunas especies y, en algunos casos, se ha constatado su adaptación al clima local. En especial se enfoca en el bisonte, mamut y caballo, así como las herramientas bifaciales que ubica en la cultura Pre-Clovis para el sitio de Hueyatlatco (Pichardo, 2003).

La controversia del Proyecto Valsequillo no estuvo exenta de elementos políticos, lo que intensificó las consecuencias en el ámbito emocional, personal y profesional de los integrantes del Proyecto Valsequillo. En

⁴ Nos referimos a las fechas que propuso la Dra. Irwin-Williams para el sitio de Hueyatlatco, no así las publicadas por Virginia Steen-McIntyre, Roald Fryxell y Harold E. Malde en 1981.

términos académicos, el resultado más grave fue el cierre definitivo del Departamento de Arqueología y Paleontología en la UAP. Las fechas anómalas y los contextos extraordinarios son siempre una controversia en arqueología, sin embargo, ojalá que la misma fuerza con la que se hostigó a aquellos investigadores se hubiera invertido en la protección del sitio arqueológico de Hueyatenco, que ahora está completamente destruido por la expansión inmobiliaria. Si se hubieran sumado esfuerzos, iniciativas y la pasión que se tenía por la prehistoria y la arqueología por los grupos e instituciones que se confrontaban en ese momento quizás, y sólo tal vez, tendríamos más sitios protegidos que perdidos. Un sitio de tal envergadura paleontológica, arqueológica y cultural como Valsequillo necesita más de un actor para su resguardo e investigación.

Al menos, el interés por la paleontología continuó en la BUAP y, actualmente, la Escuela de Biología tiene un Laboratorio de Paleontología, cuyo objetivo es rescatar la colección paleontológica de la universidad, así como fomentar la docencia y crear un sitio para el resguardo de material (BUAP, 2011). El Proyecto Valsequillo abre la discusión sobre varios aspectos, desde la autonomía universitaria en la generación de conocimiento hasta la participación de la universidad en el estudio de bienes arqueológicos y paleontológicos. El reciente cierre de la Licenciatura en Arqueología de la UDLAP hace urgente abrir espacios que impulsen la práctica arqueológica desde la universidad para el estado de Puebla. Sin duda, la BUAP tiene una vocación arqueológica latente que puede ser reactivada.

ESTUDIO PRELIMINAR DE GEORRADAR EN EL EDIFICIO CAROLINO

El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la BUAP, la Dirección de Patrimonio Histórico Universitario de la BUAP

y el Laboratorio de Prospección Arqueológica del IIA-UNAM unieron esfuerzos e intereses al realizar un proyecto piloto con georradar en algunos inmuebles propiedad de la máxima casa de estudios. Se plantearon dos objetivos, uno inmediato y otro a largo plazo. El primer objetivo fue identificar y localizar la presencia de elementos culturales en el subsuelo de algunos inmuebles históricos universitarios. Los vestigios arqueológicos son una hipótesis esperada, pues toda ocupación humana conlleva una huella. En el Edificio Carolino, este estudio logró detectar y ubicar la presencia de vestigios arqueológicos de distintas temporalidades, incluso previos a la edificación del inmueble. Es importante señalar que algunas autoridades y colegas universitarios son renuentes a reconocer la existencia de patrimonio arqueológico bajo los inmuebles históricos de la BUAP, ya sea por escepticismo o por reduccionismo de practicidad en el manejo de bienes históricos. En efecto, reconocer la presencia de estos vestigios genera una responsabilidad por parte de la universidad. El siguiente paso será concretar un proyecto de investigación y conservación bajo los lineamientos de la práctica arqueológica en México, regulados por el Consejo de Arqueología. El segundo objetivo fue conocer la influencia entre el subsuelo, con sus contenidos naturales y culturales, y las afectaciones presentadas en un inmueble histórico durante un movimiento sísmico. Este objetivo se consideró a largo plazo pues es necesario realizar otros estudios y exploraciones arqueológicas para realizar esta correlación. Al mismo tiempo, es importante diseñar un plan de protección ante desastres naturales para prevenir afectaciones tanto del patrimonio arquitectónico en pie, como de los vestigios culturales en subsuelo.

El presente trabajo constituyó una primera aproximación. Se llevó a cabo el 13 y 14 de junio del 2019. El recorrido total de la antena del georradar fue de más de 3,000 metros e incluyó el Edificio Carolino y la Casa de la Bóveda (Juan de Palafox y Mendoza 406). Dado que el Carolino (4 Sur 104)



Figura 1. El equipo de trabajo con la antena en el primer patio del Edificio Carolino.

y San Jerónimo (Facultad de Psicología 4 Sur y 3 Oriente) son vecinos de Casa del Mendrugo (4 Sur 304), se realizó recorrido con georradar en este inmueble, además de la Plaza de la Democracia (4 Sur entre 3 Oriente y Av. Juan de Palafox y Mendoza). Al momento del estudio, el Colegio de San Jerónimo (Facultad de Psicología) aún se encontraba en proceso de restauración por el sismo del 19 de septiembre del 2017, pero es un inmueble a considerar en un futuro. En esta primera etapa en campo se contó con la participación de Carolina Ramos (UNAM), Marlene Rodríguez (Becaria CONACYT), Citlalli Reynoso (ICSYH-BUAP) y Santos Rodríguez (DIPAHU-BUAP), dirigida por el Dr. Jorge Blancas (LPA-IIA-UNAM); para la elaboración del informe colaboraron Carolina Ramos y Marlene Rodrí-

guez (Figura 1). Se informó a la coordinación de arqueología del Centro INAH-Puebla sobre esta actividad. En todo momento se contó con el apoyo y gestión de la DIPAHU-BUAP.

METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS APLICADA A SITIOS ARQUEOLÓGICOS

La aplicación sistemática de técnicas de prospección geofísica no invasiva en sitios arqueológicos ha aportado valiosa información para ubicar áreas donde se localizan vestigios arqueológicos en el subsuelo, lo que permite delimitar zonas de resguardo y protección, o zonas para futura exploración arqueológica. El Laboratorio de Prospección Arqueológica (LPA) del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, con más de tres décadas de experiencia, ha integrado una estrategia metodológica específica para sitios arqueológicos, que incluye técnicas geofísicas que identifican, por observación indirecta, anomalías y la presencia de materiales con propiedades físicas diferentes debajo de la superficie. Estas técnicas incluyen mediciones del gradiente magnético, corrientes y potenciales eléctricos y reflexión de ondas electromagnéticas, entre otras. La técnica a utilizar depende del contexto, de las dimensiones, profundidad y composición de los objetos sepultados y de los objetivos propios de la investigación (Blancas, 2012).

Al utilizar estas técnicas en la arqueología se pueden investigar mayores áreas en menor tiempo y a menor costo que usando los métodos tradicionales. Además, no perturban el medio ni destruyen el contexto arqueológico. Como técnica de investigación indirecta también tienen sus desventajas, pues siempre existe incertidumbre sobre lo que se interpreta a partir de los datos. Es necesario combinar la interpretación geofí-

sica con las observaciones directas. No hay una técnica que sirva mejor que otra para todas las situaciones que se presenten, generalmente hay que elegir entre la profundidad de investigación y la resolución.

Las técnicas geofísicas son herramientas de exploración indirectas, con las cuales se pueden identificar anomalías, que pueden ser de origen natural o cultural. El término anomalía geofísica se refiere a una propiedad física de la tierra, que en un volumen definido difiere apreciablemente respecto al valor promedio de esa propiedad en el área de estudio. En un caso favorable, una anomalía geofísica corresponde a un rasgo arqueológico, es decir cultural. La anomalía magnética puede ser causada, por ejemplo, por un cimiento hecho con piedra volcánica. Para saber si la anomalía detectada está relacionada con una característica arqueológica o geológica, se aplican otras técnicas de prospección o bien mediante una excavación arqueológica directa.

Un requisito importante para obtener buenos resultados con las técnicas geofísicas es el contraste entre las propiedades físicas de un elemento arqueológico y las rocas o sedimentos circundantes. El uso de las técnicas geofísicas proporcionará datos acerca de la forma y dimensión de las anomalías, lo que permite inferir la extensión y profundidad de los restos enterrados. Sin embargo, cuando se estudian contextos urbanos las posibilidades de aplicación de las técnicas magnéticas y eléctricas disminuyen sensiblemente por lo que la herramienta ideal para estas condiciones es el georradar, que es menos susceptible a las interferencias que se encuentran en las ciudades modernas.

LA TÉCNICA DEL GEORRADAR

El georradar o radar de penetración terrestre (*ground penetrating radar*, *GPR*) es una técnica geofísica que emplea ondas electromagnéticas de ra-

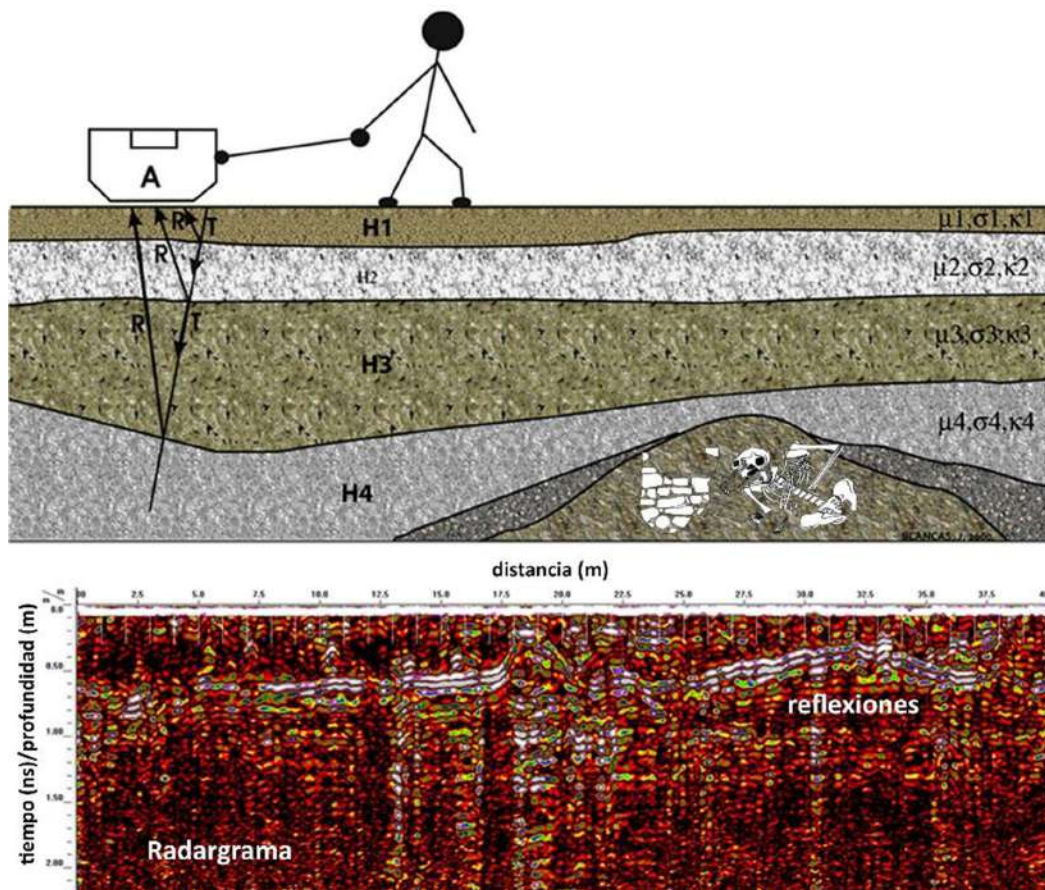


Figura 2. Representación un estudio con georradar y el radargrama formado a partir de las ondas reflejadas en el subsuelo (Blancas 2012).

diofrecuencia del orden de 10 a 2600 MHz, la técnica es similar en sus principios teóricos al sonar y a la sismica de reflexión. Es una técnica no invasiva, que no altera el medio ni el contexto arqueológico. Los fundamentos del radar de penetración terrestre son simples: una antena emite ondas de radiofrecuencia hacia el subsuelo. Cuando llega a la interfase entre dos materiales con propiedades electromagnéticas diferentes (σ conductividad, κ constante dieléctrica, v velocidad de propagación, μ permeabi-

lidad magnética) parte de ellas se reflejan, mientras otras son refractadas y absorbidas por el medio. El sistema de control, en la unidad de control y las antenas, medirá el tiempo transcurrido entre las ondas transmitidas y las reflejadas, esta sucesión de eventos se repite en intervalos de tiempo muy cortos (nanosegundos) mientras la antena está en movimiento sobre la superficie. Posteriormente, las ondas reflejadas serán representadas como trazas continuas, correspondientes a las posiciones de la antena sobre la superficie del terreno, formando la representación de un perfil continuo llamado radargrama (figura 2).

En el proyecto piloto BUAP, la adquisición de los datos fue realizada en modo continuo con el equipo *SIR System 3000* y una antena monoestática de 400 MHz, ambos de la marca *Geophysical Survey Systems Inc.* La profundidad de exploración máxima fue de 3 m, con la que se garantiza registrar la mayor parte de estructuras y objetos de interés arqueológico, con una resolución vertical de hasta 12.5 cm en condiciones de baja conductividad eléctrica. La modalidad del levantamiento de los datos fue en forma de retículas (*grids*) de diversos tamaños y distribuidas en patios y corredores para registrar la extensión de las anomalías, principalmente para obtener imágenes tridimensionales y representarlas en forma de mapas en planta llamados cortes de profundidad (*depth slices*), de esta forma se registró la posible distribución de vestigios arqueológicos bajo los pisos de los edificios.

De las zonas planeadas para la prospección, se recorrieron más de 3000 metros, sumando 245 transectos de georradar con una ventana de tiempo de 70 ns, 64 trazas por segundo y 512 muestras por traza recorriendo más de 3 km. Los datos se procesaron con el programa *Radan 7 de Geophysical Survey Systems (GSSI)* para mejorar la relación señal-ruido, ofrecer una mejor resolución espacial y calcular la profundidad de los objetos. Los procesos empleados para los datos fueron: filtrado pa-

so-banda con frecuencias de corte de (75-800MHz), filtro supresor de la señal de fondo (*background removal*) de 1023 trazas, filtro de promedios continuos (*running average*) de cinco trazas, apilamientos (*stacking*) dos trazas, ajuste de ganancias y normalización de la superficie. Los datos se representaron como radargramas para interpretarlos individualmente. Adicionalmente, se obtuvieron imágenes en cortes de profundidad (*depth slices*), en donde se registraron y posteriormente se interpretaron patrones reconocibles con las reflexiones producidas por estructuras arqueológicas, objetos modernos y elementos naturales.

RESULTADOS

En los patios 1, 2 y 3, así como el vestíbulo principal del Edificio Carolino se realizaron transectos de georradar con alta resolución. Los cortes de profundidad a 0.5, 1, 1.5, 2, 2.5 metros registran muchas anomalías producidas por vestigios que se encuentran por debajo del piso actual del edificio (figura 3). Esto era de esperarse si tomamos en cuenta que el Carolino sufrió distintas modificaciones desde su construcción en 1670 hasta principios del siglo xx. Además de que el Edificio Carolino se encuentra localizado a unos metros de distancia de la aldea formativa localizada en Casa del MENDRUGO. Estas anomalías son parte de estructuras coloniales y posiblemente prehispánicas, lo cual se tendría que verificar con exploraciones arqueológicas controladas dentro de un proyecto debidamente autorizado por el Consejo de Arqueología. Las anomalías más superficiales pueden ser también parte de la infraestructura moderna, como cableado eléctrico y tuberías de agua, luz, drenaje y equipamiento urbano general. En el acceso principal (4 Sur 104) se encontraron anomalías en los diferentes cortes de profundidad que corresponden a etapas

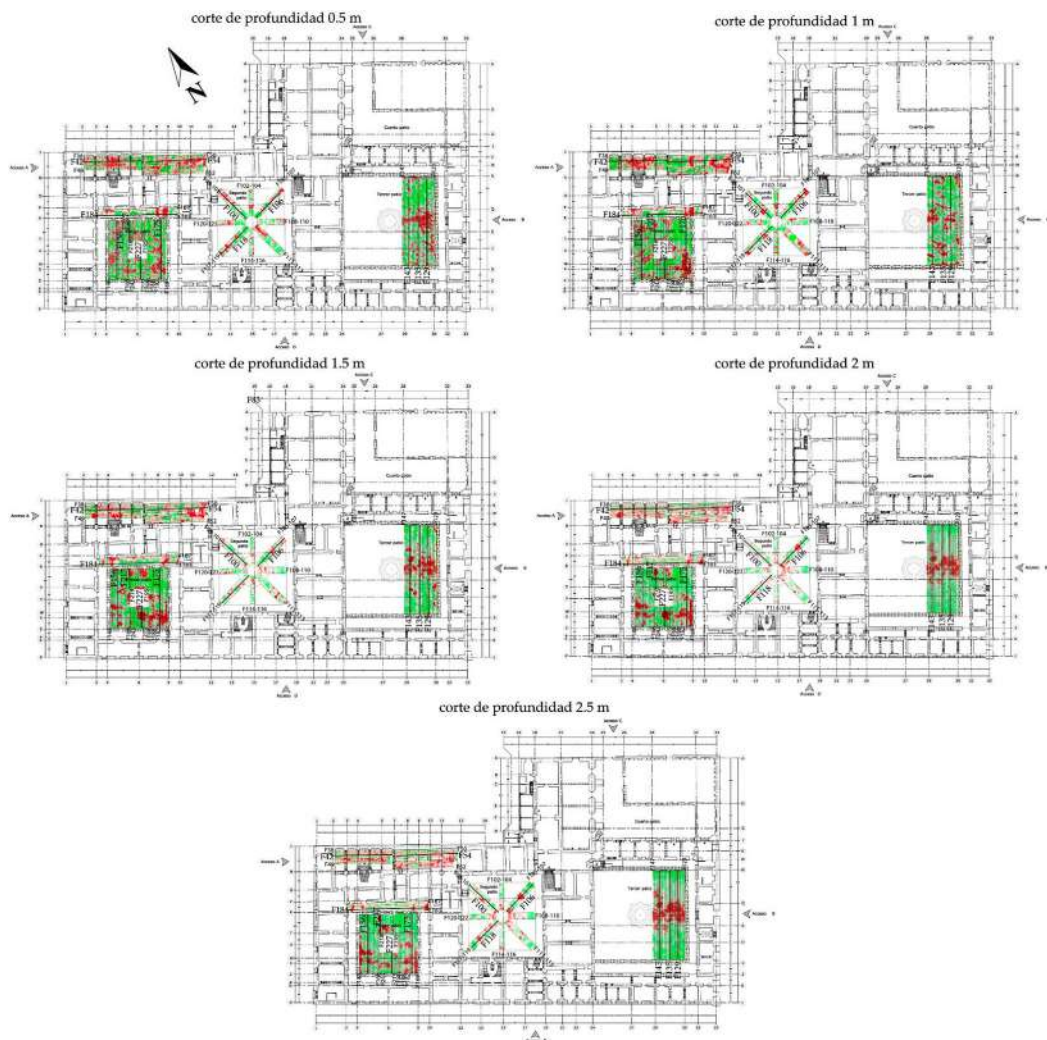


Figura 3. Cortes a diversas profundidades en distintas áreas del Edificio Carolino.

constructivas anteriores, las reflexiones más intensas en color rojo corresponden con los cortes a 0.5, 1 y 1.5 metros de profundidad.

En el primer patio hay anomalías, indicadas en color rojo, distribuidas principalmente en la parte norte, sur y suroeste. Las reflexiones más intensas se encuentran en los cortes entre 1 a 2 metros de profundidad y

muestran zonas que pueden ser parte de las fases constructivas más antiguas. Para confirmar estas anomalías es necesario realizar exploraciones arqueológicas controladas para saber el tipo de vestigio y su temporalidad, principalmente en las que se ubican al sur, que muestran patrones lineales en ángulo recto. En el segundo patio, el cual corresponde a un espacio de jardines cruzados por andadores que parten del centro en forma radial, se pretende crear un huerto como se cree que era originalmente. La prospección se hizo en los andadores y las anomalías más intensas se registraron en los cortes a 0.5, 1 y 1.5 metros de profundidad. Es posible que las anomalías a 0.5 metros de profundidad sean modificaciones recientes y las que están entre 1-1.5 metros de profundidad sean de vestigios coloniales. El tercer patio, el más grande, se estudió con alta resolución, levantando 25 transectos de 28 metros de longitud. Se estudió sólo la mitad para tener una primera aproximación y saber si era necesario extenderse en un estudio posterior. Se encontraron anomalías intensas en color rojo, principalmente en la parte central, en los cortes de 1-2.5 metros y otras distribuidas más extensamente en los cortes de 0.5-1.5 metros de profundidad, que podrían ser las asociadas con vestigios culturales.

Acceso principal (calle 4 sur 104)

Se realizaron transectos en paralelo. La primera sección tiene 20 metros de largo, la segunda sección tiene 22 metros de largo y, por último, se hizo otra sección en una zona de columnas, igualmente mide 22 metros de largo (Figura 4).

Uno de los transectos más interesantes que fueron levantados en el acceso norte corresponde con F42. El radargrama muestra una anomalía de gran amplitud en la parte central, tiene una reflexión superficial entre 8 y 10 metros del recorrido, sin embargo, debajo del contacto con un

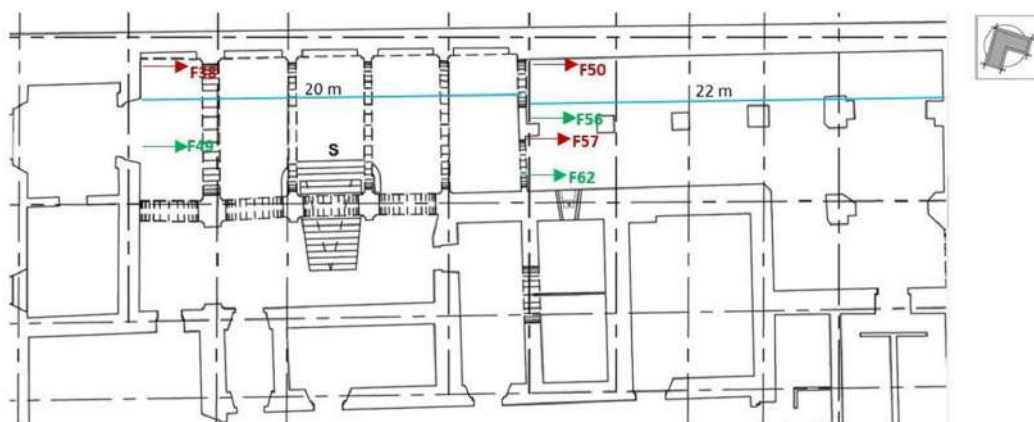


Figura 4. Representación de la adquisición de datos en el acceso por el noroeste al Edificio Carolino.

horizonte se observa una reflexión importante entre 6 y 10.8 metros del recorrido y de 0.75 hasta 2 metros de profundidad. Esta anomalía es importante y la más destacada en esta zona. Será necesario verificar con exploración arqueológica controlada para saber si es cultural, prehispánica o colonial. En los cortes se observa desde 0.5 a 2 metros de profundidad (figura 5). Por otra parte, el transecto F54, continuación de F42 y ubicado en el área contigua al este, se registraron tres zonas con gran cantidad de reflexiones, ubicadas de 6–10, 12–16, 18–20 metros del recorrido y entre 0.5 y 2 metros de profundidad. Estas reflexiones, aparentemente, son debidas a vestigios culturales y probablemente corresponden a tres muros coloniales levantados en una fase inicial. Las reflexiones más superficiales, a menos de 0.5 metros, son debidas a instalaciones modernas y a materiales modernos y someros (figura 5).

Para el transecto F184, ubicado en el andador, justo al norte del primer patio, se registran reflexiones de gran amplitud. Las anomalías más importantes pueden ser consecuencia de la presencia de vestigios culturales, principalmente coloniales, que se ubican de 2–4, 11–12, 13.5–15, 19–22 y de 24–25.5 metros del recorrido sobre el andador y en dirección

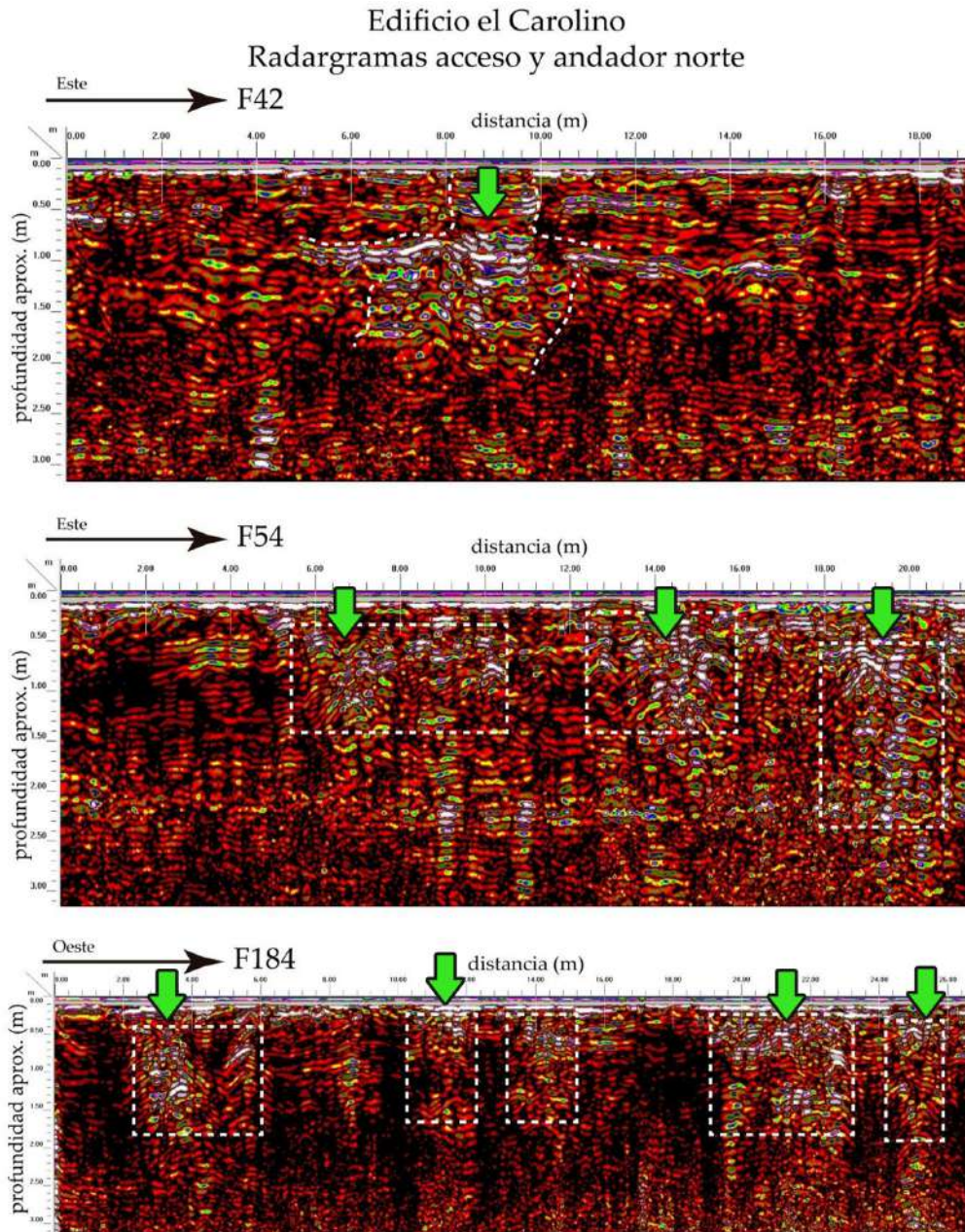


Figura 5. Radargramas de transectos ubicados en el acceso y el andador norte.

oeste. Estas anomalías están desde 0.5 hasta 2.5 metros de profundidad, las más profundas entre 1-2 metros pueden ser de origen prehispánico. También se observan reflexiones estrechas, de forma hiperbólica producidas por instalaciones modernas, tuberías y cables (figura 5).

Primer patio y pasillo principal de acceso (4 sur 104)

El patio se dividió en cuatro secciones, donde se realizaron transectos en zigzag, ya que cuenta con una fuente central, característica del periodo de construcción del inmueble. Dos secciones miden 6 metros de ancho por 20 de largo; las dos secciones pequeñas miden 6 metros de largo por 6 de ancho; en el pasillo norte se realizaron transectos de forma paralela con medidas de 20 metros de largo por 2 de ancho. Las flechas indican en donde se inició (color rojo) y en donde terminó la sección (color verde), además de la dirección de adquisición de las líneas (figura 6).

El primer patio fue uno de los espacios más importantes para el estudio, ya que se levantaron,

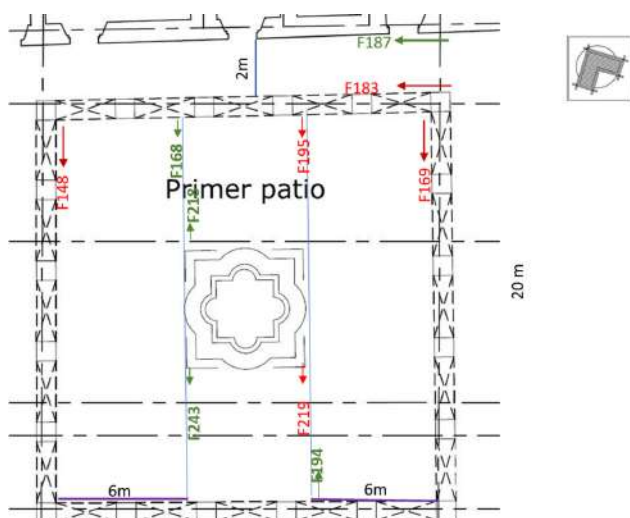


Figura 6. Representación del levantamiento en el pasillo norte y el primer patio del Edificio Carolino.

en un área de aproximadamente 20 por 20 metros, 91 transectos de georradar. El levantamiento de los datos con alta resolución produjo cortes de profundidad con anomalías definidas que registraron restos constructivos de origen colonial y posiblemente prehispánico. Sobre las zonas más importantes se seleccionaron los radargra-

mas de los transectos más representativos para observar con mayor detalle las características de las anomalías más reflectivas.

El radargrama del transecto F156, cruzó varias anomalías mostradas en los cortes de profundidad en color rojo. Se observó un primer contacto a 0.3 metros de profundidad que parece ser una capa superficial del material de un piso. Hay dos grupos de reflexiones importantes de 0-6 y de 9.5-14 metros del recorrido a una profundidad de 0.5 metros. Estas reflexiones son posiblemente restos de estructuras de origen colonial, las más importantes están en 11.5 y 12.8 metros del recorrido y pueden ser los restos de bases de columnas. A 1.25 metros de profundidad se observa la interfase con un material distinto, posiblemente la roca madre (figura 7). Debajo de esta interfase se registraron tres reflexiones importantes a 7.6, 11.5 y 19.2 metros del recorrido, entre 1-1.75 metros de profundidad. Las reflexiones parecen ser producidas por vestigios prehispánicos, principalmente la ubicada a 7.6 metros del recorrido de la antena, debido a la profundidad (1-2 metros), y que está intruyendo en el estrato o el relleno.

En la parte central norte del patio se registró una anomalía muy importante y está presente en los cortes desde 1-2.5 metros de profundidad. El radargrama que pasa sobre esta importante anomalía es el F217. En la imagen del transecto se observa un contacto superficial con un material de cobertura a 0.3 metros de profundidad. A 1.25 metros de profundidad se observa otro contacto con una capa más profunda. Dentro de esta capa, e instruyéndola, se registró un conjunto de reflexiones de gran amplitud de 0.8-2.8 metros del recorrido que posiblemente fue parte de una antigua estructura colonial y posiblemente prehispánica debido a la profundidad a la que se encuentra. Otra pequeña anomalía se encuentra a 3.6 metros del recorrido y a una profundidad aproximada de 1 metro. Este grupo de anomalías, principalmente la ubicada de 0.8-2.8 metros del recorrido, sería conveniente verificarla con excavación arqueológica

controlada para conocer su origen y determinar si es parte de un vestigio importante ya que, según se observa en el radargrama, parece romper la capa superficial hasta quedar dentro de la segunda capa, es posible que sea también un pozo relleno (figura 7).

Al sur del patio, en la parte central y cerca de la fuente, se observa en los cortes de profundidad una zona marcada en color rojo y muy definida. El radargrama del transecto F227 que pasa sobre esta anomalía se registra una reflexión muy fuerte de características similares al transecto F217. De 1.6-4 metros del recorrido y de 1.25-2.25 metros de profundidad, se registra un paquete de reflexiones que contienen los restos de una estructura que, por su profundidad, no se descarta que pudiera ser de origen prehispánico (figura 7).

En la parte este del primer patio, los cortes de profundidad revelan al sur un grupo de anomalías en color rojo que parecen contener los restos de una estructura antigua entre 1-2.5 metros de profundidad (figura 3). El radargrama de uno de los transectos que corta la mayor parte de las anomalías, F175, registra gran cantidad de reflexiones intensas de 0.3-0.6 metros de profundidad, en 3.6, 6.6, 7.8, 9.4, 14.2, 16.4, y 18.2 metros del recorrido sobre la superficie, estas reflexiones pueden ser parte de los restos coloniales más superficiales (figura 7). Más abajo, de 1-2.5 metros de profundidad, y en 2, 10-10.4, 14.4-18.8 metros del recorrido, otro grupo de reflexiones más profundas pueden ser originadas por los cimientos de estructuras prehispánicas. Es recomendable verificar con exploración arqueológica controlada dentro de un proyecto autorizado por Consejo de Arqueología.

Segundo patio

Debido a la presencia de jardineras se modificó el levantamiento y se realizaron tres transectos de forma paralela en cada corredor, cuya longitud de

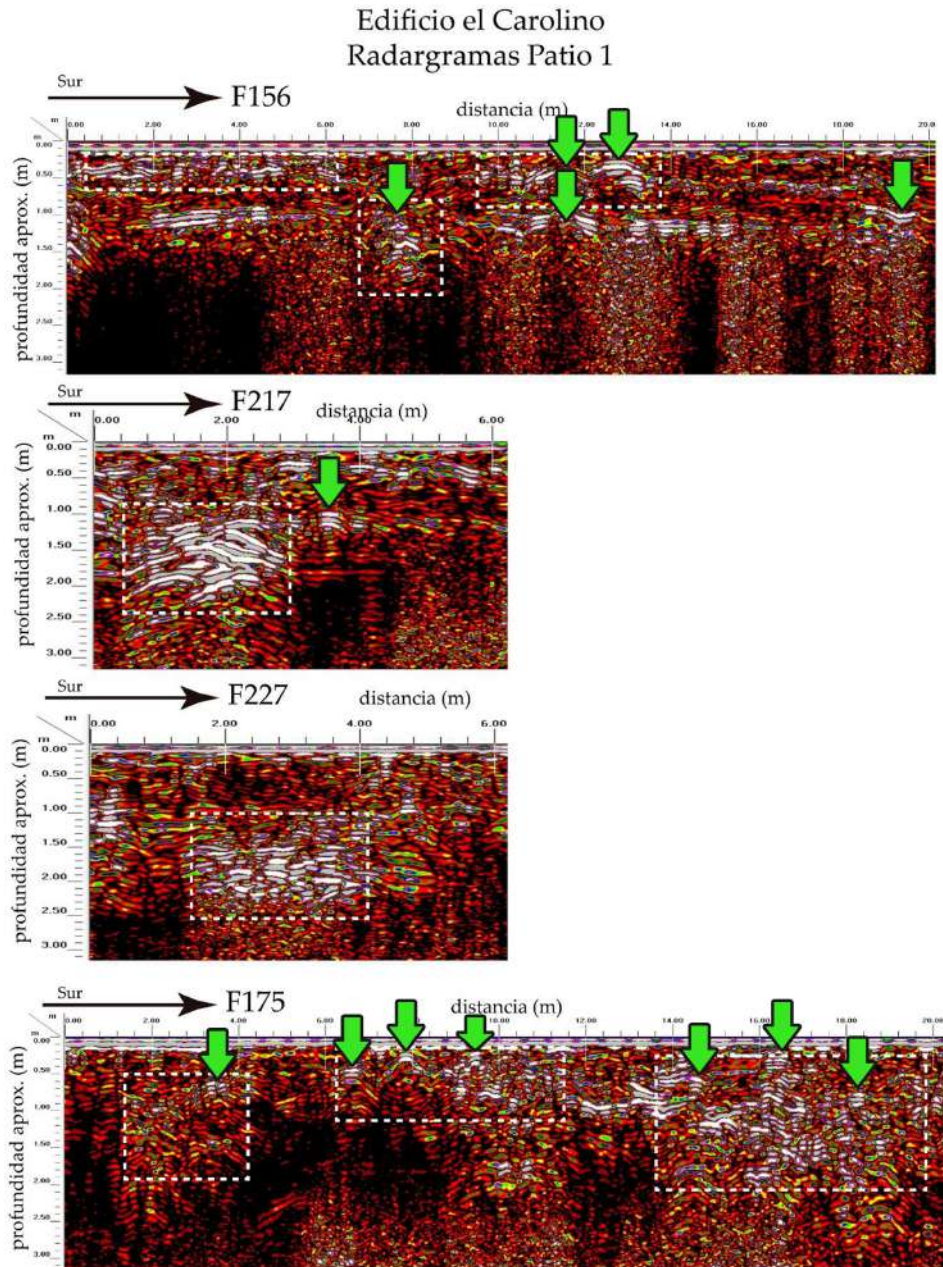


Figura 7. Radargramas de anomalías importantes del primer patio.

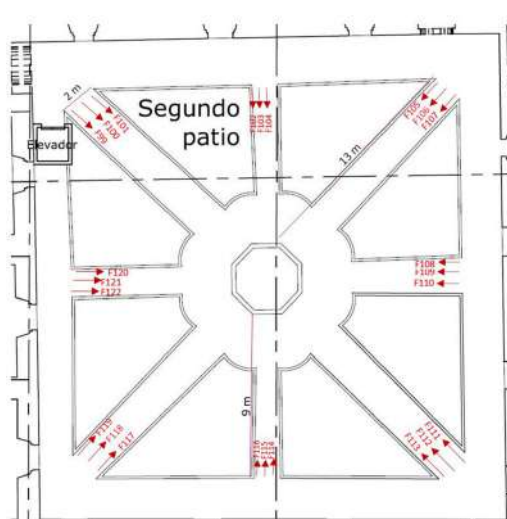


Figura 8. Representación del levantamiento en el segundo patio del Edificio Carolino.

los que están en diagonal es de 13 metros de largo, mientras que los ortogonales miden 9 metros de largo. Todos miden 2 metros de ancho. Las flechas rojas indican el inicio de cada transecto y su dirección. Todos finalizaron al llegar a la fuente central del patio (figura 8). En la zona del segundo patio se hicieron transectos sobre los andadores del jardín, que eran los únicos espacios disponibles para trabajar. Se levantaron en

cada andador tres transectos para tener la mayor cantidad de información posible. Los cortes de georradar mostraron zonas de color rojo que revelan la presencia de anomalías. Se seleccionaron tres radargramas representativos para observar con más detalle las anomalías de los cortes.

El radargrama del transecto F100, muestra de 0.4-6.4 metros del recorrido la presencia de una capa de rellenos posiblemente de origen colonial entre 0.3-0.75 metros de profundidad. Siguiendo el recorrido, se exhibe una reflexión importante de 8-9.6 metros y de 0.5-1.25 metros de profundidad, es probable que sean vestigios de una construcción colonial (figura 9). Hacia el este, se levantó el transecto F106. Desde el inicio y hasta 4 metros del recorrido se observa un conjunto de reflexiones muy importantes desde 0.3-1.5 metros de profundidad, la anomalía parece ser parte de los cimientos de una antigua construcción colonial. Más adelante del recorrido, de 5.2-6.8, y de 8.8-10.6 metros, se registraron dos grupos de reflexiones fuertes, aunque menos definidas, parecen

Edificio el Carolino Radargramas Patio 2

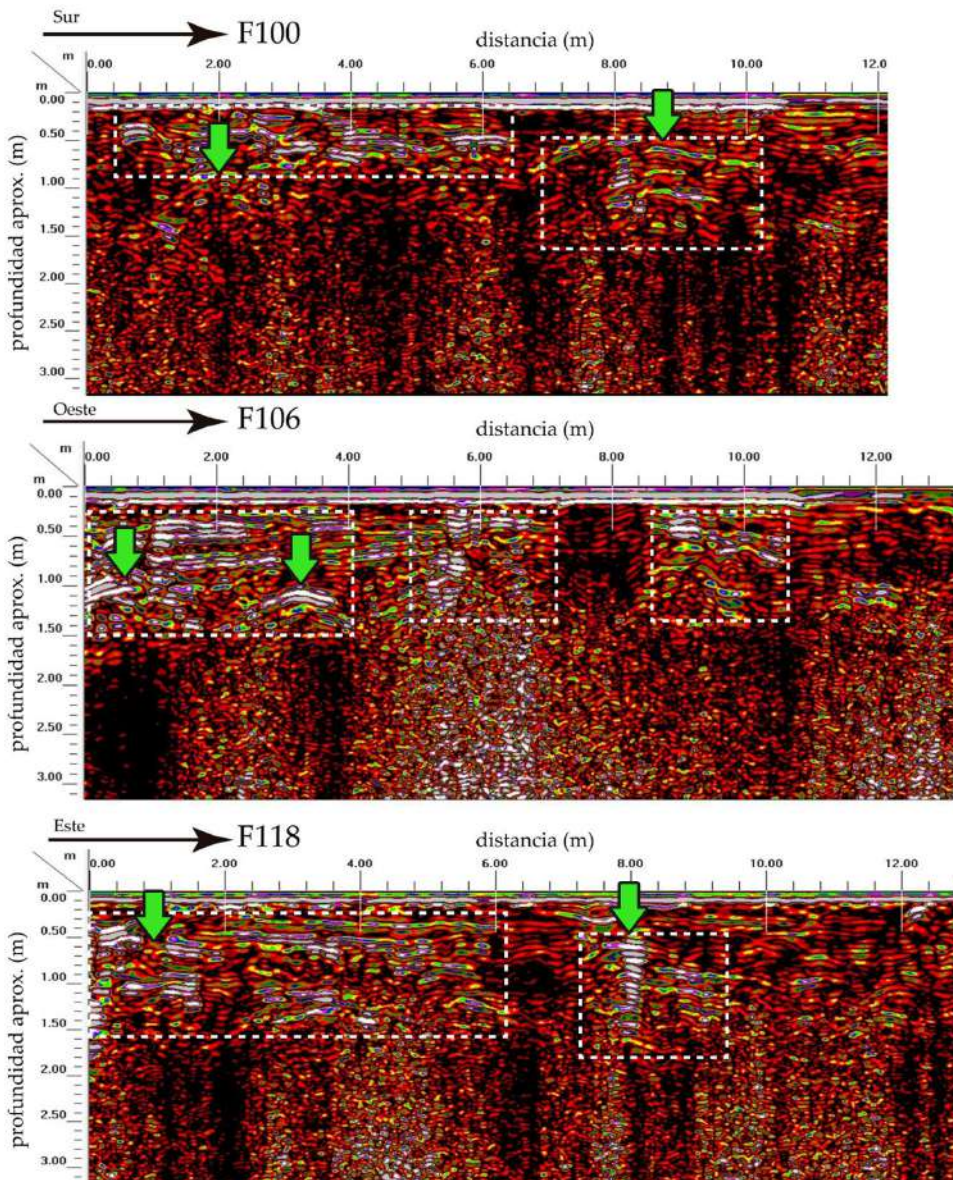


Figura 9. Radargramas seleccionados de la zona del segundo patio.

ser también los restos de estructuras más deterioradas o zonas de rellenos (figura 9).

Al oeste del patio, el transecto F118 exhibe dos paquetes de reflexiones fuertes que parecen formar parte de un relleno, están en prácticamente todo el recorrido y desde 0.3-1.5 metros de profundidad. La reflexión más importante por su forma más o menos regular y que parece ser un cimientado va de 0-1.6 metros del recorrido, mientras que otra de características similares se ubica a 8 metros del recorrido (figura 9).

Tercer patio

Se realizó una sección del patio cuyas medidas son 10 metros de ancho por 28 metros de largo. Los transectos fueron realizados en zigzag. La flecha roja indica el inicio, dirección de la sección, y la flecha verde indica el final de la sección (figura 10). La zona del tercer patio destaca por tener anomalías importantes en los cortes de profundidad, las culturales,

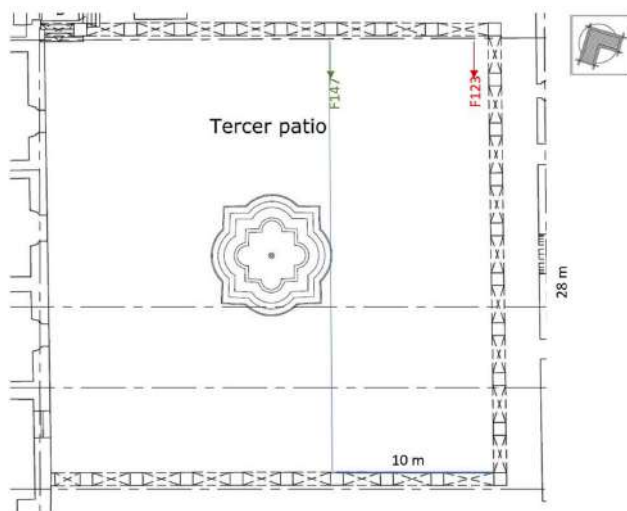


Figura 10. Representación del levantamiento en el tercer patio del Edificio Carolino.

se encuentran distribuidas principalmente en la parte central de 0.3-1 metro de profundidad.

El transecto F129 muestra gran cantidad de reflexiones de forma hiperbólica asociadas aparentemente con estructuras tipo muros. Sin embargo, por la forma también pueden ser instalaciones domésticas, como tuberías. Todas estas reflexiones es-

tán concentradas en el primer metro de profundidad, en donde se agrupa la mayor parte de las anomalías que se interpretaron como culturales. Es recomendable verificar la que se registra a 5.2 metros del recorrido y a 1 metro de profundidad, ya que por su amplitud más débil puede ser de material muy parecido a la capa donde está inmersa y podría ser adobe. Otra reflexión regular y separada de las que se agrupan por el centro está a 21 metros del recorrido y a 0.4 m de profundidad y que se interpreta como una instalación moderna (figura 11).

Para el transecto F135, casi a la mitad de la zona de verificación, se registraron reflexiones importantes y concentradas principalmente a la mitad del recorrido de 9-15 metros y de 0.3-1.5 metros de profundidad. Al parecer también hay reflexiones hiperbólicas de instalaciones, aunque no se descarta que algunas sean vestigios coloniales. Al inicio del radargrama de 0-7.5 metros del recorrido hay una reflexión similar a un paleo-relieve o el contacto con un relleno de características distintas a la capa superior. De 0-2.8 metros se exhibe una anomalía, posiblemente colonial, que llega hasta 1.5 metros de profundidad. De 21-25 metros del recorrido se registró otro grupo de reflexiones importantes que aparentemente desplantan desde la roca madre detectada a 1.30 metros de profundidad. Pueden ser parte de vestigios coloniales debido a la profundidad que se encuentran, 0.7-1.3 metros (figura 11).

Finalmente, el radargrama del transecto F143 exhibe reflexiones importantes. Pueden ser de origen colonial, al igual que los transectos anteriores. La mayor parte de las anomalías se concentran en la parte central, de 8-16 metros del recorrido y desde 0.3-1.5 metros de profundidad. Muchas de estas reflexiones podrían ser parte de un grupo mayor que se registra en toda la parte central del corte, aunque en el corte a 1 metro se muestra más diferenciado (figura 11, parte derecha). Otros grupos de reflexiones destacadas se registran de 0-6, 20-23 y de 25-28 metros de recorrido, al-

Edificio el Carolino Radargramas Patio 3

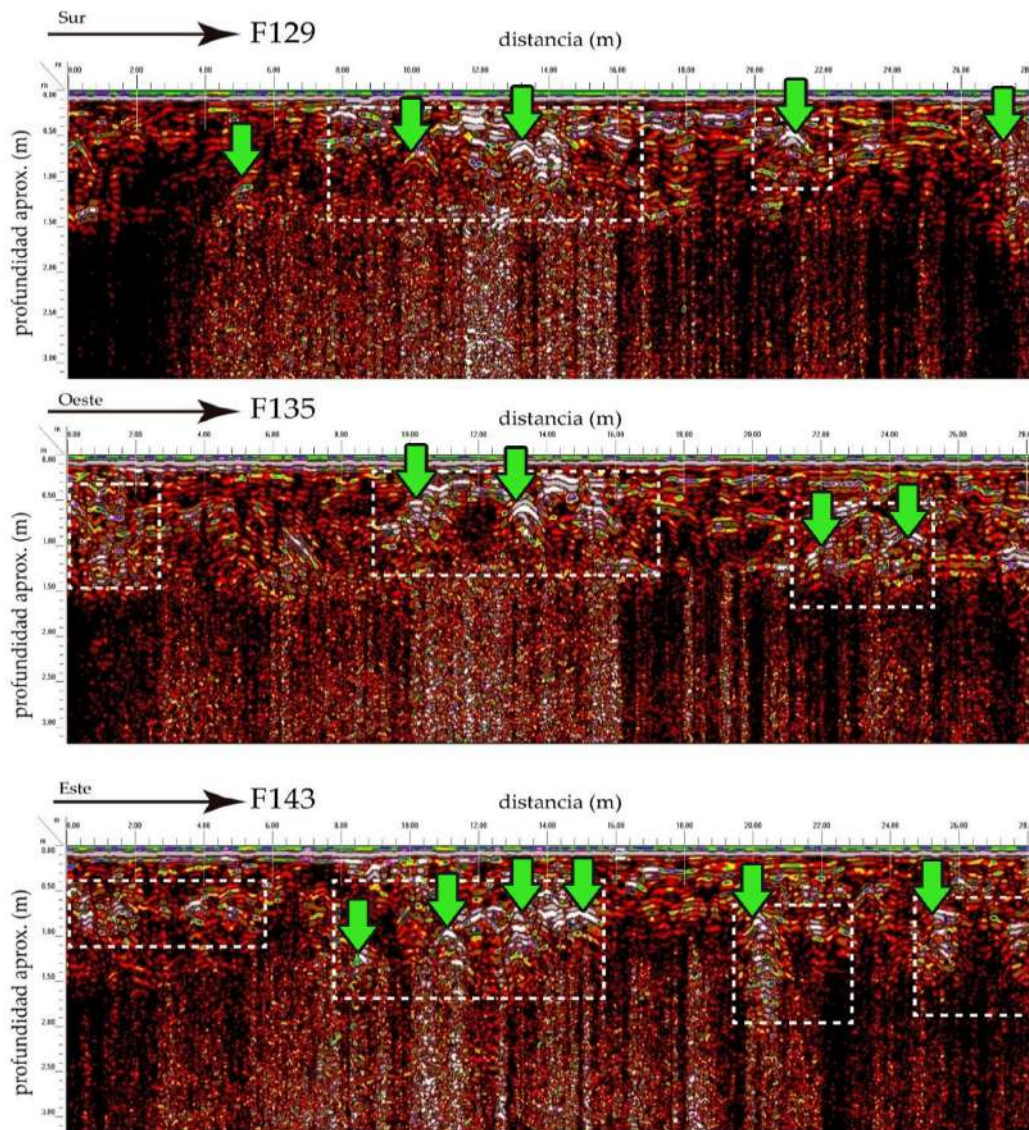


Figura 11. Radargramas seleccionados en la zona del tercer patio.

gunas parecen ser instalaciones y otras pueden ser originadas por vestigios coloniales como muros y zonas de relleno (figura 11). Para entender la relación entre las anomalías en color rojo de los cortes de profundidad y las representadas en los radargramas de los transectos como reflexiones en color blanco y gris, sería conveniente verificar tres tipos de reflexiones para disponer de una buena retroalimentación: las hiperbólicas de forma simétrica, las más reflectivas con formas geométricas rectangulares, y las de tipo irregular, de mediana a alta reflectividad.

REFLEXIÓN FINAL: CONOCER PARA PROTEGER, INVESTIGAR Y ACTUAR A FAVOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO UNIVERSITARIO

La expansión de la BUAP en cinco complejos regionales y la reciente apertura del Eco-Campus BUAP en la comunidad de San Pedro Zacachimalpa, en la zona de Valsequillo, es sin duda un logro importante que descentraliza el acceso a la educación pública en el estado de Puebla. Este ambicioso proyecto plantea nuevos retos. El que compete a esta propuesta es resaltar que la expansión de la BUAP requiere repensar el patrimonio histórico universitario. Así como la universidad se expande en los territorios que ocupa, su patrimonio se diversifica. El caso más claro es el Eco-Campus BUAP, en donde las nuevas instalaciones universitarias se localizan dentro y sobre una de las zonas con mayor riqueza paleontológica y arqueológica en el continente americano. Es una zona rica en fósiles de flora y de megafauna del periodo Pleistoceno, que abarca Totimehuacán, San Baltazar Tetela, Cuauhtinchan, Tecali y Valsequillo (Rojas, 2016). Valsequillo es uno de los sitios más trascendentales para comprender el poblamiento humano temprano en el continente.

A través de las reuniones que ha convocado la Dra. Rosalva Loreto, directora de la DIPAHU, donde participan distintos especialistas, se ha ge-

nerado un espacio fructífero encaminado a consolidar un plan integral para la investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico universitario. Sólo una visión multidisciplinar podrá satisfacer las necesidades tan amplias y variadas que actualmente presenta el patrimonio histórico de la BUAP. Este proyecto piloto con georradar resulta de interés fundamental por varias razones. Primero porque desmitifica la idea de que el patrimonio arqueológico es únicamente prehispánico perteneciente a un pasado remoto. En segundo lugar, debilita el escepticismo que aún prevalece sobre la existencia de vestigios arqueológicos debajo de inmuebles históricos universitarios en el centro histórico de Puebla. Por último, permite diseñar un plan integral que incluya el patrimonio edificado y los vestigios en subsuelo.

Los resultados demuestran que existe patrimonio arqueológico en el subsuelo del Edificio Carolino. Los vestigios detectados corresponden a distintas épocas, algunos son relativos a la construcción y vida del inmueble, pero también existen restos que anteceden a la edificación. Esto genera hipótesis de trabajo a futuro, específicamente en el Edificio Carolino. Existe una alta probabilidad de que la aldea del periodo Formativo localizada debajo de Casa del Mendrugro continúe en el subsuelo del Carolino, lo que implica que el edificio debe estudiarse de manera detallada en todos los espacios disponibles. Los resultados de esta prueba piloto son muy alentadores, pero es necesario completar el estudio en las áreas que no fueron cubiertas con georradar, así como incluir estudios con otras técnicas que complementen la información hasta ahora obtenida. Al mismo tiempo, los resultados sugieren que en el primer patio del Carolino y en el vestíbulo principal se encuentran los restos de las etapas constructivas más antiguas del inmueble.

Las excavaciones arqueológicas controladas bajo un proyecto que cumpla con los lineamientos de la investigación arqueológica en México

constituyen el último paso en este proceso de estudio y deberán planearse de manera que no afecten la funcionalidad del edificio ni las actividades que se realizan en él. Es por esto que las intervenciones deben ser lo menos intrusivas posibles, apoyadas en todos los estudios previos que ubiquen, con mayor precisión, los puntos en donde se debe excavar. En este contexto, una exploración arqueológica no sólo identifica vestigios de inmuebles o etapas constructivas anteriores, sino también una serie de objetos, registro estratigráfico y huellas inmateriales que proveen de valiosa información. Por ejemplo la cerámica, que es el material más abundante en contextos arqueológicos y que proporciona información sobre patrones de consumo, cronología relativa, identidad, rutas comerciales, hábitos alimentarios, entre muchos otros datos. Al mismo tiempo, si conocemos las características de los restos culturales que subyacen en el subsuelo de las edificaciones será posible definir la influencia entre subsuelo y edificio durante un movimiento sísmico para prevenir, en un futuro, posibles afectaciones por estos eventos naturales.

Esta información implica una responsabilidad importante para la universidad, pues a partir de ahora no se puede ignorar que es necesaria la investigación y conservación arqueológica en sus inmuebles. Incluir la dimensión arqueológica del patrimonio universitario significa enriquecer nuestra mirada sobre el cúmulo de bienes que mediatizan la vida universitaria, pero también implica asumir un papel activo en la investigación, conservación y difusión de este patrimonio en manos de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Acuto, F., & Valeria, F. S. *Personas, cosas, relaciones. Reflexiones arqueológicas sobre las materialidades pasadas y presentes*. Quito, Ecuador: Abya Yala. 2015.

- Allende Carrera, A. "Arqueología en ciudades patrimonio mundial: el caso de Puebla de los Ángeles". *Ponencia presentada en el VII Simposio Román Piña Chan*. México. 2002.
- _____. "La ciudad de Puebla en época prehispánica", Tomo I, en M. A. (coordinador), *Encuentro con la Historia. Puebla a través de los siglos*. Puebla, México: Editorial Investigaciones y Publicaciones. A.C. 2015.
- Armenta Camacho, J. *Vestigios de labor humana en hueso de animal extintos de Valsequillo*, Puebla, México: Gobierno del Estado de Puebla. 1978.
- Arragán Muñoz, Y., López Pastrana, K., Montiel, J., Rangel, A., Reynoso Ramos, C., Rodríguez Rodríguez, J., & y Romero Rodríguez, M. G. (2017). *Percepción y sentido de pertenencia de los estudiantes de la Facultad de Psicología del Edificio San Jerónimo*. Colegio de Antropología. BUAP. México: Ponencia presentada en: Congreso Internacional de Espacialidades.
- Benavente, T. d. (1971[1555]). *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los Naturales de ella*. México: UNAM.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2019). "Sala Permanente del Museo de la Memoria Histórica Universitaria, una ventana a la historia de la Estomatología", en *Boletines BUAP*, obtenido de: <https://boletin.buap.mx/node/1076>
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (sin año). *Crónica Universitaria BUAP*. Obtenido de <https://cultura.buap.mx/cronicauniversitaria/historia-edificio-carolino-puebla-buap>
- Blancas, J. *Percepción remota y técnicas geofísicas de prospección para el estudio de un asentamiento del formativo en La Laguna Tlaxcala, México*. México: UNAM. Tesis de maestría en Ciencias de la Tierra. 2012.

- Castillo, K., & Barba, L. “La protección del patrimonio arqueológico invisible mediante estudios geofísicos en ambientes urbanos en el libro México”, en *México. Restauración y Protección del Patrimonio Cultural V.* (págs. 279-296). Roma, Italia: Aracne. 2014.
- Castro Morales, E., & Marín Hirschman, M. *Puebla y su universidad*. México. Puebla, México: Patronato de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1959.
- Cedillo Ortega, C. “Proyecto arqueológico, arquitectónico e histórico del Estanque de Pescaditos”, en E. L. (editor), *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica en México*. (págs. 282-293). México: CONACULTA/INAH. 1988
- Cortés de Brasdefer, F. “El Hospitalito: el antecedente prehispánico de la ciudad de Puebla”, en G. d. Puebla, *Primer Coloquio sobre Puebla* (págs. 173-178). México: Gobierno del Estado de Puebla. 1991.
- Galí Boadella, M. *La Casa de Minerva. Arte historia en el patrimonio edificado de la BUAP*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ediciones de Educación y Cultura. 2011.
- Herrera Flores, J. “Investigaciones paleontológicas en el valle de Puebla durante el siglo XIX”, en *Ciencia Ergo Sum*. Vol. 24. Número 3. (2017) Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Alfonso Vélez Pliego. Puebla, México: BUAP. 2007
- Irwin-Williams, C. “Preliminary report on investigations in the region of the Valsequillo reservoir 1962”, en *México: Reporte del Departamento de Prehistoria del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. 1962.
- _____. “Preliminary report on investigations in the region of the Valsequillo reservoir 1964”, en *México: Departamento de Prehistoria del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. 1964.
- _____. “Associations of early man with horse, camel, and mastodon at Hueyatenco, Valsequillo (Puebla, Mexico)”, en P. S. (eds.), *Pleistocene*

- extinctions: the search for a cause*, Yale University Press. 1967. pp. 337-347.
- Irwin-Williams, C., & Armenta Camacho, J. “Explorations and excavations near Valsequillo, Mexico”, en *The American Philosophical Society. Year Book*. 1963. pp. 550-553.
- Irwin-Williams, C., MacNeish, R., Petersen, F., & Wormington, H. M. “Comments on the Associations of Archaeological Materials and Extinct Fauna in the Valsequillo Region, Puebla, Mexico”, en *American Antiquity*. Vol 34, Número 1, 1969. pp. 82-83.
- México, G. F. (Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada DOF 16-02-2018). Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- Palacios, L. E., Villafán, H. S., & Garrido, V. C. Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura. *Tiempos Universitarios. Gaceta histórica de la BUAP*. Año 12. Número 5, 2009. pp. 1-8.
- Pichardo, M. “Valsequillo biostratigraphy: new evidence for Pre-Clovis date”, en *Anthropologischer Anzeiger*. Vol. 55. Número 3-4., 1997. pp. 233-246.
- _____. “Valsequillo biostratigraphy II”, en *Anthropologischer Anzeiger*, 1999. pp. 13-24.
- _____. “Valsequillo biostratigraphy III: Equid ecospecies in paleoindian sites”, en *Anthropologischer Anzeiger*, 2000. pp. 275-298.
- _____. “Valsequillo Biostratigraphy IV: Proboscidean Ecospecies in Paleoindian Sites”, en *Anthropologischer Anzeiger*, 2001. pp. 275-298.
- _____. “Overview of Central American Prehistory: Morphostratigraphy, Chronostratigraphy, Biostratigraphy”, en *Anthropologischer Anzeiger*. Vol. 61. Número. 24, 2003. pp. 141-174.
- Prieto Sánchez, G. “La investigación en la BUAP”, en *Foro de Educación Superior*. Número 28. Año 5, 2013, pp. 1-10.

- Puebla, B. U. (2011). Paleontología BUAP. Obtenido de <http://www.biologia.buap.mx/paleo/>
- Reynoso Ramos, C. “La importancia de la arqueología para la ciudad de Puebla: una propuesta en construcción”. Jornada Internacional para promover el valor de la dimensión arqueológica en el ámbito urbano. Puebla. México: Museo Amparo. 19 y 20 junio 2016.
- _____. *Autodiagnóstico comunitario en distintas facultades de la BUAP: Un análisis de las necesidades de los universitarios y universidades*. Puebla: Manuscrito. 2017.
- _____. “El subsuelo como patrimonio histórico-cultural: el poder de conocer para proteger la dimensión arqueológica del Centro Histórico de Puebla”, en V. y. Cabrera Becerra, *Ética y poder en la configuración territorial. Lugares en Puebla*. Puebla. México: BUAP. 2018. pp. 57-86.
- _____. *Definición de patrimonio arqueológico universitario. Preliminares del Proyecto de Investigación*. Puebla: Manuscrito del Proyecto Patrimonio Arqueológico Universitario. ICSYH-BUAP. 2019.
- Rojas Cortés, M. F. “Los mamíferos fósiles de Valsequillo”, en *Saberes y Ciencias* 48. 2016.
- Steen-McIntyre, V., Roald, F., & Malde, H. E. “Geologic evidence for age of deposits at Hueyatlatco archeological site, Vasequillo, Mexico”, en *Quaternary Research*. Vol. 16. Número 1. 1981. pp. 1-17.
- Toledo Mendieta, M. *Arqueología histórica de la ciudad de Puebla. Avances y Perspecticas 1988-2007. Tesis para optar por el título Licenciado en Arqueología*. 178 páginas. México: ENAH-INAH-SEP. 2011.
- Tschohl, P. *Catálogo Arqueológico y Etnohistórico de Puebla Tlaxcala. Tomo II*. Alemania: Ed. Köln Freiburg i Br. 1977.
- Tschohl, P., & Nickel, H. J. *Catálogo Arqueológico y Etnohistórico de Puebla Tlaxcala. Tomo I*. Alemania: Ed. Köln Freiburg i Br. 1972.

- Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura BUAP. (sin año). *Dirección de Patrimonio Histórico Universitario*. Obtenido de <https://cultura.buap.mx/direccion-de-patrimonio-historico-universitario>
- Williams-Irwin, C. *Comments on allegations by José Luis Lorenzo concerning archaeological research at Valsequillo, Puebla*. Paleoindian Institute Easter New México University Miscellaneous Publications, 1967. pp. 1-17.
- Wormington, H. "Comments on Early Man in North America, 1960-1970", en *Arctic Anthropology*. Vol. 8. Número 2, 1971, pp. 83-91.

*Las universidades iberoamericanas
y la custodia del patrimonio cultural*
de Rosalva Loreto López
se terminó en junio de 2022.
Peso del archivo: 38.5 Mb